



Antonio
Garcés
Cubana

COLECCIÓN DE
EXPOSICIONES
DE
ARTES
Y
CIENCIAS

F1226

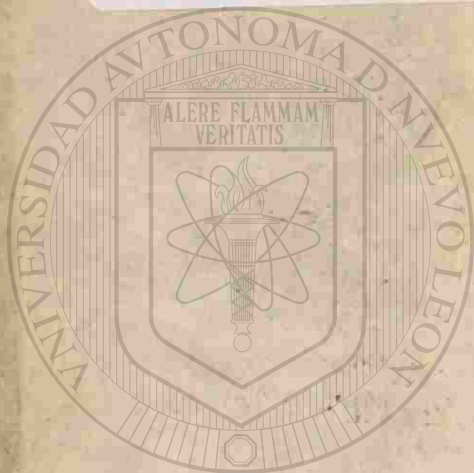
13

1

13
1



1080024110



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



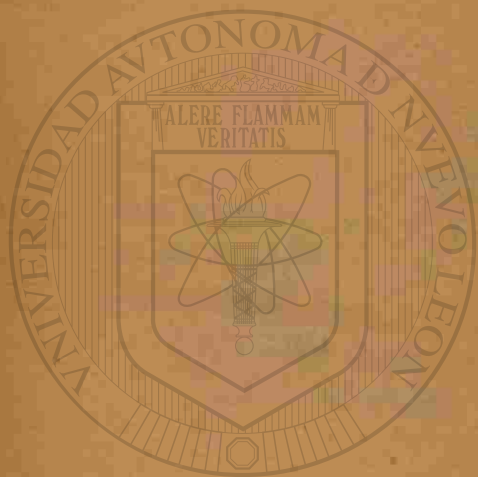
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Ed. 1625 MONTELEONE, N.M.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



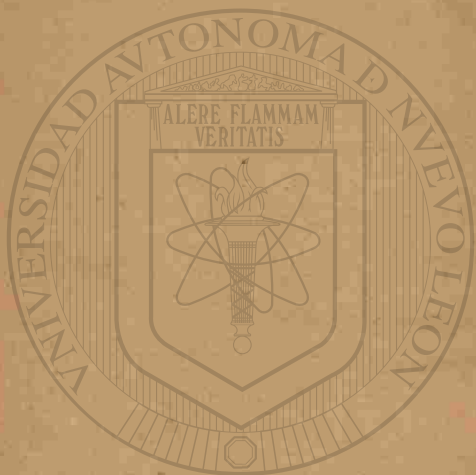
MEXICO Y SU CIVILIZACION



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1890



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

972
G

F124
930

*Esta obra y sus grabados son propiedad
del autor con arreglo a la ley.*

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Vol. 1625 MONTERREY, N.L.

COMPENDIO

DE LA

Historia de México

Y DE SU CIVILIZACIÓN

ALERE PARA USO
VERITATIS
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

POR

ANTONIO GARCÍA CUBAS

Autor

de diversas obras geográficas, históricas y literarias.

Miembro

de varias Sociedades nacionales y extranjeras
y Caballero de la Legión de Honor.

101571

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

Biblioteca Vulpes y Talaz

MÉXICO

IMP. DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Sepulcros de Santo Domingo núm. 10

1890

128



A MIS HIJAS

FONDO EN INTERIO
VICTORIA, GUADALUPE Y GABRIELA

Antonio García Cubas.

Núm. Clas. 972

Núm. Autor 6276

Núm. Año 128

Procedencia -6-

ENCUENTRO ALFONSO

Clasificó A 228

Catalogo

000120



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

NIÑOS QUERIDOS:

La historia constituye el libro más útil de enseñanza para los pueblos; porque al narrar los acontecimientos, y al exponer las causas que los han producido, pone de manifiesto los errores y vicios que han arruinado á unas sociedades, ó las virtudes y hechos heroicos que han engrandecido á otras; es decir, que tanto presenta defectos morales que desechar, como ofrece acciones nobles y dignas de ser imitadas. Concretándonos á nuestro propio país, vemos que la degradación de una sociedad produjo la destrucción de un imperio floreciente, que como el tolteca, había adquirido un alto grado de esplendor bajo el justo gobierno de Mitl; que la tiranía y la debilidad de un monarca como Motecuhzoma II fueron causa de la pérdida de la nacionalidad azteca, á pesar de los sublimes esfuerzos de un Cuicláhuac y de un Cuauhtemoc, dechados de patriotismo; que las disensiones intestinas, cuando no comprometen la nacionalidad de un país, retardan por lo menos su progreso material; que nada causa mayor daño, calamidad más grande á la nación, que la falta de respe-

000128

to á la ley, pues induce á cometer actos inconsecuentes, como nos dió de ello pernicioso ejemplo el Congreso de 1829, que al anular las elecciones de los Estados, desgarró la Carta constitucional; que la honradez y el sentimiento del deber forman insignes gobernantes como D. Antonio de Mendoza, D. Luis de Velasco, y el marqués de Casa Fuerte durante la dominación española; que el patriotismo hace héroes como Hidalgo, Morelos, y Guerrero; y por último, que un gran corazón inspira acciones heroicas, como la de D. Nicolás Bravo, que perdonó á 300 prisioneros cuando se le hizo saber el fusilamiento de su padre. Virtudes y defectos, buenas y malas acciones, como las citadas, tendreis ocasión, caros niños, de apreciar en el curso de esta pequeña historia.

Aprovechaos de los buenos ejemplos, y refrenad las malas pasiones; y así cada uno de vosotros será un útil ciudadano, pues por tal debe tenerse aquel que sabe cumplir con sus deberes respecto de Dios, de la patria, y de la familia.

ANTONIO GARCÍA CUBAS.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"
Addo. 1625 MONTERREY, MEXICO

NOCIONES PREPARATORIAS

PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA.

I

1. Historia es la relación de los acontecimientos y hechos memorables que se han sucedido en los tiempos pasados.

2. La historia puede ser simplemente narrativa ó filosófica: la primera sólo se ocupa en referir los sucesos; la segunda sujeta los acontecimientos á un juicio crítico, moral ó político, á fin de descubrir las verdaderas causas de los efectos y deducir el porvenir probable de las sociedades.

Antes de entrar en materia conviene definir algunas palabras que se refieren á diversos ramos de las ciencias que se enlazan con la historia, constituyendo ora sus rudimentos y puntos de investigación, ora los principios fundamentales en que descansa refiriéndose al cómputo y sucesión de los tiempos, tan indispensables para el orden y conveniente división, tanto de la narración en general, como de los acontecimientos en particular.

3. La Geografía y la Cronología, dijo el filósofo inglés Bacon, son los ojos de la historia. Hermosa figura retórica por medio de la cual se demuestra que sin el auxilio de estas dos ciencias, la primera no podría apreciar ni distinguir claramente los sucesos que refiere.

4. La Geografía fija y describe los lugares en donde han ocurrido los hechos, y la Cronología da la división de los tiempos, relacionándolos á la sucesión ó simultaneidad de los acontecimientos.

5. La Geografía, según el aspecto bajo el cual se considera, se divide en geografía matemática ó cosmografía, en geografía física y en geografía política, civil y descriptiva.

6. La Cronología es la ciencia de los tiempos (*chronos* tiempo).

po, logos discurso) y se divide asimismo en cronología matemática ó astronómica, en cronología técnica y en cronología histórica.

7. La cronología matemática da de una manera absoluta las divisiones naturales del tiempo, deducidas del movimiento de los astros y de los fenómenos celestes. Tales divisiones son el día, período de 24 horas divididas en minutos y segundos; los meses, el año.

8. La cronología técnica determina diferentes períodos de que se han servido los pueblos para computar el tiempo relacionándolo á los acontecimientos. Esos períodos son: *Olimpiada*, período de cuatro años; *lustro*, período de cinco; *década*, período de diez; *indición*, período de quince; *siglo*, período de cien; *edad*, el conjunto de algunos siglos; *generación*, período que indeterminadamente se refiere á la contemporaneidad de los individuos. Los antiguos computaban el tiempo por generaciones. La duración media de una á otra generación se considera de 30 á 33 años, y Herodoto contaba 3 generaciones en 100 años.

9. Los antiguos mexicanos, principalmente los Toltecas, dividían el año en diez y ocho períodos ó meses de veinte días, agregando al fin cinco días complementarios, llamados *nemontemi* (inútiles), con los que completaban los 365 del año solar, mas como éste excede al período de 365 días, de seis horas próximamente, formaban su siglo de 52 años que llamaban *Huimolpia*, haz ó atadura de años y la edad ó vejez de 104, agregando á éstos 25 días, de lo que resultaba solamente un día de diferencia cada 528 años.—Tenían por seguro que el mundo había sido destruido tres veces y otras tantas regenerado, llamando á cada destrucción *edad* ó *apagamiento del sol*. La primera sobrevino por la catástrofe del diluvio y la llamaron *edad del sol de agua*; la segunda por un huracán y le dieron por nombre *edad del sol de aire*, y la tercera por un terremoto y la llamaron *sol de tierra*, esperando, por último, la destrucción del mundo por medio del fuego.

10. Época es el período del tiempo durante el cual se arrojan acontecimientos que dan lugar á un suceso que forma memoria. Forman época la fundación de un imperio, el nacimiento de Jesucristo, la toma de Constantinopla, la revolución francesa, la conquista de América, la independencia, etc.

11. Era, que muchos confunden con la edad.

de partida, determinado por el suceso memorable de una época, para computar la serie de años relacionándose también á ese punto de partida acontecimientos anteriores.

12. Así la era cristiana, la principal de todas, se computa desde el nacimiento de Jesucristo y á ella se subordinan las demás éras; tales son:

13. ERAS ANTERIORES Á JESUCRISTO.—De los indios.—De la india de Kallouga.—De los chinos.—De la fundación de Roma.—De Nabonasar.—De la muerte de Alejandro.—De los celéucidas.—Juliana.—Actium.—De los Augustos ó del imperio.

14. ERAS POSTERIORES Á JESUCRISTO.—De Diocleciano ó de los Mártires.—De los armenios.—De la egira ó fuga de Mahoma.—Era Persa.—Del Concilio de Constantinopla.—Era americana.—De la revolución francesa.

15. LA CRONOLOGÍA HISTÓRICA señala, distribuye y ordena los acontecimientos fijando las verdaderas fechas en que se han efectuado.

Las demás materias que tienen su enlace con la historia, son:

16. LA BIOGRAFÍA (Bios, vida, y grafos, describir) refiere la vida de una persona notable; cuando el narrador trata de su misma persona, aquella toma el nombre de autobiografía (autos de sí mismo).

17. LA FILOLOGÍA (filos, amante; logos, discurso). Es la ciencia que por medio de la crítica, de la erudición y de los conocimientos de la gramática, estudia y compara las obras literarias y los idiomas. Distinguese en *Filología clásica* que estudia las obras que nos legaron los griegos y los romanos; en *Filología oriental* que estudia juntamente con las lenguas semíticas habladas por los descendientes de Sem en la Asia Occidental, las lenguas sabias de la Persia y de la India; en *Filología moderna* que se ocupa en el estudio de los idiomas vivos; en *Filología comparada* que estudia las relaciones que existen entre diversos idiomas.

18. LA MITOLOGÍA (mitos, fábula, y logos, discurso) constituye la historia fabulosa de los dioses, semidioses y héroes de la antigüedad, haciéndose extensiva á sus religiones. Por mito se entiende la exposición y desarrollo, en forma de relación histórica y religiosa, de algún hecho físico ó moral.

19. LA ARQUEOLOGÍA (arcayos, antigüedad; logos, discurso) trata de todo lo que se refiere á los usos y costumbres de los antiguos, y especialmente de sus artes y monumentos.

20. LA ETNOGRAFIA (etnos, pueblo) se ocupa en la descripción, división y filiación de los pueblos.

21. LA PALEOGRAFIA (palaios-antiguo) es el arte de descifrar las escrituras antiguas.

22. LA ESTADISTICA es la ciencia de los hechos naturales, políticos y sociales, expresados en términos numéricos.

23. LA NUMISMÁTICA trata de las monedas y medallas.

24. LA DIPLOMACIA (del griego diploma) es la ciencia que trata de las relaciones internacionales y de los intereses respectivos de los Estados, ó en su más lato sentido, la ciencia de las negociaciones.

LA HERÁLDICA, de los escudos de armas, blasones y las divisiones.

II

MÉTODOS Y FUENTES DE LA HISTORIA.

1. El orden que se observa en la exposición de una doctrina constituye el *método*.

2. Los métodos de la historia son: el *etnográfico*, el *tecnográfico* y el *sincronístico*. Según el método etnográfico, la relación se contrae á cada pueblo en particular; el tecnográfico dedica especialmente capítulos á las ciencias, á las artes, á la religión, á la moral, etc., y el sincronístico refiere la historia de todos los pueblos en conjunto siguiendo el orden de las épocas.

3. Según un célebre historiador, la historia se deduce: 1º de la propia experiencia; 2º de la referencia de quien ha estado presente ó pudo tener conocimiento de los sucesos; 3º de los monumentos que los atestiguan.

4. Los monumentos son ó no escritos: constituyen los primeros las páginas, documentos ó inscripciones que nos han legado las pasadas generaciones; forman los segundos, los edificios antiguos, templos, muros, pirámides, columnas, sepulcros, necrópolis, urnas, armas, medallas, esculturas, bajorrelieves, utensilios, y en fin, todos aquellos objetos construidos y labrados por los antiguos.

Sirven de fuentes históricas:

5. LAS TRADICIONES ó relaciones de los hechos, transmitidas de padres á hijos ó de una á otra generación.

6. LAS CRÓNICAS.—Relaciones seguidas conforme al orden de los tiempos.

7. MEMORIAS.—Apuntamientos que se refieren á una época corta y á una persona que tomó parte en los sucesos narrados y sirven para ilustrar la historia.

EFEMERIDES.—Libro de apuntamientos y comentarios de lo ocurrido día á día.

8. ANALES.—Relación de los sucesos, seguida por años.

9. ANÉCDOTAS.—Referencia de hechos ó de dichos aislados.

10. FASTO, FASTOS.—En singular es sinónimo de anales, y en plural lo usa la historia para consignar los hechos fastuosos y memorables de un tiempo determinado. Por ejemplo, los fastos de Versalles, que tratan de la Corte de Versalles en el grandioso reinado de Luis XIV.—Fastos consulares, entre los Romanos, eran unas tablas en que se escribían de año en año los nombres de los cónsules y de los dictadores, las guerras, las victorias, tratados de paz, las leyes, etc.

11. Los documentos públicos constituyen los tratados y convenios de las naciones, y los documentos privados revelan la condición de ciertos pueblos y sirven para la comprobación de las épocas.

12. CÓDICE.—Libro manuscrito en que se conservan memorias, hechos ó tratados antiguos.

Los Palimpsestos eran pergaminos que permitían borrar lo escrito para escribir de nuevo, habiéndose hallado en ellos algunos fragmentos importantes de escritores antiguos.

Los diarios y los periódicos, constituyen también fuentes de la historia.

III

DIVISIONES DE LA HISTORIA.

1. Según el objeto especial de la narración, la historia puede ser política, literaria, eclesiástica, legislativa, administrativa, científica, comercial, de la civilización, etc.; puede también concretarse á un asunto determinado ó limitarse á una época dada como se observa en la historia del Consulado y el Imperio, historia de la Conquista de México, historia de la decadencia del Imperio Romano, historia de las Repúblicas italianas, historia de las Cruzadas, etc., y refiriéndonos á nuestro país, historia de los Toltecas, de la monarquía maya ó yucateca, del reino de Michoacán, de la

Nueva Galicia, hoy Jalisco, de la Nueva Vizcaya, hoy Durango, etc.

2. Refiriéndose á los sucesos ocurridos en un solo Estado ó Nación toma el nombre de historia particular; mas si abarca en conjunto los de todos los pueblos de la tierra, se llama universal.

3. La historia universal se divide: 1º en historia antigua, que abraza la época desde el principio del mundo hasta la caída del Imperio Romano de Occidente (año 476 de la era vulgar ó de Jesucristo). — 2º historia de la edad media de 476 á 1453, toma de Constantinopla por los turcos. — 3º historia moderna de 1453 á 1789, revolución francesa. — 4º historia contemporánea de 1789 á nuestros días.

Esta división es la más acertada, pues distingue claramente las grandes fases de la vida religiosa y política de la humanidad.

4. Algunos historiadores dividen la historia en dos grandes épocas: 1ª, historia antigua desde el principio del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo. — 2ª, historia moderna desde esa era memorable hasta los tiempos presentes.

Así pues, la historia antigua comprende la historia sagrada y la profana: la primera refiere los hechos del pueblo hebreo y la segunda de los acontecimientos que se refieren á los demás pueblos con exclusión del hebreo.

5. La historia santa ó sagrada se extiende desde el principio del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo, confundiendo después con la de los pueblos modernos.

6. La historia profana comprende: 1º, los tiempos fabulosos é inciertos, así llamados por la incertidumbre de los hechos y que dan principio con el establecimiento de los imperios primitivos del Asia, después de la dispersión de los hombres. — 2º, tiempos históricos, porque la relación de los hechos han sido transmitidos sucesivamente, dando principio el año 800 antes de Jesucristo.

7. Se da además el nombre de tiempos heroicos, al período que precedió á los tiempos históricos y durante el cual los griegos divinizaron á los hombres que se hicieron notables por su fuerza prodigiosa, por sus hazañas y bellas acciones, ó por sus grandes servicios á la patria.

HISTORIA DE MÉXICO

CAPÍTULO I

LECCIÓN 1ª

Divisiones de la historia de México

1. La historia de México abraza tres grandes épocas: historia antigua, dominación española, y México independiente.

2. La historia antigua comprende desde los tiempos oscuros ó prehistóricos hasta la conquista del país por los españoles en 1521. La historia de la dominación española, ó de los tres siglos, desde 1521 hasta la consumación de la independencia en 1821. La historia de México independiente, hasta nuestros días.

3. Los monumentos exparecidos en nuestro territorio, que en su mayor parte pertenecen á una época muy remota, así como las tradiciones, nos revelan que han existido en el país: 1º, pueblos de remota antigüedad y de ignorada historia; 2º, pueblos sin domicilio fijo; 3º, pueblos más ó menos civilizados, constituidos en sociedad y sometidos á un régimen de gobierno, y de los cuales nos son conocidos algunos hechos; 4º, pueblos menos antiguos que nos legaron sus anales históricos, en sus tradiciones, monumentos y escri-

Nueva Galicia, hoy Jalisco, de la Nueva Vizcaya, hoy Durango, etc.

2. Refiriéndose á los sucesos ocurridos en un solo Estado ó Nación toma el nombre de historia particular; mas si abarca en conjunto los de todos los pueblos de la tierra, se llama universal.

3. La historia universal se divide: 1º en historia antigua, que abraza la época desde el principio del mundo hasta la caída del Imperio Romano de Occidente (año 476 de la era vulgar ó de Jesucristo). — 2º historia de la edad media de 476 á 1453, toma de Constantinopla por los turcos. — 3º historia moderna de 1453 á 1789, revolución francesa. — 4º historia contemporánea de 1789 á nuestros días.

Esta división es la más acertada, pues distingue claramente las grandes fases de la vida religiosa y política de la humanidad.

4. Algunos historiadores dividen la historia en dos grandes épocas: 1ª, historia antigua desde el principio del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo. — 2ª, historia moderna desde esa era memorable hasta los tiempos presentes.

Así pues, la historia antigua comprende la historia sagrada y la profana: la primera refiere los hechos del pueblo hebreo y la segunda de los acontecimientos que se refieren á los demás pueblos con exclusión del hebreo.

5. La historia santa ó sagrada se extiende desde el principio del mundo hasta el nacimiento de Jesucristo, confundiendo después con la de los pueblos modernos.

6. La historia profana comprende: 1º, los tiempos fabulosos é inciertos, así llamados por la incertidumbre de los hechos y que dan principio con el establecimiento de los imperios primitivos del Asia, después de la dispersión de los hombres. — 2º, tiempos históricos, porque la relación de los hechos han sido transmitidos sucesivamente, dando principio el año 800 antes de Jesucristo.

7. Se da además el nombre de tiempos heroicos, al período que precedió á los tiempos históricos y durante el cual los griegos divinizaron á los hombres que se hicieron notables por su fuerza prodigiosa, por sus hazañas y bellas acciones, ó por sus grandes servicios á la patria.

HISTORIA DE MÉXICO

CAPÍTULO I

LECCIÓN 1ª

Divisiones de la historia de México

1. La historia de México abraza tres grandes épocas: historia antigua, dominación española, y México independiente.

2. La historia antigua comprende desde los tiempos oscuros ó prehistóricos hasta la conquista del país por los españoles en 1521. La historia de la dominación española, ó de los tres siglos, desde 1521 hasta la consumación de la independencia en 1821. La historia de México independiente, hasta nuestros días.

3. Los monumentos exparecidos en nuestro territorio, que en su mayor parte pertenecen á una época muy remota, así como las tradiciones, nos revelan que han existido en el país: 1º, pueblos de remota antigüedad y de ignorada historia; 2º, pueblos sin domicilio fijo; 3º, pueblos más ó menos civilizados, constituidos en sociedad y sometidos á un régimen de gobierno, y de los cuales nos son conocidos algunos hechos; 4º, pueblos menos antiguos que nos legaron sus anales históricos, en sus tradiciones, monumentos y escri-

tura jeroglífica. Estas cuatro divisiones se reducen á dos: tiempos prehistóricos y fabulosos, y tiempos históricos.

TIEMPOS PREHISTÓRICOS.

Ruinas históricas.— En toda la extensión del territorio mexicano, desde las márgenes del río Colorado hasta las del Osumacinta, se encuentran diseminadas multitud de ruinas de monumentos que atestiguan una serie de inmigraciones de Norte á Sur, en tiempos remotos, ó señalan el asiento de antiguos pueblos, más ó menos avanzados en civilización.

La forma piramidal es el tipo más común de esas construcciones, presentándose como la clara manifestación de esa idea las pirámides de Teotihuacán en el Estado de México; las de Papanila y Tzamalapan en Veracruz; Cholula y Mitlatoyuca en Puebla, y Xochicalco en Morelos. Propendiendo siempre á la misma forma, se levantaban los soberbios palacios de Uxmal, Chichen-Itza, Kabáa y otros en Yucatán, Mitla en Oaxaca, Comalcalco en Tabasco, Palenque y Ocoingo en Chiapas, cuyas ruinas demuestran la antigua existencia de naciones que habían alcanzado un alto grado de cultura.— Las ruinas de Casas Grandes en las orillas del Gila y en Chihuahua, difieren de las que se observan en Zacatecas con el nombre de la Quemada, las cuales demuestran el asiento de una gran población, y revelan la importancia creciente del Norte al Sur, de los pueblos que vinieron á establecerse en el Anáhuac, así como el derrotero de sus peregrinaciones. Que muchos de esos pueblos eran guerreros, lo demuestran la *ciudadela* de Teotihuacán, la fortaleza de Monte Albán en Oaxaca, y la de Mitlatoyuca en Puebla.— Pruebas son de la destreza artística de esas naciones las columnas monolíticas de Tula de Hidalgo con primorosos labrados; la piedra del Sol, la de Tizoc ó de Sacrificios, y otras que adornan el Museo Nacional; las piedras

esculpidas y talladas que revisten los muros de los edificios mayas, del Palenque, Mitla y Xochicalco, y por último, la piedra llamada gladiatoria, uno de los más preciosos monumentos de la antigüedad, que, una vez hallada y vuelta á perder por desidia, yace enterrada en la gran plaza de la ciudad de México. Los túmulos de Teotihuacán, los de Michoacán, Guanajuato y otros muchos exparecidos por todas partes, y conocidos con los nombres de **tlalteles**, **cocillos** ó **yac-tas**, con su forma piramidal y común destino, tienen mucha semejanza con los túmulos de primitivas naciones encontradas en el continente antiguo.

Constituyen también restos históricos, las escrituras jeroglíficas en pieles y en papel de maguey que aun se conservan, vasos y utensilios, instrumentos diversos, armas y otros muchos objetos con los que se han enriquecido los museos nacionales y extranjeros.

Quiénes fueron los pobladores más antiguos.— Aseguran como cosa cierta algunos historiadores, que el país estuvo habitado por gigantes, fundándose en la existencia de grandes osamentas; pero la ciencia ha venido á demostrar que éstas pertenecían á corpulentos animales que, como el mastodonte y elefante, han desaparecido de nuestro suelo. Así es que la época de los **Quiname** puede considerarse como fabulosa.

Ulmecas y Xicalancas, que desembarcaron en el Pánuco y vinieron á establecerse en las vegas del Atoyac, destruyeron por medios astutos á los Quiname, y edificaron la famosa pirámide de Cholula.

Los Othomies y Chichimecas, que disputan su antigüedad á los ulmecas y xicalancas, vivían en un estado salvaje, vagando por las campiñas y sierras septentrionales, y se alimentaban de la caza y de yerbas y frutas silvestres.

Zapotecos y Mixtecos llegaron juntamente

tura jerogl
ducen á dos
y tiempos l

TIEN

Ruinas
del territorio
río Colorado
encuentran
monumento
graciones
ó señalan
menos ava

La forma y
trucciones, pr
esa idea las p
xico; las de P
y Miflatoyne
pendiendo sie
herbios palac
en Yucatán,
lenque y Oco
antigua existi
grado de cult
lias del Gila
en Zacatecas
muestran el a
portancia cre
nieron á esta
de sus peregr
guerreros, lo
taleza de Mo
Puebla. — Pri
nes las colum
morosos labrad
ficios, y otras

con los Ulmecas, y pasaron á establecerse, los



Mitla.

Xococonco. Las principales poblaciones zapotecas fueron Teozapotlán ó Zachila, su capital, y Lioba ó Mitla. Las de los mixtecos se llamaban Tilantongo, corte del rey, Achutla y Yauhuitlán.

Los **Zoques** formaron un Estado independiente entre Oaxaca y Chiapas, distinguiéndose de los **Mixes**, de la misma familia, pero de un carácter indómito, por lo que fueron arrojados de los fragosos terrenos del Zempoaltepec, y reducidos á la sierra de su nombre.

Los **Huaves**, originarios de Nicaragua, llegaron por mar á las costas de Tehuantepec, disputando á los mixes los terrenos que se extienden á las orillas de los Lagos Superior é Inferior.

Los **Chiapanecos**, una de las tribus más antiguas, se enseñorearon de la región central de Chiapas, siendo su principal población **Nanduí**, hoy Chiapa. Según un manuscrito de la nación Kiché en Quauhtemallán (Guatemala), los **Quelenes** y **Chiapanecos** descienden del rey **Nimakiché**, procedente de la ciudad de Tollán.

Los **Mayas** poblaron la península yucateca en época muy remota, y constituyeron una vasta monarquía, cuya historia abraza cuatro épocas: 1ª, desde el reinado de Itzamal ó Itzamatul, fundador de la monarquía, hasta la dinastía de Chichen Itza, época desde la cual datan los nombres geográficos de la península, siendo Itzamal la capital; 2ª, desde el principio de la dinastía de Chichen Itza hasta el advenimiento de Kulkán ó Quetzalcoatl, personaje misterioso que conoceremos al tratar de los Toltecas. Las ruinas existentes de palacios y templos famosos atestiguan la grandeza de la nación en este segundo período; 3ª, desde Kulkán hasta la ruina de **Mayapán**. En esta época la monarquía habría desaparecido por el estado de destrucción en que se hallaba la capital, sin la intervención de Quetzalcoatl, que procedente de la famosa Tula, apareció para reconstruir el reino, reformar las costumbres, y levantar la nueva capital de **Mayapán**, cuyas ruinas existen cerca de Mérida; 4ª, Desde dicho acontecimiento hasta la conquista del país por los españoles. Dividida de nuevo la nación, en su cuarto período, cuando más floreciente se hallaba, fué gobernada en parte por la dinastía de los **Cocom** en Mayapán, y en parte por la de **Tutul-kin** en Uxmal, divisiones que dieron por resultado la intervención, con su perniciosa influencia, de las armas mexicanas. Más tarde en 1545, la embajada de Tutul Xiu y su sumisión al Conquistador Francisco de Montejo, allanó las dificultades que le presentaban los indomables mayas para la completa ocupación de la península.



Uxmal.

Los Tzotziles en Chiapas, pertenecientes a la familia maya, tenían por capital a Tzinacatlán ó Tzotzilhá, palabras que significan "lugar de los murciélagos."



Palenque.

Los chontales eran dueños del territorio de Tabasco, y su historia se halla ligada con la de los Mayas que los mantuvieron sujetos hasta mediados del siglo XV, en que se separaron de su ya decaída metrópoli. Desde entonces la provincia siguió gobernada con arreglo a las leyes y costumbres mayas, residiendo el poder en el sacerdocio y la nobleza. Los mexicanos que extendieron su dominación hasta el Coatzacoalco,

Entre las principales ruinas de Yucatán, que muestran el grado de cultura que alcanzó la nación maya, son dignas de mención las de **Uxmal** al Sur de Muna, **Chichen Itza**, al Oeste de Valladolid, **Tochac** al Sur de Itzamal, **Kabá**, **Si-nahté**, **Labná** y otras muchas al Poniente de Ticul y Tekax.

Los Tzendales, de la misma familia, formaron un poderoso y civilizado reino. Atribúyeseles la construcción de los célebres monumentos del Palenque y Ocozingo, dignos rivales de los de Mayapán.

Los chontales eran dueños del territorio de Tabasco, y su historia se halla ligada con la de los Mayas que los mantuvieron sujetos hasta mediados del siglo XV, en que se separaron de su ya decaída metrópoli. Desde entonces la provincia siguió gobernada con arreglo a las leyes y costumbres mayas, residiendo el poder en el sacerdocio y la nobleza. Los mexicanos que extendieron su dominación hasta el Coatzacoalco,

debatieron del poder maya a **Xicalanco**, situada entre Tabasco y la isla **Tzis**, hoy del Carmen, establecieron sus comunicaciones por la costa, hasta que los tabasqueños, siempre fuertes y valerosos, destruyeron tal servidumbre oponiéndose al paso de los Xicalancos y Coatzacoalcos, llamados también **Ahualulcos** y obtuvieron de los mexicanos, en virtud de las leyes de la guerra, a la célebre **Malintzi**, que desempeñó un importante papel durante la conquista. Los **Huastecos**, aun cuando distantes del gran grupo de los Mayas, eran de la misma familia: Ocupaban parte del territorio del hoy Estado de Veracruz, confinaban con los Totonacos, y se extendían desde la barra de Tampico a la de Tuxpan. Se cree que los Mayas durante su peregrinación por el lugar fundaron esa colonia, y a la llegada de los españoles lindaba con la frontera Norte del reino de Texcoco.



Tajín.

Los Totonacos, que forman también una tribu muy antigua y procedente del Norte, se asentaron entre los ríos de Chachalacas y Cazonas, confinando con la Huastecapan. En su peregrinación tocaron en Teotihuacán, razón por la cual algunos les atribuyen, sin otro fundamento, la construcción de las célebres pirámides. La capital de los Totonacos fué **Mixquihuacán**, y poseían además otras ciudades populosas como Zempoala, la primera que

pisaron los españoles, Misantla y Papantla, cada de la cual se edificó la hermosísima pirámide del **Tajín**; y por último, **Tuzamapan**, cuyas ruinas igualmente se admiran cerca del pueblo de Chicualoc. — Los **Totonacos** constituyeron un gobierno monárquico, y fueron gobernados por nueve reyes, casi siempre en paz, la cual sólo fué interrumpida para rechazar alguna invasión de los **chimecas**, y en los últimos años disensiones políticas dieron por resultado la conquista del país por los mexicanos, que implantaron sus bárbaras y sangrientas prácticas religiosas.

Los **Michoacanos**, impropriamente llamados tarascos, vinieron de lejanos países del Norte y se establecieron en la fértil y hermosa región de Michoacán. Eran civilizados, vivían en pueblos y ciudades bajo la observancia de ciertas leyes que garantizaban la seguridad individual, conocían la escritura jeroglífica, y se distinguían en algunos ramos industriales que, como los mosaicos de plumas, aún conservan sus descendientes. La forma de su gobierno era monárquica, y consideraban á su rey como representante del dios **Curicaberis**, y como emanados de éste sus mandatos. Notables y de una sana moral eran los consejos que el padre daba á la hija que se desposaba, como notables eran sus máximas para diversos actos de la vida. Su religión no admitía la complicación mitológica de los mexicanos, y adoraban preferentemente á un solo ídolo, cuyo templo se hallaba en Tzacapu. La capital de esta nación fué **Tzintzuntzán** (lugar de colibríes) que aún subsiste en las orillas del lago de Pátzcuaro.

El idioma de los Michoacanos es rico y armó-

nioso, aunque menos abundante que el mexicano en terminaciones y nombres derivados.

Michoacán significa país de pescadores, y la palabra tarascos fué dada por los españoles, quienes oyeron repetir á los Michoacanos la palabra *tarashcuc*, que significa yerno.

Los **Mallaleineas** ó **Pirindas** formaron un Estado en el fértil Valle de Tollocan (Toluca), fundaron la ciudad de este nombre, y fueron sometidos á la corona de México. Algunos se radicaron en Michoacán, entre Indaparapeo y Tiripitío, en el centro del reino, razón por la que se les llamó Pirindas, que quiere decir *los de en medio*. La nación decayó tanto, que hoy apenas se cuentan unas cuantas familias en el Valle de Toluca, y en Charó cerca de Morelia.

OTRAS NACIONES INDEPENDIENTES DE LOS MEXICANOS.

Hemos manifestado cuáles fueron los pueblos principales que se establecieron en la parte oriental y Sur del territorio, y pasamos á tratar de otras naciones también independientes del imperio mexicano, que habitaban las regiones septentrionales y occidentales. Todas estas naciones, más ó menos civilizadas, apenas conservaban la idea tradicional de su origen de remotos países septentrionales y la memoria del tránsito de los mexicanos por sus terrenos, cuando se dirigían al Valle de México.

El reino de **Xalisco** y el de **Tonallan**, los Señorios de **Coynan**, **Cuitzeo**, **Tololotlán**, **Tlaxomulco**, **Etzatlán**, **Zentixpae**, **Acaponeta** y

otros, ocupaban la mayor parte del territorio que hoy forma el Estado de Jalisco; eran sin duda alguna de la familia **nahuatl**, la misma de los toltecas y mexicanos, de los que trataremos á su debido tiempo.

Los **Coras** ó **Nayaritas**, habitantes de la Sierra del Nayarit, existían ya en tiempo de los mexicanos, pues es sabido que para defenderse de éstos levantaron extensas fortificaciones.

Los **Calitas**, conocidos hoy con los nombres de Yaquis, Mayos y Tehuecos, que habitan los primeros las márgenes de los ríos Yaquí y Mayo y los últimos las del Fuerte.

Los **acaxés** y **xiximés**, razas enemigas y temibles los últimos por su ferocidad, y los **tepehuanes** que formaban una tribu numerosa y valiente, ocupaban el territorio de Durango.

Los **tarahumares**, *corredores de á pie*, habitaban las cuevas de la *Sierra Madre*, entre Sonora y Chihuahua y vivían en un estado salvaje.

Tres eran las principales tribus, cada una con idioma propio, de la Península California: los **guaicuras**, los **perieus** y los **cochimiés**.

Interminable sería la enumeración de tantas tribus que como los coahuiltecos, zacatecos y tamaulipecos, existían en la vasta extensión del territorio, de las cuales unas se hallaban con residencia fija y otras vagaban por los campos y las montañas en estado de barbarie.

A todas estas tribus independientes del imperio mexicano, se les dió el nombre general de **chichimecas** que es preciso no confundir con los verdaderos chichimecas que pertenecen á la época histórica y de los cuales tratamos en seguida.

ÉPOCA HISTÓRICA

Los Toltecas.—En una apartada región de la América Septentrional existía el país de **Huehuetlapallan** ó **Tlapala** la Antigua, patria de los toltecas. Discordias civiles suscitadas en la ciudad de Chalchicatzincan obligó á una gran parte de los toltecas á inmigrar hacia el Sur, por el año de 544 de nuestra era, según Orozco y Berra. Guiados por el astrólogo Huemac, fundaron varias ciudades durante su peregrinación, en las cuales se detenían por más ó menos tiempo para proseguir luego su camino, dejando aquellas pobladas. Señalan el derrotero de su larga travesía Tlapallanconco ó Tlapallan la nueva, Huychallan, Xalisco, Chimalhuacán Atenco, Tochpan, Quiauitlán Anáhuac, Zacatlán, Tutzapan, Tepetla, Mazatepec, Xiuheac, Tollancinco y Tohlan, que con el nombre othomí de **Mamenhi** ya existía, y á la cual hicieron metrópoli de su nación. Ya establecidos é inquietos por la temible vecindad de los chichimecas de Huexotla, resolvieron como medida política elegir rey á **Chalchiuhtlatonac**, príncipe de aquella nación.

Posesionados los toltecas del territorio situado al N. del Valle de México, y subyugados por ellos los Othomíes y Cuexteca, dieron principio

á su gobierno civil, abandonando el teocrático que hasta entonces los había regido.

Este pueblo culto vivió bajo el dominio de nueve monarcas (del año de 667 á 1116), los que por su orden son los siguientes: **Chalchiuhtlanetzin**, **Ixtilcuechahuac**, **Huetzin**, **Totepeuh**, **Mitl**, la reina **Xiutlaltzin**, **Tecpancaltzin** y **Topiltzin**. (La terminación *tzin* es una partícula reverencial.)



Teotihuacán.

En los cuatro primeros reinados la nación desarrolló los elementos de su civilización, y en el de **Mitl** adquirió todo su esplendor. Tula se había enriquecido, y ostentaba el templo de la rana, diosa del agua, levantado para contrarrestar la preponderancia de **Teotihuacán**, la Ciudad Santa de los toltecas, cuyas hermosas pirámides existían á su llegada.

Desde el reinado de **Tecpancaltzin** la relajación de las costumbres destruyó el tradicional poder de tantos años, é hizo entrar al pueblo en el sendero de su decadencia, á lo que mucho contribuyó, según una historia anecdótica, el ascendiente que en el monarca ejerció la hermosa **Xochitl** al presentarle, como mensajera de su padre, una jicara de miel que de la planta del maguey había sabido aquel preparar. Esposa ya del rey, en virtud de esa pasión tan violentamente inspirada, tuvo por hijo á **Meconetzin**,

ó sea hijo del maguey, y el cual, como soberano, tomó el nombre de **Topiltzin**.

En el reinado de este monarca se apareció en Tula el personaje misterioso, blanco y barbado, de nombre **Quetzalcoatl**, filósofo y legislador, que llegó por las Costas del Pánuco y desapareció por las del Coatzacoaleco, prometiendo volver y dejando memoria de sus doctrinas muy semejantes á las cristianas.

La decadencia del pueblo por las causas expresadas, y una guerra sostenida contra los de **Nextlalpan**, pusieron á la nación en circunstancias difíciles para hacer frente á los régulos de **Xalisco**, quienes reclamaban sus derechos al trono, conculcando según ellos, por la elevación de **Topiltzin**. La guerra se hizo inevitable; y á pesar de los esfuerzos del monarca tolteca para reparar los errores y prepararse convenientemente para rechazar á sus enemigos, éstos se presentaron con un poderoso ejército que llegó para destruir, después de reñidos y encarnizados combates, tan espléndida monarquía. El anciano **Tecpancaltzin** perdió la vida luchando al frente de sus huestes; el valeroso **Topiltzin**, perdida toda esperanza, se refugió en una cueva de Xico, y la reina **Xochitl**, al frente de un cuerpo de amazonas, acabó á manos de sus enemigos. Los que á tal catástrofe sobrevivieron se dispersaron por el valle de México, y muchos se dirigieron á comarcas muy lejanas.

Los toltecas sobresalieron en las artes, tanto que muchos interpretan la palabra **tolteca** por artífice; fundían y trabajaban el oro y la plata, tallaban las rocas y labraban piedras preciosas; cultivaban la tierra, se servían de la escritura jeroglífica, y fabricaban tejidos de algodón.—Reconocían

un solo dios, aun cuando extraviaron esta idea con el culto tributado á diversas divinidades simbólicas: **Tezcatlipoca**, dios omnipotente é invisible; **Quetzalcoatl**, dios del viento ó estrella de la tarde, que tenía dedicada la pirámide de Cholula: representábasele por una serpiente revestida de plumas verdes ó de **quetzalli**; el sol y la luna deificados en las pirámides de Teotihuacán con los nombres de **Tonatiuh Itzacual**, y **Meztli Itzacual**; la diosa de las aguas simbolizada por una rana, y **Tlaloc**, dios de las lluvias. Excluían de sus ceremonias los sacrificios humanos, con excepción de las practicadas en honor de Tlaloc.

Los Chichimecas.—A la destrucción de los toltecas en 1117 se siguió la irrupción de los chichimecas, tribu errante y cazadora que teniendo noticia de los recientes desastres, resolvió apoderarse del territorio abandonado. Su patria primitiva fué **Amaquemecan**, país vecino de Huehuetlapallan, y como éste, lejano y de alta latitud septentrional; pero es muy probable que el último movimiento emprendido por ellos, se haya efectuado de una segunda mansión, tal vez el valle de Ameca en Zacatecas, comarca no lejana del lugar de los últimos acontecimientos.—Guiados por su rey Xolotl partieron de Oyome y siguieron por Xalisco, Michoacán y Tepenene, y llegaron á Tollan. Después de atender á la repoblación de ésta, prosiguieron su excursión por Mixquiyahuala, Actopan y Xolotl, al Sur de Tizayuca, donde se asentó Xolotl para dirigir desde allí las expediciones que ampliaron los descubrimientos y lo hicieron dueño de más extenso territorio. Xolotl aprovechó el elemento civilizador de los toltecas en favor de su pueblo, y á este fin procuró la unión de las familias de unos y otros, la adquisición de útiles conocimientos, y que los suyos abandonasen

sus antiguas costumbres, entre otras la de morar en las cuevas.—Unidos más tarde los chichimecas á los texcocanos, fundaron el famoso reino de Acolhuacán.

Los Nahoas ó Nahuatlacas.—El año de 820 de la era cristiana salieron de Chicomoztoc siete tribus civilizadas llamadas **Nahuatlacas**, que quiere decir: gentes que hablan el nahuatl; y después de una peregrinación tardía fueron llegando sucesivamente al valle de México, ó Anáhuac.

Con la denominación de **Anáhuac** fué conocida primero la extensión territorial que en el valle de México circundaba á los lagos; después se hizo extensivo al territorio conocido por los mexicanos, y por última, á todo el país situado en ambos mares.

Anáhuac significa cerca ó rodeado de agua. Las aguas de Texcoco, Xochimilco y Chalco formaban un solo lago que por la parte occidental se extendían hasta el pie de las lomas, y que más tarde por la disminución de su caudal se subdividió en los tres lagos que hoy conocemos con aquellos nombres.

Los primeros que llegaron fueron los **Xuchimilcas** que fijaron su residencia al Sur del lago, y se extendieron, sin oposición, hasta Tchimilco en la vertiente austral del Popocatepetl.

Poco tiempo después llegaron los **Chalcas**, y se establecieron en la parte oriental del lago de su nombre, é hicieron á Tlalmanaleco su capital.

A los Chalcas siguieron los **Tepanecas**, y poblaron la región occidental del lago, dividiendo su corte entre Azcapotzalco y Tlacopan (Tlacuba), y extendiéndose por el N. á Tlalnepantla y Tizayuca, y por el Sur á Atlacuilhuayan (Tlacubaya).

La parcialidad texcocana llegó á Tenayuca, donde fué recibida por el rey Xolotl, ocupó la parte oriental del gran lago, y puso los fundamentos del reino de Acolhuacán, uno de los más poderosos de Anáhuac, y cuya capital fué **Texcoco**. Los chichimecas emparentaron con esta tribu, y adoptaron su idioma y costumbres más civilizadas.



Xochitcalco.

Los **Tlahuicas** pasaron la serranía de Axosco y se posesionaron de Quauhnhuac (Cuernavaca), de Yautepec y otras comarcas de la tierra caliente. La penúltima tribu que llegó fué la **tlaxcalteca**, y se estableció primero entre los chalcas y texcocanos; pero descontentos de sus vecinos, prosiguieron después su peregrinación al Oriente, para ir á buscar más amplio territorio al pie de la montaña Matlalenuéyatl ó Malinche. Conquistaron á los Ulmecas y Xicalancas, y fundaron la famosa Oligarquía de Tlaxcala, gobernada por un senado formado de los jefes de los cuatro cantones en que dividieron el territorio.—La religión de los tlaxcaltecas era como la de los toltecas, el monoteísmo, bajo la apariencia de un politeísmo simbólico. Su numen tutelar era el gran Camaxtle, en honor del cual se sacrificaban á los prisioneros durante las fiestas públicas.

La última tribu de los Nahuatlacas que pisó

el Valle de México, fué la de los **aztecas** ó **mexicanos**, cuya historia es tan interesante, tanto por los sucesos que precedieron á su establecimiento, como por los que, más tarde, prepararon y determinaron su completa ruina.

Los aztecas ó mexicanos.—Según los antiguos historiadores, los aztecas abandonaron su patria Aztlán (lugar de garzas), situada al Norte de las Californias, y se dirigieron hacia el Sur, tocando en diversos lugares, en los cuales se detenían por algún tiempo para proseguir luego su penoso camino. El río Colorado por el grado 35, Casas Grandes del Gila y de Chihuahua, la Sierra de la Tarahumara, Hueicollhuacán, en donde hicieron la estatua de su dios Huitzilopochtli, conducido desde allí por los sacerdotes en el **Teoicpalli** ó silla de dios, las ruinas de la Quemada, la región Norte de Xalisco en donde, tal vez, hicieron más larga mansión; Ameca, Cocula, Sayula, Colima, Costa de Michoacán, Zacatula, Malinalco y otros lugares marcan, según Clavijero, los principales puntos de su dilatado derrotero, desde Aztlán hasta el Anáhuac. Durante su penoso viaje, los aztecas se dividieron en dos bandos, de los que el mayor conservó el nombre de **Mexica** que habían tomado en honor de su dios **Huitzilopochtli**, por otro nombre **Mexitli**, y el menor recibió el de **tlaltelolca**. Los dos disputaban la adquisición de una piedra prefiriéndola á dos maderos, objetos que habían aparecido en dos envoltorios ó **quimilli**. La disputa cesó cuando el Sacerdote Huitzitón adjudicó á los tlaltelolcos el objeto codiciado, y á los mexicanos los despreciados, cuya mayor utilidad les demostró

obteniendo fuego por medio de la frotación de un madero con otro.

Peregrinación en el Valle de México.—Inducidos los aztecas por los Sacerdotes, á pesar de hallarse sustituido el poder teocrático por el militar, levantaron otra vez su campo de Xico y emprendieron otra peregrinación, pudiendo señalarse con más precisión, tiempo y lugares, en virtud de una interpretación que el ilustrado sabio D. Fernando Ramírez dió de una pintura jeroglífica que existía en el Museo.

El canto de una avecilla, que parecía decir *tihui, tihui, vamos ya, vamos ya*, ofreció al Sacerdote Huitziton la oportunidad de mover al pueblo, haciéndole comprender que aquello era una ordenación divina. En tal virtud, formando grupos de familias con sus respectivos jefes, los mexica salieron de Xico en 958. Atravesaron el anchuroso canal que comunicaba el lago Salado ó del Norte, con el dulce ó del Sur, y llegaron á Culhuacán, hoy cerro de Ixtapalapa; de aquí siguieron al Norte, y tocaron diversos puntos, tales como Atzacualco, Oztocoleo (tal vez alguna cueva de la Sierra de Guadalupe), Cincotlán, Tocolco, Oztotlán, Mizquiyahuatl, Xalpan, Tetepango, Oxitipan, Tetzapotlán, Ilhuicatepec, hoy Zitlaltepec, Papatlac, Tzompanco, Apazco, Aticalaquia, Cuahuacán, Cuauhmatla, Azcapotzaleco, Chalco, Pantitlán, Tulpetlac, Epecolhuac, Cuauhtepec, Chicomeztoe, Huitzquilogan, Apanco, Xaltepuzotlán ó Tepotzotlán, Teozomaco y Chapultepec, adonde llegaron en 1240. Repasando sobre el mapa estos lugares, verdaderamente sorprende que tan larga peregrinación, en el dilatado trascurso de 282 años se haya efectuado, excediendo apenas los límites del Valle de México.

A la sazón llevaba tiempo de establecido el reino de Acolhuacán por la unión de Chichimecas y texcocanos; había cambiado la capital de Tenayuca á Texcoco; y muerto Xolotl, heredó el trono el príncipe Nopaltzin, que con su prudente gobierno fundó la futura grandeza de la monarquía texcocana.

Fundación de México.—Durante su perma-

nencia en Chapultepec, los mexica llevaron una vida penosa y agitada, á causa de su carácter inquieto y pendenciero que los disponía á estar siempre en guerra con sus vecinos, y particularmente con los del reino de **Colhuacán**, formado ya en la orilla septentrional del lago dulce (Xochimilco). Los colhuas para dominar á los advenedizos mexica, unas veces los hacían sus aliados para obligarlos á pelear contra los Chalcas, y otras procuraban atraérselos por medios halagadores. En el primer caso dieron pruebas los mexica de su valor y de su desprecio á los enemigos, presentando al monarca Culhua sacos llenos de orejas pertenecientes á prisioneros chalcas; y en el segundo, demostraron su ingratitud y la crueldad de su carácter, pues inhumanamente sacrificaron en aras de su dios á la hija de aquel soberano, que la había entregado para el servicio del mismo dios. En presencia de tal iniquidad estalló la justa indignación de los Colhua, quienes ya sólo trataron de acabar con los mexica; y fué tal su arremetida, que éstos, á pesar de su valerosa resistencia, huyeron y se refugiaron entre los islotes y espadañas del lago. Aquí permanecieron por algún tiempo sujetos á la más triste y precaria situación, pero siempre bajo la influencia de sus sacerdotes creían ver en las aguas del lago los mayores prodigios: ya era una cristalina fuente al pie de un hermoso y blanco sabino; ya como éste, blancos los carrizales, los álamos y los peces; y ya, en fin, un grupo de islas bañadas por aguas transparentes, un nopal nacido entre rocas, y sobre él posada una águila corpulenta, que con sus garras aprisionaba á una

culebra, señales todas del término de sus penalidades, y que se presentaban como último presagio de su tradicional promesa. Ese lugar de tantos prodigios era el indicado para la fundación de la ciudad, la cual tuvo efecto en 1325, recibiendo primero el nombre de **Tenochtitlán**, en honor del sacerdote y caudillo Tenoch, y después el de **México**, en el de Mexitli, dios de la guerra, por otro nombre Huitzilopochtli.

Afirmado el terreno y ensanchado con césped, levantaron desde luego un **momoxtli** ó templo humilde, que había de convertirse más tarde en el gran **teocalli** que alcanzaron á ver los españoles. Construyeron al rededor de él sus chozas de carrizos y tales, y así fué poco á poco aumentando la ciudad que de esclava había de convertirse en dominadora.

Dividióse la población en cuatro barrios ó **Calpulli**, en los que se distribuyeron los caudillos Tenoch, Mezitzin, Oceloapan, Cuapan, Ahuixotl, Xochimiltl, Atotolt y Xiuhcac. Los barrios eran: al N. O. **Cuepopan**, hoy Santa María la Redonda; al N. E. **Atzacualco**, S. Sebastián; al S. E. **Teopan** ó **Xoquipan**, San Pablo; al S. O. **Moyotla**, San Juan.

A los trece años de su establecimiento los tlaltelolcos, á causa de sus antiguas rencillas, se separaron por completo de los mexica, y fueron á poblar la isla inmediata de **Xaltelolco**, monte de arena, ó **Tlaltelolco**, monte de tierra ó terraplén, donde formaron su gobierno.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Edo. 1625 MONTERREY, MEXICO

MONARQUIA MEXICANA.

El gobierno oligárquico-teocrático-militar al que estuvieron sujetos los mexica, fué sustituido por el monárquico electivo, por consejo de **Mexitzin**, sucesor del sacerdote Tenoch, muerto en 1343.

1. **Acamapietli**, hijo de un noble azteca y de una princesa de Acolhuacán, fué el primer rey elegido (1376), el cual organizó su gobierno á pesar de la precaria situación de su pueblo y de las exigencias de Tezozomoc, rey de Azcapotzalco, de quien era tributario. Creó la agricultura en las **chinampas** ó islas flotantes, por necesidad formadas con un tejido de varas, raíces y plantas, sobre las cuales se depositaba el fango de la laguna.—Los tlaltelolcos, á ejemplo de los mexicanos, se dieron por rey á **Quaquauhpitza-hua**.—Acamapietli murió en 1396 dejando tres hijos: **Huitzilíhuítl**, **Chimalpopoca** é **Izcoatl**, que sucesivamente reinaron.

2. **Huitzilíhuítl**, después de ser ungido con el bálsamo sagrado, hecha su elección, ciñó este príncipe el **copilli** ó la corona, y tomó por esposa á una hija de **Tezozomoc**, medida política que sirvió para contrariar las antipatías de aquel soberano, aunque no las de su hijo **Maztla**, quien celoso de los mexicanos dió muerte á

su sobrino, el hijo de Huitzilhuítl. Éste casó además con una princesa de Quauhnáhuac, de la que tuvo al gran Motecuhzoma Ihhuicamina. Huitzilhuítl murió en 1417, dejando gratos recuerdos de su gobierno.

Por la muerte de **Quinatztin** rey chichimeca, heredó el trono de Acolhuacán el príncipe **Techotlala**, que se hizo notable por sus virtudes y por su memorable campaña contra los de Xaltocan, así como por los prudentes consejos que al morir dió á su hijo **Ixtlilxóchitl**.—Vemos el simultáneo y progresivo desarrollo de dos grandes monarquías, la mexicana y la texcocana.

3. **Chimalpopoca**, príncipe débil y desgraciado, que tuvo que luchar contra la tiranía de Tezozomoc y prestarse dócil á las maquinaciones de éste contra el rey de Acolhuacán. Maxtla, que por muerte de Tezozomoc se apoderó del trono de Azcapotzalco, traicionó á Chimalpopoca y lo encerró en una jaula, en la que pereció ahorcado en 1427.

Con el auxilio de los mexicanos y tlaltelolcas, Tezozomoc usurpó el trono de Acolhuacán ó hizo perecer asesinado, en un monte, al rey Ixtlilxóchitl, siendo testigo de tan inicua acción desde la espesura de un árbol, el príncipe Nezahualcōyōtl, quien desde entonces tuvo que andar errante para burlar las maquinaciones de sus enemigos. Tezozomoc dió á Chimalpopoca en feudo la ciudad de Texcoco, y á los tlaltelolcos la de Huexotla.

4. **Ixcoatl**.—La sed de venganza que animaba á los mexicanos y texcocanos contra los tepanecas, y la actitud enérgica de Motecuhzoma, entonces tlacaelel ó general del ejército, encendieron nueva guerra que fué favorable á las armas coligadas, dirigidas por candillos tan intrépidos como Ixcoatl, Motecuhzoma y Nezahualcōyōtl, quienes arrollaron á sus contrarios y

penetraron en Azcapotzalco, é hicieron perecer á Maxtla en el mismo **temaxcalli** en que se había ocultado.—Los resultados de este suceso fueron la pérdida de la nacionalidad tepaneca, el restablecimiento del trono de Acolhuacán y la creación del reino de Tlacopan.—Ixcoatl, después de otras conquistas en territorio de los tlahuicas, murió en 1440.

Nezahualcōyōtl, á fin de recobrar sus derechos usurpados, había reunido á sus parciales, y con el auxilio de tlaxcaltecas y huexotzincas se apoderó de Texcoco, Acolman, y Ceatlínchan, después de lo cual se unió á los mexicanos para derrocar á Maxtla, el común enemigo. Después de la destrucción del reino tepaneca, se formó la célebre alianza de las tres coronas de México, Texcoco y Tlacopan, que tanta influencia había de ejercer en los destinos del país. Nezahualcōyōtl, poeta y rey, recobró el trono de Acolhuacán en 1431, gobernó sabiamente, y engrandeció á su nación, hasta el punto de considerarse á ésta, por algunos, como la Atenas de América. Las filosóficas y sentidas concepciones de este príncipe recibieron la forma castellana por nuestro inspirado vate el Sr. D. José Joaquín Pesado.

5. **Motecuhzoma Ihhuicamina**.—Guerrero antes que todo, instituyó la **Guerra Santa**, que debía preceder al acto de la coronación y ser emprendida con el objeto de adquirir prisioneros que sacrificar al dios de la guerra.—Motecuhzoma I fué un hábil político é insigne guerrero, pero oscurece sus glorias la crueldad que desplegaba en los sacrificios humanos. Redujo á los Chalcas, y llevó sus conquistas á lejanos países como Huastecapan, Quauhtōxco, Huaxyacac y Xoconosco.—Murió en 1469, dejando un hijo y varias hijas, de las cuales, Atotōztli, fué madre de Axayácatl, Tizoc, y Ahuizotl, quienes sucesivamente ocuparon el trono.

Sacrificios humanos.—Eran de dos clases, el ordinario y el gladiatorio. El primero consistía en dar muerte á la víctima, que tendían de espaldas sobre una gran piedra llamada **téxcatl**; cuatro sacerdotes la sujetaban por los pies y las manos, y uno le adaptaba en la garganta una collera de piedra muy pesada y primorosamente labrada, y así inmóvil, otro sacerdote le abría el pecho con el cuchillo de **ixtli** (obsidiana) ó de pedernal, y le arrancaba el corazón, que humeante presentaba á su feroz divinidad, y lo depositaba luego en el hueco de una piedra labrada para el objeto, llamada **cuauhchicalli** (donde beben las águilas); en seguida despeñaban el cadáver de la víctima por la escalera del Teocalli.

De otro género eran los sacrificios gladiatorios. Sobre una inmensa piedra, artísticamente labrada, se ataba de un pie el prisionero, que armado de rodela y macana ó espada había de sostener lucha desigual contra un guerrero mexicano libre en sus movimientos y provisto de mejores armas. Si vencía éste el prisionero era sacrificado según el procedimiento ordinario, pero en caso contrario, la lucha se renovaba contra otros seis guerreros sucesivamente, y aquel obtenía la libertad si lograba vencer á todos.

6. Axayácatl.—La nación había entrado de lleno en la vía de su engrandecimiento cuando Axayácatl subió al trono, después de haber probado su valor en la guerra sagrada. Las nuevas conquistas realizadas, la adquisición de muchos pueblos tributarios, la destrucción del reino de Tlaltelolco, y la sumisión de los matlalcincas fueron las principales empresas militares que aumentaron el poderío del reino, que no tuvo otro contratiempo que la derrota de sus fuerzas por los indómitos michoacanos. Axayácatl se ocupaba en el embellecimiento de la ciudad cuando le sorprendió la muerte (1481), dejando dos hijos: Motecuhzoma II y Cuitláhuac.

La monarquía Tlaltelolca duró 185 años, de 1338 á 1473, en que sobrevino su ruina á causa de haberse aliado su úl-

timo soberano con los enemigos de México. Fueron sus reyes Quauauhquizahua, Tlacateotl, Cuauhtlaton, y Moquihuix.—Por este tiempo murió el gran rey Nezahualcóyotl á los 90 años de edad, después de haber hecho reconocer por heredero á Nezahualpilli, el menor de sus hijos.



Piedra del Sol.

Piedra del Sol.—Hermoso monumento conocido con el nombre de Calendario Azteca, y hoy principal adorno del Museo Nacional.—Era el **Teocuahchicalli**, ó piedra divina de los sacrificios, mandada construir por Axayácatl, y

estrenada con los prisioneros matlalcincas.

7. Tizoc.—Señálase el gobierno de este príncipe, que fué coronado conforme al ceremonial establecido, por el desarrollo de las mejoras materiales, y por algunas campañas que sostuvo para reducir á los huexotzincas, contra los que peleó valerosamente el aliado de los mexicanos Nezahualpilli, niño aún. Tizoc murió envenenado en 1486.

Cuaxicalli de Tizoc.—Para conmemorar este soberano sus triunfos mandó labrar la hermosa piedra que con el nombre de **Sacrificios** se encuentra en el Museo Nacional. En la superficie cilíndrica de esa piedra se ven tallados grupos de vencedores y vencidos; en la sección circular superior la imagen del sol, y en el centro una oquedad esférica, en la cual se depositaban los corazones de las víctimas. **Cuauhchicalli** quiere decir jícara ó vaso donde beben las águilas.

Ahuítzotl.—Fué coronado después de sus campañas contra los mazahua y otonca. El

imperio había adquirido su mayor grandeza, pues poseía un vasto territorio que tocaba á ambos mares, ciudades populosas, policía bien organizada, ejército aguerido y una industria adelantada. El gran acontecimiento de la época, que se registra con horror, fué la dedicación del gran **teocalli**, en cuya ceremonia se sacrificaron innumerables prisioneros obtenidos por las fuerzas de la triple alianza, en la campaña para el efecto emprendida. Cuatro días consecutivos duró la cruenta ceremonia, hasta el grado de quedar teñidos en sangre el **techcal**, el pavimento, las escaleras y vestiduras de los sacrificadores. Las buenas cualidades que adornaban á Ahuitzotl fueron oscurecidas por sus actos crueles y sanguinarios. Este monarca murió (1502) á causa de una herida que se infirió en la cabeza, al huir de la inundación que violentamente había invadido á la ciudad.

Los **teocalli** (*teol* dios, *calli* casa, casa de Dios) eran los templos ó edificios destinados al culto de las divinidades. En las ciudades, en los pueblos, en los montes, por todas partes se encontraban estos edificios de más ó menos importancia, según los lugares en que se hallaban, pero todos de idéntica construcción y de esta forma: Un gran patio circular cuyas puertas daban á las calles ó caminos principales, á fin de que los transeúntes se obligasen á dar el debido acatamiento y reverencia á la divinidad; una pirámide truncada en el centro del patio, ó interrumpida de trecho en trecho por gradas paralelas y equidistantes, ménos por la faz occidental que era unida y en la que se hallaba practicada la escalera que daba acceso á la meseta; dos adoratorios al templo era principal, ó uno sólo si era secundario, se levantaban sobre la meseta fronteros á la escalera y al **techcal** ó piedra de sacrificios, la cual era de una vara de alto y ligeramente convexa en su parte superior, á fin de que la víctima, puesta sobre ella de espaldas, presentase elevado el pecho al cuchillo del sacrificador; y por último, unos braseros

al pie de la escalera, en que ardía el fuego sagrado, y juntos á la cerca otros adoratorios menores y los aposentos de los sacerdotes y servidores del **teocalli**. Los templos principales, además de las pirámides de Cholula y Teotihuacán, eran los de México (Véase la Geografía del Distrito Federal por el autor), Texcoco y Tlaltelolco.

Moteczuhzoma II ó **Xocoyótzin** (el joven) como hijo de Axayácatl y hermano de Ahuitzotl, fué elegido emperador y coronado después de sus campañas contra los de Nopalla é Icpacteppec. Emperador y sumo sacerdote, de carácter altivo, dilapidador, tirano y supersticioso, hizo degenerar la monarquía en despótica: su lujo era excesivo, y el ceremonial que creó exagerado y fastuoso. Sus palacios eran dignos de tan **Gran Señor**, como se hacía llamar.

Apenas terminadas las fiestas de la coronación, nuevas campañas contra los de Atlixco y República de Tlaxcala, y más tarde contra la Mixtecapan y Tzapotecapan, rindieron grandes victorias á las armas del Imperio; pero esas guerras, emprendidas sin razón ni causas justificadas, concitaron más el odio de los pueblos y aumentaron el número de los enemigos, engendrando la desunión de que tan sagazmente supieron aprovecharse los españoles.

Vamos á entrar en un período de terribles acontecimientos, que se desenlazan con la destrucción de una nacionalidad; pero antes conviene echar una ojeada retrospectiva acerca de los usos y costumbres de los mexicanos, para conocer su civilización y deducir las causas que tan directamente influyeron en la consumación de la conquista.

CIVILIZACION AZTECA.

Extensión del Imperio Mexicano.—Hemos visto que los mexica, que en su principio no contaban más que con el estrecho terreno que pudieron proporcionarse en las aguas del gran lago, sucesivamente fueron ensanchando su territorio por medio de sus conquistas, y aumentando su poder mediante la alianza de las coronas de Tlacopan y Acolhuacán á ellos subordinadas. Los límites del Imperio se extendían por el Norte hasta el país de los huastecas; por el Este, con interposición de las oligarquías de Tlaxcala, Huejotzínco y Cholollan, hasta las costas del Golfo; por el Sur y SE., hasta las costas del Pacífico y fronteras de Quauhtemallan; por el Oeste, hasta el reino de Michoacán; quedaban hacia la parte Septentrional el reino de Xalisco, otros menores cacicazgos, y muchos pueblos, que los españoles comprendieron con el nombre general de Chichimecas.

Gobierno.—La monarquía era electiva, pero á la vez hereditaria, puesto que la elección hecha por los magnates y señores recaía siempre en los miembros de una misma familia ó de la dinastía fundada por Acamapictli. Al principio, la autoridad real se hallaba restringida, pero las conquistas, el lujo y la superstición hicieron degenerar la monarquía moderada en absoluta, y ésta en despótica, y transformar el gobierno paternal, viril y enérgico del principio al orgulloso y envilecido de Motecuhzoma II.

Administración de Justicia.—Había un tribunal llamado **tlacatecatl**, compuesto de tres jueces para las causas civiles y criminales, y de cuya sentencia se apelaba al **Chihuacoatl**, que en poder y autoridad sólo era inferior al rey, y á él correspondía el nombramiento de los jueces subalternos. Castigaban de muerte al traidor al rey y al Estado, al que maltrataba á sus embajadores, al sedicioso y al hechicero, al homicida y al comerciante de mala fe. El ladrón, según la entidad del robo, era senten-

ciado á restituir la cosa robada, á quedar de esclavo del robado ó á perder la vida apedreado.

Religion.—La religión de los mexicanos, como dice Clavijero, era un tejido de errores, de ritos supersticiosos y crueles. Aun cuando tenían idea imperfecta de un Sér Supremo, multiplicaban sus deidades como otras tantas figuras simbólicas, para cuyas fiestas tenían señalados los distintos meses del año. **Tezcatlipoca**, ó espejo reluciente, era el dios omnipotente, creador de todas las cosas.—**Cihuacohuatl** la mujer culebra ó la primera mujer, y **Xochiquetzal** la diosa de los amores. El sol y la luna divinizados bajo los nombres de **Tonatiuh** y **Meztli**.

—La vía láctea representada por **Omecihuatl**; Venus, en que se transformó Quetzalcoatl al morir, por **Citlatlona**; mas el pueblo mexicano, eminentemente guerrero, tributaba los mayores honores á **Huitzilopochtli**, feroz divinidad que nunca se saciaba de sangre humana, y su inseparable compañera la diosa **Teoyaomiqui**, que recogía las almas de los muertos en combate y de los sacrificados.—Adorábanse, además, divinidades que representaban los cuatro elementos. La tierra en figura de rana.—**Chicomecoatl** ó **Centeotl**, diosa de la germinación de las plantas, á la que se reconoce por sus atributos, que son las mazorcas de maíz.—**Tlaloc**, dios de las lluvias, con otros inferiores llamados **Tlaloques**.—**Chalchiuhcue** la de las enaguas de piedras preciosas, llamada en Tlaxcala **Matlalcueye**, diosa del agua.—**Quetzalcoatl**, dios del aire, el personaje misterioso divinizado, legislador de Tula y reconstructor del Imperio maya, con el nombre de Kukulcán.—**Xiuhtecutli**, dios del fuego, y **Mictlantecutli**, señor del infierno.—Los jugadores y juglares, los viciosos, etc., tenían igualmente su numen particular. También cada nación poseía su deidad tutelar: **Huitzilopochtli** los mexicanos; **Tezcatlipoca** los de Acolhuacán; el **Gran Camaxtli** los tlaxcaltecas; **Quetzalcoatl** los cholultecas y huejotzincas; **Kunabku** los mayas; el corazón del pueblo, tal vez Quetzalcoatl representado por una grande esmeralda, labrada en forma de culebra enroscada, y por remate un pajarillo, los mistecos; **Pitao-Cilla**, el dios increado de los Zapotecos, y así las demás.

Los templos estaban servidos por los sacerdotes con distintos oficios y atribuciones: unos eran sacrificadores y adi-

vinos, y otros cuidaban del aseo é instrucción de la juventud, de las fiestas y arreglo del calendario. Sus vestidos eran negros, y se dejaban crecer los cabellos.—También había sacerdotes destinadas al aseo del templo, servicio de los altares y conservación del fuego sagrado.

Además de los sacrificios humanos, en sus penitencias los mexicanos maceraban sus carnes ó las agujereaban con espigas de maguey, acompañando siempre sus ayunos y vigili-
lias con efusión de sangre.

Prácticas Civiles.—En los bautismos se hacía bañar á la madre en el **temaxcalli**, (*) y se lavaba al niño, recitándose oraciones en que se mezclaban las más sanas doctrinas con groseras supersticiones, é invocándose, entre otras, á la diosa del agua; dábale nombre al niño, y se le ponían en las manos instrumentos de arte ó las armas del guerrero, según la profesión del padre; y si era niña, los utensilios femeniles, después de lo cual seguían el convite y los festejos.

En sus ceremonias nupciales intervenían, como en otros actos, los adivinos y agoreros, contradiciendo sus ritos supersticiosos á los preceptos morales que de sus padres recibían los desposados. La boda se efectuaba, atando el sacerdote el **huipilli** de la novia (especie de saya de algodón que en airosos pliegues desciende hasta las rodillas), con el **til-matl** del novio (manta asimismo de algodón usada á manera de capa), á lo que seguían otras ceremonias y festejos durante los cuales no escaseaban las flores, la música y las danzas.—La poligamia era permitida entre los mexicanos; pero como en los serrillos, una de las mujeres era la preferida.

Más supersticiosos que en los bautismos y enlaces, eran los mexicanos en sus exequias. Las almas de los que morían iban á uno de estos tres senos: al infierno, mansión de **Mictlantecutli**; al paraíso terrenal, morada de **Tlaloc**; y á la región celeste, habitación de **Tonatiuh**, el Sol.—En general, quemaban los cadáveres de los que morían de enfermedad, y enterraban á los que sucumbían de muerte violenta. Asimismo, en cada caso, quemaban ó enterraban un perrito.

(*) Especie de horno formado de ladrillos crudos y de una capacidad bastante para contener en su interior á una persona acostada. El horno se calienta por medio de otro pequeño hasta el grado de convertirse en vapor el agua con que aquel se rocía, y en el cual se baña el paciente.

que era el que debía acompañar á su amo, quien, además, iba provisto de agua y de pedazos de papel, que debían servirles como salvoconductos para su nuevo y misterioso viaje. Las cenizas se depositaban en urnas, hermosas muchas de ellas, como las que se conservan en nuestro Museo Nacional; en tanto que los cadáveres eran colocados en sepulcros, puestos en cuclillas ó sentados en el **icpalli**, ó silla baja, depositándose juntamente los atavíos del guerrero, objetos femeniles y otros utensilios, según la condición, el sexo ó importancia de las personas.

Calendario.—Los mexicanos como los toltecas, dividían el año en diez y ocho meses de veinte días, y agregaban los 5 llamados **Nemontemi** ó inútiles, con los que se completaban los 365 del año solar.—El cielo ó **Xihmolinpilli** era el período de 52 años, y dos ciclos ó 104 años, componían la edad, ó vejez, ó **huehuetiliztli**. Cada ciclo se forma de cuatro treceñas llamadas **tlalpili**.—Al terminar el período de 52 años, se efectuaba la fiesta cíclica que consistía en apagar el fuego en los templos y en las casas la última noche del siglo, haciendo pedazos la vajilla, temerosos de la conclusión del mundo, y procedían á renovar aquel en la última media noche de los días adicionales ó **nemontemi**, con lo cual creían asegurada la existencia de un siglo más. Entre la extinción del fuego y su renovación todos se entregaban á las prácticas de la más ciega superstición.—Señalaban cada año por uno de los cuatro siguientes símbolos: **Técpatl** pedernal, **calli** casa, **tochtli** conejo y **ácatl** caña, los cuales continuaban repitiéndose en esta forma: 1 **técpatl**, 2 **calli**, 3 **tochtli**, 4 **ácatl**, 5 **técpatl**, 6 **calli**, 3 **tochtli** y así sucesivamente, cerrándose el primer **tlalpili** con el núm. 13.—Siguiendo de esta manera el segundo **tlalpili** comenzaba en **calli**, el 3º en **tochtli** y el 4º en **técpatl**, con lo cual se conseguía, que en otros siglos los números ordinales no estuviesen afectados del mismo símbolo. Tal era la práctica respecto de los años; mas acerca de los 20 días del mes, hay que observar que cada uno se distinguía por su símbolo particular, y que de 5 en 5 días se señalaba el turno para los **tianguixtli** ó mercados. Cada uno de los diez y ocho meses estaba también consagrado á una divinidad, y á las prácticas rituales que se celebraban con sacrificios humanos.

El Tonalámatl.—Era el calendario ritual, astro-lógico y divinatório. Sujetábase el cómputo del tiempo á los movimientos de la luna: su año constaba de 260 días,

10, dos blancas y dos negras; y el 15, tres blancas y una negra.

Artes.—Los mexicanos sobresalieron en los trabajos de fundición de oro y plata, hacían de estos metales joyas verdaderamente apreciables, y ejecutaban primorosos mosaicos de plumas; fabricaban lienzo de algodón, gruesos, finos y afelpados, con figuras de diversos colores; tejían con plumas de aves, colchas, capas y tapetes; sustitúan el lino en varios tejidos con filamentos de un maguey especial, y los de seda con pelo fino de conejo y liebre; curtían muy bien pieles de animales; trabajaban la madera con instrumentos de cobre, hacían de barro vajillas para los usos domésticos, y otros utensilios curiosos; pulían piedras preciosas, como esmeraldas, amatistas, cornierinas, turquesas y otras; labraban las piedras de construcción y de ornato ejecutando finos relieves, y se servían para ello de instrumentos de piedra muy dura; y en fin, se ocupaban en otros ramos que son de difícil enumeración.

Armas y divisas.—Las armas defensivas eran el *chimalli* ó escudo, con ó sin adornos. Según la importancia del guerrero, corazas y armaduras de algodón, y cascos formados de las cabezas disecadas de tigres y culebras. Constituían las ofensivas: el arco y la flecha, la honda, la pica, el dardo, y la *macana* ó *micuahuítl*, llamada espada por los españoles, y era un bastón armado de uno y otro lado de pedazos de obsidiana ó pedernal, fuertemente adheridos.

Los estandartes estaban tejidos de plumas, en bandas paralelas de rojo y blanco, separadas por plumas de *quetzalli*: ó bien formaban pequeños círculos diseminados en el campo de la bandera, la que, en las personas de distinción, remataba con un penacho de las mismas plumas de aquella ave. Distinguíanse los estandartes militares por alguna figura alegórica: el del imperio mexicano representaba un águila en acti-

tud de arrojarle á un tigre; el de Tlaxcala, el águila con las alas extendidas, y así las demás naciones.

Los embajadores, oficiales públicos y mercaderes de distinción, usaban como insignia abanicos de forma oval, como los llamados *mosqueadores*, y llamaban la atención por sus colores variados y primorosas labores.

Comercio.—Los objetos de su industria, artes y agricultura, la pesca y la caza, suministraban á los mexicanos los principales ramos de su comercio, el cual, como se ha manifestado, sólo tenía lugar en los *tianquistlis* diariamente, y el general cada cinco días como estaba señalado en sus calendarios. Hemos visto el orden que reinaba en esos lugares por la conveniente distribución de las mercancías, y por la gran afluencia de gentes que á ellos concurrían, como que el mutuo comercio de comarcas vecinas aumentaba en gran parte su movimiento.

Los antiguos mexicanos no conocían para sus transacciones mercantiles moneda propiamente tal, pues se servían del oro en grano contenido en cañones de pluma de ánade, granos de cacao, pedazos de tela de algodón, cobre cortado en forma de T y pedazos de estaño. Los españoles fueron los que introdujeron la verdadera moneda.

Arquitectura.—Las casas del pueblo bajo y de los campesinos eran más ó menos reducidas, y formadas de adobe ó de carrizos con sus techos inclinados de zacate, tejamanil ó pencas de maguey; pero los edificios de los ricos y magnates eran espaciosos y de sólida construcción, de cal y piedra, comunmente tezontle; constaban de numerosos departamentos, en cuyos muros encalados y bruñidos no escaseaba el *tecalli* ni ciertos detalles arquitectónicos, como cornizas,

pilares y marcos de puertas y ventanas, labrados en forma de culebra, de lazos ensortijados, ó de otras figuras caprichosas.—Los techos eran planos, de vignería de cedro, oyamel ó pino, y cubiertos de una torta de mezcla de cal y piedra menuda. Las casas que generalmente eran de un solo piso, algo elevado sobre el pavimento, poseían patios y jardines, grandes salas, el *ayauhcalli* ó adoratorio, y un *temazcalli*; y si aquellas pertenecían á grandes señores, ostentaban en sus techos almenas y torres á manera de minaretes. Respecto de los templos ya hemos hablado en la parte relativa á la Religión. La arquitectura de que tratamos no se refiere en nada á la de los soberbios monumentos de Yucatán y Chiapas, de Oaxaca, Xochicalco y otras más antiguas y verdaderamente admirables, pertenecientes á una civilización más avanzada.

Pintura y Escultura.—La escritura y la historia se ligan intimamente con el arte de la pintura de los antiguos mexicanos, pues conservaban la memoria de sus hechos por medio de los jeroglíficos.—Llenos están los museos de documentos de su escritura figurada y simbólica en que trataban de sus dioses y reyes, de sus guerreros y hombres ilustres, de las plantas, flores, animales, ríos, montes, edificios, itinerarios, y sobre todo, de hechos históricos. Pintaban en papel, en pieles curtidas ó en telas hechas de la planta del Icoztli, y obtenían los colores de diversas plantas, minerales y materias animales. La deformidad, la falta de dibujo y de sombras, las figuras siempre de perfil, y la ausencia completa del sentimiento estético, caracterizan las pinturas jeroglíficas mexicanas, lo que igualmente acontece respecto de sus esculturas. Al comparar las repugnantes figuras de sus divinidades con la forma bella y elegante de monumentos de otro género, como la *pedra del Sol*, el *cuauhxicalli* de Tizoc y el símbolo de *Quetzalcoatl*, no se comprende cómo aquellas y éstos pueden ser obras de un mismo pueblo. Tal vez la religión supersticiosa que sostenía su poder y su prestigio por medio del horror, contrariaba el libre vuelo de la imaginación de los artistas, y exigía de éstos tan espantosas concepciones.

CONQUISTA

Llegada de los españoles.—A los descubrimientos del ilustre genovés *Cristóbal Colón* en 1492, siguiéronse otras expediciones marítimas, el descubrimiento de las costas de Yucatán por *Francisco Hernández de Córdoba*, en 1517, y las de Tabasco y Veracruz por *Juan de Grijalva*, en 1518, el cual dió su nombre al río de Tabasco, y avanzó hasta la desembocadura del Pánuco.



Hernando Cortés.

HERNANDO CORTÉS, natural de Medellín en Estremadura, abandonó á España en 1504, embarcándose en el puerto de San Lúcar de Barrameda con dirección á la isla Española. Su carácter inquieto y pendenciero le hizo llevar una vida azarosa; y dominado por su inclinación á las aventuras, acompañó á *Diego Velázquez* en la conquista y repoblación de la isla de Cuba en 1511. Las expediciones de Hernández de Córdoba y de

Grijalva, excitaron la codicia del gobernador Velázquez, quien aprestó desde luego una flota con gente de desembarco para que se internase en el país que aquellos habían descubierto; y no hallando campeón más esforzado para la empresa que Cortés, dióle el mando de aquella, á pesar de la enemistad y rivalidades que entre ambos existía. Cortés se hizo á la vela el 18 de Febrero de 1519, con 553 soldados, y llegó después de un recio temporal á la hermosa isla de Cozumel, en donde *Pedro de Alvarado* dió principio á sus depredaciones. Por este tiempo se unió á Cortés Jerónimo de Aguilar, á quien un temporal había arrojado á las playas yucatecas, y obligándole á permanecer por muchos años al servicio de un cacique maya. Este Jerónimo de Aguilar, que había aprendido el idioma indígena, fué de grande utilidad en la empresa de Cortés. Prosiguiendo éste su viaje, dió con las playas de Tabasco, en donde desembarcó, é internándose con su gente, tuvo que sostener una refriega tremenda contra un ejército indígena, al que venció en el sitio que, en conmemoración del hecho de armas, fué llamado *Santa María de la Victoria*. Entonces adquirió á la célebre *Malintzi*, la famosa intérprete india mexicana que, arrebatada por unos mercaderes, había sido vendida á los de Xicalanco.

Después de la batalla de Tabasco, la expedición siguió hacia las playas de *Chalchiuhtecan*, Veracruz, y arribó el Jueves Santo, 21 de Abril, al islote que se llamó *San Juan de Ulúa*, efectuando en aquellas su desembarque al día siguiente.

Los primeros hechos de Cortés fueron la fun-

dación de la *villa rica de la Veracruz*, y la elección de Ayuntamiento, del cual, á su vez, recibió el título de capitán general.

La sagacidad, energía y audacia del futuro conquistador de México, se revelaron en toda su fuerza desde sus primeros actos, ya atrayéndose la voluntad de los *Zempoaltecas*, enemigos de los mexicanos; ya poniendo en libertad á unos embajadores de *Moteczuma*, aprendidos por el cacique de *Quiahuixtlán*, y ya, en fin, barrenando y echando á pique sus naves para comprometer á sus soldados en la aventurada empresa y, al mismo tiempo, para conjurar los peligros que lo amenazaban, á causa de la actitud hostil de los indios por la imprudente destrucción de sus altares y de la conjuración tramada en su campamento por los parciales de Velázquez.

Las huestes españolas se internan en el país.—Engrosadas las fuerzas españolas con 1,300 totonacos, salieron de Zempoala y tomaron el camino de Xalapan, Xicochimalco, Xocotla é Ixtacamaxtitlán.

Los *tlaxcaltecas*, que habían conservado su independencia á despecho de Moteczuma, se opusieron al paso de los españoles, libránoles batallas en los campos de Tecoac y Tzompachtepec, con fuerzas superiores al mando del caudillo *Xicotencatl*, que á pesar de su denuedo dejó el campo á los españoles en quienes, para sus triunfos, tanto influía la superioridad de sus armas y manera de pelear, como la mala táctica y las ideas supersticiosas de sus enemigos; pues estos, á fin de obtener prisioneros que sacrificar, no herían de muerte, y se dispersa-

ban al momento que veían caer á su jefe ó perder su estandarte.

Entrada en Tlaxcala.—Los tlaxcaltecas, que conservaban como los mexicanos la tradición de que hombres blancos, *hijos del Sol*, habían de llegar por Oriente, tuvieron á los españoles por *teules* ó dioses invencibles en las batallas, y al fin pactaron la paz y la famosa alianza que había de ser de fatales consecuencias para el imperio mexicano, que arrastró en su ruina á las demás naciones indígenas. Cortés hizo su entrada en Tlaxcala el 23 de Septiembre de 1519, siendo recibido con la mayor magnificencia. Aquí permaneció un mes ocupándose en inquirir noticias sobre los elementos de resistencia de Motecuhzoma y en reducir á la fe á los señores y á las damas tlaxcaltecas.

Matanza de Cholula.—Cortés movió su ejército, muy aumentado con sus nuevos aliados, y llegó á *Cholula*, la *Ciudad Santa* y cabeza de otra oligarquía. La actitud disimulada de la población y las sugerencias de los tlaxcaltecas, infundieron recelos á Cortés, y dió por cierta una terrible conspiración contra los españoles tramada por los Cholutecas de acuerdo con Motecuhzoma. Entonces ordenó la matanza y el pillaje, que redujeron á escombros la ciudad y causaron pérdidas lamentables de vidas y haciendas. Si la conspiración fué cierta, como asienta Bernal Díaz del Castillo, los españoles obraron en virtud de las tremendas leyes de la guerra; mas si fué invención y sólo un medio para amedrentar á Motecuhzoma, Cortés logró su intento, pero empañó con ello su fama.

Expedición en el Valle de México.—

Después de este terrible acontecimiento, el ejército aliado se dirigió al Occidente, y al atravesar la Sierra Nevada descubrió el anchuroso *Valle de Anáhuac* y la gran *Tenochtitlán* rodeada por las aguas del lago.

El irresoluto monarca mexicano dejaba acercar al ejército invasor, contentándose con instarle por medio de emisarios á que se retirase, medio ineficaz para hacer desistir de tal empresa á un caudillo de la talla de Cortés, á capitanes tan intrépidos como Velázquez de León, Alvarado, Olid y Sandoval, y á valerosos soldados como Bernal Díaz del Castillo, García Olguín y Salamanca. Los españoles y sus aliados siguieron avanzando por Ameca, Culhuacán é Ixtapalapan, hasta tocar las goteras de la capital.

Entrada en México (8 de Noviembre de 1519).—Estrechado el indeciso monarca, hubo al fin de resolverse á recibir de grado al ejército español, saliendo á su encuentro hasta el lugar llamado *Huitzilan* (ocupado hoy por el Hospital de Jesús). Maravillados quedaron los españoles á la vista del fastuoso aparato del monarca y de su lujosa comitiva, así como del espectáculo de la ciudad con sus veinte mil casas, su peculiar aspecto y su inmenso gentío. El monarca y el caudillo español se saludaron con la mayor cortesía, interpretando las palabras amistosas que se dirigían, *Doña Marina*, que éste era el nombre de bautismo de la célebre *Malintzi*, compañera inseparable de Cortés. Ya en México los españoles fueron alojados en el *palacio de Axayácatl* y visitaron la población, el *Teocalli* y el *Tianquixtli* de Tlaltelolco.

Prisión de Motecuhzoma.—La violencia ejercida por Cortés y los propósitos de abolir los ritos sanguinarios de los mexicanos, pusieronlo, más de una vez, en riesgo de perder, en un solo momento, tantas ventajas adquiridas. Estos temores y el ataque de *Quauhpopoca* al campamento español de Veracruz, decidieron á Cortés á tomar la enérgica providencia de reducir á prisión á Motecuhzoma, á quien no se le quitaron los grillos hasta que aquel caudillo pagó con su vida su patriótica acción.—Poco tiempo después fueron aprendidos los reyes de Acolhuacán y Tlacopan.

Expedición contra Narvaez.—Entretanto se recibió la noticia de la llegada á Veracruz de *Pánfilo de Narvaez* con 1400 hombres, enviado por Diego Velázquez contra Cortés, quien en tan críticas circunstancias puso en juego toda su actividad. Confió á Pedro de Alvarado la guarda de la ciudad, y partió al encuentro de Narvaez, á quien sorprendió en Zempoala aprovechándose de una noche tempestuosa, lo derrotó y lo hizo prisionero. Después de tan señalada victoria, debida á sus aptitudes militares, regresó á México con el refuerzo de los vencidos, á quienes por medio de dádivas atrajo á sus banderas.

Muerte de Motecuhzoma II (30 de Junio de 1520).—Cortés halló la ciudad alborotada con motivo de los excesos cometidos por Pedro de Alvarado, que había asesinado á los nobles mexicanos en el mismo templo, en donde los sorprendió durante una fiesta. Tal fué el conflicto en que se halló Cortés, que á fin de contener el furor del pueblo obligó al desdicha-

do monarca á presentarse revestido con las insignias reales, y á arengar á sus guerreros desde la azotea de su palacio y prisión. A la vista del pusilánime emperador, el pueblo, cuya ira no conocía límites, contestó á las palabras de aquel con una lluvia de flechas y piedras, de las que una hirió la frente del soberano, quien sucumbió á los tres días.

Cuicláhuac y la Noche Triste.—*Cuicláhuac*, muerto su hermano el rey, se puso al frente de los defensores de su patria, demostrando el valor y la intrepidez que le dieron tan justa fama. Los ataques se renovaron con tal vigor y encarnizamiento, que pusieron á los españoles en una situación verdaderamente comprometida, y los obligó á emprender su retirada en la célebre noche del 1.º de Julio de 1520, conocida en la historia con el nombre de la *Noche Triste*. Esta retirada fué sostenida por sangrientas luchas en las calzadas, y más tremendas en los fosos ó cortaduras que interrumpían el paso de los españoles, y en las que sufrían mayores pérdidas, y muy lamentables, como la del capitán Velázquez de León, el amigo íntimo de Cortés.

La destrozada hueste española con sus aliados, efectuó su retirada por la calzada de *Tlacopan* y pasó por *Popotla*, pueblo en donde aun se ve el mudo testigo de aquel desastre, el carcomido árbol de la Noche Triste.

Batalla de Otumba (7 de Julio de 1520).—El denodado *Cuicláhuac* hizo perseguir á los españoles, quienes heridos y acosados por el cansancio, el hambre y la sed, continuaron su penosa retirada tomando el rumbo de Tlaxca-

la; pero fueron detenidos en su tránsito por un grueso ejército en las llanuras de *Otompan*. Espantosa fué la refriega en que los indios peleaban por sus libertades, y los españoles y sus aliados por salvar sus vidas tan fuertemente comprometidas en esos momentos. Su pérdida hubiera sido inevitable sin la salvadora idea de *Cortés* de apoderarse del estandarte enemigo, idea que apenas iniciada fué puesta en práctica. *Cortés* y sus principales capitanes se lanzaron en medio de la pelea, y lograron dar alcance al general enemigo, al que el mismo *Cortés* con un golpe de su caballo derribó de las andas en que era llevado, y *Juan de Salamanca* violentamente le quitó la vida, y el estandarte que presentó á su capitán. Los indios, como de costumbre en tales casos, huyeron en todas direcciones, abandonando á sus contrarios un rico botín.

Muerte de Cuicilahuac.—Ya en Tlaxcala los españoles, fueron cuidadosamente atendidos por sus aliados, y en tanto que reparaban sus daños, *Cuicilahuac* se fortificaba en México, aumentaba sus fuerzas y procuraba nuevas alianzas; pero todo fué interrumpido por la muerte del heroico caudillo á los 80 días de haber tomado el mando del ejército. *Cuicilahuac* fué víctima de las viruelas que introdujo en el país un negro de Narvaez.

Cuauhtemoc.—Hijo de Ahuizotl, y joven de 25 años, que á su buen porte y simpática figura adunaba la intrepidez y el brío del guerrero, subió al trono, tarde para el bien de su pueblo, verificándose el acto de su coronación en uno de los 5 días *nemontemi* del 25 al 29 de Enero de 1521. Sin perder un momento continuó las obras de de-



Cuauhtemoc.

fensa de la ciudad, en tanto que *Cortés*, repuesto ya de sus quebrantos, hacía todos los aprestos para renovar sus operaciones, haciendo construir navas para atacar á México por agua. Si grande se vé al caudillo español al ordenar en Veracruz la destrucción de sus barcos, más grande se presenta haciendo de Tlaxcala un arsenal. ¡Lástima da que un guerrero de tales prendas, hubiera oscurecido sus glorias con algunos actos indignos de su nombre!

Reconocimientos de Cortés en el Valle.—El 28 de Diciembre de 1520 salió *Cortés* de Tlaxcala á la cabeza de 870 españoles y 150,000 tlaxcaltecas, cholultecas y huejotzincas; y tomando el camino de Cholollan, Huejotzincó y Riofrío, llegó á Texcoco, en donde aumentó sus fuerzas, recibió desarmados los buques contruidos en Tlaxcala por *Martin López*, y mandó ahorcar al caudillo tlaxcalteca *Xicotencatl* por su constante hostilidad á los españoles. Con su acostumbrada política, *Cortés* atrajo á sus banderas á los Chaleas, Colhuas y á una gran parte de Acolhuacán, haciendo que estos eligiesen á *Tecocoltzin* en lugar de *Coanacochtzin* su legítimo soberano, que con sus parciales había abandonado sus lares y refugiándose en México para ayudar á Cuauhtemoc en su heroica defensa.

000128

Organizáronse expediciones, unas al mando de *Gonzalo de Sandoval* para proteger á los chalcas y demás pueblos infidentes, y otras para hacer los debidos reconocimientos al rededor de la ciudad, los que daban lugar á lances más ó menos comprometidos; hasta que, al fin, llegó á establecerse el sitio formal el día 30 de Mayo de 1521.

Toma de México y prisión de Cuauhtemoc.—Si grande era la actividad de los españoles para el ataque, mayor era la del ilustre *Cuauhtemoc* para la defensa. Al empezar el asedio cesaron las escaramuzas, y siguieron los combates, que se generalizaron por todas partes. A los arcabuzasos y estallido de la artillería, se mezclaba la inmensa griteria de los mexicanos. Todos, asaltantes y defensores, peleaban con la mayor bravura, ganando y perdiendo alternativamente sus posiciones, hasta que el jefe español decidió acabar de una vez con aquella lucha, ya demasiado prolongada. A ese fin ordenó la destrucción de los cuarteles de la ciudad á medida que fuesen poseídos por sus soldados. El hambre y la peste vinieron á comprometer más la angustiada situación de los defensores, que multiplicaban sus esfuerzos para repeler los ataques rudos que recibían por tierra y por agua, hasta el punto de decidirse el animoso *Cuauhtemoc* á salir del recinto de la ciudad con el intento de proseguir la guerra con más libertad en la calzada del Norte; mas á tiempo de poner en práctica su pensamiento, fué apresada la canoa en que partía con su familia, por *García Olguín*, que mandaba el buque más velero de la flotilla puesta al

mando de *Gonzalo de Sandoval*. Al intentar descargar sus armas los ballesteros, el arrogante monarca los contuvo diciéndoles: *Yo soy Cuauhtemoc, llevadme ante vuestro general, y sólo os pido que no toqueis á mi esposa ni á los que me acompañan.*

Llevado á la presencia de Cortés el digno defensor de su patria, pronunció estas memorables palabras: *He cumplido defendiendo á mi pueblo; y pues estoy en tu poder, obligado por la fuerza, haz de mí lo que te plazca; y cediendo luego á un movimiento de dignidad ultrajada, arrancó el puñal que portaba Cortés en su cinto y presentándoselo luego, se expresó en estos términos: Tomá tu puñal y mátame, ya que no he podido morir defendiendo á mi pueblo.*

El conquistador trató de consolar al egregio monarca, haciéndole varias promesas y ordenando que le llevasen á su esposa.

Los mexicanos pusieron fin al combate tan luego como supieron la prisión de su rey, y dejaron posesionarse á los españoles de la ciudad después de un asedio de 75 días, el 13 de Agosto de 1521.

No tardó en seguir á este memorable acontecimiento la sumisión de las provincias sujetas á la corona de México, y después la de los demás pueblos de Anáhuac.

Juntamente con Cuauhtemoc cayeron en poder de los españoles *Tetlepanquetzaltzin*, rey de Tlacopan, y otros nobles. El rey de Acolhuacán *Coanacohtzin* fué capturado por su hermano *Ixtlilxóchitl*, quien no contento con haberle usurpado el trono, lo entregó á sus enemigos. Con los usurpadores *Tecocoltzin* é *Ixtlilxóchitl*,

degradados servidores de los españoles, dió fin al reino de *Acolhuacán ó Texcoco*.

El hecho que hemos referido, consumado por un puñado de hombres que abandonaron á España en busca de aventuras, sugiere reflexiones que la historia aprovecha para ofrecer vivos ejemplos que sirvan de escarmiento á las sociedades. Hemos presentado los principales caracteres de la civilización azteca, la que se hallaba en los últimos tiempos restringida por la omnipotencia de un supersticioso monarca, y por la de un sacerdocio fanático. El despotismo real, en consorcio con el despotismo sacerdotal, dominaba por medio del terror, envilecía á la sociedad y se atraía el odio implacable de los demás pueblos. La desunión de las razas, de por sí fuertes y numerosas, produjo la debilidad de éstas, primer elemento desorganizador de que supo aprovecharse la sagacidad de Cortés. Peleando las razas indígenas unas contra otras, sus pérdidas y desastres fluían en ventaja del ejército español, el cual, por otra parte, luchaba con arte superior y mejores armas. La tradicional superstición de que los hijos del *Sol* habían de venir por Oriente á enseñorearse del país, enervaba los sentimientos patrióticos de aquellos que veían á los españoles como dioses. El comportamiento de Cortés con sus aliados, conducta hija de una política astuta, allanaba al guerrero el camino de su temeraria empresa; y por último, la abolición de los sacrificios humanos halagaba al pueblo azteca, por grande que fuera su fanatismo. Tales fueron las causas que directamente influyeron en la Conquista del Imperio azteca, y tales las que determinaron la ruina general de los demás pueblos que por su sed de venganza aceptaron la intervención extraña, siempre funesta para las naciones.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año 1870 TERCER REYES, MEXICO

SEGUNDA PARTE

Dominación española, ó historia de los tres siglos.

1521-1821.

Gobierno militar de Cortés.—Como jefe del Ejército, y en virtud de los poderes conferidos por el Ayuntamiento de Veracruz, Cortés empezó á gobernar el país encaminando sus disposiciones á la destrucción de la ciudad para levantar sobre sus ruinas la México moderna, á lo que siguió: la distribución de solares entre los conquistadores, y asignación á éstos de determinado número de indígenas, á lo que se dió el nombre de **repartimiento**; la destrucción de los ídolos, algunos de los cuales se destinaron para basas de las columnas del templo cristiano que había de levantarse sobre las ruinas del antiguo teocalli; la distribución de los tesoros aztecas con la separación de la parte que al rey de España correspondía; la elección de alcaldes y regidores, y por último, el envío de cuerpos expedicionarios á lejanos países, como Oaxaca y Tehuantepec. Cortés fijó su gobierno en Coyoacán, donde tuvo la satisfacción de recibir la sumisión de muchos pueblos; así como la importantísima del rey de Michoacán.

degradados servidores de los españoles, dió fin al reino de *Acolhuacán ó Texcoco*.

El hecho que hemos referido, consumado por un puñado de hombres que abandonaron á España en busca de aventuras, sugiere reflexiones que la historia aprovecha para ofrecer vivos ejemplos que sirvan de escarmiento á las sociedades. Hemos presentado los principales caracteres de la civilización azteca, la que se hallaba en los últimos tiempos restringida por la omnipotencia de un supersticioso monarca, y por la de un sacerdocio fanático. El despotismo real, en consorcio con el despotismo sacerdotal, dominaba por medio del terror, envilecía á la sociedad y se atraía el odio implacable de los demás pueblos. La desunión de las razas, de por sí fuertes y numerosas, produjo la debilidad de éstas, primer elemento desorganizador de que supo aprovecharse la sagacidad de Cortés. Peleando las razas indígenas unas contra otras, sus pérdidas y desastres fluían en ventaja del ejército español, el cual, por otra parte, luchaba con arte superior y mejores armas. La tradicional superstición de que los hijos del *Sol* habían de venir por Oriente á enseñorearse del país, enervaba los sentimientos patrióticos de aquellos que veían á los españoles como dioses. El comportamiento de Cortés con sus aliados, conducta hija de una política astuta, allanaba al guerrero el camino de su temeraria empresa; y por último, la abolición de los sacrificios humanos halagaba al pueblo azteca, por grande que fuera su fanatismo. Tales fueron las causas que directamente influyeron en la Conquista del Imperio azteca, y tales las que determinaron la ruina general de los demás pueblos que por su sed de venganza aceptaron la intervención extraña, siempre funesta para las naciones.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Año 1897 TERCER REYES, MEXICO

SEGUNDA PARTE

Dominación española, ó historia de los tres siglos.

1521-1821.

Gobierno militar de Cortés.—Como jefe del Ejército, y en virtud de los poderes conferidos por el Ayuntamiento de Veracruz, Cortés empezó á gobernar el país encaminando sus disposiciones á la destrucción de la ciudad para levantar sobre sus ruinas la México moderna, á lo que siguió: la distribución de solares entre los conquistadores, y asignación á éstos de determinado número de indígenas, á lo que se dió el nombre de **repartimiento**; la destrucción de los ídolos, algunos de los cuales se destinaron para basas de las columnas del templo cristiano que había de levantarse sobre las ruinas del antiguo teocalli; la distribución de los tesoros aztecas con la separación de la parte que al rey de España correspondía; la elección de alcaldes y regidores, y por último, el envío de cuerpos expedicionarios á lejanos países, como Oaxaca y Tehuantepec. Cortés fijó su gobierno en Coyoacán, donde tuvo la satisfacción de recibir la sumisión de muchos pueblos; así como la importantísima del rey de Michoacán.

Repartimientos y encomiendas.— Diéronse estos nombres á las concesiones hechas á los conquistadores para repartirse cierto número de indígenas, con la encomienda de que éstos fuesen instruidos en la fe católica, y ocupados en las labores del campo y de las minas, no como esclavos, sino mediante la justa retribución. Esta práctica, ejercida primero en las islas y hecha extensiva después en el territorio de la Nueva España con el loable intento de que la raza indígena tuviese defensores contra las vejaciones de los soldados, degeneró en abuso y en la más dura tiranía, lo que dió por resultado la desavenencia de los encomenderos y de los religiosos; éstos se constituyeron en verdaderos y desinteresados protectores de la raza conquistada. La reprobada conducta de los encomenderos y las enérgicas representaciones de los frailes, dieron por resultado la expedición por el rey de España de varias cédulas para cortar los abusos, y aun para suspender práctica tan nociva.

Entre los medios adoptados por los encomenderos para cumplir la obligación de instruir á los indígenas en la fe cristiana, se contaba el de hacer concurrir á las fiestas religiosas á los hijos de los naturales. De esta práctica se deriva la costumbre de vestir á los niños de indios y sacarlos en las procesiones. Los encomenderos estaban obligados al servicio militar y tenían además el deber de armar convenientemente á los indígenas que les habían tocado en su repartimiento, y con los cuales se presentaban para las revistas y simulacros el día de San Juan, de lo que nació la costumbre de que anualmente, en dicho día, se vistan los niños de soldados.

Suplicio de Cuauhtemoc.— La codicia trocó bien pronto en malos tratamientos las consideraciones de que fué objeto el ilustre Cuauhtemoc al principio de su cautiverio. Cortés, por un rasgo de debilidad ajeno de su carácter, permitió que sus soldados atormentasen á los reyes de México y Tlacopan quemándoles las manos y los pies, á fin de arrancarles por tan inicuo y cruel procedimiento la revelación de sus pretendidos

tesoros ocultos. Tetlepanquetzaltzin, pronto á sucumbir, dirigió al rey de México miradas suplicantes que expresaban el deseo de hablar; y entonces éste, con dignidad y entereza, dijo á su compañero de infortunio estas memorables palabras recogidas por la historia: **¡Estoy yo acaso en un lecho de rosas?**

En Diciembre de 1521 llegó á Veraacruz Cristóbal de Tapia con órdenes del Obispo de Burgos, presidente del Consejo de Indias, para destituir á Cortés y enviarlo preso á la Corte; mas aquellas fueron fácilmente eludidas, como que no eran expedidas por el Emperador Carlos V, de quien el mismo Conquistador recibió, poco tiempo después, el nombramiento de Gobernador y Comandante general de la Nueva España, que éste era el nombre que el país había recibido.

El Consejo de Indias, fué instituido desde el tiempo de los Reyes Católicos, para entender en todos los asuntos relativos á las Indias, con facultades legislativas.— El primer presidente fué el Obispo de Burgos Fr. Juan Rodríguez de Fonseca.— El Consejo se dividía en dos Salas de Gobierno y una de Justicia, debiendo ser el presidente un grande de España.— Para los negocios de la Nueva España, había un fiscal y un secretario.

Los misioneros.— La llegada á la Nueva España de los primeros padres franciscanos en Mayo del año 1524, señala una era notable en los fastos de nuestra historia. Dotados de una virtud acrisolada y de una caridad verdaderamente cristiana, vinieron á poner coto á los desmanes de los aventureros y soldados, á aliviar la situación infeliz de los indígenas, y á afirmar la conquista por medio de la dulzura y predicación evangélica: ellos fueron los defensores de la justicia y del derecho, los que levantaron hospicios, escuelas, templos y hospitales, y los que ofreciendo á los indios un ejemplo humilde y humanitario les hicieron abandonar, de grado, sus antiguos

ritos y sangrientas ceremonias. Esos frailes, dignos de eterna memoria, fueron: Fr. Martín de Valencia, Fr. Francisco de Soto, Fr. Martín de la Cruz, Fr. Juan de Juárez, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Toribio de Benavente, que por su humildad y pobreza recibió de los indios el nombre de Motolinia, que quiere decir: el pobre; Fr. García de Cisneros, Fr. Luis de Fuensalida, Fr. Juan Ribas, Fr. Francisco Jiménez. Halláronse estos religiosos en México con otros de su orden que habían llegado antes, no con autoridad apostólica, sino con licencia de sus provinciales: Fr. Juan Tecto, Fr. Juan de Aora y un lego, el noble é insigne Fr. **Pedro de Gante**.



Fr. Pedro de Gante.

Todos estos apóstoles del cristianismo, y otros más que sucesivamente llegaron al país, de distintas religiones, aprendieron los idiomas indígenas para facilitar y hacer más fructuosas su enseñanza y civilizadoras doctrinas en toda la extensión del territorio, aún más allá del conquistado, arrojando los mayores peligros y privaciones. Se les acusa de haber contribuido á la destrucción de los monumentos históricos: tal hecho es cierto y muy lamentable en verdad; mas al advertir aquellos su error, ya no sólo cuidaron de recojer y estudiar los documentos y escrituras jeroglíficas, sino que se procuraron de los mismos indígenas las tradiciones y noticias que les fueron de tanta utilidad para reconstruir la historia que en muchos libros nos legaron.—La destrucción de los monumentos antiguos no fué obra, como se ha dicho, del venerable obispo el Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga.

Rebelión de Cristóbal de Olid.—Muerte de Cuauhtemoc.—La rebelión de Cristóbal Olid en las Hibueras, hoy Honduras, obligó á Cortés á salir de México encargando el gobierno al te-

sorero Alonso de Estrada y al Licenciado Alonso Zuazo, á los que después se unió el contador Rodrigo de Albornoz.—El factor Gonzalo de Salazar y el veedor Pedro Alméndez Chirinos, ó Peralmindez como le llamaban, acompañaron á Cortés hasta el Coatzacoalcos, de donde regresaron para apoderarse del gobierno de México, en virtud de una autorización condicional; pero admitidos de nuevo en él Estrada y Albornoz, gobernaron los cuatro con el Lic. Zuazo.

Doña Marina acompañaba como siempre á Cortés, mas éste hubo de dejarla, puesto que en un pueblo cerca de Orizaba la casó con **Juan de Jaramillo** con quien siguió hasta el Coatzacoalcos, en donde volvió á ver á los de su familia. Jaramillo, piloto de uno de los bergantines que acedieron á México, fué regidor del Ayuntamiento y su alférez real, tocándole en el repartimiento de solares uno situado en lo que hoy es calle de Medinas, y en donde probablemente pasó el resto de sus días con su consorte, la célebre compañera de Cortés.

Cortés prosiguió su expedición por los entrecortados y pantanosos terrenos de Tabasco y Chiapas, llevando consigo á los reyes cautivos de México y Aculhuacán; mas cansado de sus ilustres prisioneros y pretestando una conjuración descubierta y de la que aquellos se declararon inocentes, los hizo ahorcar en una ceiba el martes de Carnaval 28 de Febrero de 1525, cometiendo con este acto el conquistador un doble delito inútil. Cuauhtemoc dió fin, con su último suplicio, á la dinastía mexicana fundada en 1376 por Acamapictli.

La acción inhumana del conquistador acabó los días que le quedaban de existencia, sin bastarle á mitigar sus penas el recuerdo de sus pasadas glorias. Triste

ejemplo que nos lega la historia, para advertirnos que una mala acción engendra el remordimiento que destruye la felicidad!

Disturbios en México.—Entre tanto, México se hallaba en el mayor desorden por los abusos y tiranías de los oficiales reales. Apoderados del gobierno **Salazar y Chirinos**, redujeron á prisión y dieron muerte á algunos de sus compañeros; divulgaron la falsa noticia de la muerte de Cortés, á fin de apoderarse de los bienes de éste, y por último, fueron tales los desmanes por ellos cometidos, que el pueblo se amotinó, los depuso de sus cargos y los encerró en unas jaulas, quedando de nuevo en el poder **Estrada y Albornoz**. Habiendo sido asesinado en las Hibueras Cristóbal de Olid, por Francisco de las Casas y Gil González de Avila, parciales de Cortés y sabedor éste de los desórdenes de México, prescindió de sus nuevas empresas entre las que contaba la conquista de Nicaragua, y regresó á la capital, donde fué recibido con las mayores demostraciones de júbilo, y se hizo cargo del gobierno, que siguió ejerciendo hasta la llegada del **Lic. Ponce de León**, nombrado su juez de residencia por Carlos V.

Dábase el nombre de oficiales reales á cuatro funcionarios públicos que administraban la Real Hacienda. El **Tesorero**, que recaudaba los fondos y hacia los pagos por libramientos; el **Contador**, que llevaba cuenta y razón de los caudales que se administraban; el **Veedor**, que intervenía en las fundiciones, rescates, compras y ventas; y el **Factor**, que demandaba y seguía las causas ante los tribunales contra los deudores morosos, y rendía en especie lo que por tributos correspondía al rey.

Juicios de residencia.—Causas que se instruían por jueces nombrados al efecto para exigir cuentas á los fun-

cionarios por mala administración, ó por faltas graves en el desempeño de su encargo.

Gobierno de los jueces de residencia.—Las continuas acusaciones y las intrigas de los enemigos de Cortés, decidieron al monarca español á sujetarlo al juicio de residencia. El **Lic. Ponce de León**, apenas había iniciado el juicio, cuando murió, delegando sus facultades al **Lic. Marcos de Aguilar**, quien no sobrevivió á su antecesor mucho tiempo. Entonces prosiguió el juicio **Alonso de Estrada**, que consintió, en obvio de dificultades, en gobernar al principio juntamente con **Gonzalo de Sandoval**, nombrado por el Ayuntamiento.

Ya solo en el gobierno Estrada, puso en libertad á Salazar y Chirinos, y hostilizó á Cortés hasta el punto de obligarlo á retirarse á Coyoacán y luego á Texcoco para dirigirse por último á España, 1528, en donde Carlos V, después de tratarlo con alguna severidad, le agració con el título de **marqués del Valle de Oaxaca**, le confirió en el empleo de capitán general y le concedió grandes posesiones de terreno. La emperatriz regente lo agració también con el título vitalicio de gobernador de islas y tierras del mar del Sur, y por último, Roma le otorgó el patronato del Hospital de la Purísima Concepción, fundado por el mismo conquistador. El Emperador, de acuerdo con Cortés, dictó nuevas leyes en favor de la raza indígena.

Gobierno de las Audiencias.—Con el fin de remediar los desórdenes que reinaban en el país, la corte española adoptó el sistema de **Audiencias** para el gobierno de sus posesiones de América. Las Audiencias eran cuerpos de

magistrados con facultades legislativas, administrativas y judiciales.—Carlos V creó la **Audiencia de México**, nombrando oidores á los Lics. Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado, y como presidente Nuño de Guzmán, gobernador entonces de la provincia del Pánuco. Habiendo fallecido Parada y Maldonado, se hicieron los demás oidores cargo del gobierno (1528), dando principio á sus trabajos con el asunto relativo á la residencia de Cortés, de quien era émulo y enemigo personal el presidente de la Audiencia; y en tal virtud, confiscáronle á aquel sus bienes, y los vendieron en almoneda pública. Todos los actos de esta primera Audiencia fueron tan despóticos y arbitrarios, que decidieron á la emperatriz Doña María, regente por ausencia del Emperador, á constituir á México en **Virreinato**, nombrando entretanto otra Audiencia con facultades para residenciar á la primera por sus desmanes y mala administración.

Formaron esta segunda Audiencia el Obispo de Santo Domingo D. Sebastián Ramírez de Fuen Leal, presidente; los Lics. D. Vasco de Quiroga, después Obispo ilustre de Michoacán, D. Alonso Maldonado, D. Francisco Ceinos y D. Juan de Salmerón, oidores. Todos estos personajes llegaron al país en 1531, poco después de Cortés, á quien la corte había repuesto en sus honores y permitido su regreso á México.

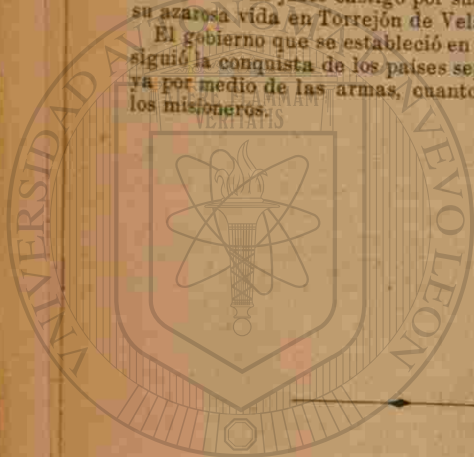
Conquista de la Nueva Galicia.—El astuto Nuño de Guzmán, tan luego como tuvo noticia del regreso de Cortés, buscó en nuevas empresas la salvación de su causa. Con este fin abandonó su puesto de la Audiencia, y con

sus capitanes Alméndez Chirinos, Don José Angulo y Cristóbal Oñate, emprendió la conquista del territorio que se extendía al Norte del reino de Michoacán, y que adquirió el nombre de **Reyno de la Nueva Galicia**, hoy Estados de Jalisco, Zacatecas y parte occidental de San Luis.—Nuño de Guzmán era un abogado distinguido, mas sus vicios superaban á sus buenas cualidades, pues era ambicioso y cruel. Salió de México en 1529, y pasando por Toluca, Jilotepec y el río de Lerma, llegó á **Huitzilán ó Tzintzuntzan**, en donde dieron principio sus depredaciones, dando tormento al rey **Zintzicha ó el gran Caltzontzin**, para lograr por ese medio que le descubriese el lugar de sus tesoros. Engrosada la fuerza de Guzmán con 10,000 michoacanos, continuó su marcha, y en Conguripo pasó revista á sus tropas y sacrificó inhumanamente al rey michoacano, sometido hacía tiempo á Cortés, haciéndolo quemar vivo, acción inicua que le valió al nuevo conquistador su triste y nada envidiable celebridad. Sucesivamente fué sometiendo por la fuerza de las armas y por reprobados medios, como el de hacer perseguir á los indios fugitivos por perros amaestrados, el Valle de Coynan, Cuitzeo, Poncitlán, reinos de Tonallán y Tetlán, y dividiendo en este punto sus fuerzas cada uno de sus capitanes, expedicionó por distinto rumbo. Señálanse los lugares de Chirinos, Toluclán, Acatic, Comanja, Bufo de Zacatecas, Jerez, Tlaltenango, el Nayarit, Guaynamota, Centispac y Etzatlán, donde se reincorporó á Guzmán. **Cristóbal de Oñate** recorrió, no con menores resistencias, Izcatlán, Tlacotlán, Teponahuasco, Huejotitlán, Teocaltitzi, Aguascalientes, y regresó á Nochistlán, fundando cerca de este lugar la Villa del Espíritu Santo en 1532, á cuya puebla se dió el nombre de Guadalajara, que después se trasladó á Tlacotlán, y por último al lugar de Analco, del Valle de Atemajac, que hoy ocupa. **Oñate** siguió por Juchipila defendida por el peñón de su nombre, y sometió á Xalpan, Tlaltenango, el Teul, lugar sagrado, y prosiguiendo por Tequila se reunió en Etzatlán con el mismo Nuño de Guzmán. Divididas de nuevo las fuerzas, Chirinos avanzó hasta las Vegas del Yaqui, y Oñate se internó por la Sierra Madre y recorrió el Valle de Topia y llanos de Guadiana (Durango); entre tan-

to, otro cuerpo al mando de José Angulo, marchó al Norte, y descubrió territorio poblado por tribus bárbaras. Todo el territorio conquistado por Nuño de Guzmán recibió el nombre de **Nuevo Reyno de Galicia**; mandóse que se fundase la capital con el nombre de **Compostela**.

Residenciado Nuño de Guzmán se trasladó á España, donde despreciado por la Corte, desterrado, pobre y olvidado, como un justo castigo por sus desmanes, concluyó su azarosa vida en Torrejón de Velasco en 1544.

El gobierno que se estableció en la Nueva Galicia persiguió la conquista de los países septentrionales, pero no ya por medio de las armas, cuanto por los trabajos de los misioneros.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL D

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Año 1625 MONTERREY, MEXICO

GOBIERNO VIRREINAL

1535—1821.

Los desórdenes de los oficiales reales en los años inmediatos á la conquista, y las arbitrariedades y mal gobierno de la primera Audiencia, decidieron á la corte de Madrid á constituir en Virreinato á la Nueva España.

El Virrey era el representante de la autoridad real, y á fin de revestirle de la dignidad que le correspondía, dictáronse numerosas disposiciones que vinieron á producir un exagerado ceremonial, y á determinar las atribuciones del cargo independientes de las de la Audiencia, de la cual el Virrey era el presidente. Este podía usar de todas las ceremonias y preeminencias reales, ser recibido bajo de palio y despachar por provisión y sello real en determinados asuntos. Tenía la obligación de dejar al sucesor instrucciones sobre el estado de todos los ramos de la Administración. La Audiencia cesó en sus facultades administrativas y siguió ejerciendo las judiciales.

Durante el reinado del Emperador Carlos V gobernaron la Nueva España dos insignes virreyes: *D. Antonio de Mendoza* y *D. Luis de Velasco*, los que viniendo á poner coto á los desórdenes creados por los oficiales reales y la primera Audiencia, establecieron una administración justa y honrada, y promovieron el desarrollo de las mejoras materiales y de la instrucción pública, que fueron la base del progreso rápido adquirido en el siglo XVI.

1. Don Antonio de Mendoza, conde de Tendilla, gobernó de 1535 á 1550.—Contuvo los desmanes de los *encomenderos* contra los indígenas, y estableció la imprenta y Casa de Moneda. Fundáronse los colegios de Tlaltelolco, de Niñas y San Juan de Letrán, por el infatigable celo de Fr. Pedro de Gante; empezáronse á trabajar las minas de Guanajuato y Zacatecas, y se continuaron los descubrimientos por el Norte, entre ellos el del Reino de Quivira (Nuevo México), por Fr. Diego de Niza, y las expediciones por mar hasta el cabo Mendocino. Guadalajara fué trasladada al lugar que hoy ocupa, y se creó su Audiencia; llegó el insigne defensor de los indios, Fr. Bartolomé de las Casas, y fué nombrado obispo de Michoacán el virtuoso *Don Vasco de Quiroga*.

En la época de D. Antonio de Mendoza murieron tres conquistadores célebres: *Pedro de Alvarado*, de una manera violenta en los despenaderos de Moctitiltic, 1541; *Nuño de Guzmán*, en Torrejón de Velasco, 1547; y *Hernán Cortés* en Castilleja de la Cuesta, 1547. También murió en el siguiente año el obispo *Zumárraga*.—Don Antonio de Mendoza dejó el gobierno en 1550 para trasladarse al Perú.

Declaración de la Santa Sede acerca de los indios. A los esfuerzos de D. Antonio de Mendoza y de los frailes franciscanos para arrancar á los indios de la esclavitud á que se hallaban sujetos por los *encomenderos*, unióse el celo infatigable de Fr. *Domingo de Betanzos*, religioso dominico, y amigo íntimo, por similitud de ideas, del virtuoso obispo *Zumárraga*. Fr. *Domingo de Betanzos*, á fin de contrarrestar las opiniones de los *encomenderos* acerca de la incapacidad intelectual de los indígenas, y por lo que éstos eran tan vejados, solicitó y obtuvo sin inconveniente algu-

no, una bula de la Santa Sede, en que se declaraba terminantemente: *que los indios y todas las demás gentes "que en lo sucesivo viniesen á conocimiento de los cristianos, aun cuando estuviesen fuera de la fe de Cristo, no estén privados ni deban serlo de su libertad ni del dominio de sus bienes; y que no deben ser reducidos á servidumbre: declarando además que los dichos indios y las demás gentes han de ser atraídos y convidados á la dicha fe de Cristo, con la predicación de la palabra divina y con el ejemplo de la buena vida."* Tales son las palabras textuales de la Bula de Paulo III, año de 1537.

La Imprenta, cuya introducción y fomento en América es una gloria para México, mucho contribuyó para el desarrollo de la civilización en la última mitad del siglo XVI. Al Sr. Icazbalceta debemos importantes trabajos sobre la materia, y su último tratado bibliográfico nos demuestra, que aquella proveyó abundantemente á las necesidades del país. Imprimiéronse obras en español, mexicano, otomí, tarasco, mixteco, chuchón, huasteco, zapoteco y maya, sobresaliendo, entre todas, las cartillas y doctrinas, los vocabularios, la Física del P. Veracruz, los Problemas de Cárdenas, Tratado del arte militar y Náutica del Dr. Palacios; las obras de Cervantes Salazar y otras que abundan en materiales para la historia y literatura; las Constituciones del Concilio de 1555, las Ordenanzas de Mendoza y el Cedulaario de Puga; tratados de Medicina de Bravo, Farfán y López de Hinojosos; Manuales de Sacramentos y las notables ediciones del Misal, Salterio y Antifonario. Otras obras escritas en México se imprimían en España.

Casa de Moneda.—La primera moneda española en los años inmediatos á la conquista, consistía en tejuelos de oro y plata marcados por los oficiales reales; pero establecida la Casa de Moneda ó *Fundición*, en la esquina de la Monterilla, junto á la Diputación (1535), se empezó á acuñar moneda, que por su forma irregular, angulosa y sin cordoncillo, fué llamada *macuquina*; en 1772 se dió nueva forma á la moneda, siendo ésta circular y teniendo marcadas las armas españolas entre las columnas de Hércules, con el famoso lema *plus ultra*, y se le dió el nombre de *Columbaria*. Por último, de 1772 á 1821 se acuñó la de busto, por tener realzada en una de sus caras la efígie del rey. En la época del Imperio de Iturbide y en la de Maximiliano, también se acuñó moneda de busto, con la efígie de dichos gobernantes.

2. Don Luis de Velasco llamado el Padre de los indios, caballero de la casa del Condestable de Castilla (1550 á 1564).—Los hechos más notables de su gobierno fueron: la emancipación de 150,000 indígenas, las fundaciones de la Universidad, Hospital Real y ciudad de Durango; el descubrimiento en Pachuca por Bartolomé de Medina del sistema de beneficio por patio ó amalgamación. Don Luis de Velasco, insigne gobernante, murió en México, siendo sepultado su cadáver en el antiguo templo de Santo Domingo. No existiendo aún el *Pliego de Mortaja*, entró á gobernar la Audiencia.

Pliego de Mortaja.—Era un pliego que se conservaba cerrado, y no se abría sino en el caso en que ocurriese la muerte del Virrey, pues en ese documento se designaba al sucesor.

REINADO DE FELIPE II.

Gobierno de la Audiencia hasta 1566.—Una disposición del Rey que reducía los repartimientos, produjo el descontento y dió origen á la supuesta Conjuración del Marqués del Valle, hijo de Cortés, que tenía por objeto, según se decía, la independencia del país, debiendo aquella estallar en la festividad del *Pendón*. Esto dió por resultado la decapitación frente á la casa del Ayuntamiento de los hermanos Alonso y Gil González de Avila.

Paseo del Pendón.—Era la fiesta que en conmemoración de la conquista se celebraba el 13 de Agosto, día de San Hipólito, y consistía en una solemne procesión que desde 1528 hacían anualmente por las calles de la ciudad, conduciendo el *Pendón* los principales nobles y ciudadanos, todos á caballo y presididos por el virrey. Iban á las vis-

peras de la Ermita de los Mártires, después á San Hipólito, por el Empedradillo y Tacuba, y regresaban al Palacio por San Francisco y Plateros. Con la misma solemnidad repetían el paseo el día siguiente para asistir á la misa. El *Pendón*, que representaba el de la conquista, era de tafetán rojo con pasamanerías, y le conducía, al principio, el Alférez Real y después el regidor que por turno le tocaba y el cual marchaba al lado del Virrey.

3. Don Gastón de Peralta, Marqués de Falces, 1566-1568.—Las providencias dictadas por este Virrey para suspender los rigores é injusticias de la Audiencia contra los verdaderos ó supuestos conjurados, dieron por resultado su acusación inmotivada ante la Corte de España y su destitución, así como la llegada á México del *Visitador Muñoz*. Este personaje, en lugar de conciliar los ánimos, los indispuso más y desarregló la colonia con sus actos inicuos y despóticos. Sabedor de estos desmanes el Rey Felipe II, lo obligó á regresar á España, y le dijo aquellas tremendas palabras que le causaron la muerte: *¡Os mandé á Nueva España á gobernar, no á destruir!*

4. Don Martín Enríquez de Almanza, 1568-1580.—La fundación del templo de San Hipólito en lugar de la Ermita de los Mártires, la sumisión de los chichimecas, el establecimiento de la Inquisición, la llegada de los Jesuitas, que abrieron el Seminario de San Pedro y San Pablo, la fundación del Colegio de Santos y la terrible mortandad de dos millones de indígenas por la devoradora epidemia del *matlazahuatl*, fueron los principales sucesos de la época. El benéfico gobierno de Enríquez terminó por haberse trasladado éste al Perú.

Inquisición de México.—El tribunal de este nombre para descubrir y castigar la herejía, fué establecido en Castilla por los reyes Fernando é Isabel en 1481, y en el de Felipe II adquirió toda su celebridad por el rigor con que eran tratados los acusados. Fué implantado en México en 1571. Hízose odioso por la crueldad de sus procedimientos, como eran la aplicación del tormento del agua, del fuego, quebrantamiento de huesos y otros muchos, por medio de los cuales se obligaba á los acusados á hacer confesiones, que los procesos modernos rechazan como arrancadas por la violencia y el martirio. Los autos de fe eran las ceremonias solemnes para el castigo público de los penitenciados. Los convictos iban en procesión al lugar del suplicio con **coroza**, especie de capirote en forma de mitra, y un saco de paño burdo, á manera de casulla, llamado **Sambenito**, de color amarillo y pintado de llamas y diablos. Los indultados de la pena capital se llamaban **reconciliados**, á diferencia de los **relajados**, que se entregaban al brazo secular para que sufrieran el último suplicio. Los indígenas, por disposiciones terminantes, estaban excluidos de la jurisdicción del Santo Oficio, aun en casos de herejía.

Varios fueron los autos de fe celebrados en México; pero el más notable fué el verificado en 1649, en la plaza del Volador, por el lujo que se desplegó en la ceremonia, y por el número de los penitenciados, que eran: 1 iniciado de luteranismo, 39 judaizantes y 67 estatuas de reos prófugos y muertos. De los judíos 1 fué quemado vivo por **relapso**, llamado Tomás Treviño de Sobremonte, y 12 después de muertos.

La Inquisición estuvo establecida en el edificio destinado hoy á la Escuela de Medicina, y el Quemadero al Oriente de San Diego, lugar que más tarde se agregó á la Alameda y comprendía desde dicho templo hasta la línea que une á Corpus-Christi con el templo de San Juan de Dios. Este tribunal fué suspendido en 1813, restablecido en 1814 y extinguido en 1820.

5. Don Lorenzo Suárez de Mendoza, Conde de la Coruña, 1580-1583.—En su tiempo se estableció el consulado y fué nombrado Visitador el Arzobispo de México, quien suce-

dió á aquel con motivo de su muerte, acaecida en 1583.

Consulados.—Eran las corporaciones mercantiles, constituidas en tribunales para juzgar y resolver asuntos del comercio, conforme á las ordenanzas aprobadas por el Rey. Tres fueron las corporaciones de este género establecidas en la Nueva España: México, Veracruz y Guadalajara. La de México, que disponía de cuantiosos fondos, prestó grandes servicios al país, ejecutando obras de la mayor importancia, como la construcción del edificio de la Aduana y del Hospital de Betlemitas, la apertura del canal de Huehuetoca y del camino á Veracruz por Aculcingo con ramal á Oaxaca, en tanto que el Consulado de Veracruz, menos antiguo, abría el camino por Jalapa.

6. El Arzobispo Dr. Don Pedro Moya de Contreras, que gobernó un año, suspendió á los oidores que abusaban de su autoridad, mandó ahorear á los defraudadores del Erario, arregló los tribunales y presidió un Concilio mexicano, y fué promovido á la presidencia del Consejo de Indias.

Concilios mexicanos.—Llamábanse así las juntas provinciales celebradas en México por obispos y otros doctos eclesiásticos para deliberar y decidir sobre asuntos religiosos. Aquellos fueron cuatro: el 1º en 1555, presidido por el segundo Arzobispo de México Fr. Alonso de Montúfar, y en cuyos actos se dictaron 93 ordenanzas sobre disciplina y buen gobierno de la Iglesia.—El 2º en 1565, bajo la misma presidencia, y en el cual se juraron los decretos del Concilio de Trento, se aprobó el primer Concilio provincial y se dieron 28 ordenanzas y decretos de disciplina.—El 3º, y el más célebre, en 1585, presidido por el expresado Arzobispo Virrey D. Pedro Moya de Contreras, y cuyas decisiones abrazaban 576 decretos por los que se gobierna la Iglesia mexicana.—El 4º, y último, fué presidido por el Arzobispo Metropolitano D. Francisco Lorenzana; mas sus decisiones no llegaron á obtener el pase del Consejo de España ni la aprobación de Roma.

7. Don Alvaro Manrique de Zúñiga, Marqués de Villa Manrique, 1585-1595.—Los únicos acontecimientos notables de este período fueron: el saqueo de algunos lugares de la Costa por Francisco Drak, corsario inglés, y las desavenencias entre el Virrey y la Audiencia de Guadalajara, las que dieron por resultado la destitución de aquel gobernante.

8. Don Luis de Velasco, 1590 á 1595.—Hijo del segundo Virrey, de quien heredó las virtudes y dón de gobierno. Como aquel, mucho contribuyó al progreso de la Nueva España: estableció fábricas de tejidos de lana, arregló la administración de Justicia, particularmente en lo que favorecía á la raza indígena; ajustó la paz con los chichimecas y fundó muchas colonias con familias españolas y tlaxcaltecas.—Promovido para el Virreinato del Perú, Don Luis de Velasco gobernó la Nueva España hasta Noviembre de 1595.

9. Don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, 1595 á 1603.—La expedición al reino de Quivira (Nuevo México) y á las costas de California por Sebastián Vizcaino; la fundación de Monterrey en el nuevo reino de León, y la traslación de la Villa Rica de la Veracruz al lugar que hoy ocupa, son los hechos dignos de mención de este gobierno. El Conde de Monterrey marchó al Perú para hacerse cargo de aquel Virreinato.

Estado de la civilización de la Nueva España al terminar el siglo XVI.—Al consumarse la conquista se formó una nueva sociedad con el concurso de elementos heterogéneos como los que ofrecían, por una parte, "osados aventureros que penetraban en una tierra desconocida po-

blada de enemigos, colonos avaros de riqueza, y santos misioneros poseídos de abnegación cristiana" como ha dicho Pimentel, y por la otra, pueblos más ó menos avanzados en su peculiar civilización, diversidad de idiomas, naciones divididas y pueblos sin cultura alguna, que vagaban por las llanuras y los montes.—La sociedad así formada presentó al fin del siglo XVI tres tipos bien determinados: el de la raza conquistadora que implantó en el país su civilización; el de la raza indígena ó conquistada que asumió en general esa actitud pasiva que la ha caracterizado, y el de la mezclada, que nació de las dos anteriores, propendiendo á la unión de la primera.

Con estos elementos la civilización europea se desarrolló con rapidez asombrosa en el siglo XVI, dando origen á la actual. Prescindiendo de la época turbulenta de los oficiales reales y de la primera Audiencia, cuyos hechos fueron reprobados por la Corte de España, el gobierno establecido por Don Antonio de Mendoza y continuado por los dos Velasco, el Marqués de Falces y el Conde de la Coruña, tipos acabados de nobleza, fué verdaderamente honrado y justiciero, principalmente en favor de la raza conquistada, que de la esclavitud y abyección en que se encontraba bajo el dominio de sus reyes, cayó en poder de los encomenderos transitoriamente, para ser luego pupila privilegiada bajo la protección de las Leyes de Indias. Los misioneros llevaron la luz del Evangelio á remotos países, afianzando la conquista y preparando la inalterable paz de tres siglos. México se levantó de sus ruinas más hermosa, y pronto el territorio se cubrió de nuevas y bellas poblaciones como Puebla de los Angeles, Guadalajara, Valladolid, San Luis Potosí, Oaxaca, León, Durango, Monterrey, Saltillo, Cuernavaca, Zamora, Mérida, Campeche y otras muchas de difícil enumeración. Los trabajos de las minas de Zacatecas, Guanajuato y Pachuca, donde se descubrió el sistema de beneficio de patio, así como la introducción de nuevos cultivos y crías de ganados, abrieron nuevas vías á la riqueza pública. La industria adquirió nueva faz con el establecimiento de los obrajes para la fabricación de las telas de lana, y el ilustre obispo Don Vasco de Quiroga fundó en los pueblos de Michoacán diversas artes que hasta el día subsisten. La instrucción pública prosperó con el establecimiento de las Universidades, colegios y escuelas, exclusivas algunas para indígenas, como las de San José y Santa Cruz

de Tlaltelolco, en las que además de la moral y la instrucción primaria, se aprendían algunos ramos secundarios como latín, música y dibujo, sustituyendo con el arte moderno de la escritura, sus confusos jeroglíficos, y México, por último, se gloria de haber sido la primera ciudad de América que estableció el maravilloso arte de la imprenta, que tanta influencia ejerció en sus destinos futuros.

Las bellas artes constituyen el refinamiento de la civilización; y desde los primeros años de la organización política de la Nueva España, la religión al levantar sus altares fundó la escuela mexicana con Rodrigo de Cifuentes, Baltasar de Echave y Alonso Vázquez, para brillar después con los Cabrera, los Juárez, los Ibarra, los Vallejo y otros muchos; de la misma manera que de la escuela de los primeros escultores y arquitectos se formaron los Coras y Tres Guerras.

Los actos universitarios, las reuniones y certámenes literarios, produjeron en la Nueva España varones insignes en la época á que nos referimos. Fernando González Eslava, mexicano, escribió Coloquios espirituales y canciones. —Antonio Saavedra Guzmán compuso el Peregrino Indiano. —Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, como los anteriores natural de México, Príncipe de la literatura dramática. —Don Bernardo de Balbuena, natural de España, pero que á México debió sus estudios, escribió los poemas Grandeza Mexicana, Bernardo del Carpio y otras obras. —Francisco Plácido, noble mexicano, escribió unos cánticos á la Virgen de Guadalupe y así otros varios.

Los religiosos, como un medio de atraerse á los indígenas á la fe cristiana, adoptaron las representaciones de asuntos sagrados, muchas en los mismos templos, á cuyo efecto se disponía un tablado á propósito. En estos actos ejercitaron su ingenio muchos de los poetas de la época, y particularmente González Eslava. De aquí nació por una parte el teatro mexicano, y por otra la costumbre de los indígenas de representar á lo vivo pasajes de la pasión de Cristo.

116 obras registra el Sr. Icazbalceta en su Bibliografía del siglo XVI referentes á la exposición de la doctrina cristiana en diversos idiomas indígenas, así como de gramáticas, vocabularios, sobre medicina, industria de la seda, etc., etc. —Muchos fueron los escritores sobre la historia antigua, entre los cuales se citan: Conquistadores Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, Alfonso de Mata, Alfonso de Oja-

da, el conquistador anónimo y López de Gomara, capellán de Cortés. —*Escritores españoles*: Fr. Bartolomé de las Casas, Fr. Toribio de Benavente ó Motolinía, Fr. Andrés de Olmos, Fr. Bernardino de Sahagún, Fr. Diego Durán, José de Acosta, jesuita, el Lic. Alfonso Zurita y Fr. Jerónimo de Mendieta, que además de su "Historia Eclesiástica Indiana," escribió una carta al Rey Felipe II. en la cual excitaba al omnipotente soberano á ver por el bien de los indios, amenazándolo, en caso contrario, con la condenación eterna. —*Escritores indígenas*: Juan Bautista Pomar, Domingo de San Antón, Muñoz Chimalpain, Fernando de Alvarado Tezozomoc, Fernando Pimentel Tezozomoc, Fernando y Alfonso Pimentel Ixtlilxóchitl, Fernando de Alba Ixtlilxóchitl, Tadeo de Niza, Padre Pedro Ponce, Cristóbal del Castillo y Diego Muñoz Camargo.

REINADO DE FELIPE III.

(SIGLO XVII.)

10. D. Juan Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, 1603 á 1607.—En su tiempo se pensó en trasladar la ciudad de México á las lomas de Tacubaya.

Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.—Ilustre poeta dramático. Nació en México en 1572 y fué bautizado en la parroquia del Sagrario. Hizo sus primeros estudios en la Capital y pasó luego á España á fin de graduarse de bachiller en Leyes en la célebre Universidad de Salamanca. Ejerció su pasantía en Sevilla por algún tiempo y regresó á México atraído por asuntos de familia. En la Universidad de esta capital repitió su examen y fué aprobado por unanimidad de 21 votos para ejercer la abogacía. En México desempeñó el cargo de Regidor, y la Secretaría del Ayuntamiento del Virrey con quien partió de nuevo para España. Dió al teatro obras dramáticas de primer orden, entre las que sobresalen *La Verdad Sospechosa*, *También las paredes oyen*, *Ganar amigos* y el *Tejedor de Segovia*.

Comptió por la excelencia de sus obras con los grandes ingenios españoles, tales como Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina y Agustín de Moreto, con quienes cultivó, así como con el insigne *Cervantes*, autor del Quijote, estrechas relaciones. El gran Corneille en su *Menteur* imitó la *Verdad Sospechosa*, y el no menos célebre Molière, dió á la comedia de costumbres el giro señalado por nuestro poeta. Alarcón murió en 1639.

11. D. Luis de Velasco, por segunda vez, 1607 á 1611.—Fue nombrado marqués de Salinas y durante su progresista gobierno se dió principio á la obra del canal de Nochistongo conforme al proyecto del célebre cosmógrafo Enrico Martínez. Los trabajos prosiguieron con tanta celeridad, que en 1608 se vieron correr las aguas por el Tajo. D. Luis de Velasco, por premio de sus relevantes servicios, fué llamado á España para encargarse de la Presidencia del Consejo de Indias.

12. Illmo. Sr. Don Fray García Guerra, 1611 á 1612.—Poco tiempo gobernó este prelado por haber fallecido á causa de un golpe que recibió al subir al coche. La Audiencia lo sustituyó en la gobernación del reino.

13. Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, 1612-1621.—Fundáronse en esta época las poblaciones de Lerma, Córdoba y Guadalcázar, se reprimió la sublevación de los tepehuanes que habían asesinado á varios misioneros, se terminó el acueducto de San Cosme en México y se construyó el fuerte de Acaapulco. El marqués de Guadalcázar, que fué un buen gobernante, partió para el Perú y en su lugar entró á gobernar la Audiencia.

REINADO DE FELIPE IV.

(SIGLO XVII). 1625 MONTERREY, MÉXICO

14. Don Diego Carrillo Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, 1621-1624.—El carácter arrebatado de este virrey dió origen al incidente desagradable con el Arzobispo Pérez de la Serna que defendía la inmunidad del lugar sagrado á que se había acogido un reo. El virrey desterró al Arzobispo y éste excomulgó al virrey, el cual se vió obligado á refugiarse en el Convento de San Francisco para librarse de la plebe amotinada que pegó fuego al Palacio. La Audiencia destituyó al virrey y signió en el gobierno.

15. Don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, 1624-1635.—Puso término á los desórdenes del motín contra el marqués de Gelves. Se estrenó la Catedral moderna aunque no del todo concluida; hubo una gran inundación en México, que causó la muerte á 30,000 indios, y para conjurar tal calamidad fué llevada á la ciudad la Virgen de Guadalupe. Se terminó el canal de Huehuetoca, y se celebró por primera vez en la Catedral la función en honor de San Felipe de Jesús, con asistencia de la madre del Santo.

16. Don Lope Díaz de Armendaris, marqués de Cadereyta, 1635-1640.—Fue un gobernante justo y honrado, que reparó los males causados por la inundación y aceleró las obras del desagüe, que importaban ya \$3,000,000. En su tiempo se fundó la Villa de Cadereyta en Nuevo León.

Comptió por la excelencia de sus obras con los grandes ingenios españoles, tales como Lope de Vega, Calderón de la Barca, Tirso de Molina y Agustín de Moreto, con quienes cultivó, así como con el insigne *Cervantes*, autor del Quijote, estrechas relaciones. El gran Corneille en su *Menteur* imitó la *Verdad Sospechosa*, y el no menos célebre Molière, dió á la comedia de costumbres el giro señalado por nuestro poeta. Alarcón murió en 1639.

11. D. Luis de Velasco, por segunda vez, 1607 á 1611.—Fue nombrado marqués de Salinas y durante su progresista gobierno se dió principio á la obra del canal de Nochistongo conforme al proyecto del célebre cosmógrafo Enrico Martínez. Los trabajos prosiguieron con tanta celeridad, que en 1608 se vieron correr las aguas por el Tajo. D. Luis de Velasco, por premio de sus relevantes servicios, fué llamado á España para encargarse de la Presidencia del Consejo de Indias.

12. Illmo. Sr. Don Fray García Guerra, 1611 á 1612.—Poco tiempo gobernó este prelado por haber fallecido á causa de un golpe que recibió al subir al coche. La Audiencia lo sustituyó en la gobernación del reino.

13. Don Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar, 1612-1621.—Fundáronse en esta época las poblaciones de Lerma, Córdoba y Guadalcázar, se reprimió la sublevación de los tepehuanes que habían asesinado á varios misioneros, se terminó el acueducto de San Cosme en México y se construyó el fuerte de Acaapulco. El marqués de Guadalcázar, que fué un buen gobernante, partió para el Perú y en su lugar entró á gobernar la Audiencia.

REINADO DE FELIPE IV.

(SIGLO XVII). 1625 MONTERREY, MÉXICO

14. Don Diego Carrillo Mendoza y Pimentel, marqués de Gelves, 1621-1624.—El carácter arrebatado de este virrey dió origen al incidente desagradable con el Arzobispo Pérez de la Serna que defendía la inmunidad del lugar sagrado á que se había acogido un reo. El virrey desterró al Arzobispo y éste excomulgó al virrey, el cual se vió obligado á refugiarse en el Convento de San Francisco para librarse de la plebe amotinada que pegó fuego al Palacio. La Audiencia destituyó al virrey y signió en el gobierno.

15. Don Rodrigo Pacheco y Osorio, marqués de Cerralvo, 1624-1635.—Puso término á los desórdenes del motín contra el marqués de Gelves. Se estrenó la Catedral moderna aunque no del todo concluida; hubo una gran inundación en México, que causó la muerte á 30,000 indios, y para conjurar tal calamidad fué llevada á la ciudad la Virgen de Guadalupe. Se terminó el canal de Huehuetoca, y se celebró por primera vez en la Catedral la función en honor de San Felipe de Jesús, con asistencia de la madre del Santo.

16. Don Lope Díaz de Armendaris, marqués de Cadereyta, 1635-1640.—Fue un gobernante justo y honrado, que reparó los males causados por la inundación y aceleró las obras del desagüe, que importaban ya \$3,000,000. En su tiempo se fundó la Villa de Cadereyta en Nuevo León.

17. Don Diego López Pacheco, duque de Escalona y marqués de Villena.—Sólo gobernó dos años por haber sido destituido injustamente, á causa de su parentesco con el duque de Braganza á quien habían hecho rey los portugueses revelados contra Felipe IV.

18. Illmo. Sr. Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Puebla, 1642.—Sustituyó al anterior y sólo gobernó cinco meses.

19. D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, 1642-1648.—Los sucesos más notables de la época fueron: una expedición sin resultado á California y las ruidosas disensiones del Obispo Palafox y los jesuitas; la fundación de Salvatierra y los autos de fe celebrados en Catedral y la Profesa, hallándose entre los penitenciados el célebre Martín Villavicencio ó Garatuza, que fingiéndose sacerdote administraba los Santos Sacramentos.

20. Don Marcos Torres de Rueda, Obispo de Yucatán, 1648-1649.—El único suceso digno de mención fué el auto de fe celebrado en la plaza del Volador (véase el 4º Virrey). A causa de la muerte del Obispo entró á gobernar la Audiencia.

21. Don Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste, 1650-1653.—El descubrimiento de nuevos minerales y la muerte en Orizaba de Dª Catalina de Erazo, llamada la Monja Alférez, célebre por sus aventuras, fueron los principales acontecimientos de este período. El conde de Alba de Liste pasó al Perú.

22. Don Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque, 1653-1660.—Primera dedicación de la Catedral de México, fundación

de la ciudad de Alburquerque en Nuevo México, y ejecución de un soldado que dió de cintarazos al Virrey en los momentos que oraba en la capilla de la Soledad, de Catedral.

23. Don Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva y de Ladrada, 1660-1664.—Las arbitrariedades de este virrey para recaudar fondos destinados á España, su propia codicia y las indiscreciones de su hijo el conde de Santiago, señalaron una época de amargos recuerdos. El marqués de Leiva regresó á España.

24. Illmo. Sr. Don Diego Osorio y Escobar, 1664.—Obispo de Puebla. Gobernó menos de cuatro meses.

25. Don Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera, 1664-1673.—Sucesos notables: última dedicación de la Catedral de México, auto de fe en Santo Domingo, invasión de Veracruz por corsarios ingleses y despacho á España de una flota cargada de riquezas. En este tiempo floreció la célebre poetisa mexicana, Sor Juana Inés de la Cruz.

Inés Asbaje.—(Sor Juana I. de la Cruz). Nació en San Miguel Nepantla (Distrito de Chalco, México) en 1651. Desde muy niña reveló tan asombrosas aptitudes intelectuales, que sus padres resolvieron enviarla á México. Aquí pronto adquirió conocimientos superiores, los que demostró ante un docto jurado nombrado expresamente por el marqués de Mancera. Sabía latín, filosofía, retórica, literatura, física, matemáticas é historia. Su fama le abrió las puertas de palacio, donde desempeñó el cargo de dama de honor de la Virreyna Doña Leonor Carreto, á la que dedicó, lo mismo que al Virrey, composiciones poéticas muy notables, como lo son casi todas las publicadas y debidas á la inspirada poetisa. Las costumbres galantes de la Corte no la sedujeron, á pesar de su hermosura y de hallarse en la flor de su edad, y se hizo monja jerónima, recibiendo el nombre de Sor Juana

Inés de la Cruz. Allí permaneció 27 años, ejercitando sus relevantes facultades y produciendo obras tan estimables que le valieron el honroso título, dado por los mejores literatos españoles, de la *Monja de México* ó la *Décima Musa*. Sor Juana murió en 1695.

REINADO DE CARLOS II.

(SIGLO XVII.)

26. Don Pedro Nuño Colón, Duque de Veraguas, que falleció á los seis días de su gobierno.

27. Don Fray Payo Enríquez de Rivera, Arzobispo de México, 1673-1680.—Hizo notable su gobierno por el desarrollo de las mejoras materiales y por la justificación de sus actos. Regresó á España después de legar sus bienes á los pobres, y su librería al Oratorio de San Felipe Neri.

28. Don Antonio Manrique de la Cerda, Marqués de la Laguna, 1680-1686.—Los sucesos más notables de este período fueron: el desembarque en Veracruz de 800 corsarios capitaneados por Lorenzo Jácome ó Lorencillo, los cuales saquearon la población, capturaron sacerdotes y mujeres y robaron los caudales preparados para España; otra expedición á California sin resultados, á pesar de los esfuerzos del padre Kino, que más tarde fué el apóstol civilizador de aquellas regiones, y por último, la ejecución de Don Antonio Benavides ó el *Tapado*, que se fingió Marqués y Visitador.

29. Don Melchor Portocarrero, Conde de la Monclova, 1686-1688.—Continuación de las obras del desagüe y fundación del presidio de Santiago de la Monclova en Coahuila.

30. Don Gaspar de Sandoval y Mendoza, Conde de Galve, 1688-1696.—Esclarecido gobernante por su prudente y justa administración. Los principales acontecimientos de su época fueron: la sublevación de los tarahumares y su reducción por el jesuita Juan Salvatierra, la sumisión de Texas y el motín acaecido en México por la escasez de víveres y que obligó al Virrey á refugiarse en San Francisco. El pueblo sublevado quemó el palacio, casas consistoriales, tiendas y archivos, en parte salvados con peligro de su vida, por el sabio mexicano Sigüenza y Góngora. Al día siguiente fueron ajusticiados los culpables.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora.—Una de las mayores glorias mexicanas. Nació en México, en 1645, y se distinguió como poeta, filósofo, matemático, historiador y anticuario. Fué un sacerdote tan virtuoso como ilustrado, y dejó numerosas obras que le dieron alta y universal reputación, citándose entre ellas la descripción de Santa María de Galve (Penzacola) y del río Mississippi, las Glorias de Querétaro, sus relaciones históricas, la *Libra Astronómica* y otras muchas. Ocupó puestos de importancia y murió en 1700 en el Hospital del Amor de Dios, del que era Capellán.

31. Don Juan Ortega Montañez, Obispo de Michoacán, 1696.—Expedición á las Californias de los Padres Salvatierra y Kino.—Motín de estudiantes en México para destruir la *Picota*, que era el aparato donde se exponían á los reos á la vergüenza pública.

32. Don José Sarmiento y Valladares, Conde de Moctezuma, 1696-1701.—Tumulto del pueblo por escasez de víveres, el cual fué sofocado. Auto de fe en Santo Domingo. Querrela entre el Virrey y el Conde de Santiago, por haber éste

interrumpido al pasar en su coche la comitiva virreinal.

REINADO DE FELIPE V.

(SIGLO XVIII.)

PRINCIPIO DE LA CASA DE BORBON.

33. Don Juan Ortega Montañez, por segunda vez, y ya Arzobispo de México, 1701 á 1702.—Colonización de las Californias por los jesuitas.

34. Don Francisco Fernández de la Cueva Enríquez, Duque de Alburquerque, 1701 á 1711.—Su entrada en México fué la más notable por el lujo que en el acto se desplegó. Su gobierno acertado y prudente no se halló exento de disgustos, pues grandes fueron los que le ocasionaron las exigencias de Felipe V, para que el clero del virreinato, en momentos críticos de abatimiento por la escasez de víveres, contribuyese con el décimo de sus rentas para ayudar á los gastos de la guerra que aquel monarca sostenía contra varias naciones. Solemne dedicación del Santuario de Guadalupe.

Entrada solemne de los Virreyes.—Al acercarse á Veracruz la flota que conducía al nuevo Virrey, se adelantaba un navío con el gentil-hombre que había de llevar á México tan plausible noticia, la cual se solemnizaba con repiques. En Veracruz recibían al Virrey las autoridades civiles y le entregaban las llaves de la ciudad, procediéndose luego al *Tedeum* en la Parroquia. Después de una corta permanencia en Veracruz, el Virrey, precedido de cuatro batidores con el porta-estandarte y seguido de una escolta, se ponía en camino, deteniéndose en Perote, Tlaxcala, Puebla, Cholula y Huejotzingo, lugares en los cuales era objeto de las más afectuosas demostraciones. Entretanto el Virrey que cesaba

en sus funciones salía de México y llegaba á Otumba donde hacía la entrega del gobierno, desplegándose en la ceremonia un ostentoso aparato por el lujo de ambas comitivas. La entrada en la Capital era la más solemne y se efectuaba por la tarde, ordenándose el séquito desde la parroquia de Santa Catarina mártir. El Virrey caminaba á caballo seguido de su comitiva, á la cual sucesivamente iban incorporándose la Audiencia, tribunales y la nobleza, compitiendo todos por el lujo de los trajes, trenes y servidumbre. En las esquinas de Santo Domingo y bajo de un arco lujoso, el Corregidor y Ayuntamiento presentaban al Virrey las llaves de la ciudad, y concluida esta ceremonia, unos regidores tomaban las riendas del caballo y otros empuñaban las varas del palio preparado de antemano. Ya frente al costado de la Catedral y en el lugar en que se levantaba otro arco, desmontaba el Virrey y se dirigía al templo, donde le esperaban el Arzobispo revestido de pontifical y el cabildo eclesiástico, quienes lo acompañaban hasta el lugar que se le tenía destinado, y se procedía á cantar el *Tedeum*. En seguida pasaba el Virrey á palacio con la comitiva para las felicitaciones, y en aquella noche y los días siguientes había fuegos, iluminaciones, loas, coloquios, corridas de toros y otras diversiones que terminaban con la toma de posesión.

Más tarde, por las desavenencias suscitadas en la entrada de Don Matías de Gálvez, se suprimió todo ese ceremonial y la entrada á caballo, y desde entonces el Virrey que cesaba y el que venía para hacerse cargo del gobierno, se reunían en la casa que en *San Cristóbal Ehecatepec*, que levantó para este fin el Consulado, encargado de los gastos de recepción. En ese edificio, conocido antes con el nombre de casa de los Virreyes y hoy *Casa de Morelos*, el primero de los mencionados funcionarios hacía entrega del mando, y continuaba su viaje para embarcarse en Veracruz, y el segundo, recibido por las autoridades en Guadalupe, hacía con éstas su entrada solemne en México.

35. Don Fernando de Alencastre Morón y Silva, Duque de Linares, 1711 á 1716.—Cítase á este personaje como un gobernante de talento y probidad. Con solicitud y empeño socorrió á los indigentes después de un terremoto, persiguió á los ladrones y mandó levantar la pri-

sión ó la *Acordada*; construyó el acueducto de Belem y fundó en el Nuevo Reino de León la Colonia de San Felipe de Linares. Al terminar su período este ilustre gobernante falleció en México el 3 de Junio de 1717, siendo sepultado su cadáver en San Sebastián.

Tribunal de la Acordada.—Fue instituido para reprimir por medios enérgicos y privativos el vandalismo que imperaba en los caminos reales y en las poblaciones. El capitán de Acordada ejercía su autoridad en más de 2,000 dependientes, distribuidos en las poblaciones y en los campos, y los cuales formaban cuerpos de policía muy activos y vigilantes, parecidos á los cuadrilleros de la Santa Hermandad de Sevilla. El edificio destinado para prisión á los reos sujetos á este tribunal, tomó también el nombre de *Acordada*, y así subsistió hasta que, extinguido el tribunal, sirvió de cárcel nacional; luego, en 1862, de cuartel y prisión política, al trasladarse la cárcel al extinguido Colegio de Belem, y hoy, por último, está convertido en casas particulares entre las calles de Humboldt y Balderas.

36. Don Baltasar de Zúñiga Guzmán, Marqués de Valero, 1716 á 1722.—Los principales sucesos de la época fueron: la sumisión de la Provincia del Nayarit, el incendio del teatro que existía en el Hospital Real de México, el primero que hubo en la ciudad; la fundación del Convento de Capuchinas indias, llamado Corpus Christi, en cuyo presbiterio se halla depositado el corazón del marqués de Valero, quien murió en Madrid.

37. Don Juan Acaña, Marqués de Casa Fuerte, 1722 á 1734.—Uno de los más notables gobernantes por sus virtudes civiles y privadas, y por su buena y enérgica administración. En su tiempo se estrenó la hermosa reja china del coro de la catedral de México, se levantaron los

edificios de la Aduana y Casa de Moneda, se restauró la plaza de Acapulco, se fundó en Texas la Colonia de San Antonio de Béxar, y volvió á aparecer la Gaceta de México; los trabajos de las minas y el comercio adquirieron gran desarrollo. Este insigne gobernante murió con general sentimiento en 17 de Marzo de 1734. Su cuerpo fué sepultado en el presbiterio del templo de San Cosme.

38. Illmo. Sr. Don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, 1734 á 1740.—Abierto el pliego de mortaja después de la muerte del Marqués de Casa Fuerte, tomó posesión del gobierno el designado en aquel documento, que fué el Arzobispo de México, Don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta. Este prelado gobernó con integridad é inteligencia, siendo uno de los Virreyes que más caudales remitió á España. En 1734 una epidemia llamada *Matlazáhuatl*, hizo perecer á millares de indígenas, á los cuales sólo atacaba esa fiebre devoradora. Con este motivo la ciudad de México juró por su patrona á la Virgen de Guadalupe. El Arzobispo Virrey murió en 1747 y fué inhumado en la Catedral.

39. Don Pedro de Castro y Figueroa, Duque de la Conquista.—Sólo gobernó de 1740 á 1741, pues habiendo sido atacado del vómito en Veracruz, en donde se hallaba atendiendo á las obras de fortificación para poner la plaza en estado de defensa contra los ingleses, murió á su regreso en México, siendo sepultado su cadáver en el altar de los Reyes, de Catedral. La regencia entró á gobernar.

40. Don Pedro Cervián y Agustín, Conde de Fuenclara, 1742 á 1746.—La pérdida de la Nao

de China apresada con un rico cargamento por los ingleses, la colonización del Nuevo Santander (hoy Tamaulipas) por Don José de Escandón, la publicación del primer tomo del *Teatro Americano* de Villaseñor, y las desgracias del caballero Boturini, que autorizado por el Papa promovía la coronación de la Virgen de Guadalupe y colectaba limosnas; y que por tal motivo le fueron confiscados sus documentos con perjuicio de la historia nacional, fueron los sucesos más notables de este gobierno.

REINADO DE FERNANDO VI.

41. Don Francisco Güemez y Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo, 1746 á 1755.—Este Virrey hizo respetable su administración y mejoró la hacienda pública, pero se entregó á especulaciones que mucho lo enriquecieron con detrimento de su buena fama.

Fundáronse en su tiempo once villas más en Tamaulipas, tres de las cuales recibieron los nombres de Güemez, Horcasitas y Revillagigedo, en honor del mismo gobernante, y se empezó el laboreo de las minas de Bolaños.

42. Don Agustín de Ahumada y Villalón, marqués de las Amarillas, 1755 á 1760.—Este ilustre personaje, de renombre en las guerras de Flandes, hizo notable su gobierno por las reformas que introdujo en la administración y por su acrisolada honradez. Murió en Cuernavaca y su cadáver fué sepultado en el Santuario de la Piedad. Con motivo de este suceso entró á gobernár la Audiencia.

43. Don Francisco Cagigal de la Vega.—Gobernó interinamente de Abril á Octubre de 1760.

44. Don Joaquín de Monserrat, Marqués de Cruillas, 1760-1766.—Sucesos notables: La jura del nuevo Rey, creación del ejército de Nueva España, reorganización de las milicias y reforma de la administración por el Visitador D. José de Gálvez.—Residenciado el Marqués de Cruillas, permaneció en Cholula por el tiempo que duró el juicio.

Jura del Rey Carlos III.—Desde lo alto de un tablado preparado al efecto en la plaza principal de México, y previo el requerimiento del Ayuntamiento, el Virrey levantó el estandarte real proclamando á Carlos III ante un inmenso concurso. En seguida pasaron á prestar homenaje por la Nación Mexicana los gobernadores de Santiago, Texcoco, Tacuba y Coyoacán. La ceremonia se repetía en otros tabladros.

45. Don Carlos Francisco de Croix, Marqués de Croix, 1766-1770.—Los sucesos notables de la íntegra y honrada administración de este Virrey, fueron: la expulsión de los jesuitas, que en obediencia de la orden general salieron de la casa Profesa después de comulgar y entonar el *Te Deum*; la construcción del Castillo de Perote; ampliación de la Alameda, destruyéndose el *Quemadero*, y la celebración del 4º Concilio mexicano. El Marqués de Croix regresó á España dejando gratos recuerdos.

Entre los jesuitas expulsados se encontraban los ilustres veracruzanos los Padres Francisco Javier Clavijero, Francisco Javier Alegre y Juan Luis Maneiro; el primero escribió la historia de México, monumento imperecedero, é interesantes disertaciones; murió en Bolonia (1787), en donde tiene un modesto sepulcro; el segundo, escribió varias obras,

siendo la más importante la "Historia de los Jesuitas," y tradujo en verso latino la Iliada de Homero; murió también en Bolonia en 1788; el tercero fué un insigne latinista y escribió varias obras; falleció en México en 1802. —El Padre Andrés Cavo, natural de Guadalajara, comprendido en el mismo decreto de expulsión, fué igualmente expatriado á pesar de hallarse ocupado en las misiones de indios. En 1794 vivía en Roma, y se ignora la fecha de su fallecimiento. Escribió la obra conocida por "Los tres Siglos durante el gobierno español."

Castillo de Perote.—Las expediciones prácticas de Lorencillo, y el temor de ser invadidas las costas de Veracruz por fuerzas de la armada inglesa, inspiraron la idea de construir la fortaleza de Perote en el antiguo *Pinahuizapan* y la cual sirvió además de depósito para los caudales que periódicamente se conducían de México á Veracruz. La obra fué comenzada en 1770 y se terminó en 1777, habiéndose gastado en ella la suma de 480,000 pesos. —La fortaleza, en cuyo recinto podían maniobrar diez mil hombres, se pertrechó con lo necesario; y tal es la buena construcción del edificio, que no pudo destruirlo, en nuestra época, el general La Llave, á pesar de su empeño para no abandonar al ejército francés intervencionista tan importante fortificación. El pavimento cubre grandes aljibes, y los parapetos dan frente á extensas y descubiertas llanuras.

46. Fréy Antonio María de Bucareli y Ursúa, bailío de la Orden de San Juan, 1771-1779. —Uno de los mejores gobernantes que tuvo la Nueva España. La época de su administración, como dice un historiador, fué un período de no interrumpida felicidad para el país, y notable por el impulso dado á los importantes ramos del comercio y la minería. En este tiempo se abrió el Hospicio de Pobres, cuyo establecimiento fué obra del Chantre Dr. *Don Fernando Ortiz Cortés*; tuvo efecto la fundación de la Cuna por el Arzobispo *Don Francisco Antonio Lorenzana*, y la del Montepío por el Conde de Regla *Don Pedro Romero de Terre-*

ros; se instituyó el tribunal de Minería y los ilustres mexicanos *Velázquez de León, Alzate y León y Gama*, desempeñaron importantes trabajos científicos muy apreciados en Europa. El insigne Virrey Bucareli, de gratos recuerdos, murió el 9 de Abril de 1779, y su cadáver fué sepultado en la Colegiata de Guadalupe. Abierto el pliego de mortaja resultó nombrado para sucederle el Presidente de Guatemala, *Don Martín de Mayorga*, gobernando entre tanto llegaba á ocupar el puesto, la Audiencia.

Don Joaquín Velázquez Cárdenas y León.—Este insigne mexicano nació en la hacienda de Santiago Acevedo-cia (Estado de México, Municipio de Zacualpan) en Junio de 1782. Por muerte de su padre, encargóse de su educación su tío el Presb. Don Carlos Celedonio Velázquez de León, cura de Xaltocan, quien le dió por maestro al hábil indígena Manuel Ascencio, que enseñó á su discípulo varios idiomas del país y la escritura jeroglífica. Ya en la capital del Virreinato, el Colegio Tridentino abrió sus aulas al joven Velázquez, y en ellas estudió la ciencia del Derecho, en la cual hizo rápidos progresos. Las ciencias matemáticas y naturales enriquecieron luego sus conocimientos, que pronto lo elevaron al rango de profesor en la Universidad. —Como astrónomo determinó la posición geográfica de México y de otros lugares, predijo algunos eclipses, y observó en la Baja California el paso de Venus por el disco del Sol (1769); como geómetra ejecutó una gran triangulación en el Valle de México, é hizo varios reconocimientos relativos á la importante obra del desagüe, y como experto minero dió muestras de su saber con sus luminosos informes y estudios, en que se veía al entendido geólogo, al diestro mecánico y al hábil metalurgista. A sus observaciones, marcadas con el sello de la sabiduría y del buen juicio, se debió la creación del Real Tribunal de Minería, del Banco de Avío y del gran Seminario de Minas, hoy Escuela de Ingenieros. El Sr. Velázquez de León, á quien la civilización en general y el desarrollo de la Minería en particular mucho le debieron, murió en México el día 7 de Marzo de 1786.

Real Tribunal de Minería.—Fué instituido en 1774

con la denominación de *Importante Cuerpo de la Minería de Nueva España*, siendo su administrador general el sabio minero Don Juan Lucas de Lassaga, y Director el Señor Velázquez de León. Dicho cuerpo representaba á los mineros, administraba justicia en los negocios del ramo y decidía, como tribunal de apelación, sobre los fallos de los tribunales especiales que, fuera de la capital, se hallaban establecidos para la pronta resolución de las controversias mineras.

Banco de Avío.—Para habilitar de fondos á los mineros y procurar el desarrollo de la Minería, fué establecido el Banco de Avío sin gravamen del público ni de la Real Hacienda, pues el fondo dotal salía del caudal de los mismos mineros y del Real Derecho de *Señoreaje* que se pagaba indebidamente doble, y del cual hizo en parte gracia el Soberano. A este fondo se debió el establecimiento y manutención del gran Colegio de Minería, la subsistencia del Tribunal y el progreso del ramo industrial de que se trata.

Ordenanzas de Minería.—Este sapientísimo Código de Legislación Minera, debido á la sabiduría de Velázquez de León y propuesto por el Tribunal de Minería, fué expedido en Aranjuez el 22 de Mayo de 1783. El Sr. Velázquez de León modificó las antiguas Ordenanzas del ramo, teniendo presentes los famosos *Comentarios* de otro ilustre mexicano, Don Francisco Javier Gamboa, que nació en Guadalajara en Diciembre de 1717, y murió en Junio de 1794, legando á las generaciones la fama de sus virtudes y de su profundo saber.

Presbítero Don José Antonio Alzate.—Este sabio y distinguido mexicano nació en el pueblo de Ozumba, de la jurisdicción de Chalco, en 1729, y era pariente de la célebre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz. Abrazó la carrera eclesiástica y se dedicó al estudio de la literatura y ciencias matemáticas y naturales, logrando adquirir una vasta instrucción que supo aprovechar en bien de su patria. Numerosas observaciones meteorológicas, botánicas, zoológicas y astronómicas, entre las que se cuenta la del tránsito de Venus por el disco del Sol (1769), sus experimentos sobre la electricidad y sus estudios arqueológicos, dieron la medida de la universalidad de sus conocimientos. Por mucho tiempo dirigió *La Gaceta*, periódico en que se encuentran artículos interesantes y noticias históricas. Murió en México en 1790.

Don Antonio León y Gama.—Si es causa de justo orgullo para las naciones las glorias de sus hijos, México debe envanecerse al contar entre los suyos al erudito León y Gama. Nació en la capital en 1735. Hizo sus estudios en el Colegio de San Ildefonso, y después adquirió la más sólida instrucción, dedicándose con asiduidad á la lectura de las obras de los escritores científicos más notables de la época. León y Gama escribió muchos opúsculos interesantes sobre física experimental, medicina y matemáticas; fué un auxiliar inteligente y muy querido del Sr. Velázquez de León en sus importantes trabajos geográficos y geodésicos; hizo un estudio interesante sobre el eclipse del Sol de 24 de Junio de 1778, y se dedicó á trabajos arqueológicos é históricos, debiendo citarse entre los principales su estudio erudito y *Descripción histórica cronológica de las dos Piedras* (las llamadas *Calendario Azteca* y la diosa *Teoyamiqui*, que existen en el Museo). Estos y otros muchos trabajos de interés científico le dieron justa reputación y le hicieron acreedor á las consideraciones y elogios de Humboldt, La-Lande, Alejandro Malaspina, Prescott y otros sabios. El entendido y modesto mexicano León y Gama, murió en México en Septiembre de 1802.

47. Don Martín de Mayorga, 1779 á 1783.—Hechos notables: Introducción de la vacuna; descubrimiento de varias islas en el Pacífico; ataque á los ingleses de Belice por las fuerzas de Nueva España; fundación del Hospital de San Andrés y creación de la Academia de las tres bellas Artes de San Carlos, 1781, establecimiento de la mayor importancia y de los que más honran al país.

48. Don Matías de Gálvez, 1783 á 1784.—Hizo notable el período de su administración por su buen gobierno y por su dedicación á las mejoras materiales, y al buen arreglo de la policía. La Academia de San Carlos enriqueció sus galerías con la colección de yesos que re-

mitió Carlos III con el insigne arquitecto *Don Manuel Tolsa*; á éste se deben obras verdaderamente monumentales, como la de Minería, hoy Escuela de Ingenieros, el templo de Loreto, la casa de la calle del Reloj, hoy Lotería, y sobre todo, la estatua ecuestre de Carlos IV modelada por él y fundida por Don Salvador de la Vega, mexicano.—Don Matías de Gálvez falleció en 1784, y fué sepultado su cadáver en San Fernando.

49. Don Bernardo Gálvez, hijo del anterior, 1785 á 1786.—Desde el principio de su administración dió á conocer este gobernante su celo por el bien público y su liberalidad, socorriendo á los menesterosos en una época aciaga por la pérdida de las cosechas; dió grande impulso á la agricultura, construyó el palacio de Chapultepec en el lugar de la ermita de San Francisco Javier, que reemplazaba á un antiguo adoratorio indígena, é hizo construir las torres y atrio de la Catedral de México. Este ilustre gobernante murió en la flor de su edad, en el Palacio Arzobispal de Tacubaya, 1786. Su cuerpo fué inhumado en el templo de San Fernando.

50. Ilmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, Arzobispo de México, 1787.—En el corto tiempo que gobernó la Nueva España, fundó el hospital de San Andrés y protegió la instrucción pública. En este período recibió otra organización política la Nueva España.

Comprendía ésta: 1º El reino de México con las antiguas coronas de Acolhuacán y Tlacopan. 2º Reino de la Nueva Galicia (Xalisco). 3º Nuevo reino de León. 4º Colonias del Nuevo Santander (Tamaulipas). 5º Provincia de Te-

xas ó Nuevas Filipinas. 6º Provincia de Coahuila ó Nueva Extremadura. 7º Provincia de la Nueva Vizcaya (Durango). 8º Provincia de Sonora y Sinaloa, comprendiendo el país de Ostimuri entre los ríos Yaqui y Fuerte. 9º Provincia de Nuevo México, y 10º Provincia de las dos Californias.

Don José Gálvez, Marqués de Sonora y Visitador, dividió en 1776 el Virreinato en 12 Intendencias y 3 Provincias, á saber: 1. Intendencia de Nueva Vizcaya, formada de Durango y Chihuahua.—2. Intendencia de Sonora y Sinaloa.—3. Intendencia de San Luis Potosí, que comprendía las provincias de Texas, Coahuila, Nuevo Santander, Nuevo reino de León y los distritos de Charcas, Altamira y Catorce.—4. Intendencia de Zacatecas.—5. Intendencia de Guadalajara.—6. Intendencia de Guanajuato.—7. Intendencia de Valladolid.—8. Intendencia de México.—9. Intendencia de Puebla.—10. Intendencia de Veracruz.—11. Intendencia de Oaxaca.—12. Intendencia de Yucatán.—13. Provincia de Nuevo México.—14. Provincia de Nueva California.—15. Provincia de la Vieja California.

51. Don Manuel Antonio Flores, de 1787 á 1789.—Durante el período de este gobernante, llegaron varios inteligentes mineros, y entre ellos *Don Fausto Elhúyar*, uno de los más distinguidos profesores que en sus fastos registra el afamado Colegio de Minería.

El Virrey cesó en su encargo en virtud de su renuncia.

División de las Provincias.—En internas, orientales y occidentales: *Provincias internas orientales:* Texas, Coahuila, Nuevo Santander y Nuevo Reino de León.

Provincias internas occidentales: Sonora, Nueva Vizcaya, Nuevo México y Californias.

52. D. Juan Vicente de Guemez, Pacheco de Padilla, segundo Conde de Revillagigedo, 1789 á 1794.—De los Virreyes de la Nueva España, el conde de Revillagigedo es, tal vez, el más notable, por sus acertadas y enérgicas disposicio-

nes encaminadas al desarrollo de las mejoras materiales y al arreglo de la policía y persecución de los malhechores. Reglamentó el corte de árboles, promovió la apertura de los caminos de Veracruz, Toluca y Acapulco, favoreció la expedición marítima de Malaspina para el estudio de las Costas y Estrechos de Behring y Fuca, y protegió la instrucción pública y particularmente la enseñanza de la geografía e historia del país, dándose principio á las lecciones de botánica en el jardín del Palacio de México, por el sabio profesor Martín de Sesé, jefe de la comisión para formar la flora mexicana.

Entre los acontecimientos notables de la época se citan: el robo escandaloso y asesinato del opulento capitalista Don Joaquín Dongo, de sus dependientes y criados por los españoles Blanco, Aldama y Quintero, quienes en justo castigo de su crimen sufrieron la infamante pena de garrote; la muerte del insigne Dr. Bartolache, la aparición de una aurora boreal que, por excepcional en estas latitudes, causó gran asombro y la consternación del pueblo; la proclamación y jura del Rey Carlos IV, en cuyo acto, el más solemne de los de su clase, se repartieron las hermosas medallas grabadas por el célebre profesor Don Jerónimo Antonio Gil, nombrado en 1778 por Carlos III grabador de la Casa de Moneda y comisionado para establecer una Escuela de grabado; y por último, una erupción del volcán de Tuxtla.—Otros crímenes vinieron á turbar la tranquilidad pública: tales fueron el asesinato del Comendador de la Merced por un religioso de la Orden, y el del Capitán general de Yucatán, Don Lucas de Gálvez.

A pesar de su buena administración, el ilustre conde de Revillagigedo fué residenciado á causa de enemigas sugestiones, regresó á España con tal motivo y murió en 1799, poco antes de su vindicación, que fué celebrada debidamente en México por sus amigos. El pliego de instrucciones que dejó á su sucesor es un documento luminoso en que se demuestran sus servicios eminentes.

Don José Ignacio Bartolache.—Nació de una familia pobre, en Guanajuato, el 30 de Marzo de 1789. Ya joven, un bienhechor que reconoció en él sus grandes facultades, lo condujo á México, que le ofrecía mayores recursos para su instrucción. El colegio de San Ildefonso, primero, y la Universidad después, fueron los planteles en que desarrolló su inteligencia; mas no estando de acuerdo sus aspiraciones con las doctrinas escolásticas, buscó en el estudio de las ciencias campo más vasto para el logro de sus deseos. Separado de la Universidad por sus controversias, la necesidad lo obligó á admitir la dirección de una escuela de niños en Mazatepec; mas pronto lo sacaron de su precaria situación la protección de una familia benéfica y la del sabio Velázquez de León, que le pusieron en disposición de adquirir los conocimientos á que le llamaban sus inclinaciones. Fué un insigne matemático y hábil naturalista, médico y ensayador de la Casa de Moneda; sustituyó en la clase de matemáticas á su ilustre benefactor, mientras desempeñaba éste una comisión en la California; Bartolache publicó: "*El Mercurio Volante*," *Lecciones de matemáticas*, *Instrucción para la cura de las Viruelas*, *Observaciones del paso de Venus por el disco del Sol*, que hizo en compañía de Alzate; *Opúsculo Guadalupano* y varios artículos.—Bartolache murió en Junio de 1790.

53. Don Miguel de la Grúa Talamanca y Branciforte, Marqués de Branciforte, 1794-1798.—Para formar un contraste con las insignes cualidades de su antecesor, el marqués colmado de gracias y de honores desplegó en todos sus actos un ceremonial vanidoso, y procu-

ró enriquecerse con el tráfico de los empleos. Celebráronse en su tiempo suntuosas exequias á Cortés, con motivo de la colocación de sus restos en el templo de Jesús Nazareno; se erigió en la gran plaza de México, á expensas del Virrey, la estatua ecuestre de Carlos IV, y se establecieron milicias cantonales en Córdoba, Perote, Jalapa y Orizaba, á causa de la declaración de guerra entre Inglaterra y España. El marqués de Branciforte regresó á España, en donde se adhirió á los franceses que habían invadido la península.

Sepulcro de Cortés.—Las cenizas de Cortés fueron traídas de Castilleja de la Cuesta y depositadas en el monasterio de San Francisco de Texcoco, en donde permanecieron más de 50 años; en 1629 fueron trasladadas al convento de San Francisco de México, para ser enterradas á la vez que el cuerpo de Don Pedro Cortés, el Marqués del Valle, que acababa de fallecer. Las cofradías con sus estandartes, las órdenes de religiosos, los tribunales, la Audiencia, el Cabildo eclesiástico y el Arzobispo, formaron una comitiva fúnebre para conducir de la casa del Marqués á San Francisco los ataúdes, de los cuales el primero, con el cuerpo de Don Pedro, iba descubierto, y el segundo, que contenía las cenizas de Cortés, cerrado y guarnecido de terciopelo negro, llevando á los lados dos guiones en la que se hallaban ricamente bordados de oro un crucifijo, Nuestra Señora, las armas del rey de España y las del Marqués del Valle. En 1794, con igual pompa, fueron conducidas las cenizas de Cortés al templo de Jesús, donde se le erigió un hermoso monumento, con el busto y escudo de armas, que fueron obra del insigne arquitecto Don Manuel Tolsa.—En 1823, temiéndose la desaparición de los restos del conquistador, de una manera violenta, á causa de ciertas proposiciones del Congreso y de un discurso excitante del 16 de Septiembre, aquellos se sacaron del sepulcro y se remitiéron al Duque de Terranova, que se hallaba en Palermo.

54. Don Miguel José de Azanza, 1798-1800.

—Supo hacerse estimable este gobernante por su moderación y probidad, siendo los hechos más notables de su administración la reorganización del ejército, el desarrollo de la industria algodonera, en favor de la cual fué empleado el dinero que no pudo embarcarse por temor á los cruceros ingleses; el descubrimiento de la conspiración de los *machetes*, fragnada para asesinar á los españoles ricos, y sofocada merced á las prudentes determinaciones del Virrey; y por último, el fuerte terremoto llamado de San Juan de Dios.

55. Don Félix Berenguer de Marquina, 1800 á 1803.—Aunque de escaso mérito por sus antecedentes, el nuevo Virrey, con su buena fe y probidad, supo destruir la mala impresión que su nombramiento causó en la sociedad. El comercio y la marina recobraron su actividad á causa de la paz ajustada entre Inglaterra y España, y se fundió la hermosa estatua ecuestre para reemplazar la de yeso existente en la Plaza. Marquina regresó á España.

56. Don José de Iturrigaray, 1803 á 1808.

—La revolución que agitaba á la Península, y las ideas de independencia que germinaban en la Nueva España, no eran circunstancias favorables para el establecimiento de una administración tranquila, y sin embargo, Iturrigaray procuró desempeñar lo mejor que pudo su encargo.

Visitó el Mineral de Guanajuato y arbitró los recursos para la construcción del puente de la Laja bajo la dirección del célebre arquitecto Don Francisco Eduardo de Tres Guerras; cui-

dó de la propagación de la vacuna, acantonó en Veracruz un pie de ejército para la defensa del país en caso de ser atacados por los ingleses, con quienes de nuevo estaba en guerra España; activó los trabajos del camino de Veracruz y mandó reparar las obras del desagüe.

—Los principales sucesos de su época fueron: la colocación de la estatua ecuestre, en cuyo acto se halló presente el célebre Barón de Humboldt, y la publicación del *Diario de México* bajo la dirección de D. Carlos María Bustamante.

Negándose el Virrey á reconocer la junta de Sevilla creada en virtud de la invasión de los franceses en la Península, y de las escandalosas desavenencias de Carlos IV y el príncipe Fernando, fué depuesto la noche del 16 de Septiembre de 1808 por D. Gabriel del Yermo y 300 españoles. Reducido á prisión se le confinó con su familia al Castillo de San Juan de Ulúa y fué enviado después á España.

Don Francisco Eduardo de Tres Guerras.—Célebre arquitecto mexicano. Nació en Celaya en 1745. Desde muy niño demostró sus buenas disposiciones artísticas: estudió primero el dibujo y la pintura, y más tarde, conforme á su verdadera vocación, la arquitectura, en que se hizo verdaderamente notable según lo demuestran las diversas obras que dirigió, marcadas con el sello del genio: tales son el magnífico templo del Carmen de Celaya, el puente de la Laja y varios edificios en San Luis, Celaya, Querétaro, Irapuato y Guanajuato. Murió en Celaya á la edad de 88 años, en 1833.

El Barón Alejandro de Humboldt.—Naturalista ilustre, viajero insigne, gran literato, estadista profundo y propagador de las ciencias.—Nació en Berlín en 1769, visitó la Nueva España en 1802 á 1804, y murió en 1859 en su patria.

El Ensayo político sobre la Nueva España, es un

monumento y base de nuestra geografía y estadística. Por sus justas apreciaciones respecto de México, el Barón de Humboldt fué objeto de las mayores distinciones de nuestros gobiernos, siendo la principal el decreto de Don Benito Juárez declarándole ciudadano y benemérito de la patria, y ordenando la erección de una estatua de mármol. El Barón de Humboldt habitó en la capital la casa núm. 3 de la calle de San Agustín.

REINADO DE FERNANDO VII.

57. Don Pedro Garibay, 1808 á 1809.—Elevado al poder el octogenario Don Pedro Garibay por la facción que depuso á Iturrigaray, gobernó bajo la sugestión de los revolucionarios y de la Audiencia; reconoció á la junta de Sevilla, y desterró á los desafectos á la causa real. Desde la época del virrey Azanza germinaban en el país las ideas de independencia, robustecidas más y más por los desórdenes que agitaban á España, dando aquellas por resultado la prisión del Lic. Verdad en el palacio Arzobispal, en donde pereció ahorcado. En 1809 murió en Tlalpujahua el Padre Navarrete.

El Padre Fray Manuel Navarrete.—Este insigne poeta nació en Zamora de Michoacán, donde aprendió las primeras letras y latín, viéndose obligado, á causa de la pobreza de sus padres, á buscar, todavía niño, su subsistencia en el comercio, á cuyo fin se trasladó á México; pero movido por un sentimiento religioso y por su afición á las bellas letras, abandonó su primera idea y entró de novicio en el convento de San Francisco de Querétaro, donde profesó. La soledad del claustro en el convento del Pueblito, tan favorable para perfeccionar sus estudios, y los cursos de filosofía y teología que siguió en Celaya y Querétaro, dieron mayor ensanche á sus conocimientos, pudiendo dedicarse al profesorado. Luego pasó á Valladolid, donde permaneció algunos

años ocupando muchas veces la cátedra sagrada con fervoroso celo. De Valladolid pasó á desempeñar el curato de la Villa de San Antonio Tula, y por último, al mineral de Tlalpujagua, en clase de guardián, cargo que ejerció hasta su muerte, acaecida el 19 de Julio de 1809. Navarrete fué un gran poeta, de lenguaje claro y correcto, de estilo clásico y sonora versificación. De él dijo el gran Zorrilla: *Los defectos de sus obras son los de su tiempo, y sus bellezas y excelencias le son propias y personales.*

58. Ilmo. Sr. Don Francisco Javier de Lizana, 1809 á 1810.—Difícil y comprometido fué el gobierno del Arzobispo virrey, quien tenía que combatir contra el estado político del país, cada día más amenazante, y atender á las disposiciones de la Junta central española, naturalmente exigente en cuestiones de recursos. La Regencia establecida en Cádiz, después de la disolución de la Junta central, destituyó, sin miramiento alguno, al Arzobispo Lizana, y entró á gobernar la Audiencia.

GRITO DE INDEPENDENCIA.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

59. Don Francisco Javier Venegas, 1810 á 1813.—En camino para la capital este antiguo militar, tuvo aviso del gran acontecimiento que pasamos á referir. Las ideas de emancipación, claramente manifestadas en los últimos tiempos, causaron el arresto y muerte del Lic. Verdad, la prisión de varios individuos comprometidos en una conspiración en Valladolid, y el descubrimiento de la conjuración de Querétaro, que vino á precipitar los acontecimientos.

Prepararon la gloriosa proclamación de la independencia los trabajos de las Juntas celebradas en Querétaro, favorecidas por el Corregidor Don Miguel Domínguez y por su esposa, la esclarecida Sra. D^a Josefa Ortiz, sirviendo de pretexto á las reuniones, el cultivo de las letras. Concurrían á las juntas Don Ignacio Allende, principal promovedor; Don Juan Aldama y Don Mariano Abasolo; el teniente Don Francisco Lanzagorta, el capitán Don Joaquín Arias, los

años ocupando muchas veces la cátedra sagrada con fervoroso celo. De Valladolid pasó á desempeñar el curato de la Villa de San Antonio Tula, y por último, al mineral de Tlalpujagua, en clase de guardián, cargo que ejerció hasta su muerte, acaecida el 19 de Julio de 1809. Navarrete fué un gran poeta, de lenguaje claro y correcto, de estilo clásico y sonora versificación. De él dijo el gran Zorrilla: *Los defectos de sus obras son los de su tiempo, y sus bellezas y excelencias le son propias y personales.*

58. Ilmo. Sr. Don Francisco Javier de Lizana, 1809 á 1810.—Difícil y comprometido fué el gobierno del Arzobispo virrey, quien tenía que combatir contra el estado político del país, cada día más amenazante, y atender á las disposiciones de la Junta central española, naturalmente exigente en cuestiones de recursos. La Regencia establecida en Cádiz, después de la disolución de la Junta central, destituyó, sin miramiento alguno, al Arzobispo Lizana, y entró á gobernar la Audiencia.

GRITO DE INDEPENDENCIA.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

59. Don Francisco Javier Venegas, 1810 á 1813.—En camino para la capital este antiguo militar, tuvo aviso del gran acontecimiento que pasamos á referir. Las ideas de emancipación, claramente manifestadas en los últimos tiempos, causaron el arresto y muerte del Lic. Verdad, la prisión de varios individuos comprometidos en una conspiración en Valladolid, y el descubrimiento de la conjuración de Querétaro, que vino á precipitar los acontecimientos.

Prepararon la gloriosa proclamación de la independencia los trabajos de las Juntas celebradas en Querétaro, favorecidas por el Corregidor Don Miguel Domínguez y por su esposa, la esclarecida Sra. D^a Josefa Ortiz, sirviendo de pretexto á las reuniones, el cultivo de las letras. Concurrían á las juntas Don Ignacio Allende, principal promovedor; Don Juan Aldama y Don Mariano Abasolo; el teniente Don Francisco Lanzagorta, el capitán Don Joaquín Arias, los

Sres. Don Emeterio y Epigmenio González, y algunos sacerdotes y particulares.

Doña Josefa Ortiz de Domínguez.—Nació en México, y desde muy niña perdió a sus padres, quedando bajo el amparo de Doña María Sotero Ortiz, su hermana. En 1789 entró en clase de porcionista en el Colegio de las Vizcainas, donde permaneció hasta 1791. En el mismo año contrajo matrimonio con el Corregidor de Querétaro Don Miguel Domínguez, que la conoció en el Colegio. Bella, de carácter bondadoso y enérgico, adquirió sobre su esposo el ascendiente poderoso que tanto contribuyó para que éste abrazase el partido de la independencia.

Descubierta la conspiración, fueron reducidos á prisión el Corregidor y su esposa, no sin que antes hubiera ésta despachado un correo para dar á Allende oportuno aviso.

Tan luego como Don Juan Aldama recibió al correo de la corregidora en San Miguel el Grande, se puso en camino y llegó al pueblo de Dolores á las dos de la mañana del día 16 de Septiembre, presentándose inmediatamente al cura de dicho pueblo *Don Miguel Hidalgo*, quien se hallaba con Allende, é instruido ya de lo que acontecía por unos pliegos que éste había interceptado, el venerable anciano, se dispuso á obrar de una manera enérgica y decidida, procediendo á dar libertad á los presos, á poner en prisión á algunos españoles, á convocar en el templo á sus feligreses al toque de campana, y á lanzar el grito de insurrección á la voz de *Viva la Virgen de Guadalupe y muera el mal gobierno*. ¡Grito de libertad que había de recorrer la extensión del país con la velocidad de la luz, que ya muy pronto iba á iluminar tan patética escena!



Hidalgo.

que más tarde fué profesor y rector. Pasó á México á fin de recibir las sagradas órdenes (1779). Sirvió varios curatos, obteniendo el de Dolores por muerte de su hermano el Dr. D. Joaquín. Enriqueció sus conocimientos aprendiendo el francés para estudiar por este medio las mejores obras de artes y agricultura, que lo pusieron en aptitud de emprender el cultivo y propagación de la viña y de la morera, para la cría de gusanos de seda, á fomentar la cría de abejas y á establecer una fábrica de losa, hornos de ladrillos, una curtiduría de pieles y varios talleres de artes.—La conjuración abortada en Valladolid obligó á los partidarios de la independencia á reunirse en Querétaro y entre ellos el Sr. Hidalgo, quien no juzgando suficientes los elementos con que se contaba para llevar á buen término un asunto de tal importancia, resolvió regresar á su curato en espera de mejor ocasión. La insistencia de



Allende.

pecto de su educación, pero debe haber sido ésta esmerada

D. Miguel Hidalgo y Costilla.

—Fué hijo de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y Doña Ana María de Gallaga. Nació en la hacienda del Corralejo, jurisdicción de Pénjamo, Provincia de Guanajuato, el día 8 de Mayo de 1753, y fué bautizado en el pueblo de Cuitzeo de los Naranjos. Pasó sus primeros años en dicha hacienda y, ya joven, entró en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, del

Allende que ofrecía nuevos recursos, decidió al Sr. Hidalgo á obrar con actividad, y en consecuencia, mandó construir armas y sedujo al tambor mayor y á dos sargentos del batallón de Guanajuato.

D. Ignacio Allende.—Nació en San Miguel el Grande, Provincia de Guanajuato, en 1779. Nada nos dice la historia de los primeros años de Allende, respecto de su educación, pero debe haber sido ésta esmerada

cuando figuraba como capitán del regimiento de caballería de la Reina, en los momentos de la insurrección. Principal promovedor de ésta, figura en primera línea al lado de Hidalgo, y lo vemos muy diligente, haciendo frecuentes viajes á Querétaro, centro de la conspiración, reuniendo toda clase de elementos para la empresa y comunicándose activamente con la corregidora y el venerable cura de Dolores.

D. Juan Aldama.—Era natural y vecino de San Miguel el Grande, capitán del regimiento de caballería de la Reina y hermano del Lic. D. Ignacio, que igualmente tomó parte activa en la insurrección. Aldama era de sentimientos generosos, tanto que lo vemos desaprobar algunos actos violentos, pero inevitables en toda revolución.

Los demás compañeros de Hidalgo en el grito de Independencia, fueron su hermano D. Mariano, D. José Santos Villa y D. Mariano Balleza, vicario del mismo pueblo de Dolores.

CAMPAÑAS DE HIDALGO.

Toma de Guanajuato.—(Continuación del gobierno del Virrey Venegas.)—Adheridos al movimiento revolucionario los campesinos, pronto contaron los independientes con una fuerza de 300 hombres, que tomaron el rumbo de San Miguel el Grande, y á quienes dió por bandera el Sr. Hidalgo en Atotonilco un lienzo de la Virgen de Guadalupe. Este pequeño ejército, engrosado sucesivamente, constaba de 50,000 hombres cuando llegó á Celaya, donde fué nombrado el Sr. Hidalgo Capitán general, y el Sr. Allende Teniente general, después de lo cual el ejército prosiguió su marcha á Guanajuato, y ya frente de la plaza intimó la rendición al intendente Riaño.

Después de una lucha desesperada que terminó con el sangriento asalto de la *Alhóndiga de Granaditas*, tenazmente defendida, y en la

en la que el intendente perdió la vida, los españoles cedieron, abandonando á los insurgentes un rico botín. Estos, al ocupar la fortaleza, pasaron á cuchillo á sus defensores, en tanto que la ciudad, entregada al desenfreno de la plebe, sufrió toda clase de excesos que al fin fueron reprimidos merced al enérgico bando del Sr. Hidalgo y á la valiente y resuelta actitud de D. Ignacio Allende.

Alhóndiga de Granaditas.—Edificio construido en 1785 por el intendente D. Juan Antonio Riaño, con el fin de almacenar el maíz, para proveer en casos de necesidad al pueblo, y á los animales empleados en las minas. Está situado en la cuesta de su nombre. Es un paralelogramo de 80 varas de longitud, y cuenta con dos pisos, menos por el lado Sur que tiene tres por exigirlo así la desigualdad del suelo. En el interior hay un espacioso patio limitado por corredores sostenidos por columnas toscanas, y corresponden en ambos pisos á grandes almacenes ó trojes. El exterior ofrece el aspecto de una fortaleza por sus ventanas estrechas á manera de troneras. Tal es el edificio tomado á viva fuerza y á costa de muchas vidas el día 28 de Setiembre de 1810.

Reprimidos como se ha dicho los desórdenes, el Sr. Hidalgo organizó el Ayuntamiento y procedió á fundir cañones y á acuñar moneda; entretanto el gobierno de México dictaba enérgicas disposiciones para combatir la insurrección, recurriendo á las terribles armas de la Iglesia, que lanzó su excomunión contra los insurgentes, así como un edicto la Inquisición.

Entrada en Valladolid.—De Guanajuato, precedido de un cuerpo de caballería al mando de D. Mariano Jiménez, se dirigió Hidalgo á Michoacán y ocupó á Valladolid (hoy Morelia) sin resistencia alguna, 17 de Octubre, en donde aumentó sus fuerzas con tres batallones pro-

vinciales y el regimiento de Pátzcuaro; nombró intendente á D. José María de Ansorena; proveyó varios empleos y obligó al gobernador de la mitra á levantar la excomunión que contra él había fulminado el Obispo Abad y Queipo, quien se había ausentado al aproximarse las fuerzas insurgentes.

Batalla del Monte de las Cruces, 30 de Octubre.—El ejército insurgente salió de Valladolid dos días después, pasó por Indaparapeo y acampó en Acámbaro en número de 80,000 hombres que aclamaron á Hidalgo generalísimo; prosiguió su marcha por Maravatío, Tepetongo, Ixtlahuaca y Toluca, y detenido en el Monte de las Cruces por las fuerzas realistas al mando de D. Torcuato Trujillo, empuñó un rudo combate. A pesar de la buena disciplina de las fuerzas españolas, de su mejor armamento y de su artillería que hacía estragos en las filas de los insurgentes, tan numerosos como mal armados, perdieron la batalla, dejando á éstos el campo libre y regado de cadáveres. La falta de municiones y de víveres, conforme á un documento firmado por Hidalgo y últimamente conocido, obligó á los independientes á emprender su retirada contra el parecer del denodado Allende, á quien en gran parte se debía el triunfo por su valor y estratégicas disposiciones, y el cual deseaba aprovechar las ventajas adquiridas, apoderándose violentamente de la capital, presa en esos momentos del mayor pánico.

El monte de las Cruces.—Al S. O. de la ciudad de México y á 30 kilómetros de distancia, se encuentra el punto más alto de la hermosa y pintoresca Sierra de las Cruces, que encumbra el ferrocarril de Toluca. Cerca de

este lugar se ve un llano pequeño, rodeado de hermosos bosques de pinos, cubierto de pastos é interrumpido por grandes masas de rocas porfídicas, y en medio de él un obelisco mandado construir para conmemorar tan heroica acción.

Batalla de Aculco, 7 de Noviembre.—Los insurgentes, faltos de municiones y amenazados por las fuerzas del general Calleja y las de Flon, que procedentes de San Luis Potosí se acercaban á marchas forzadas, tuvieron que emprender su retirada, en la que perdieron, por deserción, la mitad de la gente.—Ya cerca del pueblo de Aculco, rudamente atacados por la división de Calleja, fueron derrotados, perdiendo en la reñida acción su artillería y dejando al enemigo gran número de prisioneros.

Aculco.—Se halla situado en una cañada á 60 kilómetros al Poniente de Jilotepec, y á 30 al Sur de San Juan del Río.

Recobran los españoles á Guanajuato, 25 de Noviembre.—El golpe recibido en Aculco fué de fatales resultados para las armas independientes. Hidalgo se retiró á Valladolid, y Allende, Aldama, Abasolo y Jiménez á Guanajuato, en donde los atacó Calleja y Flon, obligándolos á abandonar la población, que fué teatro de escenas atroces, apenas contenidas por la valerosa intervención del dieguino Fr. José María de Jesús Belaunzarán, que fué obispo de Linares. Tres días después fueron ejecutados en la horca varios individuos, y entre ellos Don Casimiro Chovell, antiguo alumno de Minería y á la sazón administrador de la mina de Valenciana.

Toma de Guadalajara.—Entretanto Hidalgo, con las fuerzas que pudo reunir en Valladolid, se dirigió á Guadalajara, que acababa de caer en poder del insurgente Don José Antonio Torres, honrado labrador de Piedra Gorda que había abrazado la noble causa de la independencia. Allí Hidalgo, á quien se había unido Allende, desplegó la mayor actividad para aumentar su ejército y adquirir los elementos necesarios para su nueva campaña.—Organizó su gobierno nombrando al Lic. Don José María Chico Ministro de Gracia y Justicia; al Lic. Don Ignacio López Rayón, Ministro de Estado; promulgó varias disposiciones referentes al desestanco de la pólvora y papel sellado, y dictó la *abolición de la esclavitud*.

Batalla del Puente de Calderón, 17 de Enero de 1811.—A medida que la insurrección candía por las provincias septentrionales, aumentaban los esfuerzos del gobierno Virreinal para sofocarla. Las tropas de Calleja, en combinación con las del general Cruz, marcharon sobre Guadalajara, en tanto que los independientes, á causa de prevalecer la opinión de Hidalgo sobre la de Allende, salieron á su encuentro y libraron en el Puente de Calderón la tremenda batalla que duró seis horas y en la que, á pesar de sus esfuerzos de valor, cedieron la victoria, tres veces disputada, á las fuerzas realistas, á lo que mucho contribuyó el incendio del parque en el campo insurgente. La dispersión fué completa, tanto que obligó á Hidalgo y á los demás jefes á emprender su retirada á Zacatecas, con el fin de rehacer su ejército. Calleja, por este hecho de armas, fué agraciado

por Fernando VII con el título de Conde de Calderón.

Puente Calderón.—Construido en 1807 por el Tribunal del Consulado, en el arroyo de Calderón que riega las Municipalidades de Tepatitlán y Zapotlanejo, dicho arroyo es afluente del río Verde, tributario del río Grande. El puente se halla situado á 9 kilómetros de Zapotlanejo al NE., y á 45 E. de Guadalajara.

Prisión de Hidalgo y otros jefes, 21 de Mayo de 1811.—Triunfantes las armas realistas, los jefes que sostenían la causa de la independencia devolvieron el decreto de amnistía que les envió el general Cruz, y resolvieron dirigirse á los Estados Unidos con el intento de adquirir nuevos elementos de guerra para proseguir su arriesgada y heroica empresa. Habiendo pasado del Saltillo, en donde Rayón y Licéaga se detuvieron con algunas fuerzas, fueron traicionados por Elizondo y aprehendidos en Acatita de Baján, camino del Saltillo á Monclova, á 70 kilómetros al N. de aquella ciudad.

Muerte de los primeros caudillos.—Conducidos los principales jefes á Chihuahua, se les formó causa, por la que fueron condenados á muerte, siendo pasados por las armas, primero Allende, Aldama y Jiménez el 26 de Junio de 1811, y el mes siguiente Hidalgo, el 31 de Julio. Todos en momentos tan solemnes dieron pruebas de su entereza y de su amor á la independencia, legando á la posteridad la fama de sus ilustres nombres.

Las cabezas de estos cuatro héroes se colocaron en los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas, en donde permanecieron á la espectación pública hasta 1824, que juntamente con los restos de sus cuerpos fueron conducidos

á México para depositarse en la cripta del altar de los Reyes en la Catedral.

Don Mariano Balleza, que desde Dolores siguió á su jefe en sus campañas, fué remitido con otros eclesiásticos á Durango, donde se le formó proceso y fueron también fusilados el 17 de Julio, en la hacienda de San Juan de Dios.

Don Mariano Abasolo fué confinado al Castillo de Santa Catalina de Cádiz, donde murió.

Así terminó el primer período de la guerra de independencia. La hoguera que encendió Hidalgo quedó por el momento sofocada para adquirir mayor intensidad, avivada por el genio de Morelos.

CAMPAÑAS DE MORELOS.

Primera campaña.—(Continuación del gobierno del Virrey Venegas.)—Los jefes independientes que permanecieron en el Saltillo sostuvieron la bandera de la libertad, ya oponiendo sus fuerzas á los realistas, ya estableciendo en Zitácuaro la **Junta Suprema** de la que Rayón fué presidente, y vocales Licéaga y Don José Sixto Verduzco. En ese tiempo empezó á brillar en los campos de batalla el genio de Don José María Morelos, cuyo valor, audacia y dotes militares lo colocan en el lugar prominente entre los caudillos de la independencia.

Don José María Morelos y Pavón nació en la ciudad de Valladolid el día 30 de Septiembre de 1765. Fué hijo de *Don Manuel Morelos* y de *Doña Juana Pavón*, la cual, habiendo quedado viuda y escasa de recursos, confió la educación de su hijo á *Don Felipe Morelos*, su pariente. Adquirida la primera instrucción, el adolescente entró



Morelos.

en el famoso colegio de San Nicolás de Valladolid, del cual era rector el insigne Don Miguel Hidalgo y Costilla. Hizo allí sus estudios, y recibió, al fin, las sagradas órdenes. Sirvió interinamente los curatos de la Huacana y Churumuco, y después en propiedad los de Carácuaro y Nocupétaro.

El Sr. Morelos abrazó la causa de la independencia y se presentó en el pueblo de Charo al Sr. Hidalgo, de quien recibió el nombramiento de coronel y la encomienda de insurreccionar el Sur y de tomar el puerto de Acapulco.

Una excursión rápida y verdaderamente militar, señala la primera campaña del esclarecido Morelos, en la que los frecuentes combates casi siempre se resolvían en favor de las armas insurgentes. Con solo 25 hombres que armó con escopetas y lanzas, salió el Sr. Morelos de su curato y se dirigió á Zacatula, en donde se le unió con 30 hombres el capitán de milicias *Don Marcos Martínez*. Recorrió la costa aumentando su gente y armamento en los lugares que tocaba, como Petatlán, Teopan y Coyuca, de suerte que cuando llegó á ponerse frente de Acapulco contaba con una fuerza de 3,000 hombres. En tanto que Morelos estaba en el Ejido, un destacamento que había dejado en el cerro del Veladero que dominaba á Acapulco, se batía con la fuerza que de la plaza había salido para atacarlo, quedando el campo por los insurgentes. Unido á los ilustres Galeanas, Morelos derrotó en Tres Palos al realista Paris, y obligado á levantar el sitio de Acapulco, se re-

tiró á la Sabana y marchó sobre Chilpancingo, destrozando en Chichihualco al comandante Garrote, y adquiriendo nuevos elementos de guerra. Chilpancingo cayó en su poder, y allí se le unieron los insignes **Bravos**. Luego tomó á Tixtla, desbarató al realista Fuentes y lo persiguió hasta Chilapa, apoderándose de dos piezas de artillería y pertrechos de guerra. En esta primera campaña de nueve meses, Morelos destruyó á los realistas en toda la región austral del Mezcala, no quedándole al gobierno virreinal más de la plaza de Acapulco.

Los Galeanas.—Sábese por tradición que á fines del siglo pasado se establecieron en la costa grande de Acapulco unos naufragos ingleses, quienes habiendo formado familias y dedicándose al cultivo del algodón en aquellos feraces terrenos, rehusaron regresar á su antigua patria, cuando se presentó el buque enviado por el gobierno inglés para recogerlos.

De uno de esos colonos nacieron *Don Hermenegildo* y *Don José Antonio Galeana*, siendo hijo de éste *Don Pablo*, y héroes los tres de nuestra independencia. Parece que el apellido inglés de estos fué cambiado por el de Galeana, españolizado por los hijos del país.

Los Galeanas, al ingresar en el ejército de Morelos, le proporcionaron armas, gran número de soldados y un cañoncito que les servía para hacer salvas en las festividades de la capilla de su hacienda del Zanjón.—La pequeña pieza de artillería se hizo célebre en la guerra con el nombre del *Cañón Niño*.

Los Bravos.—Otra familia de ilustre nombre por sus hazañas. Hallábase radicada en su hacienda de Chichihualco, cuando dió principio á sus campañas el gran Morelos. Eran cuatro hermanos, llamados *Leonardo*, *Miguel*, *Víctor* y *Sixto*, y un hijo de Don Leonardo, de nombre *Nicolás*. Todos pertenecientes á una familia acomodada, se adhirieron á la causa de la libertad y fueron dignos por sus hechos del gran capitán que los mandaba.

Segunda campaña de Morelos.—El esclarecido caudillo de que tratamos salió de Chilapa para proseguir por la senda de sus triunfos. Derrotó en Chiautla al jefe realista Musitu, á quien despojó de sus elementos de guerra é hizo fusilar; organizó sus fuerzas en tres secciones, de las que una se reservó y dió el mando de las otras á *Don Hermenegildo Galeana* y *Don Miguel Bravo*; se dirigió á Izúcar, donde se le incorporó el intrépido *Matamoros*; pasó á Cuautla, que quedó bajo la salvaguardia de *Don Leonardo Bravo*; recogió en la hacienda de San Gabriel algunas piezas de artillería; entró en Tasco, ya en poder de Galeana, y volvió con Bravo y Matamoros al socorro de sus fuerzas, que en Tecualoya habían sido batidas, y derrotó á Polier persiguiéndolo hasta obligarlo á clavar su artillería en Tenancingo. Dueño de toda la tierra caliente, entró en Cuautla con tres mil hombres é hizo llegar sus avanzadas hasta Chalco.



Matamoros.

Don Mariano Matamoros.—Genio militar y organizador, y uno de los colaboradores insignes de la gran obra de Morelos. Sin datos para instruir á los lectores sobre los primeros años de su vida, lo presentamos desde 1810 en que empezó á figurar en la gran revolución que agitaba al país. Era cura interino de Jantetelco, cuando el gobierno español, sabiendo su adhesión á la causa de la independencia,

decretó su prisión, la que no llegó á efectuarse por haber aquel huido de sus enemigos para presentarse al Sr. Morelos en Izúcar.

Sitio de Cuantla.—El Virrey Venegas, amenazado tan de cerca por las fuerzas insurgentes, mandó sobre Cuantla 1,200 hombres al mando del activo general D. Félix María Calleja, y al mismo tiempo sobre Izúcar al jefe Llano, con la división de su mando. Establecióse el sitio de la plaza de *Cuantla*, fortificada por los insurgentes con 30 piezas de artillería. Calleja lanzó sus columnas de ataque, las que fueron rechazadas después de un reñido combate de seis horas: diariamente se renovaban los ataques con mayores esfuerzos de unos y otros, levantando reductos los independientes, y estrechando el sitio los realistas, que ya contaban con el refuerzo de las tropas de Llano, rechazadas en Izúcar por D. Nicolás Bravo. Reducido Morelos al último extremo, rompió el sitio con extraordinaria audacia en la madrugada del 2 de Mayo de 1812. Este sitio, que duró setenta días, es memorable en los fastos de nuestra historia, y aumentó el prestigio de Morelos. El ejército español recibió inmenso daño en sus mejores fuerzas, y el gobierno virreinal un quebranto de \$ 1.700,000.

Prisión de D. Leonardo Bravo.—A pesar de la gloria adquirida, la desocupación de Cuantla fué funesta para las armas independientes: dispersado el ejército y perseguido el gran Morelos muy de cerca por la caballería que mandaba el capitán D. Anastasio Bustamante, se refugió en Oenitsuco, al pie del Popocatepetl, y se retiró después por Hueyapan, reuniéndose en Izúcar con D. Miguel Bravo. Otras partidas tomaron, al acaso, diversos rumbos, dando esto motivo á una contrarrevolución en varias poblaciones ocupadas por insurgentes. D. Leonardo Bravo fué aprehendido en la hacienda de San Gabriel, y muerto el coronel D. Manuel Sosa por los empleados de aquella finca, de la propiedad de D. Gabriel de Yermo, el mismo que depuso al Virrey Iturrigaray, y que al presente era capitán de patrio-

tas de Fernando VII, y uno de los más encarnizados enemigos de los insurgentes.

Fin del gobierno del Virrey Venegas.—Reunido en Chiautla á Matamoros y habiendo reorganizado sus fuerzas, reanudó Morelos su campaña señalándola con otra serie de victorias: derrotó á los realistas Cerro y Añorve, y ocupó á Chilapa; partió en auxilio de Trujano, que se defendía heroicamente en *Huajuapán*, y batió á los sitiadores Régules y Caldera (Julio de 1812), y se situó en Tehuacán para dirigir mejor sus operaciones en las campañas de Puebla, teatro de una de las acciones más brillantes del general D. Nicolás Bravo; éste, por orden de Morelos, atacó en San Agustín del Palmar el convoy que para Puebla conducía el coronel Labagui. El resultado de esta acción fué la muerte de dicho jefe, la rendición completa de la tropa enemiga, y un rico botín abandonado á los independientes.



Nicolás Bravo.

Acto noble de D. Nicolás Bravo.—El vencedor de Labagui, después de su regreso á Tehuacán, salió para la Provincia de Veracruz, y se situó en Medellín. Entretanto su padre D. Leonardo, que había sido conducido á México y procesado, fué pasado por las armas á pesar de la proposición de Morelos de dar por su rescate gran número de prisioneros españoles. Morelos comunicó al hijo la fatal noticia, ordenándole que en represalia fusilase á trescientos prisioneros que en Medellín tenía en su poder; pero D. Nicolás Bravo, cediendo á un impulso generoso, hizo formar á aquellos, les leyó su sentencia, y les perdonó, devolviéndoles la libertad. ¡Acto el más heroico que darse

puede, motivo de justo orgullo para la Nación mexicana que tales hijos ha producido, y de gloria imperecedera para el nombre de una familia!

La nobleza de esta acción fué reconocida por los prisioneros, quienes abrazaron la causa que defendía el caudillo generoso.

La constante actividad de Morelos lo condujo á la toma de Orizaba; y aunque á su regreso perdió su artillería en la acción de las Cumbres de Aculcingo, dada contra el capitán Aguila, pronto se rehizo y marchó con 5,000 hombres y 40 cañones contra Oaxaca, de la que se apoderó por asalto el día 25 de Noviembre de 1812, cubriéndose de gloria en ese hecho de armas *Matamoros, Galeana, Bravo D. Miguel, Victoria, Mier y Terán y Sesma*.

Don Guadalupe Victoria.—Nació en Tamaulapa, Estado de Durango, en 1789.—Estudiaba en el colegio de San Ildefonso de México, cuyas aulas abandonó para tomar parte en la guerra de independencia, dando á conocer su bravura en todas las acciones, y particularmente en la toma de Oaxaca. Hallábase separado por un foso de sus contrarios, é impaciente por mirarse en la plaza con sus compañeros de armas que habían entrado en ella, arrojó su espada á la opuesta orilla, gritando á sus enemigos: *Va mi espada en prendas; voy por ella*; y pasando á nado el foso, en medio de las descargas, se hizo dueño de la posición contraria. Distinguióse después en la provincia de Veracruz, atacando siempre los convoyes, hasta que reducida á un triste estado la insurrección por tantos desastres, se ocultó por mucho tiempo en los bosques veracruzanos, volviéndosele á

ver en la escena después de proclamado el plan de Iguala. Este importante general tenía por verdadero nombre *Félix Fernández*, que cambió por el de Guadalupe Victoria al abrazar la causa de la independencia, simbolizando la religión en la *Virgen de Guadalupe*, y la independencia en la Victoria.

Después de la toma de Oaxaca, pasó Morelos á poner nuevo sitio á Acapulco, que al fin cayó en su poder el 12 de Abril de 1813, dando fin con la adquisición de esta plaza á su segunda y afortunada campaña.

Los independientes eran dueños de la provincia de Oaxaca y de las costas desde Tehuantepec á Colima; Don Nicolás Bravo se había enseñoreado de la provincia de Veracruz, manteniendo á raya á los realistas, principalmente en Coscomatepec, y Matamoros á la cabeza de sus valientes derrotaba en Tehuantepec fuerzas desprendidas de Guatemala, adquiriendo el merecido prestigio que había de sellar más tarde, con la brillante acción del Palmar, en donde demostró sus dotes militares, haciendo jugar oportunamente las tres armas para derrotar á la brigada Martínez y apoderarse de un convoy y de 400 prisioneros.

Don Félix María Calleja, 1813 á 1816.—Llamado á España Don Francisco Javier Venegas, se hizo cargo del gobierno virreinal Don Félix María Calleja. A los acontecimientos acabados de relatar, siguióse la instalación del Congreso de Chilpancingo.

A pesar de la oposición del Lic. Don Ignacio Rayón, que consideraba como un acto inconducente la declaración de la independencia, el Congreso, con fecha 6 de

Septiembre de 1813, la llevó á cabo, formando el decreto el Lic. Andrés Quintana Roo, como vice-presidente, y los diputados Lic. Ignacio Rayón, Lic. José Manuel Herrera, Lic. Carlos María Bustamante, Dr. José Sixto Verduco, José María Licéaga y Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.

El Sr. Morelos, que había sido nombrado por el Congreso generalísimo y depositario del Poder Ejecutivo, y que se dió á sí mismo el título de *siervo de la Nación*, decretó la abolición de la esclavitud el día 6 de Octubre del mismo año. La idea de dar libertad á los esclavos fué una idea en que insistieron los independientes. El primer documento sobre tal asunto, fué el decreto de Hidalgo en Guadalajara el 6 de Diciembre de 1810; el segundo el de Morelos, y el tercero el del general Guerrero el 15 de Septiembre de 1829.

Morelos quiso sustituir la junta de Zitácuaro, cuyos miembros se hallaban desavenidos con la instalación del primer Congreso de que hemos tratado, y al cual presentó su manifiesto con el título de "Sentimientos de la Nación," en que consignaba las bases y forma de gobierno que en su concepto debían adoptarse, revelándose en ese documento sus ideas republicanas.—Su loable proceder fué contraproducente por las disensiones que surgieron en el seno del mismo Congreso y por las disposiciones de éste, que vinieron á coartarle su libertad de acción, tan necesaria en aquellos momentos. Pronto veremos los resultados.

Intentando el Sr. Morelos extender la esfera de sus operaciones por las provincias de Guanajuato, Guadalajara y San Luis, se dirigió sobre Morelia, dando principio á su tercera y última campaña; mas al intinar la rendición de la plaza, fué atacado vigorosamente por los realistas Llano é Iturbide, y derrotado emprendió su retirada para Tlacotepec, dejando en la hacienda de Puruarán, á 10 kilómetros al Sur de Tacámbaro, 3,000 hombres al mando de Matamoros. Atacado éste por Llano, Iturbide y

Orrantia, fué vencido y hecho prisionero, para ser pasado por las armas en Valladolid el día 3 de Febrero de 1814.

Perseguido muy de cerca el Congreso por los realistas, cambió sin cesar de residencia, y en Apatzingán, 22 de Octubre, expidió la Constitución provisional y nombró para ejercer el Poder Ejecutivo á Licéaga, Morelos y el Dr. Cos.

El Doctor D. José María Cos.—En 1810 era cura del pueblecillo de San Cosme, hoy Villa de Cos, cuando el Conde de Santiago de la Laguna lo envió en comisión al campamento insurgente de D. Rafael Iriarte, á fin de impedir la entrada de éste á Zacatecas. Tan buena fué la recepción que Iriarte le hizo, obligándole á entrar en Aguascalientes en medio de salvas y repiques, que se creyó comprometido y tomó el partido de ir á San Luis para referir al general Calleja todo lo ocurrido. Después, por orden de éste, emprendió el camino de México, pero fué detenido por García Rebollo en Querétaro y encerrado en el Convento de San Francisco. En virtud de una representación que dirigió al Virrey pasó á México, en donde permaneció quince días, al cabo de los cuales recibió orden terminante para regresar en el acto á su antiguo curato; pero de nuevo fué detenido en su camino por una partida de insurgentes y conducido á Zitácuaro, donde, después de vencer la desconfianza que naturalmente debía inspirarles á los miembros de la célebre junta, abrazó resueltamente el partido de la independencia, al que llevó el valioso contingente de su actividad é inteligencia. Uno de sus más señalados servicios fué el establecimiento de una imprenta, sirviéndose de caracteres de madera hechos por él mismo y de tinta de añil, con lo que logró dar publicidad en Sultepec al *Observador Americano*, propagador de las ideas de libertad, redactado por él y por D. Andrés Quintana Roo.—Los muy raros ejemplares de este periódico son en extremo estimados.—El Doctor Cos desde 1812 sostuvo una campaña contra los realistas en el Bajío y en la Sierra de Guanajuato, ganando algunas acciones, debiendo sus triunfos á su valor y disposiciones militares.—For-

mó parte de los Congresos de Apatzingán y Chilpancingo, y prestó innumerables servicios á la causa de la Independencia.

Constitución de Apatzingán.—Este documento comprendía dos partes: la primera se refería á principios generales y constitucionales sobre la religión católica del país y todo lo relativo á derechos y obligaciones del ciudadano. La segunda trataba de todo lo relativo á la forma del Gobierno, dividido en tres poderes, que se denominaban Supremo Congreso maxicano, Supremo Gobierno (Ejecutivo, formado de tres individuos iguales en autoridad), y Supremo Tribunal de Justicia, compuesto de cinco. Señalábanse las atribuciones de cada poder y su manera de ser. La nación quedaba dividida en las siguientes provincias: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Tecpan, creada por Morelos; Michoacán, Querétaro, Guadalupe, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo reino de León.

Al desastre y ejecución de Matamoros siguieron otros sucesos lamentables: la aprehensión y fusilamiento en Chila del valiente *D. Miguel Bravo*, 15 de Abril; la muerte del denodado *Guileana* en Coyuca, 27 de Junio; y la pérdida irreparable del gran *Morelos*. Tantos desastres y contratiempos que reconocían por causa la activa persecución de los realistas, la desavenencia de los patriotas, y la conducta del Congreso, que había invadido aun las facultades militares, el insigne Caudillo, tratando de salvar á los miembros del Congreso, hizo adelantar á éstos mientras contenía con su escasa fuerza la muy superior del activo general Concha, viéndose obligado á aceptar una acción desventajosa en Texmalaca, lugar situado al S. E. de Iguala y á 6 leguas al E. de Atenango del Río. Habiendo sido batido por las fuerzas españolas y entregado por Carranco, desertor de sus filas, Mo-

relos fué conducido á México, en donde se le juzgó y sentenció á ser pasado por las armas, dándose cumplimiento á la sentencia en San Cristóbal Ecatepec el día 22 de Diciembre de 1815. ¡De esta suerte acabó el Caudillo más extraordinario de la insurrección!

Fin del gobierno de Calleja.—A la muerte del inclito Morelos, la causa de la independencia quedó sostenida por algunos caudillos que obraban en distintas regiones del país: Mier y Terán en Tehuacán; Rosáinz en otros lugares de la provincia de Puebla; Victoria en Veracruz; Osorno y otros en los Llanos de Apan; Guerrero y Bravo en las Mixtecas y Sur del Mezcala; Rayón, que en Michoacán fortificaba el *cerro de Cópore*, al Sur de Jungapeo; el padre Torres en el Bajío y D. Víctor Rosales en Zacatecas. Los diputados, causa involuntaria de la pérdida del gran Morelos, llegaron á Tehuacán, donde aumentaron con sus actos las disensiones de los independientes, lo que dió por resultado la disolución del Congreso, el nombramiento de una junta ejecutiva de que el mismo Terán formaba parte, y el arresto y deposición de Rosáinz, que al fin se acogió al indulto del gobierno de México, desapareciendo del campo de los insurgentes. Terán era un hombre distinguido por sus conocimientos científicos, y como otros caudillos había abrazado el partido de la independencia desde 1811.

El Virrey Calleja prosiguió atacando con vigor la revolución, disponiendo para ello de un ejército de 40,000 hombres; restableció la Compañía de Jesús y la inquisición; desterró á varias personas notables por sus simpatías á los

insurgentes, como el marqués de San Juan de Rayas; encerró en el colegio de Belem á D.^a Leona Vicario, esposa del patriota y distinguido literato yucateco D. Andrés Quintana Roo, y en el convento de Santa Teresa á la excorregidora D.^a Josefa Ortiz; impuso contribuciones y exacciones violentas; y fueron tantos sus tiránicos actos, que la corte de Madrid se vió obligada á retirarlo del puesto.



Guerrero.

D. Vicente Guerrero.—Este ilustre patriota nació en Tixtla de una familia agricultora, en 1783, y dió principio á su carrera militar en 1810 á las órdenes de D. Hermenegildo Galeana, distinguiéndose sobre todo en la acción de Izúcar contra el brigadier Llano en 1812. Después del desastre de Puruarán, Morelos dió á Guerrero la misma comisión que él recibió del Sr. Hidalgo para insurreccionar el Sur; y á fin de llenar su cometido, se puso en marcha caminando por campos enemigos, y logró presentarse á Sesma en Tzillacayopan; mas no siendo bien recibido por este jefe, se fué á situar en el cerro de Papalotla con 50 soldados desarmados. A la sazón apareció una fuerza realista de 700 hombres, que ofreció á Guerrero la ocasión de demostrar su valor é intrepidez. Armó de garrotes á sus soldados, y aprovechando la oscuridad de la noche pasó á nado un riachuelo y se arrojó sobre los enemigos, á quienes desbarató, hiriendo á unos, haciendo prisioneros á otros y apoderándose de armas y municiones. De los muchos combates que sostuvo contra los realistas, merecen especial mención: el del Chiquihuite, contra La Madrid; el de Xonacatlán, en que perdió la vida el jefe español Combé; el de Acatlán, en que fué derrotado Samaniego y apresado un convoy; el de Chiautla, en que derrotó á las fuerzas unidas de La Madrid y Samaniego; y la de Tlapa, durante la cual el caudillo insurgente coronel Car-

men dió pruebas de un arrojo temerario. Entonces fué cuando Guerrero recibió la orden para atacar á Izúcar; mas al irse á reunir con Morelos supo la prisión de éste, y sólo dió escolta al Congreso hasta Tehuacán.

D. Juan Ruiz de Apodaca, 1816 á 1821.—Los desastres sufridos en la última campaña de Morelos, y la pérdida de los más ilustres caudillos de la revolución, debilitaron el poder que ésta había alcanzado, en tanto que el nuevo Virrey, con mayores elementos de guerra reunidos por su activo antecesor, pudo obtener la casi completa pacificación del país. La derrota de Terán en Chalchicomula, la de Guerrero en la Cañada de los Naranjos, la capitulación de D. Ramón Rayón en el cerro de Cópore, la toma de varios fuertes como los de Jaujilla, en el lago de Tzacapu, Mexcala en la Laguna de Chapala, Janicho en la de Pátzcuaro, Monte Blanco cerca de Córdoba y Mesa de los Caballos en Guanajuato, así como otros sucesos lamentables, vinieron á limitar la esfera de acción de los independientes al Bajío, la Sierra de Jalapa, parte de Michoacán y al territorio del Sur del Mezcala.

Fuerte de Cópore.—Cerro situado al Sur de Jungapeo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán. Es una montaña llena de asperezas inaccesibles, y por tanto, un lugar verdaderamente extratético. Don Ramón Rayón, con las fuerzas que sacó de Zitácuaro, se estableció en él en Junio de 1814, y procedió con la mayor energía y actividad á ponerlo en estado de defensa. Los realistas, al mando de Llano é Iturbide á fin de apoderarse de tan importante posición, establecieron un sitio formal al principio del año de 1815, y después de varias escaramuzas, Iturbide, con las mejores fuerzas emprendió el asalto vigoroso el 4 de Marzo, pero sin fruto, pues defendido hábilmente el fuerte por Don Ignacio Rayón, que se había unido á su hermano Don Ramón,

fuieron aquellas rechazadas con tantas pérdidas, que se vieron obligadas á levantar el sitio y retirarse á Maravatio. La segunda tentativa de los españoles para vencer aquella inexpugnable posición fué feliz, porque debilitada á causa de su corta guarnición y de sus escasos recursos á que había quedado reducida por la ausencia de la mejor fuerza que con Don Ignacio Rayón expedicionaba por las comarcas del Sur, cayó en su poder por medio de una capitulación en Enero de 1817.—Más tarde, en Diciembre del mismo año, Don Nicolás Bravo, que se había establecido con su fuerza en el cerro de Cópore, lo defendió heroicamente de los ataques sucesivos de las fuerzas de Mora y Don José Barradas, mas no pudo resistir el de Márquez Donallo que dirigía muy bien sus operaciones por indicación de Don Ramón Rayón, quien acogido al indulto Real acompañaba en aquellos momentos á los nuevos asaltantes. El fuerte cayó en poder de los realistas, perdiéndose la guarnición, pudiendo apenas escapar Don Nicolás Bravo, que á pie hizo una penosa y larga travesía para reunir dispersos y continuar la lucha que con tanto tezon sostenía.

Fuerte de la Isla de Mezcala.—La isla de Mezcala se encuentra situada en el gran lago de Chapala, entre los Estados de Jalisco y Michoacán. Desde fines de 1812 los indios se posesionaron de la isla resueltos á defenderla á todo trance bajo las órdenes del Padre Don Marcos Castellanos, Don Encarnación Rosas y Don José Santa Anna. Tanto en los ataques que recibían en su propia isla por fuerzas del general Don José de la Cruz, como en sus correrías, que fueron incontables, fuera de la laguna, el triunfo coronaba su valor y arrojo, causando á los españoles males incalculables y haciéndose de muchas armas y recursos. El general Cruz resolvió, en vista de tantos desastres, atacar energicamente la isla, para lo cual contaba en el lago con una escuadrilla; puso al fuerte un sitio formal y situó su campo en Tlachichilco, en la margen del lago y al Norte de la expresada isla. El asedio fué tan estrecho, que pronto los indios, acosados por el hambre y por una epidemia que entre ellos se desarrolló, se vieron en la necesidad de capitular el 25 de Noviembre de 1818, mediante condiciones humanitarias que supo cumplir el general español. Este hizo después del fuerte un presidio.

Fuerte de Jaujilla.—Lugar anegadizo y pantanoso á orillas de la laguna de Tzacapu, y á dos leguas al Norte del

pueblo de este nombre, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán. En ese lugar los insurgentes levantaron el fuerte de Jaujilla, y organizaron la célebre junta que dió tanto que hacer á los realistas, hasta que Don Matías Aguirre estableció el sitio formal en medio de las dificultades sin número que los independientes le opusieron. Después de varios asaltos frustrados, de tres meses de asedio y mediante la seducción, el fuerte cayó en poder de aquellos, logrando salvarse con los archivos los vocales de la junta, el 5 de Marzo de 1818.



Mina.

D. Francisco Javier Mina.—Las fuerzas de los patriotas seguían experimentando reveses, cuando apareció el intrépido soldado español D. Francisco Javier Mina, quien después de combatir contra los invasores de su patria, resolvió defender la independencia de México, cansado del absolutismo de Fernando VII. Su expedición desde su desembarco cerca de Soto la Marina hasta su muerte, fué rápida y brillante como un meteoro. El 15 de Abril de 1817 desembarcó con 500 hombres reclutados en los Estados Unidos, y marchó violentamente al interior; derrotó á Villaseñor en Ciudad del Maíz y luego á Armiñán en la hacienda de Peofillos; tomó el Mineral de Pinos, y se unió después con el bravo insurgente D. Pedro Moreno en el fuerte del Sombrero. De aquí salió de nuevo y derrotó en San Juan de los Llanos á los jefes Llanos y Castañón, que perdieron la vida y dejaron en poder de los independientes 2 cañones, 500 fusiles y multitud de prisioneros, apoderándose después de esta acción de la hacienda del Ja-

ral, en donde se hizo de fuertes sumas de dinero. Pasó de nuevo al fuerte del Sombrero, amagado ya por las fuerzas realistas, y salió otra vez, burlando la vigilancia de éstas, para procurar la introducción de víveres y para ponerse de acuerdo con el padre Torres, que defendía el fuerte de los Remedios. Tomado el del Sombrero siguió expedicionando por el Bajío, Valle de Santiago y Sierra Gorda, cansando con sus rápidos movimientos á los realistas, hasta que sorprendido por Orrantía en el rancho del Venadito, fué aprehendido, llevado á Silao, trasladado al campo de Lilián, y pasado por las armas á la vista del fuerte de los Remedios el día 11 de Noviembre de 1817.

D. Pedro Moreno.—Nació en la hacienda de la Daga, perteneciente á Lagos, el 18 de Enero de 1775. Fué el verdadero patriota que despreciando las comodidades que su fortuna le proporcionaba, se lanzó á la revolución, siendo, como hemos visto, el denodado defensor del fuerte del Sombrero, después de varios movimientos y encuentros con los realistas. Perdido el Fuerte, Moreno logró salvarse, y repuesto de una disenteria volvió á sus campañas al lado de Mina, pereciendo en el Venadito al ser atacado por Orrantía el 27 de Octubre de 1817.

Continuación del gobierno de Apodaca.—Dos meses después del fusilamiento de Mina, cayó en poder de los realistas el fuerte de los Remedios, logrando evadirse el padre Torres. Dicho fuerte, del que aun se observan los vestigios, se había levantado en la Sierra de San Gregorio á inmediaciones de Pénjamo.

A tiempo que de España llegaban nuevas fuerzas, los independientes sufrían otros reverses, como el desastre de Bravo en Cópore y el

del Padre Torres en el Bajío, la aprehensión de Bravo, Verdusco y Rayón, el asesinato de Licéaga por un malhechor, y el fusilamiento de Pagola y Bermeo, presidente y secretario de la junta instalada en Huetamo. La causa de la libertad parecía aniquilada, pero aun quedaba en las montañas del Sur para sostenerla el indomable Guerrero, quien siguió combatiendo durante el año de 1819, y alcanzando veinte triunfos consecutivos.

Las juntas de la Profesa.—El restablecimiento en España de la Constitución de 1812 y jurada en México el 31 de Mayo de 1820, en virtud de la cual quedó suprimida la inquisición y proclamada la libertad de imprenta; los decretos subsecuentes que suprimían en América las religiones de betlemitas, juaninos y demás hospitalarios, y otras medidas dadas contra el clero, dividieron la opinión de los españoles residentes en el país, y de sus disensiones nació un bien para la causa de la independencia, del que procuraron aprovecharse los patriotas.

Con tal motivo, reuníanse en la Casa Profesa de los antiguos jesuitas, varias personas respetables bajo la dirección del canónigo Doctor Monteagudo, las cuales tenían por objeto impedir la publicación de la Constitución, y adoptar el plan de que la Nueva España se gobernase por las leyes de Indias mientras el monarca español no recobrase la libertad de que carecía. Ese plan quedó sin efecto, porque Iturbide, que había sido atraído á él, se decidió por el establecimiento del orden constitucional; de lo que resultó que los ministros de la junta aprobasen la idea de establecer una monarquía con un príncipe extranjero.

Plan de Iguala.—Con motivo de la renuncia que del mando de las fuerzas hizo Armijo, el Virrey Apodaca otorgó á Iturbide el grado de brigadier y le confió la dirección de la campaña del Sur contra Guerrero. Iturbide salió de México el 16 de Noviembre de 1820; y después de

varios encuentros con los independientes, entabló una correspondencia activa con el jefe insurgente, de la que resultó la célebre conferencia de Acatempa (10 de Enero de 1821), pueblo perteneciente hoy al Distrito de Aldama, Estado de Guerrero. Puestos de acuerdo ambos jefes, Iturbide publicó, poco tiempo después, el célebre Plan de Iguala (24 de Febrero de 1821.)

Bases del Plan de Iguala.—Tres eran las bases esenciales que comprendía: 1.^a La conservación de la religión Católica, Apostólica Romana, con exclusión de cualquiera otra. 2.^a La independencia absoluta del país, adoptándose la forma monárquica, y llamando al trono á Fernando VII, á sus hermanos ó príncipes de su casa. 3.^a La unión entre europeos y americanos. A estas tres bases corresponden los colores del pabellón nacional, ó sea de las tres garantías, simbolizando el blanco la religión, el colorado la unión y el verde la independencia.

Adhesiones al plan de Iguala.—El plan de Iguala fué recibido con aplausos y secundado, desde luego, por muchas poblaciones; entre tanto, el Virrey Apodaca intentó oponerse al movimiento de Iturbide, despachando contra él un cuerpo de ejército al mando de Armijo; pero aquel con la mayor actividad marchó al Bajío, recibiendo en su tránsito las plausibles noticias de la adhesión al nuevo plan de varios jefes importantes como Filisola y Codallos en Zitácuaro, Don Luis Cortazar en el pueblo de los Amoles, Don Anastasio Bustamante, que ocupó á Guanajuato, Don Miguel Barragán en Ario, Don Juan Domínguez en Apatzingán, Don Pedro Celestino Negrete y otros oficiales en diversos puntos del país. Los antiguos insurgentes, como Don Nicolás Bravo y Osorno.

para quienes la idea de independencia se sobreponía á toda consideración, siguieron el movimiento iniciado y levantaron fuerzas para entrar de nuevo en campaña.—El comandante Don Antonio López de Santa-Anna, que veremos figurar mucho en el curso de esta historia, se decidió por el partido de la independencia, y entregó la plaza de Orizaba á Don José Joaquín de Herrera, jefe de una respetable división, y partió para Oriente á fin de ocupar á Alvarado y de insurreccionar la costa veracruzana.

Ataque de Córdoba.—Atacadas las divisiones unidas de Herrera y Bravo por el valiente y experimentado general español Don Francisco Hevia, se separaron retirándose la de Bravo á Zacatlán y la de Herrera á Córdoba; pero ésta atacada de nuevo por el mismo general Hevia, quedó dueña de la ciudad por la muerte de aquel jefe durante el asedio de la plaza. Las fuerzas españolas se retiraron á Puebla, y Santa-Anna, que había acudido al auxilio de Córdoba, siguió excursionando en la provincia veracruzana y se posesionó de Jalapa y Puente del Rey, intentando asaltar la plaza de Veracruz.

Ventajas del ejército trigarante.—Entretanto, Iturbide, con una división de 10,000 hombres hizo capitular á Valladolid que defendía el general Quintanar, á San Juan del Río y Querétaro; la guarnición de Guadalajara con toda la Nueva Galicia, se declaró por la independencia; Negrete ocupó á Durango, y Don José Antonio Echávarri derrotó á las fuerzas que de San Luis venían en socorro de Querétaro. El ejército trigarante se robustecía con tan-

Sres. Don Emeterio y Epigmenio González, y algunos sacerdotes y particulares.

Doña Josefa Ortiz de Domínguez.—Nació en México, y desde muy niña perdió a sus padres, quedando bajo el amparo de Doña María Sotero Ortiz, su hermana. En 1789 entró en clase de porcionista en el Colegio de las Vizcainas, donde permaneció hasta 1791. En el mismo año contrajo matrimonio con el Corregidor de Querétaro Don Miguel Domínguez, que la conoció en el Colegio. Bella, de carácter bondadoso y enérgico, adquirió sobre su esposo el ascendiente poderoso que tanto contribuyó para que éste abrazase el partido de la independencia.

Descubierta la conspiración, fueron reducidos á prisión el Corregidor y su esposa, no sin que antes hubiera ésta despachado un correo para dar á Allende oportuno aviso.

Tan luego como Don Juan Aldama recibió al correo de la corregidora en San Miguel el Grande, se puso en camino y llegó al pueblo de Dolores á las dos de la mañana del día 16 de Septiembre, presentándose inmediatamente al cura de dicho pueblo *Don Miguel Hidalgo*, quien se hallaba con Allende, é instruido ya de lo que acontecía por unos pliegos que éste había interceptado, el venerable anciano, se dispuso á obrar de una manera enérgica y decidida, procediendo á dar libertad á los presos, á poner en prisión á algunos españoles, á convocar en el templo á sus feligreses al toque de campana, y á lanzar el grito de insurrección á la voz de *Viva la Virgen de Guadalupe y muera el mal gobierno*. ¡Grito de libertad que había de recorrer la extensión del país con la velocidad de la luz, que ya muy pronto iba á iluminar tan patética escena!



Hidalgo.

que más tarde fué profesor y rector. Pasó á México á fin de recibir las sagradas órdenes (1779). Sirvió varios curatos, obteniendo el de Dolores por muerte de su hermano el Dr. D. Joaquín. Enriqueció sus conocimientos aprendiendo el francés para estudiar por este medio las mejores obras de artes y agricultura, que lo pusieron en aptitud de emprender el cultivo y propagación de la viña y de la morera, para la cría de gusanos de seda, á fomentar la cría de abejas y á establecer una fábrica de losa, hornos de ladrillos, una curtiduría de pieles y varios talleres de artes.—La conjuración abortada en Valladolid obligó á los partidarios de la independencia á reunirse en Querétaro y entre ellos el Sr. Hidalgo, quien no juzgando suficientes los elementos con que se contaba para llevar á buen término un asunto de tal importancia, resolvió regresar á su curato en espera de mejor ocasión. La insistencia de



Allende.

pecto de su educación, pero debe haber sido ésta esmerada

D. Miguel Hidalgo y Costilla.—Fué hijo de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla y Doña Ana María de Gallaga. Nació en la hacienda del Corralejo, jurisdicción de Pénjamo, Provincia de Guanajuato, el día 8 de Mayo de 1753, y fué bautizado en el pueblo de Cuitzeo de los Naranjos. Pasó sus primeros años en dicha hacienda y, ya joven, entró en el Colegio de San Nicolás de Valladolid, del

Allende que ofrecía nuevos recursos, decidió al Sr. Hidalgo á obrar con actividad, y en consecuencia, mandó construir armas y sedujo al tambor mayor y á dos sargentos del batallón de Guanajuato.

D. Ignacio Allende.—Nació en San Miguel el Grande, Provincia de Guanajuato, en 1779. Nada nos dice la historia de los primeros años de Allende, respecto de su educación, pero debe haber sido ésta esmerada

cuando figuraba como capitán del regimiento de caballería de la Reina, en los momentos de la insurrección. Principal promovedor de ésta, figura en primera línea al lado de Hidalgo, y lo vemos muy diligente, haciendo frecuentes viajes á Querétaro, centro de la conspiración, reuniendo toda clase de elementos para la empresa y comunicándose activamente con la corregidora y el venerable cura de Dolores.

D. Juan Aldama.—Era natural y vecino de San Miguel el Grande, capitán del regimiento de caballería de la Reina y hermano del Lic. D. Ignacio, que igualmente tomó parte activa en la insurrección. Aldama era de sentimientos generosos, tanto que lo vemos desaprobando algunos actos violentos, pero inevitables en toda revolución.

Los demás compañeros de Hidalgo en el grito de Independencia, fueron su hermano D. Mariano, D. José Santos Villa y D. Mariano Balleza, vicario del mismo pueblo de Dolores.

CAMPAÑAS DE HIDALGO.

Toma de Guanajuato.—(Continuación del gobierno del Virrey Venegas.)—Adheridos al movimiento revolucionario los campesinos, pronto contaron los independientes con una fuerza de 300 hombres, que tomaron el rumbo de San Miguel el Grande, y á quienes dió por bandera el Sr. Hidalgo en Atotonilco un lienzo de la Virgen de Guadalupe. Este pequeño ejército, engrosado sucesivamente, constaba de 50,000 hombres cuando llegó á Celaya, donde fué nombrado el Sr. Hidalgo Capitán general, y el Sr. Allende Teniente general, después de lo cual el ejército prosiguió su marcha á Guanajuato, y ya frente de la plaza intimó la rendición al intendente Riaño.

Después de una lucha desesperada que terminó con el sangriento asalto de la *Alhóndiga de Granaditas*, tenazmente defendida, y en la

en la que el intendente perdió la vida, los españoles cedieron, abandonando á los insurgentes un rico botín. Estos, al ocupar la fortaleza, pasaron á cuchillo á sus defensores, en tanto que la ciudad, entregada al desenfreno de la plebe, sufrió toda clase de excesos que al fin fueron reprimidos merced al enérgico bando del Sr. Hidalgo y á la valiente y resuelta actitud de D. Ignacio Allende.

Alhóndiga de Granaditas.—Edificio construido en 1785 por el intendente D. Juan Antonio Riaño, con el fin de almacenar el maíz, para proveer en casos de necesidad al pueblo, y á los animales empleados en las minas. Está situado en la cuesta de su nombre. Es un paralelogramo de 80 varas de longitud, y cuenta con dos pisos, menos por el lado Sur que tiene tres por exigirlo así la desigualdad del suelo. En el interior hay un espacioso patio limitado por corredores sostenidos por columnas toscanas, y corresponden en ambos pisos á grandes almacenes ó trojes. El exterior ofrece el aspecto de una fortaleza por sus ventanas estrechas á manera de troneras. Tal es el edificio tomado á viva fuerza y á costa de muchas vidas el día 28 de Setiembre de 1810.

Reprimidos como se ha dicho los desórdenes, el Sr. Hidalgo organizó el Ayuntamiento y procedió á fundir cañones y á acuñar moneda; entretanto el gobierno de México dictaba enérgicas disposiciones para combatir la insurrección, recurriendo á las terribles armas de la Iglesia, que lanzó su excomunión contra los insurgentes, así como un edicto la Inquisición.

Entrada en Valladolid.—De Guanajuato, precedido de un cuerpo de caballería al mando de D. Mariano Jiménez, se dirigió Hidalgo á Michoacán y ocupó á Valladolid (hoy Morelia) sin resistencia alguna, 17 de Octubre, en donde aumentó sus fuerzas con tres batallones pro-

vinciales y el regimiento de Pátzcuaro; nombró intendente á D. José María de Ansorena; proveyó varios empleos y obligó al gobernador de la mitra á levantar la excomunión que contra él había fulminado el Obispo Abad y Queipo, quien se había ausentado al aproximarse las fuerzas insurgentes.

Batalla del Monte de las Cruces, 30 de Octubre.—El ejército insurgente salió de Valladolid dos días después, pasó por Indaparapeo y acampó en Acámbaro en número de 80,000 hombres que aclamaron á Hidalgo generalísimo; prosiguió su marcha por Maravatío, Tepetongo, Ixtlahuaca y Toluca, y detenido en el Monte de las Cruces por las fuerzas realistas al mando de D. Torcuato Trujillo, empuñó un rudo combate. A pesar de la buena disciplina de las fuerzas españolas, de su mejor armamento y de su artillería que hacía estragos en las filas de los insurgentes, tan numerosos como mal armados, perdieron la batalla, dejando á éstos el campo libre y regado de cadáveres. La falta de municiones y de víveres, conforme á un documento firmado por Hidalgo y últimamente conocido, obligó á los independientes á emprender su retirada contra el parecer del denodado Allende, á quien en gran parte se debía el triunfo por su valor y estratégicas disposiciones, y el cual deseaba aprovechar las ventajas adquiridas, apoderándose violentamente de la capital, presa en esos momentos del mayor pánico.

El monte de las Cruces.—Al S. O. de la ciudad de México y á 30 kilómetros de distancia, se encuentra el punto más alto de la hermosa y pintoresca Sierra de las Cruces, que encumbra el ferrocarril de Toluca. Cerca de

este lugar se ve un llano pequeño, rodeado de hermosos bosques de pinos, cubierto de pastos é interrumpido por grandes masas de rocas porfídicas, y en medio de él un obelisco mandado construir para conmemorar tan heroica acción.

Batalla de Aculco, 7 de Noviembre.—Los insurgentes, faltos de municiones y amenazados por las fuerzas del general Calleja y las de Flon, que procedentes de San Luis Potosí se acercaban á marchas forzadas, tuvieron que emprender su retirada, en la que perdieron, por deserción, la mitad de la gente.—Ya cerca del pueblo de Aculco, rudamente atacados por la división de Calleja, fueron derrotados, perdiendo en la reñida acción su artillería y dejando al enemigo gran número de prisioneros.

Aculco.—Se halla situado en una cañada á 60 kilómetros al Poniente de Jilotepec, y á 30 al Sur de San Juan del Río.

Recobran los españoles á Guanajuato, 25 de Noviembre.—El golpe recibido en Aculco fué de fatales resultados para las armas independientes. Hidalgo se retiró á Valladolid, y Allende, Aldama, Abasolo y Jiménez á Guanajuato, en donde los atacó Calleja y Flon, obligándolos á abandonar la población, que fué teatro de escenas atroces, apenas contenidas por la valerosa intervención del dieguino Fr. José María de Jesús Belaunzarán, que fué obispo de Linares. Tres días después fueron ejecutados en la horca varios individuos, y entre ellos Don Casimiro Chovell, antiguo alumno de Minería y á la sazón administrador de la mina de Valenciana.

Toma de Guadalajara.—Entretanto Hidalgo, con las fuerzas que pudo reunir en Valladolid, se dirigió á Guadalajara, que acababa de caer en poder del insurgente Don José Antonio Torres, honrado labrador de Piedra Gorda que había abrazado la noble causa de la independencia. Allí Hidalgo, á quien se había unido Allende, desplegó la mayor actividad para aumentar su ejército y adquirir los elementos necesarios para su nueva campaña.—Organizó su gobierno nombrando al Lic. Don José María Chico Ministro de Gracia y Justicia; al Lic. Don Ignacio López Rayón, Ministro de Estado; promulgó varias disposiciones referentes al desestanco de la pólvora y papel sellado, y dictó la *abolición de la esclavitud*.

Batalla del Puente de Calderón, 17 de Enero de 1811.—A medida que la insurrección candía por las provincias septentrionales, aumentaban los esfuerzos del gobierno Virreinal para sofocarla. Las tropas de Calleja, en combinación con las del general Cruz, marcharon sobre Guadalajara, en tanto que los independientes, á causa de prevalecer la opinión de Hidalgo sobre la de Allende, salieron á su encuentro y libraron en el Puente de Calderón la tremenda batalla que duró seis horas y en la que, á pesar de sus esfuerzos de valor, cedieron la victoria, tres veces disputada, á las fuerzas realistas, á lo que mucho contribuyó el incendio del parque en el campo insurgente. La dispersión fué completa, tanto que obligó á Hidalgo y á los demás jefes á emprender su retirada á Zacatecas, con el fin de rehacer su ejército. Calleja, por este hecho de armas, fué agraciado

por Fernando VII con el título de Conde de Calderón.

Puente Calderón.—Construido en 1807 por el Tribunal del Consulado, en el arroyo de Calderón que riega las Municipalidades de Tepatitlán y Zapotlanejo, dicho arroyo es afluente del río Verde, tributario del río Grande. El puente se halla situado á 9 kilómetros de Zapotlanejo al NE., y á 45 E. de Guadalajara.

Prisión de Hidalgo y otros jefes, 21 de Mayo de 1811.—Triunfantes las armas realistas, los jefes que sostenían la causa de la independencia devolvieron el decreto de amnistía que les envió el general Cruz, y resolvieron dirigirse á los Estados Unidos con el intento de adquirir nuevos elementos de guerra para proseguir su arriesgada y heroica empresa. Habiendo pasado del Saltillo, en donde Rayón y Licéaga se detuvieron con algunas fuerzas, fueron traicionados por Elizondo y aprehendidos en Acatita de Baján, camino del Saltillo á Monclova, á 70 kilómetros al N. de aquella ciudad.

Muerte de los primeros caudillos.—Conducidos los principales jefes á Chihuahua, se les formó causa, por la que fueron condenados á muerte, siendo pasados por las armas, primero Allende, Aldama y Jiménez el 26 de Junio de 1811, y el mes siguiente Hidalgo, el 31 de Julio. Todos en momentos tan solemnes dieron pruebas de su entereza y de su amor á la independencia, legando á la posteridad la fama de sus ilustres nombres.

Las cabezas de estos cuatro héroes se colocaron en los ángulos de la Alhóndiga de Granaditas, en donde permanecieron á la espectación pública hasta 1824, que juntamente con los restos de sus cuerpos fueron conducidos

á México para depositarse en la cripta del altar de los Reyes en la Catedral.

Don Mariano Balleza, que desde Dolores siguió á su jefe en sus campañas, fué remitido con otros eclesiásticos á Durango, donde se le formó proceso y fueron también fusilados el 17 de Julio, en la hacienda de San Juan de Dios.

Don Mariano Abasolo fué confinado al Castillo de Santa Catalina de Cádiz, donde murió.

Así terminó el primer período de la guerra de independencia. La hoguera que encendió Hidalgo quedó por el momento sofocada para adquirir mayor intensidad, avivada por el genio de Morelos.

CAMPAÑAS DE MORELOS.

Primera campaña.—(Continuación del gobierno del Virrey Venegas.)—Los jefes independientes que permanecieron en el Saltillo sostuvieron la bandera de la libertad, ya oponiendo sus fuerzas á los realistas, ya estableciendo en Zitácuaro la **Junta Suprema** de la que Rayón fué presidente, y vocales Licéaga y Don José Sixto Verduzco. En ese tiempo empezó á brillar en los campos de batalla el genio de Don José María Morelos, cuyo valor, audacia y dotes militares lo colocan en el lugar prominente entre los caudillos de la independencia.

Don José María Morelos y Pavón nació en la ciudad de Valladolid el día 30 de Septiembre de 1765. Fué hijo de *Don Manuel Morelos* y de *Doña Juana Pavón*, la cual habiendo quedado viuda y escasa de recursos, confió la educación de su hijo á *Don Felipe Morelos*, su pariente. Adquirida la primera instrucción, el adolescente entró



Morelos.

en el famoso colegio de San Nicolás de Valladolid, del cual era rector el insigne Don Miguel Hidalgo y Costilla. Hizo allí sus estudios, y recibió, al fin, las sagradas órdenes. Sirvió interinamente los curatos de la Huacana y Churumuco, y después en propiedad los de Carácuaro y Nocupétaro.

El Sr. Morelos abrazó la causa de la independencia y se presentó en el pueblo de Charo al Sr. Hidalgo, de quien recibió el nombramiento de coronel y la encomienda de insurreccionar el Sur y de tomar el puerto de Acapulco.

Una excursión rápida y verdaderamente militar, señala la primera campaña del esclarecido Morelos, en la que los frecuentes combates casi siempre se resolvían en favor de las armas insurgentes. Con solo 25 hombres que armó con escopetas y lanzas, salió el Sr. Morelos de su curato y se dirigió á Zacatula, en donde se le unió con 30 hombres el capitán de milicias *Don Marcos Martínez*. Recorrió la costa aumentando su gente y armamento en los lugares que tocaba, como Petatlán, Teopan y Coyuca, de suerte que cuando llegó á ponerse frente de Acapulco contaba con una fuerza de 3,000 hombres. En tanto que Morelos estaba en el Ejido, un destacamento que había dejado en el cerro del Veladero que dominaba á Acapulco, se batía con la fuerza que de la plaza había salido para atacarlo, quedando el campo por los insurgentes. Unido á los ilustres Galeanas, Morelos derrotó en Tres Palos al realista Paris, y obligado á levantar el sitio de Acapulco, se re-

á México para depositarse en la cripta del altar de los Reyes en la Catedral.

Don Mariano Balleza, que desde Dolores siguió á su jefe en sus campañas, fué remitido con otros eclesiásticos á Durango, donde se le formó proceso y fueron también fusilados el 17 de Julio, en la hacienda de San Juan de Dios.

Don Mariano Abasolo fué confinado al Castillo de Santa Catalina de Cádiz, donde murió.

Así terminó el primer período de la guerra de independencia. La hoguera que encendió Hidalgo quedó por el momento sofocada para adquirir mayor intensidad, avivada por el genio de Morelos.

CAMPAÑAS DE MORELOS.

Primera campaña.—(Continuación del gobierno del Virrey Venegas.)—Los jefes independientes que permanecieron en el Saltillo sostuvieron la bandera de la libertad, ya oponiendo sus fuerzas á los realistas, ya estableciendo en Zitácuaro la **Junta Suprema** de la que Rayón fué presidente, y vocales Licéaga y Don José Sixto Verduzco. En ese tiempo empezó á brillar en los campos de batalla el genio de Don José María Morelos, cuyo valor, audacia y dotes militares lo colocan en el lugar prominente entre los caudillos de la independencia.

Don José María Morelos y Pavón nació en la ciudad de Valladolid el día 30 de Septiembre de 1765. Fué hijo de *Don Manuel Morelos* y de *Doña Juana Pavón*, la cual habiendo quedado viuda y escasa de recursos, confió la educación de su hijo á *Don Felipe Morelos*, su pariente. Adquirida la primera instrucción, el adolescente entró



Morelos.

en el famoso colegio de San Nicolás de Valladolid, del cual era rector el insigne Don Miguel Hidalgo y Costilla. Hizo allí sus estudios, y recibió, al fin, las sagradas órdenes. Sirvió interinamente los curatos de la Huacana y Churumuco, y después en propiedad los de Carácuaro y Nocupétaro.

El Sr. Morelos abrazó la causa de la independencia y se presentó en el pueblo de Charo al Sr. Hidalgo, de quien recibió el nombramiento de coronel y la encomienda de insurreccionar el Sur y de tomar el puerto de Acapulco.

Una excursión rápida y verdaderamente militar, señala la primera campaña del esclarecido Morelos, en la que los frecuentes combates casi siempre se resolvían en favor de las armas insurgentes. Con solo 25 hombres que armó con escopetas y lanzas, salió el Sr. Morelos de su curato y se dirigió á Zacatula, en donde se le unió con 30 hombres el capitán de milicias *Don Marcos Martínez*. Recorrió la costa aumentando su gente y armamento en los lugares que tocaba, como Petatlán, Teopan y Coyuca, de suerte que cuando llegó á ponerse frente de Acapulco contaba con una fuerza de 3,000 hombres. En tanto que Morelos estaba en el Ejido, un destacamento que había dejado en el cerro del Veladero que dominaba á Acapulco, se batía con la fuerza que de la plaza había salido para atacarlo, quedando el campo por los insurgentes. Unido á los ilustres Galeanas, Morelos derrotó en Tres Palos al realista Paris, y obligado á levantar el sitio de Acapulco, se re-

tiró á la Sabana y marchó sobre Chilpancingo, destrozando en Chichihualco al comandante Garrote, y adquiriendo nuevos elementos de guerra. Chilpancingo cayó en su poder, y allí se le unieron los insignes **Bravos**. Luego tomó á Tixtla, desbarató al realista Fuentes y lo persiguió hasta Chilapa, apoderándose de dos piezas de artillería y pertrechos de guerra. En esta primera campaña de nueve meses, Morelos destruyó á los realistas en toda la región austral del Mezcala, no quedándole al gobierno virreinal más de la plaza de Acapulco.

Los Galeanas.—Sábese por tradición que á fines del siglo pasado se establecieron en la costa grande de Acapulco unos naufragos ingleses, quienes habiendo formado familias y dedicándose al cultivo del algodón en aquellos feraces terrenos, rehusaron regresar á su antigua patria, cuando se presentó el buque enviado por el gobierno inglés para recogerlos.

De uno de esos colonos nacieron *Don Hermenegildo* y *Don José Antonio Galeana*, siendo hijo de éste *Don Pablo*, y héroes los tres de nuestra independencia. Parece que el apellido inglés de estos fué cambiado por el de Galeana, españolizado por los hijos del país.

Los Galeanas, al ingresar en el ejército de Morelos, le proporcionaron armas, gran número de soldados y un cañoncito que les servía para hacer salvas en las festividades de la capilla de su hacienda del Zanjón.—La pequeña pieza de artillería se hizo célebre en la guerra con el nombre del *Cañón Niño*.

Los Bravos.—Otra familia de ilustre nombre por sus hazañas. Hallábase radicada en su hacienda de Chichihualco, cuando dió principio á sus campañas el gran Morelos. Eran cuatro hermanos, llamados *Leonardo*, *Miguel*, *Víctor* y *Sixto*, y un hijo de Don Leonardo, de nombre *Nicolás*. Todos pertenecientes á una familia acomodada, se adhirieron á la causa de la libertad y fueron dignos por sus hechos del gran capitán que los mandaba.

Segunda campaña de Morelos.—El esclarecido caudillo de que tratamos salió de Chilapa para proseguir por la senda de sus triunfos. Derrotó en Chiautla al jefe realista Musitu, á quien despojó de sus elementos de guerra é hizo fusilar; organizó sus fuerzas en tres secciones, de las que una se reservó y dió el mando de las otras á *Don Hermenegildo Galeana* y *Don Miguel Bravo*; se dirigió á Izúcar, donde se le incorporó el intrépido *Matamoros*; pasó á Cuautla, que quedó bajo la salvaguardia de *Don Leonardo Bravo*; recogió en la hacienda de San Gabriel algunas piezas de artillería; entró en Tasco, ya en poder de Galeana, y volvió con Bravo y Matamoros al socorro de sus fuerzas, que en Tecualoya habían sido batidas, y derrotó á Polier persiguiéndolo hasta obligarlo á clavar su artillería en Tenancingo. Dueño de toda la tierra caliente, entró en Cuautla con tres mil hombres é hizo llegar sus avanzadas hasta Chalco.



Matamoros.

Don Mariano Matamoros.—Genio militar y organizador, y uno de los colaboradores insignes de la gran obra de Morelos. Sin datos para instruir á los lectores sobre los primeros años de su vida, lo presentamos desde 1810 en que empezó á figurar en la gran revolución que agitaba al país. Era cura interino de Jantetelco, cuando el gobierno español, sabiendo su adhesión á la causa de la independencia,

decretó su prisión, la que no llegó á efectuarse por haber aquel huido de sus enemigos para presentarse al Sr. Morelos en Izúcar.

Sitio de Cuantla.—El Virrey Venegas, amenazado tan de cerca por las fuerzas insurgentes, mandó sobre Cuantla 1,200 hombres al mando del activo general D. Félix María Calleja, y al mismo tiempo sobre Izúcar al jefe Llano, con la división de su mando. Establecióse el sitio de la plaza de *Cuantla*, fortificada por los insurgentes con 30 piezas de artillería. Calleja lanzó sus columnas de ataque, las que fueron rechazadas después de un reñido combate de seis horas: diariamente se renovaban los ataques con mayores esfuerzos de unos y otros, levantando reductos los independientes, y estrechando el sitio los realistas, que ya contaban con el refuerzo de las tropas de Llano, rechazadas en Izúcar por D. Nicolás Bravo. Reducido Morelos al último extremo, rompió el sitio con extraordinaria audacia en la madrugada del 2 de Mayo de 1812. Este sitio, que duró setenta días, es memorable en los fastos de nuestra historia, y aumentó el prestigio de Morelos. El ejército español recibió inmenso daño en sus mejores fuerzas, y el gobierno virreinal un quebranto de \$ 1.700,000.

Prisión de D. Leonardo Bravo.—A pesar de la gloria adquirida, la desocupación de Cuantla fué funesta para las armas independientes: dispersado el ejército y perseguido el gran Morelos muy de cerca por la caballería que mandaba el capitán D. Anastasio Bustamante, se refugió en Oenitsuco, al pie del Popocatepetl, y se retiró después por Hueyapan, reuniéndose en Izúcar con D. Miguel Bravo. Otras partidas tomaron, al acaso, diversos rumbos, dando esto motivo á una contrarrevolución en varias poblaciones ocupadas por insurgentes. D. Leonardo Bravo fué aprehendido en la hacienda de San Gabriel, y muerto el coronel D. Manuel Sosa por los empleados de aquella finca, de la propiedad de D. Gabriel de Yermo, el mismo que depuso al Virrey Iturrigaray, y que al presente era capitán de patrio-

tas de Fernando VII, y uno de los más encarnizados enemigos de los insurgentes.

Fin del gobierno del Virrey Venegas.—Reunido en Chiautla á Matamoros y habiendo reorganizado sus fuerzas, reanudó Morelos su campaña señalándola con otra serie de victorias: derrotó á los realistas Cerro y Añorve, y ocupó á Chilapa; partió en auxilio de Trujano, que se defendía heroicamente en *Huajuapán*, y batió á los sitiadores Régules y Caldera (Julio de 1812), y se situó en Tehuacán para dirigir mejor sus operaciones en las campañas de Puebla, teatro de una de las acciones más brillantes del general D. Nicolás Bravo; éste, por orden de Morelos, atacó en San Agustín del Palmar el convoy que para Puebla conducía el coronel Labagui. El resultado de esta acción fué la muerte de dicho jefe, la rendición completa de la tropa enemiga, y un rico botín abandonado á los independientes.



Nicolás Bravo.

Acto noble de D. Nicolás Bravo.—El vencedor de Labagui, después de su regreso á Tehuacán, salió para la Provincia de Veracruz, y se situó en Medellín. Entretanto su padre D. Leonardo, que había sido conducido á México y procesado, fué pasado por las armas á pesar de la proposición de Morelos de dar por su rescate gran número de prisioneros españoles. Morelos comunicó al hijo la fatal noticia, ordenándole que en represalia fusilase á trescientos prisioneros que en Medellín tenía en su poder; pero D. Nicolás Bravo, cediendo á un impulso generoso, hizo formar á aquellos, les leyó su sentencia, y les perdonó, devolviéndoles la libertad. ¡Acto el más heroico que darse

puede, motivo de justo orgullo para la Nación mexicana que tales hijos ha producido, y de gloria imperecedera para el nombre de una familia!

La nobleza de esta acción fué reconocida por los prisioneros, quienes abrazaron la causa que defendía el caudillo generoso.

La constante actividad de Morelos lo condujo á la toma de Orizaba; y aunque á su regreso perdió su artillería en la acción de las Cumbres de Aculcingo, dada contra el capitán Aguila, pronto se rehizo y marchó con 5,000 hombres y 40 cañones contra Oaxaca, de la que se apoderó por asalto el día 25 de Noviembre de 1812, cubriéndose de gloria en ese hecho de armas *Matamoros, Galeana, Bravo D. Miguel, Victoria, Mier y Terán y Sesma*.

Don Guadalupe Victoria.—Nació en Tamaulapa, Estado de Durango, en 1789.—Estudiaba en el colegio de San Ildefonso de México, cuyas aulas abandonó para tomar parte en la guerra de independencia, dando á conocer su bravura en todas las acciones, y particularmente en la toma de Oaxaca. Hallábase separado por un foso de sus contrarios, é impaciente por mirarse en la plaza con sus compañeros de armas que habían entrado en ella, arrojó su espada á la opuesta orilla, gritando á sus enemigos: *Va mi espada en prendas; voy por ella*; y pasando á nado el foso, en medio de las descargas, se hizo dueño de la posición contraria. Distinguióse después en la provincia de Veracruz, atacando siempre los convoyes, hasta que reducida á un triste estado la insurrección por tantos desastres, se ocultó por mucho tiempo en los bosques veracruzanos, volviéndosele á

ver en la escena después de proclamado el plan de Iguala. Este importante general tenía por verdadero nombre *Félix Fernández*, que cambió por el de Guadalupe Victoria al abrazar la causa de la independencia, simbolizando la religión en la *Virgen de Guadalupe*, y la independencia en la Victoria.

Después de la toma de Oaxaca, pasó Morelos á poner nuevo sitio á Acapulco, que al fin cayó en su poder el 12 de Abril de 1813, dando fin con la adquisición de esta plaza á su segunda y afortunada campaña.

Los independientes eran dueños de la provincia de Oaxaca y de las costas desde Tehuantepec á Colima; Don Nicolás Bravo se había enseñoreado de la provincia de Veracruz, manteniendo á raya á los realistas, principalmente en Coscomatepec, y Matamoros á la cabeza de sus valientes derrotaba en Tehuantepec fuerzas desprendidas de Guatemala, adquiriendo el merecido prestigio que había de sellar más tarde, con la brillante acción del Palmar, en donde demostró sus dotes militares, haciendo jugar oportunamente las tres armas para derrotar á la brigada Martínez y apoderarse de un convoy y de 400 prisioneros.

Don Félix María Calleja, 1813 á 1816.—Llamado á España Don Francisco Javier Venegas, se hizo cargo del gobierno virreinal Don Félix María Calleja. A los acontecimientos acabados de relatar, siguióse la instalación del Congreso de Chilpancingo.

A pesar de la oposición del Lic. Don Ignacio Rayón, que consideraba como un acto inconducente la declaración de la independencia, el Congreso, con fecha 6 de

Septiembre de 1813, la llevó á cabo, formando el decreto el Lic. Andrés Quintana Roo, como vice-presidente, y los diputados Lic. Ignacio Rayón, Lic. José Manuel Herrera, Lic. Carlos María Bustamante, Dr. José Sixto Verduco, José María Licéaga y Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.

El Sr. Morelos, que había sido nombrado por el Congreso generalísimo y depositario del Poder Ejecutivo, y que se dió á sí mismo el título de *siervo de la Nación*, decretó la abolición de la esclavitud el día 6 de Octubre del mismo año. La idea de dar libertad á los esclavos fué una idea en que insistieron los independientes. El primer documento sobre tal asunto, fué el decreto de Hidalgo en Guadalajara el 6 de Diciembre de 1810; el segundo el de Morelos, y el tercero el del general Guerrero el 15 de Septiembre de 1829.

Morelos quiso sustituir la junta de Zitácuaro, cuyos miembros se hallaban desavenidos con la instalación del primer Congreso de que hemos tratado, y al cual presentó su manifiesto con el título de "Sentimientos de la Nación," en que consignaba las bases y forma de gobierno que en su concepto debían adoptarse, revelándose en ese documento sus ideas republicanas.—Su loable proceder fué contraproducente por las disensiones que surgieron en el seno del mismo Congreso y por las disposiciones de éste, que vinieron á coartarle su libertad de acción, tan necesaria en aquellos momentos. Pronto veremos los resultados.

Intentando el Sr. Morelos extender la esfera de sus operaciones por las provincias de Guanajuato, Guadalajara y San Luis, se dirigió sobre Morelia, dando principio á su tercera y última campaña; mas al intimar la rendición de la plaza, fué atacado vigorosamente por los realistas Llano é Iturbide, y derrotado emprendió su retirada para Tlacotepec, dejando en la hacienda de Puruarán, á 10 kilómetros al Sur de Tacámbaro, 3,000 hombres al mando de Matamoros. Atacado éste por Llano, Iturbide y

Orrantia, fué vencido y hecho prisionero, para ser pasado por las armas en Valladolid el día 3 de Febrero de 1814.

Perseguido muy de cerca el Congreso por los realistas, cambió sin cesar de residencia, y en Apatzingán, 22 de Octubre, expidió la Constitución provisional y nombró para ejercer el Poder Ejecutivo á Licéaga, Morelos y el Dr. Cos.

El Doctor D. José María Cos.—En 1810 era cura del pueblecillo de San Cosme, hoy Villa de Cos, cuando el Conde de Santiago de la Laguna lo envió en comisión al campamento insurgente de D. Rafael Iriarte, á fin de impedir la entrada de éste á Zacatecas. Tan buena fué la recepción que Iriarte le hizo, obligándole á entrar en Aguascalientes en medio de salvas y repiques, que se creyó comprometido y tomó el partido de ir á San Luis para referir al general Calleja todo lo ocurrido. Después, por orden de éste, emprendió el camino de México, pero fué detenido por García Rebollo en Querétaro y encerrado en el Convento de San Francisco. En virtud de una representación que dirigió al Virrey pasó á México, en donde permaneció quince días, al cabo de los cuales recibió orden terminante para regresar en el acto á su antiguo curato; pero de nuevo fué detenido en su camino por una partida de insurgentes y conducido á Zitácuaro, donde, después de vencer la desconfianza que naturalmente debía inspirarles á los miembros de la célebre junta, abrazó resueltamente el partido de la independencia, al que llevó el valioso contingente de su actividad é inteligencia. Uno de sus más señalados servicios fué el establecimiento de una imprenta, sirviéndose de caracteres de madera hechos por él mismo y de tinta de añil, con lo que logró dar publicidad en Sultepec al *Observador Americano*, propagador de las ideas de libertad, redactado por él y por D. Andrés Quintana Roo.—Los muy raros ejemplares de este periódico son en extremo estimados.—El Doctor Cos desde 1812 sostuvo una campaña contra los realistas en el Bajío y en la Sierra de Guanajuato, ganando algunas acciones, debiendo sus triunfos á su valor y disposiciones militares.—For-

mó parte de los Congresos de Apatzingán y Chilpancingo, y prestó innumerables servicios á la causa de la Independencia.

Constitución de Apatzingán.—Este documento comprendía dos partes: la primera se refería á principios generales y constitucionales sobre la religión católica del país y todo lo relativo á derechos y obligaciones del ciudadano. La segunda trataba de todo lo relativo á la forma del Gobierno, dividido en tres poderes, que se denominaban Supremo Congreso maxicano, Supremo Gobierno (Ejecutivo, formado de tres individuos iguales en autoridad), y Supremo Tribunal de Justicia, compuesto de cinco. Señalábanse las atribuciones de cada poder y su manera de ser. La nación quedaba dividida en las siguientes provincias: México, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Tecpan, creada por Morelos; Michoacán, Querétaro, Guadalupe, Guanajuato, Potosí, Zacatecas, Durango, Sonora, Coahuila y Nuevo reino de León.

Al desastre y ejecución de Matamoros siguieron otros sucesos lamentables: la aprehensión y fusilamiento en Chila del valiente *D. Miguel Bravo*, 15 de Abril; la muerte del denodado *Guileana* en Coyuca, 27 de Junio; y la pérdida irreparable del gran *Morelos*. Tantos desastres y contratiempos que reconocían por causa la activa persecución de los realistas, la desavenencia de los patriotas, y la conducta del Congreso, que había invadido aun las facultades militares, el insigne Caudillo, tratando de salvar á los miembros del Congreso, hizo adelantar á éstos mientras contenía con su escasa fuerza la muy superior del activo general Concha, viéndose obligado á aceptar una acción desventajosa en Texmalaca, lugar situado al S. E. de Iguala y á 6 leguas al E. de Atenango del Río. Habiendo sido batido por las fuerzas españolas y entregado por Carranco, desertor de sus filas, Mo-

relos fué conducido á México, en donde se le juzgó y sentenció á ser pasado por las armas, dándose cumplimiento á la sentencia en San Cristóbal Ecatepec el día 22 de Diciembre de 1815. ¡De esta suerte acabó el Caudillo más extraordinario de la insurrección!

Fin del gobierno de Calleja.—A la muerte del inclito Morelos, la causa de la independencia quedó sostenida por algunos caudillos que obraban en distintas regiones del país: Mier y Terán en Tehuacán; Rosáinz en otros lugares de la provincia de Puebla; Victoria en Veracruz; Osorno y otros en los Llanos de Apan; Guerrero y Bravo en las Mixtecas y Sur del Mezcala; Rayón, que en Michoacán fortificaba el *cerro de Cópore*, al Sur de Jungapeo; el padre Torres en el Bajío y D. Víctor Rosales en Zacatecas. Los diputados, causa involuntaria de la pérdida del gran Morelos, llegaron á Tehuacán, donde aumentaron con sus actos las disensiones de los independientes, lo que dió por resultado la disolución del Congreso, el nombramiento de una junta ejecutiva de que el mismo Terán formaba parte, y el arresto y deposición de Rosáinz, que al fin se acogió al indulto del gobierno de México, desapareciendo del campo de los insurgentes. Terán era un hombre distinguido por sus conocimientos científicos, y como otros caudillos había abrazado el partido de la independencia desde 1811.

El Virrey Calleja prosiguió atacando con vigor la revolución, disponiendo para ello de un ejército de 40,000 hombres; restableció la Compañía de Jesús y la inquisición; desterró á varias personas notables por sus simpatías á los

insurgentes, como el marqués de San Juan de Rayas; encerró en el colegio de Belem á D.^a Leona Vicario, esposa del patriota y distinguido literato yucateco D. Andrés Quintana Roo, y en el convento de Santa Teresa á la excorregidora D.^a Josefa Ortiz; impuso contribuciones y exacciones violentas; y fueron tantos sus tiránicos actos, que la corte de Madrid se vió obligada á retirarlo del puesto.



Guerrero.

D. Vicente Guerrero.—Este ilustre patriota nació en Tixtla de una familia agricultora, en 1783, y dió principio á su carrera militar en 1810 á las órdenes de D. Hermenegildo Galeana, distinguiéndose sobre todo en la acción de Izúcar contra el brigadier Llano en 1812. Después del desastre de Puruarán, Morelos dió á Guerrero la misma comisión que él recibió del Sr. Hidalgo para insurreccionar el Sur; y á fin de llenar su cometido, se puso en marcha caminando por campos enemigos, y logró presentarse á Sesma en Tzillacayopan; mas no siendo bien recibido por este jefe, se fué á situar en el cerro de Papalotla con 50 soldados desarmados. A la sazón apareció una fuerza realista de 700 hombres, que ofreció á Guerrero la ocasión de demostrar su valor é intrepidez. Armó de garrotes á sus soldados, y aprovechando la oscuridad de la noche pasó á nado un riachuelo y se arrojó sobre los enemigos, á quienes desbarató, hiriendo á unos, haciendo prisioneros á otros y apoderándose de armas y municiones. De los muchos combates que sostuvo contra los realistas, merecen especial mención: el del Chiquihuite, contra La Madrid; el de Xonacatlán, en que perdió la vida el jefe español Combé; el de Acatlán, en que fué derrotado Samaniego y apresado un convoy; el de Chiautla, en que derrotó á las fuerzas unidas de La Madrid y Samaniego; y la de Tlapa, durante la cual el caudillo insurgente coronel Car-

men dió pruebas de un arrojo temerario. Entonces fué cuando Guerrero recibió la orden para atacar á Izúcar; mas al irse á reunir con Morelos supo la prisión de éste, y sólo dió escolta al Congreso hasta Tehuacán.

D. Juan Ruiz de Apodaca, 1816 á 1821.—Los desastres sufridos en la última campaña de Morelos, y la pérdida de los más ilustres caudillos de la revolución, debilitaron el poder que ésta había alcanzado, en tanto que el nuevo Virrey, con mayores elementos de guerra reunidos por su activo antecesor, pudo obtener la casi completa pacificación del país. La derrota de Terán en Chalchicomula, la de Guerrero en la Cañada de los Naranjos, la capitulación de D. Ramón Rayón en el cerro de Cópore, la toma de varios fuertes como los de Jaujilla, en el lago de Tzacapu, Mexcala en la Laguna de Chapala, Janicho en la de Pátzcuaro, Monte Blanco cerca de Córdoba y Mesa de los Caballos en Guanajuato, así como otros sucesos lamentables, vinieron á limitar la esfera de acción de los independientes al Bajío, la Sierra de Jalapa, parte de Michoacán y al territorio del Sur del Mezcala.

Fuerte de Cópore.—Cerro situado al Sur de Jungapeo, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán. Es una montaña llena de asperezas inaccesibles, y por tanto, un lugar verdaderamente extratéxico. Don Ramón Rayón, con las fuerzas que sacó de Zitácuaro, se estableció en él en Junio de 1814, y procedió con la mayor energía y actividad á ponerlo en estado de defensa. Los realistas, al mando de Llano é Iturbide á fin de apoderarse de tan importante posición, establecieron un sitio formal al principio del año de 1815, y después de varias escaramuzas, Iturbide, con las mejores fuerzas emprendió el asalto vigoroso el 4 de Marzo, pero sin fruto, pues defendido hábilmente el fuerte por Don Ignacio Rayón, que se había unido á su hermano Don Ramón,

fuieron aquellas rechazadas con tantas pérdidas, que se vieron obligadas á levantar el sitio y retirarse á Maravatio. La segunda tentativa de los españoles para vencer aquella inexpugnable posición fué feliz, porque debilitada á causa de su corta guarnición y de sus escasos recursos á que había quedado reducida por la ausencia de la mejor fuerza que con Don Ignacio Rayón expedicionaba por las comarcas del Sur, cayó en su poder por medio de una capitulación en Enero de 1817.—Más tarde, en Diciembre del mismo año, Don Nicolás Bravo, que se había establecido con su fuerza en el cerro de Cópore, lo defendió heroicamente de los ataques sucesivos de las fuerzas de Mora y Don José Barradas, mas no pudo resistir el de Márquez Donallo que dirigía muy bien sus operaciones por indicación de Don Ramón Rayón, quien acogido al indulto Real acompañaba en aquellos momentos á los nuevos asaltantes. El fuerte cayó en poder de los realistas, perdiéndose la guarnición, pudiendo apenas escapar Don Nicolás Bravo, que á pie hizo una penosa y larga travesía para reunir dispersos y continuar la lucha que con tanto tezon sostenía.

Fuerte de la Isla de Mezcala.—La isla de Mezcala se encuentra situada en el gran lago de Chapala, entre los Estados de Jalisco y Michoacán. Desde fines de 1812 los indios se posesionaron de la isla resueltos á defenderla á todo trance bajo las órdenes del Padre Don Marcos Castellanos, Don Encarnación Rosas y Don José Santa Anna. Tanto en los ataques que recibían en su propia isla por fuerzas del general Don José de la Cruz, como en sus correrías, que fueron incontables, fuera de la laguna, el triunfo coronaba su valor y arrojo, causando á los españoles males incalculables y haciéndose de muchas armas y recursos. El general Cruz resolvió, en vista de tantos desastres, atacar energicamente la isla, para lo cual contaba en el lago con una escuadrilla; puso al fuerte un sitio formal y situó su campo en Tlachichilco, en la margen del lago y al Norte de la expresada isla. El asedio fué tan estrecho, que pronto los indios, acosados por el hambre y por una epidemia que entre ellos se desarrolló, se vieron en la necesidad de capitular el 25 de Noviembre de 1818, mediante condiciones humanitarias que supo cumplir el general español. Este hizo después del fuerte un presidio.

Fuerte de Jaujilla.—Lugar anegadizo y pantanoso á orillas de la laguna de Tzacapu, y á dos leguas al Norte del

pueblo de este nombre, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán. En ese lugar los insurgentes levantaron el fuerte de Jaujilla, y organizaron la célebre junta que dió tanto que hacer á los realistas, hasta que Don Matías Aguirre estableció el sitio formal en medio de las dificultades sin número que los independientes le opusieron. Después de varios asaltos frustrados, de tres meses de asedio y mediante la seducción, el fuerte cayó en poder de aquellos, logrando salvarse con los archivos los vocales de la junta, el 5 de Marzo de 1818.



Mina.

D. Francisco Javier Mina.—Las fuerzas de los patriotas seguían experimentando reveses, cuando apareció el intrépido soldado español D. Francisco Javier Mina, quien después de combatir contra los invasores de su patria, resolvió defender la independencia de México, cansado del absolutismo de Fernando VII. Su expedición desde su desembarco cerca de Soto la Marina hasta su muerte, fué rápida y brillante como un meteoro. El 15 de Abril de 1817 desembarcó con 500 hombres reclutados en los Estados Unidos, y marchó violentamente al interior; derrotó á Villaseñor en Ciudad del Maíz y luego á Armiñán en la hacienda de Peofillos; tomó el Mineral de Pinos, y se unió después con el bravo insurgente D. Pedro Moreno en el fuerte del Sombrero. De aquí salió de nuevo y derrotó en San Juan de los Llanos á los jefes Llanos y Castañón, que perdieron la vida y dejaron en poder de los independientes 2 cañones, 500 fusiles y multitud de prisioneros, apoderándose después de esta acción de la hacienda del Ja-

ral, en donde se hizo de fuertes sumas de dinero. Pasó de nuevo al fuerte del Sombrero, amagado ya por las fuerzas realistas, y salió otra vez, burlando la vigilancia de éstas, para procurar la introducción de víveres y para ponerse de acuerdo con el padre Torres, que defendía el fuerte de los Remedios. Tomado el del Sombrero siguió expedicionando por el Bajío, Valle de Santiago y Sierra Gorda, cansando con sus rápidos movimientos á los realistas, hasta que sorprendido por Orrantía en el rancho del Venadito, fué aprehendido, llevado á Silao, trasladado al campo de Lilián, y pasado por las armas á la vista del fuerte de los Remedios el día 11 de Noviembre de 1817.

D. Pedro Moreno.—Nació en la hacienda de la Daga, perteneciente á Lagos, el 18 de Enero de 1775. Fué el verdadero patriota que despreciando las comodidades que su fortuna le proporcionaba, se lanzó á la revolución, siendo, como hemos visto, el denodado defensor del fuerte del Sombrero, después de varios movimientos y encuentros con los realistas. Perdido el Fuerte, Moreno logró salvarse, y repuesto de una disenteria volvió á sus campañas al lado de Mina, pereciendo en el Venadito al ser atacado por Orrantía el 27 de Octubre de 1817.

Continuación del gobierno de Apodaca.—Dos meses después del fusilamiento de Mina, cayó en poder de los realistas el fuerte de los Remedios, logrando evadirse el padre Torres. Dicho fuerte, del que aun se observan los vestigios, se había levantado en la Sierra de San Gregorio á inmediaciones de Pénjamo.

A tiempo que de España llegaban nuevas fuerzas, los independientes sufrían otros reverses, como el desastre de Bravo en Cópore y el

del Padre Torres en el Bajío, la aprehensión de Bravo, Verdusco y Rayón, el asesinato de Licéaga por un malhechor, y el fusilamiento de Pagola y Bermeo, presidente y secretario de la junta instalada en Huetamo. La causa de la libertad parecía aniquilada, pero aun quedaba en las montañas del Sur para sostenerla el indomable Guerrero, quien siguió combatiendo durante el año de 1819, y alcanzando veinte triunfos consecutivos.

Las juntas de la Profesa.—El restablecimiento en España de la Constitución de 1812 y jurada en México el 31 de Mayo de 1820, en virtud de la cual quedó suprimida la inquisición y proclamada la libertad de imprenta; los decretos subsecuentes que suprimían en América las religiones de betlemitas, juaninos y demás hospitalarios, y otras medidas dadas contra el clero, dividieron la opinión de los españoles residentes en el país, y de sus disensiones nació un bien para la causa de la independencia, del que procuraron aprovecharse los patriotas.

Con tal motivo, reuníanse en la Casa Profesa de los antiguos jesuitas, varias personas respetables bajo la dirección del canónigo Doctor Monteagudo, las cuales tenían por objeto impedir la publicación de la Constitución, y adoptar el plan de que la Nueva España se gobernase por las leyes de Indias mientras el monarca español no recobrase la libertad de que carecía. Ese plan quedó sin efecto, porque Iturbide, que había sido atraído á él, se decidió por el establecimiento del orden constitucional; de lo que resultó que los ministros de la junta aprobasen la idea de establecer una monarquía con un príncipe extranjero.

Plan de Iguala.—Con motivo de la renuncia que del mando de las fuerzas hizo Armijo, el Virrey Apodaca otorgó á Iturbide el grado de brigadier y le confió la dirección de la campaña del Sur contra Guerrero. Iturbide salió de México el 16 de Noviembre de 1820; y después de

varios encuentros con los independientes, entabló una correspondencia activa con el jefe insurgente, de la que resultó la célebre conferencia de Acatempa (10 de Enero de 1821), pueblo perteneciente hoy al Distrito de Aldama, Estado de Guerrero. Puestos de acuerdo ambos jefes, Iturbide publicó, poco tiempo después, el célebre Plan de Iguala (24 de Febrero de 1821.)

Bases del Plan de Iguala.—Tres eran las bases esenciales que comprendía: 1.^a La conservación de la religión Católica, Apostólica Romana, con exclusión de cualquiera otra. 2.^a La independencia absoluta del país, adoptándose la forma monárquica, y llamando al trono á Fernando VII, á sus hermanos ó príncipes de su casa. 3.^a La unión entre europeos y americanos. A estas tres bases corresponden los colores del pabellón nacional, ó sea de las tres garantías, simbolizando el blanco la religión, el colorado la unión y el verde la independencia.

Adhesiones al plan de Iguala.—El plan de Iguala fué recibido con aplausos y secundado, desde luego, por muchas poblaciones; entre tanto, el Virrey Apodaca intentó oponerse al movimiento de Iturbide, despachando contra él un cuerpo de ejército al mando de Armijo; pero aquel con la mayor actividad marchó al Bajío, recibiendo en su tránsito las plausibles noticias de la adhesión al nuevo plan de varios jefes importantes como Filisola y Codallos en Zitácuaro, Don Luis Cortazar en el pueblo de los Amoles, Don Anastasio Bustamante, que ocupó á Guanajuato, Don Miguel Barragán en Ario, Don Juan Domínguez en Apatzingán, Don Pedro Celestino Negrete y otros oficiales en diversos puntos del país. Los antiguos insurgentes, como Don Nicolás Bravo y Osorno.

para quienes la idea de independencia se sobreponía á toda consideración, siguieron el movimiento iniciado y levantaron fuerzas para entrar de nuevo en campaña.—El comandante Don Antonio López de Santa-Anna, que veremos figurar mucho en el curso de esta historia, se decidió por el partido de la independencia, y entregó la plaza de Orizaba á Don José Joaquín de Herrera, jefe de una respetable división, y partió para Oriente á fin de ocupar á Alvarado y de insurreccionar la costa veracruzana.

Ataque de Córdoba.—Atacadas las divisiones unidas de Herrera y Bravo por el valiente y experimentado general español Don Francisco Hevia, se separaron retirándose la de Bravo á Zacatlán y la de Herrera á Córdoba; pero ésta atacada de nuevo por el mismo general Hevia, quedó dueña de la ciudad por la muerte de aquel jefe durante el asedio de la plaza. Las fuerzas españolas se retiraron á Puebla, y Santa-Anna, que había acudido al auxilio de Córdoba, siguió excursionando en la provincia veracruzana y se posesionó de Jalapa y Puente del Rey, intentando asaltar la plaza de Veracruz.

Ventajas del ejército trigarante.—Entretanto, Iturbide, con una división de 10,000 hombres hizo capitular á Valladolid que defendía el general Quintanar, á San Juan del Río y Querétaro; la guarnición de Guadalajara con toda la Nueva Galicia, se declaró por la independencia; Negrete ocupó á Durango, y Don José Antonio Echávarri derrotó á las fuerzas que de San Luis venían en socorro de Querétaro. El ejército trigarante se robustecía con tan-

tos triunfos, al paso que el gobierno virreinal veía debilitarse sus elementos de defensa hasta el punto de proceder á la reconcentración de sus fuerzas y de acudir á nuevos alistamientos. Iturbide marchó á Puebla para estrechar el sitio puesto por los generales Bravo y Herrera, y después de una capitulación, hizo su entrada triunfante en la ciudad el día 2 de Agosto, coincidiendo la adquisición de esta importante plaza con la de Oaxaca.

Fin del gobierno de Apodaca.—A los triunfos expresados siguió el asedio de México, en donde la oficialidad y algunos amotinados, atribuyendo á desaciertos del gobierno los progresos de la revolución, depusieron al Virrey Apodaca, sustituyéndolo con el sub-inspector de artillería Don Francisco Novella (5 de Julio de 1821). Por este golpe audaz, que tanto contribuyó al desprestigio de la autoridad, el Virrey se retiró á San Francisco con su familia y partió luego para Veracruz á fin de embarcarse para regresar á España.

62. Don Juan O'Donojú, último Virrey, 1821.—El 30 de Julio llegó á Veracruz el general Don Juan O'Donojú, nombrado para sustituir al Conde del Venadito. La situación política del país era en esos momentos difícil y delicada, no sólo por las creces que había adquirido la revolución, sino por el desaliento de los realistas. En tal circunstancia, Don Juan O'Donojú optó por el único partido del que podía obtener algunas ventajas en favor de su patria, es decir, desatar sin romper los lazos que unían aquella con la Nueva España, al consumarse el hecho inevitable de la indepen-

dencia; expidió una proclama, y entró, desde luego, en relaciones con los independientes.

Tratado de Córdoba.—En tal virtud, Iturbide, después de disponer lo conveniente para el sitio de la capital y de atraer á sus banderas al Marqués de Vivanco, se dirigió á Córdoba, donde se hallaba O'Donojú, y tuvo con éste varias conferencias, de las que resultó el tratado de Córdoba (24 de Agosto de 1821).

El tratado de Córdoba era una confirmación del plan de Iguala. Constaba de 17 artículos, que se referían al reconocimiento de la independencia, adopción del gobierno monárquico constitucional, llamamiento para ocupar el trono de México á Fernando VII, y en su defecto, á sus hermanos los infantes Don Carlos y Don Francisco de Paula, al sobrino del rey el infante Carlos Luis, heredero de Luca, y por último, al que las Cortes del imperio señalasen; designación de México como capital; nombramiento de comisionados para poner en manos del rey el tratado y una exposición; nombramiento de una junta provisional gubernativa, de la cual formaría parte Don Juan O'Donojú, señalándose la facultad de aquella para nombrar su presidente y una regencia ó poder ejecutivo compuesta de tres personas, la que debería gobernar conforme á las leyes vigentes en todo lo que no contraviniesen al plan de Iguala, entretanto se formaba por las Cortes ó poder legislativo la Constitución; y por último, la declaración de que los europeos que quisiesen, pudieran salir de Nueva España con sus caudales, siendo obligatoria la salida para los empleados civiles y militares desafectos á la independencia, y comprometiéndose, en fin, O'Donojú á hacer valer su autoridad para la desocupación de la capital, mediante una capitulación honrosa.

Fin de la dominación española.—Tanto el gobierno revolucionario de Novella en México como el gobernador de Veracruz García Dávalos, desconocieron la autoridad de O'Do-

nojú, preparándose aquel á la defensa de la capital con 5,000 hombres de fuerzas regulares, y retirándose éste á Ulúa con la poca fuerza que le quedaba. Con tan escasos elementos era ya imposible contrarrestar la preponderancia adquirida por las fuerzas que sostenían la noble causa de la independencia. Después de algunas escaramuzas y de la batalla de Azeapotzalco, Agosto de 1821, en la que Bustamante batió al general Concha, aunque con pérdidas lamentables como la del valiente Encarnación Ortiz, las puertas de la capital se abrieron para dar entrada á Iturbide á la cabeza del victorioso ejército de las tres garantías, 27 de Septiembre de 1821, día en que terminó en el país la dominación española.



Iturbide.

Entrada del Ejército trigarante.—Por orden general de 25 de Septiembre se dispuso que todos los cuerpos de dicho ejército se reuniesen en Chapultepec para que entrasen en columna por la garita de Belem. El 27 inmediato, Iturbide, rodeado de su Estado Mayor, apareció á la cabeza de 16,000 hombres, siendo recibido por un inmenso gentío que lo aclamaba *libertador*. Al frente del primer cuerpo seguía D. José Joaquín de Herrera, y á éste la primera división al mando de D. Anastasio Bustamante; marchaba luego el invicto Guerrero, y después D. Luis Cortazar, D. Miguel Barragán, D. Nicolás Bravo, D. Manuel Mier y Terán y otros varios caudillos. En la calle de San Francisco, y debajo de un arco, fueronle presentadas á Iturbide las llaves de oro de la ciudad por el alcalde Ormachea, al que el caudillo las devolvió diciendo: "Estas llaves, que lo son de las puertas que únicamente de-

ben estar cerradas para la irreligión, la desunión y el despotismo, las devuelvo á V. E. fiando de su celo, que procurará el bien del público á quien representa." Después se dirigió á Palacio, donde lo recibieron y felicitaron O'Donojú y las autoridades. Terminado el desfile de las tropas, que en unión del último Virrey presenció desde un balcón del mismo edificio, Iturbide, con una gran comitiva fué á la Catedral, donde se cantó el *Tedeum*, y regresó por último al Palacio para asistir al convite que en su honor dió el Ayuntamiento. El mismo día 27 dió Iturbide su proclama á los mexicanos, en que les decía: "ya sabéis el modo de ser libres: á vosotros toca señalar el de ser felices."

Estado del país en los momentos de su emancipación.—Coincidiendo la aparición de la monumental obra de Humboldt "El Ensayo político de la Nueva España," con los últimos tiempos del gobierno colonial, los datos que ella suministra nos indican el grado de civilización que el país había alcanzado. "Entre las colonias sujetas al dominio del rey de España, dice Humboldt, México ocupa el primer lugar así por sus riquezas territoriales como por lo favorable de su posición para el comercio de Europa y Asia. No hablamos aquí sino del valor político del país, atendido su estado de civilización, que es muy superior al que se observa en las demás posesiones españolas."

La población del reino de la Nueva España, según Don Fernando Navarro y Noriega, en 1820, era de..... 6.122.354, población que, según las apreciaciones de Humboldt, debemos dividir en un 40 p^o de indios puros, un 20 p^o de blancos americanos, y 40 p^o de castas mixtas de indio, americano, europeo, asiático y africano, figurando apenas en 1,3 p^o los europeos, relaciones que hoy se han modificado por la disminución relativa de la raza indígena, el incremento de la mezclada, el aumento regular de la blanca americana y la casi desaparición de las otras castas. En esa época la Nueva España contaba 125 villas y ciudades, muchos pueblos y grandes hereda-

nojú, preparándose aquel á la defensa de la capital con 5,000 hombres de fuerzas regulares, y retirándose éste á Ulúa con la poca fuerza que le quedaba. Con tan escasos elementos era ya imposible contrarrestar la preponderancia adquirida por las fuerzas que sostenían la noble causa de la independencia. Después de algunas escaramuzas y de la batalla de Azeapotzalco, Agosto de 1821, en la que Bustamante batió al general Concha, aunque con pérdidas lamentables como la del valiente Encarnación Ortiz, las puertas de la capital se abrieron para dar entrada á Iturbide á la cabeza del victorioso ejército de las tres garantías, 27 de Septiembre de 1821, día en que terminó en el país la dominación española.



Iturbide.

Entrada del Ejército trigarante.—Por orden general de 25 de Septiembre se dispuso que todos los cuerpos de dicho ejército se reuniesen en Chapultepec para que entrasen en columna por la garita de Belem. El 27 inmediato, Iturbide, rodeado de su Estado Mayor, apareció á la cabeza de 16,000 hombres, siendo recibido por un inmenso gentío que lo aclamaba *libertador*. Al frente del primer cuerpo seguía D. José Joaquín de Herrera, y á éste la primera división al mando de D. Anastasio Bustamante; marchaba luego el invicto Guerrero, y después D. Luis Cortazar, D. Miguel Barragán, D. Nicolás Bravo, D. Manuel Mier y Terán y otros varios caudillos. En la calle de San Francisco, y debajo de un arco, fueronle presentadas á Iturbide las llaves de oro de la ciudad por el alcalde Ormachea, al que el caudillo las devolvió diciendo: "Estas llaves, que lo son de las puertas que únicamente de-

ben estar cerradas para la irreligión, la desunión y el despotismo, las devuelvo á V. E. fiando de su celo, que procurará el bien del público á quien representa." Después se dirigió á Palacio, donde lo recibieron y felicitaron O'Donojú y las autoridades. Terminado el desfile de las tropas, que en unión del último Virrey presenció desde un balcón del mismo edificio, Iturbide, con una gran comitiva fué á la Catedral, donde se cantó el *Tedeum*, y regresó por último al Palacio para asistir al convite que en su honor dió el Ayuntamiento. El mismo día 27 dió Iturbide su proclama á los mexicanos, en que les decía: "ya sabéis el modo de ser libres: á vosotros toca señalar el de ser felices."

Estado del país en los momentos de su emancipación.—Coincidiendo la aparición de la monumental obra de Humboldt "El Ensayo político de la Nueva España," con los últimos tiempos del gobierno colonial, los datos que ella suministra nos indican el grado de civilización que el país había alcanzado. "Entre las colonias sujetas al dominio del rey de España, dice Humboldt, México ocupa el primer lugar así por sus riquezas territoriales como por lo favorable de su posición para el comercio de Europa y Asia. No hablamos aquí sino del valor político del país, atendido su estado de civilización, que es muy superior al que se observa en las demás posesiones españolas."

La población del reino de la Nueva España, según Don Fernando Navarro y Noriega, en 1820, era de..... 6.122.354, población que, según las apreciaciones de Humboldt, debemos dividir en un 40 p^o de indios puros, un 20 p^o de blancos americanos, y 40 p^o de castas mixtas de indio, americano, europeo, asiático y africano, figurando apenas en 1,3 p^o los europeos, relaciones que hoy se han modificado por la disminución relativa de la raza indígena, el incremento de la mezclada, el aumento regular de la blanca americana y la casi desaparición de las otras castas. En esa época la Nueva España contaba 125 villas y ciudades, muchos pueblos y grandes hereda-

des que con el nombre de Haciendas se formaron al desarrollarse el importante ramo de la minería.

Administración Pública.—El sistema económico estrictamente observado en el manejo de los fondos públicos, consistía en limitar los gastos á una tercera parte de las rentas, sin que jamás excedieran de las dos terceras. Las rentas ascendían á 20.000.000 de pesos, que dejaban en consecuencia un producto líquido de 14.000.000. Vigilábase la conducta de los empleados á quienes se confiaba el manejo de los caudales, impidiéndose y castigándose severamente el peculado.

El ejército.—Constaba de 32.000 hombres y costaba su sostenimiento 1.800.000 pesos, y con el gasto de fortalezas y otros de guerra, 4.000.000. Los principales ramos productores de las rentas de la Nación, eran los derechos de plata y oro, el estanco del tabaco, alcabalas, tributo personal de indios, derecho del pulque, almojarifazgo (importación y exportación), correos, etc.

La Administración de Justicia se hacía por medio de leyes y tribunales especiales, y se dividía en seis grandes ramos, que eran:

- 1º El común, así civil como criminal, en que conocía la Real Audiencia.
- 2º El militar, que se hallaba bajo la jurisdicción casi exclusiva del Virrey, como capitán general de la colonia y de un auditor de guerra.
- 3º El eclesiástico, sujeto á la autoridad episcopal.
- 4º El de real Hacienda, en que entendían los intendentes en primera instancia, y la junta superior de hacienda que residía en México, en segunda.
- 5º El mercantil, sujeto á dos tribunales especiales llamados consulados.

6º El de minería, de que conocían el tribunal compuesto de diputados territoriales y hacían de jueces de primera instancia, siéndolo de segunda el intendente de la provincia.

Agricultura.—Ramo principal de la riqueza pública, próspero desde los primeros años de la Conquista, pues se dio mayor desarrollo á los cultivos existentes como el del maíz, el algodón, el añil y otros conocidos de los antiguos mexicanos, y se introdujeron otros como los del trigo, el arroz, la patata, la caña de azúcar, el café, plantas de hortaliza y frutales de Europa. Los eclesiásticos, y en particular los frailes misioneros, contribuyeron á esos rápidos progresos

de la industria. Las huertas de los conventos y de los curas, fueron otros tantos criaderos de donde han salido los vegetales útiles connaturalizados.

Minería.—En tiempo de Motecuhzoma, los naturales trabajaban las vetas de plata de Tasco, y tenían conocimiento del uso de varios metales y de la manera de extraerlos del seno de la tierra y de beneficiarlos. Fabricaban vasos y joyas de oro y de plata, y en los mercados vendían, además de estos metales, cobre, plomo y estaño, de los que se servían para las artes.

Las primeras minas trabajadas por los españoles fueron las de Tasco, Sultepec, Tlalpujahua y Pachuca; siguiéronse las de Zacatecas y Guanajuato, y luego las demás que sucesivamente se descubrieron, de manera que en la época de la independencia existían 500 *Reales ó Minerales* que comprendían cerca de 3.000 minas, cuyos productos equivalían á los $\frac{2}{3}$ de toda la plata extraída en el globo entero.

En toda la época colonial las minas introdujeron para su acuíción la enorme suma de \$ 2.155.038.124 en plata y oro, siendo de este metal \$ 68.768.411. Ni el fierro, ni el mercurio, ni el cobre, ni otros metales, á pesar de su grande utilidad, eran objetos dignos de explotación para los colonos españoles, porque á menos precios obtenían esos metales que les llegaban de Europa.

Industria.—Las fábricas de lana y algodón más considerables eran las de Puebla y Querétaro, á las que se seguían las de Guadalajara, Lagos, San Miguel el Grande, San Juan del Río, Cholula y Huejotzingo, siendo las de Texcoco las más antiguas fábricas de lana del país, ramo de industria que fué pasando poco á poco á los indios y mestizos de Querétaro y la Puebla. Esas fábricas, de imperfectos aparatos, se distinguían con los nombres de *obrajes* las mayores, y de *trapiches* las menores, sin tener unos y otros las condiciones necesarias para la comodidad de los trabajadores, quienes, por otra parte, se hallaban sujetos en sus talleres á un orden extremadamente riguroso. Los vizcaínos, catalanes, asturianos, valencianos y otros, al establecerse en el país como colonos, implantaron la industria de sus provincias. Fa-

bricábanse telas de algodón lisas, estampados y cotonadas rayadas, y géneros de lana como jerguetillas, bayetas y paños; se elaboraba azúcar, panela y aguardiente, jabón y pólvora, que con las manufacturas de platería, apartado del oro y de la plata, acuñación de moneda y otros ramos menos importantes constituir, en general, la industria de la Nueva España. Natural era que ciertos ramos que pudieran perjudicar á la industria de la península no fuesen aquí protegidos, como las manufacturas del lino, fabricación de vino, de papel, etc.

Comercio.—Como las comunicaciones con Europa y Asia sólo se hacían por Veracruz y Acapulco, resultaba que México, por razón de su situación entre ambos puertos, fuese el depósito general y centro del comercio interior. Esta circunstancia entre otras, obligó á los españoles á abrir caminos que facilitasen las transacciones mercantiles entre los diversos lugares del país, de los cuales eran los principales los que comunicaban con Veracruz por Acapulco y Jalapa, el de Acapulco, el de *Tierra adentro*, que llegaba hasta Santa Fe de Nuevo México, y el de Oaxaca y Guatemala, todos con más ó menos ramificaciones.

Las materias de importación eran: vino, aguardiente y licores, abarrotes, papel, acero, fierro, azogue, cera y ropas de todas clases.—Las de exportación: plata y oro, grana, añil, zarzaparrilla, purga de Jalapa, pimienta, harina, vainilla, etc., etc.

Los productos anuales del país, según la Memoria del Consulado de Veracruz, eran:

Agricultura. Consumos interiores	\$ 133,852,625
Extracción	4,997,496
Industria	61,011,818
Minerales	27,951,000
Total	\$ 227,812,939

Correos.—Para el servicio de la correspondencia despachábanse correos dos veces á la semana, Miércoles y Sábados, y se recibían los Lunes y los Jueves, práctica que siguió observándose por algún tiempo después de la

independencia. Contábanse en el reino 260 estafetas sujetas todas á la administración de México. La llegada y salida de la flota por el puerto de Veracruz y del galeón de Filipinas por el de Acapulco, se anunciaban en la *Gaceta*.



CATEDRAL DE MEXICO.

Arquitectura.—La conquista, al formar una nueva sociedad, implantó en el país otras costumbres y cambió el arte de las construcciones, dando á los edificios un carácter peculiar que á la vez recuerda el gusto morisco de los españoles y el sistema de los antiguos mexicanos, en tanto que algunos edificios y los templos nos traen á la memoria la época del *Renacimiento*. Nacido éste en el siglo XV y continuado en el XVI, hizo abandonar la arquitectura ojival propia de la *Edad Media*, para volver á los órdenes clásicos. Tales eran los momentos en que se constituía la nueva sociedad mexicana, y por eso vemos como una reminiscencia tan pocos caracteres del estilo gótico, y si imperando en nuestros templos el orden dórico, frecuentemente combinado con el jónico y el compuesto, como se observa en las portadas de las catedrales de México y Puebla. En estos templos, que pueden servirnos de tipos principales, un gran paralelogramo contiene los diversos pormenores de la planta del edificio que forma cinco naves, cuya altura decrece

de la central á las dos laterales ó de las capillas, formando aquella con otra transversal una cruz latina. Esta circunstancia, que es común á todos los templos del país, aun los de una nave, caracteriza á las *iglesias románicas*. Las bóvedas laterales, en ambas catedrales, son esféricas y la central y del crucero de *lunetas*, es decir, que en la principal están combinadas otras menores, destinadas á dar entrada á la luz. Los arcos de las bóvedas arrancan del entablamento, el cual está sostenido por haces de columnas yustapuestas y por columnas empotradas en los muros que separan las capillas. En unos templos, como en el de la *Profesa* de México, aquellos haces ofrecen en su planta una combinación complicada de segmentos de círculos y ángulos salientes para mejor destacar las delgadas y esbeltas columnas, que determinan en sus capiteles la misma forma caprichosa, y en otros, como la *Iglesia parroquial de Tula*, son los arcos que en hacedillos arrancan de los capiteles, repartiéndose por las bóvedas en distintas direcciones y combinándose para formar bellas labores propias del estilo ojival.

Mas el acabado tipo arquitectónico que la dominación española nos ofrece, es el del estilo llamado **Churriguero**. Muchos edificios particulares, como la casa llamada de los *Mascarones*, retablos como el de los *Reyes* en la Catedral de México, y principalmente las portadas de los templos como la *Catedral de Zacatecas*, el *Carmen de San Luis*, *San Francisco de Puebla*, el *Sagrario*, la *Santísima* y *San Francisco* de México, son de los más bellos ejemplares que por sus complicados detalles y perfecta ejecución, nos presenta el arte de *Churriguera*, á cuyo estilo, por su difícil imitación más que por otra causa, se ha llamado con sobrada injusticia *rococó*, ó de mal gusto artístico.

Los jesuitas dieron en México á sus numerosas construcciones el sello de severidad y de grandeza que las distingue: templos como la *Profesa* y los de la *Compañía* de Puebla, Guadalajara y Guanajuato; colegios como los de *San Ildefonso* en México y Tepotzotlán, *San Javier* en Mérida y los *Seminarios* de Guadalajara y Pátzcuaro, las casas de ejercicios, y en fin, los edificios y oficinas de varias fincas de campo, todas las construcciones son admirables por su solidez y por los diversos sistemas de bóvedas, muchas de ellas planas, distinguiéndose unos edificios por su belleza y otros por su adecuada distribución según el objeto de su destino.

Los teatros se resienten de la falta del gusto estético inherente á esta clase de edificios, pero su construcción es de tal manera sólida, que puede desafiar, por siglos, las inclemencias del tiempo.

Verdaderamente notables son los acueductos edificadas durante el Gobierno Colonial. El de *Zempoala* en la barranca del Papalote, entre Tepeyahualco y Santa Inés, al Norte de Otumba, está formado de 68 arcos que dan principio á uno y otro lado de la barranca, y van aumentando su altura hasta el del centro, que da paso al arroyo y que se eleva sobre el talweg de éste á 37^m 80. La extensión del acueducto es de 903 metros.—Los arcos son de medio punto sostenidos por machones de mampostería y dovelas de piedra como los arcos. El religioso franciscano **Fr. Francisco Tembleque**, fué el insigne constructor de esta obra colosal, sin más elementos que su constancia y abnegación.

A la munificencia de **Don Juan Antonio de Urrutia**, Marqués del Villar del Aguila, debe la ciudad de Querétaro su famoso acueducto. Está formado de 74 arcos de piedra de sillaría, de 5^m 85 de curvatura, y de 28^m 42 de altura, cuyo costo fué de 131,000 pesos.

La aquería de Valladolid, hoy Morelia, se debe, como dice su inscripción, á la piedad, beneficencia y caridad del **Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel**. Se compone de 253 arcos, de 6 varas de cuerda por 4 de altura, es de mampostería, y como las anteriores acusa su construcción el estilo románico.

Dos son los acueductos que surten á la capital: el que nace al Occidente de Chapultepec, entra por la calzada de la Verónica y daba fin en la Mariscala; fué comenzado por el Marqués de *Montes Claros* (1603 á 1607), y terminado por el de *Guadaluazar*, 1620. Tenía más de 900 arcos de mampostería y ladrillo, de 5^m de altura, 6^m 7 de claro. Sucesivamente fueron destruidos varios tramos, de suerte que hoy sólo se extiende el acueducto hasta el fin de la calzada de la Verónica, habiendo desaparecido con el último tramo derribado, la célebre fuente de la *Tlaxpana*, de estilo churriguero. El otro tiene su origen cerca de Chapultepec; recorre la calzada de Belem é iba á terminar en la típica fuente del *Salto del Agua*. Fué concluido en 1779 en tiempo del Virrey Don Antonio María Bucareli. La extensión era de 3^k 908 y contaba 904 arcos. Derribado un gran tramo desde la garita de Belem hasta la Caja de Agua,

que se conserva intacta, el número de estos ha disminuido.

Ya en los últimos años de la dominación española (fin del siglo XVIII y principio del XIX), la arquitectura adquirió un carácter más puro y grandioso con las obras de **Don Francisco Eduardo de Tres Guerras**, que levantó el suntuoso templo del Carmen en Celaya; las de **Don Antonio Velázquez**, que elevó la bellísima cúpula de la capilla de Santa Teresa, y las de **Don Manuel Tolsa**, que edificó el soberbio Palacio de la Minería, el templo dórico de Loreto, otros edificios de noble apariencia y la cúpula de la Catedral que es admirable en su conjunto y en sus detalles, y la cual fué decorada en parte por el pintor mexicano Juan Sáenz, y en parte por el artista español Rafael Jimeno.

Interminable sería la relación de todas las obras arquitectónicas ejecutadas durante el período de la dominación española; y de acuerdo con el plan de esta obra, hemos elegido algunas que pudieran servirnos para ofrecer los tipos principales y característicos de aquellas.

Ciencias.—Tiempo es ya de tratar de esta importantísima materia. A los reconocimientos de las costas mexicanas, llevadas á cabo en el siglo XVI y principios del XVII por Ulloa, Hurtado de Mendoza, Diego Becerra, Hernando de Grijalva, Garay, Castillo y Sebastián Vizcaino, siguiéronse otros, hasta que ya en el siglo XVIII adquirieron suma importancia por las expediciones numerosas llevadas á muy elevadas latitudes por expertos



marinos, como eran Juan Francisco Bodega y Quadra, Cañizares, Bruno de Ezeta, Manrrique, Caamaño, Mabide, Quimper, Eliza, López de Haro, Juan Pérez, Alejandro Malaspina, José María Narváez, Pantoja, Tovar, Martínez Ugarte, Dionisio Alcalá Galiano, Miguel del Corral, Cayetano Valdés y otros muchos. Bahías, ensenadas, puertos, cabos, puntas é islas, todo fué objeto de su estudio, y del conjunto de sus trabajos se obtuvo la dirección y configuración de nuestras costas. Mientras tanto efectuábanse expediciones interiores que aumentaron los conocimientos geográficos:

las de los conquistadores Olid, Gonzalo de Sandoval, Francisco Cortés, Alonso de Avalos, Cristóbal de Oñate, José Angulo, Vázquez de Mercado, Martín Pérez y Vázquez Coronado, para el descubrimiento de nuevas tierras; las de los religiosos, como el P. Pedro Font, Fr. Junípero Serra, el P. Eusebio F. Kino, Salatierra y otros, para la reducción de numerosas tribus; las de comisiones científicas más tarde, en que figuran los nombres de Constanza, Gabriel López, Bonilla, Carlos de Sigüenza y Góngora, Enrico Martínez, José Antonio Alzate, León y Gama, Velázquez de León, Ferrer, Alcalá Galiano, Pedro Ricca, Mascaró, Pedro de la Laguna, Urrutia, Oteiza, Diego García Conde, Narváez, Crámer, Corral, Pagaza, Herrera y otros muchos, para fijar posiciones, hacer triangulaciones y formar cartas de diversos lugares del territorio. Todos estos trabajos que para honra de México fueron ejecutados por muchos de sus hijos, sirvieron de base para la monumental obra del ilustre Barón de Humboldt.

Si de la ciencia geográfica pasamos á las ciencias naturales, vemos desarrollarse éstas con los apreciables trabajos de los Vélez Ulibarri, Juan Lejarza, Revilla, José Mociño, Pablo de la Llave, Miguel Bustamante, y Cervantes. Al hablar de este punto el Barón de Humboldt, se expresa en los siguientes términos: "Desde fines del reinado de Carlos III el estudio de las ciencias naturales ha hecho grandes progresos, no sólo en México, sino también en todas las colonias españolas. Ningún gobierno europeo ha sacrificado sumas más considerables que el español, para fomentar el conocimiento de los vegetales. Tres expediciones botánicas, á saber: las del Perú, Nueva Granada y Nueva España, dirigidas por los Sres. Ruiz y Pavón, D. José Celestino Mutis y los Sres. Sesé y Mociño, han costado al Estado al pie de \$ 400,000."

"La ciudad de México tiene un jardín botánico muy apreciable en el recinto del palacio del Virrey, y allí el profesor Cervantes tiene todos los años sus cursos que son muy concurridos."—A esto debe agregarse el esta-

blecimiento de las clases de Medicina en el Hospital Real y el empeño para la introducción y propagación de la vacuna en la época de Iturrigaray.

La instrucción pública prosperó con la fundación de planteles como el colegio de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, y los de San José y Santa Cruz de Tlaltelolco, San Juan de Letrán, San Ildefonso, La Universidad, Santos, Seminarios, colegio de niños de Belem y de las Vizcainas, dando á estas fundaciones feliz remate el establecimiento del suntuoso colegio de Minería, que dirigido por sabios é insignes profesores como *Elhagar*, *Velázquez de León* y *Andrés del Río*, habían de producir más tarde á *D. Tomás R. del Moral*, los dos *Velázquez de León*, *Salazar Ilarregui*, *Antonio del Castillo* y *Díaz Covarrubias* y otros. La Academia de Nobles Artes vino á influir poderosamente en el buen gusto de la Nación; y por último, la primera biblioteca pública, que en 1788 abrió la Catedral, y las de los Conventos y Colegios, cooperaron de una manera eficaz al movimiento intelectual de la Nueva España.

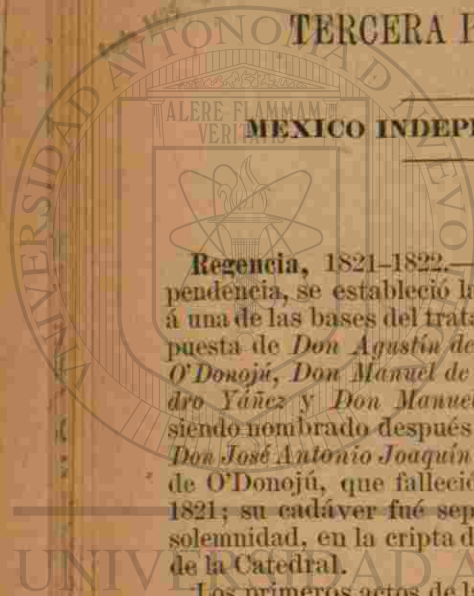
La literatura en México rindió su tributo al gongorismo, que invadió con su defectuosa y oscura forma hasta la cátedra sagrada, adunándose á este elemento perjudicial otros que pugnaban abiertamente con el adelantamiento de las bellas letras: tales eran la institución del Santo Oficio y la censura previa, que mucho habrían alcanzado en favor de literatura, con ejercer su poder contra las alocuciones de los oradores sagrados que buscaban la inspiración en las fábulas del paganismo. La constitución de 1812 decretada en Cádiz por las Cortes españolas, y la extinción del Tribunal de la fe, como consecuencia de ella, demolieron las barreras que encerraban en tan estrechos límites al pensamiento. Esas reformas, dictadas en los momentos en que la Nueva España luchaba por emanciparse de la Madre Patria, sirvieron de guía á los primeros legisladores insurgentes.

El Sr. Pimentel resume en los cuatro escritores siguientes la poesía mexicana en el siglo XVIII y principios del XIX. El Padre Abad, latinista; Ruiz de León, gongorista; Sartorio prosaico; Navarrete, restaurador de la poesía lírica, como lo fué más adelante Gorostiza de la poesía dramática.

Sobresalieron en los distintos ramos del saber humano, mexicanos distinguidos:

Juriconsultos, historiadores, arqueólogos y cronistas, oradores sagrados, arzobispos, obispos y sacerdotes, astrónomos y matemáticos, poetisas y escritoras, poetas líricos, poetas dramáticos, escritores, pintores, escultores, arquitectos y músicos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
"ALFONSO REYES"
1925, BUENOS AIRES, MEXICO



TERCERA PARTE.

MEXICO INDEPENDIENTE.

Regencia, 1821-1822.—Consumada la independencia, se estableció la Regencia, conforme á una de las bases del tratado de Córdoba, compuesta de *Don Agustín de Iturbide, Don Juan O'Donojú, Don Manuel de la Bárcena, Don Isidro Yáñez y Don Manuel Velázquez de León*, siendo nombrado después el Obispo de Puebla *Don José Antonio Joaquín Pérez*, en sustitución de O'Donojú, que falleció el 8 de Octubre de 1821; su cadáver fué sepultado con la mayor solemnidad, en la cripta del Altar de los Reyes de la Catedral.

Los primeros actos de la Regencia fueron: la publicación por bando del Acta de la Independencia, la creación de cuatro Ministerios: de Relaciones, de Justicia y negocios eclesiásticos, de Guerra y Marina y de Hacienda; la organización del ejército y nombramiento de cinco Capitanías generales; la creación de condecoraciones militares; el establecimiento de la Orden de Guadalupe, y la convocatoria para elecciones del primer Congreso.

Chiapas declaró su independencia, segregándose de la capitanía de Guatemala, é incorporándose á México.

Acta de Independencia.—La nación mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, i está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior á toda admiración i elogio, amor i gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió i llevó al cabo arrojando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza i reconocen por inalienables i sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que más convenga á su felicidad, i con representantes que puedan manifestar su voluntad i sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones i declara solemnemente, por medio de la junta suprema del imperio, que es nación soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra unión, que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden i están en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala i tratados de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las tres garantías: i, en fin, que sostendrá á todo trance, i con el sacrificio de los haberes i vidas de sus individuos (si fuere necesario), esta solemne declaración, hecha en la capital del imperio á 28 de Septiembre del año de 1821, primero de la independencia mexicana.—*Agustín de Iturbide.*—Antonio, obispo de la Puebla.—Juan O'Donojú, etc., etc.

Primer Congreso.—Instalado éste bajo la presidencia de D. Hipólito Odoardo el 24 de Febrero de 1822, aniversario de la proclamación del plan de Iguala, declaró que la Nación aceptaba las bases de dicho plan y del tratado de

Córdoba, y eligió otra *Regencia*, compuesta de *D. Agustín de Iturbide*, *D. Isidro Yáñez*, *D. Miguel Valentín*, el conde de *Casa de Heras* y el brigadier *D. Nicolás Bravo*.—La situación del país en esos momentos era en extremo delicada por las dificultades naturales creadas en virtud de la anterior revolución, por la partida de muchos españoles de importante posición social, por la falta de recursos que retardaban el embarque de las fuerzas españolas, y sobre todo, por las disensiones que habían nacido en el seno del Congreso, y entre éste y la Regencia, las cuales naturalmente impidieron establecer las bases de una buena administración.

Imperio.—Los partidos que habían surgido al consumarse la independencia eran enteramente opuestos en principios, pues en tanto que unos deseaban el gobierno monárquico, regido por un príncipe Borbón, otros se declararon abiertamente por la República, y no pocos se decidieron por la elevación de *Iturbide* al trono imperial, para lo cual les allanaba el camino la desaprobación del tratado de Córdoba por Fernando VII. Esta circunstancia dió mayor fuerza y prestigio al partido iturbidista, que supo aprovecharse de ella aclamando Emperador a su caudillo con el título de *Agustín I*. Esta aclamación, hecha por los militares y el pueblo, fué impuesta al Congreso, el cual, ante la actitud tumultuaria de la plebe, la sancionó más de fuerza que de grado, efectuándose, en consecuencia, la solemne coronación en la Catedral de México.

Coronación de Iturbide.—Curiosos, por demás, son los detalles de esta ceremonia que brevemente pasamos

a indicar. Los repiques y salvas de artillería, al amanecer del domingo 21 de Junio, anunciaron á la población el principio de la solemnidad. Las calles de la carretera, adornadas con esmero, cubiertas con la vela ó toldo de las procesiones, y guarnecidas con tropa, eran: las de San Francisco y Plateros, portal de Mercaderes, Casas Consistoriales, portal de las Flores y frente del palacio hasta la puerta principal de la Catedral. El Congreso salió á las ocho de la mañana del salón de sesiones (San Pedro y San Pablo, hoy Escuela Correccional) y se dirigió á la Catedral, en la que ocupó el lugar que se le había destinado, separándose 48 diputados que habían de acompañar al Emperador y Emperatriz. Poco después el Emperador salía de su palacio ó casa de Moncada (hoy Hotel de Iturbide), con el uniforme de coronel del regimiento de Celaya, y presidía la procesión organizada de esta manera: Un escuadrón de caballería, piquete de infantería con el escudo del imperio y dos lábaros ó banderas imperiales con una cruz roja en campo blanco; parcialidades de indios de San Juan y Santiago, las religiones, párrocos, tribunales de Minería, Protomedicato y Consulado; la Universidad, el Ayuntamiento bajo de mazas, diputaciones de los colegios, títulos, empleados y personas de distinción; la diputación provincial y Real Audiencia, Consejo de Estado y Cuerpo Diplomático; los ugières, reyes de armas, pajes y maestros de ceremonias con sus ayudantes; acompañamiento de la Emperatriz, compuesto de tres generales que llevaban, sobre cojines la corona, anillo y canastilla con el manto; la comisión del Congreso y en su centro la Emperatriz, las princesas y damas de honor; comitiva del Emperador, formada de cuatro generales portadores del cetro y demás insignias que debían servir para la coronación; la comisión del Congreso rodeando al Emperador, su padre y el príncipe imperial, capitán de su guardia, mayordomo y limosnero mayor, edecanes, ministros y generales, cerrando la marcha la escolta y coches de palacio.

Dos obispos dieron agua bendita al Emperador y Emperatriz al entrar en el templo, y los acompañaron bajo de palio hasta dejarlos en el menor de los dos tronos preparados para la ceremonia, en tanto que tres obispos

revestidos de pontifical esperaban en el presbiterio. Colocadas en el altar las insignias imperiales, comenzó la misa, y el Emperador y Emperatriz se acercaron á las gradas del altar para recibir del consagrante la *unción sagrada* en la parte inferior del brazo derecho, retirándose luego á la sala capitular á fin de que dos capitanes enjuagasen el *santo crisma*.

Vueltos al templo y hecha la bendición de las coronas, el presidente del Congreso, Don Rafael Mangino, puso una en la cabeza del Emperador, y éste la otra en la de la Emperatriz, colocando las demás insignias al primero los generales, y á la segunda las damas, y entonces ambos se trasladaron al trono grande. Al terminar el celebrante la última de las preces, dijo en alta voz, dirigiéndose á la concurrencia: **Vivat Imperator in aeternum**, á lo que contestaron los asistentes: **Viva el Emperador y la Emperatriz**. El sermón fué predicado por el obispo de Puebla, Don José Antonio Joaquín Pérez, y durante la misa hubo otras ceremonias como el ofrecimiento hecho por los soberanos, de cirios, panes de oro y de plata, y un cáliz. Concluida la ceremonia, el jefe de los reyes de armas dijo en alta voz: *El muy piadoso y muy augusto Emperador constitucional primero de los mexicanos, Agustín, está coronado y entronizado: ¡Viva el Emperador!* á lo que contestó el concurso con aclamación: **¡Viva el Emperador, Viva la Emperatriz!** Los repiques, las salvas de artillería, la jura de monedas de plata con la efigie del Emperador, y los vivas del pueblo, dieron fin á la solemnidad de la coronación, para dar lugar á las felicitaciones en palacio y á otras escenas de regocijo.

Pronunciamento por la República.—La oposición que nació en el Congreso á causa de la violencia ejercida en la mayor parte de sus miembros el día de la proclamación, ofreció serias dificultades al gobierno del Emperador, quien, por otra parte, se enajenó la voluntad de los antiguos insurgentes y cometió el grave error de disolver la Asamblea Legislativa.

Los borbonistas, unidos á los republicanos, y los trabajos de las sectas masónicas, prepararon la revolución que al fin estalló con el pronunciamento en favor de la República por el brigadier Santa-Anna el 2 de Diciembre de 1822.

Plan de Casa Mata.—Iturbide se aprestó para sofocar la revolución y puso sitio á la ciudad de Veracruz con tres mil hombres, al mando de Echávarri; pero sus disposiciones fracasaron por el nuevo giro que tomaron los acontecimientos. Echávarri se unió á Santa-Anna, suscribiendo ambos el plan que se llamó de Casa Mata, del nombre del lugar en que se proclamó á extramuros de Veracruz el 1º de Febrero de 1823.

Bases del Plan.—Once eran los artículos de dicho plan, y se referían á la instalación de un nuevo Congreso, señalando las bases de la convocatoria, autorizando la reelección de unos diputados y la exclusión de otros del antiguo, y creando comisiones para poner en manos del Emperador el plan y procurar la adhesión á él de las autoridades de Veracruz y de los otros cuerpos del mismo ejército. Este plan, en el cual se recomendaba al ejército no atentar contra la persona del Emperador, era, sin embargo, un atentado á la autoridad de éste.

Abdicación de Iturbide.—Secundado el plan de Casa Mata por el general León en Oaxaca, el brigadier Calderón en Jalapa, el marqués de Vivanco en Puebla, Barragán en Querétaro, Quintanar en Guadalajara, Otero en Guajuato y hasta el siempre fiel general Armijo, y otros jefes de diversos lugares, la revolución adquirió creces importantes que en vano trató Iturbide de conjurar, reuniendo el Congreso disuelto por él mismo, y cuyas ideas en general

eran opuestas á la monarquía; así es que, al acercarse á la capital las fuerzas republicanas que habían tomado el nombre de *Ejército liberador*, el Emperador, en obvio de dificultades y deseando evitar la efusión de sangre, mandó al Congreso su abdicación el 20 de Mayo de 1823, y escoltado por Don Nicolás Bravo se retiró á Tulancingo para cumplir después con la orden de su destierro embarcándose en Veracruz con destino á Liorna.

GOBIERNO PROVISORIO.

Poder Ejecutivo.—A la caída de Iturbide el Congreso nombró para ejercer el poder ejecutivo un triunvirato compuesto de *D. Nicolás Bravo*, *D. Guadalupe Victoria* y *D. Pedro Celestino Negrete*, y como suplentes *D. Vicente Guerrero*, *D. Mariano Michelena* y *D. Miguel Domínguez*. El mismo Congreso declaró nula la elección de Iturbide é insubsistentes el plan de Iguala y tratado de Córdoba; extinguió las capitánías sustituyéndolas por comandancias, suspendió la emisión de papel moneda, declaró beneméritos de la Patria en grado heroico á los Caudillos de la Independencia que habían sucumbido en defensa de ésta, y obligado por las exigencias de la revolución triunfante dió la convocatoria para las elecciones del Congreso Constituyente.

Independencia de Guatemala.—Esta antigua Capitanía que voluntariamente se había adherido á México al emanciparse de España, reasumió su soberanía al saber la caída del imperio de Iturbide.

Traslación de las cenizas de los héroes.—La tarde del día 16 de Septiembre de 1823 salieron de la Villa de Guadalupe las urnas que encerraban las cenizas de los héroes, conducidas en hombros de los regidores del ayuntamiento de dicha Villa, San Cristóbal y Azcapotzalco, siendo recibidos en la calzada por la milicia cívica de caballería. En la garita de Peralvillo fueron colocadas las urnas sobre una posa preparada al efecto, y se cantó un responso acompañado de la orquesta de Catedral. Después fueron aquellas conducidas á la garita, en cuyo portal se levantó un altar dignamente decorado con una cruz colocada en el centro. Luego que hubo terminado otro responso, dicho por el cura de Santa Ana, el capitán general, jefe político y los más distinguidos personajes, condujeron en hombros las urnas hasta el templo de Santo Domingo, por la carrera que formaba la infantería, tendida en dos alas, hallándose todas las casas adornadas con cortinajes blancos con lazos negros. En Santo Domingo colocáronse las urnas en una pira, y se cantó un oficio de difuntos, concluido el cual, la comitiva se retiró para volver al día siguiente, quedando esa noche las cenizas custodiadas por una compañía del 7º Regimiento con su bandera. En la mañana del 17, tres cañonazos anunciaron la salida del templo de la comitiva que conducía los restos. Abrieron la marcha cuatro cañones de campaña, y seguían por su orden el Mayor general á caballo, su Estado mayor, y dos compañías de granaderos; las cofradías con sus guiones, las comunidades con sus cruces y ciriales, las parroquias, curia eclesiástica, clerecía, coro de catedral y el cabildo eclesiástico; seguían inmediatamente los jefes principales que conducían dos urnas, una guarnecida de terciopelo negro y galón de plata, y otra de cristales que contenía los venerables despojos. Un carro lujoso y lleno de alegorías, con candelabros bronceados, haces consulares, vasos cinerarios de forma etrusca, sarcófago y la estatua de la inmortalidad, hecha por D. Pedro Patiño Ixtolinque, iba en seguida escoltado por granaderos y guardia general con armas á la funerala, bandera enrollada, y tambores á la sordina; seguían después los oficiales de los Ministerios, Diputación provincial y tribunales, claustro de doctores, colegios, jefes de oficinas, oficialidad, Ayuntamiento y Audiencia, los ministros con el enviado de Colombia y el supremo Poder Ejecutivo con su estado mayor y diputación del Congreso. Cerraban la marcha varias compañías de ca-

ballería, y la infantería que había formado en la carrera.

Luego que las cenizas llegaron á Catedral, la artillería y la infantería hicieron su primer descarga, y aquellas fueron colocadas en una gran pira formada de tres cuerpos, rematada con la estatua de la Religión, y llena en sus tableros de inscripciones y poesías. Se cantó una solemne vigilia, y la famosa misa de Cherubini, concluida la cual, el Dr. Argandar dijo la oración fúnebre, se cantaron cuatro respuestas, y se transportaron las cenizas al carro de que se ha hablado, recogiendo el presidente del Congreso una de las llaves que debía conservarse en el archivo de la Cámara, y la otra el presidente del Poder Ejecutivo, para ser depositada en el Ministerio de Relaciones.—No habiéndose procedido á la construcción del monumento en la Catedral, las cenizas se han conservado hasta el día en la cripta del altar de los Reyes.—Los venerables restos son los de los esclarecidos héroes D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, D. Mariano Jiménez, D. José María Morelos, D. Francisco Javier Mina y D. Pedro Moreno. Los de D. Vicente Guerrero reposan en el panteón de San Fernando, y los de los demás caudillos no han sido hallados.

Compañía Lancasteriana.—Acababa apenas de consumarse la independencia, cuando se introdujo en México el sistema de Lancaster para la enseñanza de la niñez. Los promotores de tan útil mejora fueron los Sres. Codorniu, Don Agustín Buenrostro, coronel Don Eulogio Villaurrutia, Don Manuel Fernández Aguayo y Dr. Eduardo Tournu de Liniers. Apoyada la sociedad por el generalísimo Don Agustín de Iturbide, la Regencia concedió para establecer la enseñanza mutua la *Sala del Secreto de la extinguida Inquisición*. El establecimiento denominado *el Sol*, permaneció allí la mayor parte del año de 1823, siendo después trasladado á Betlemitas á causa del progreso que había adquirido la institución, patrocinada por Don José María Fagonga y Don Bernardo Baz, y los demás socios, cuyo número había aumentado mucho. La escuela tomó el nombre de *Filantropía*, y se abrió á fines de dicho año, contaba con más de 250 alumnos. La Compañía Lancasteriana hizo rápidos progresos en México, y en 1825 trató de establecer otras escuelas y de extender el nuevo sistema de enseñanza en las capitales del país, logrando su objeto con el auxilio de las autoridades civiles, del Cálido eclesiástico y de los operarios de varios talleres, cuidó de formar el reglamento,

cartilla civil y de enseñanza mutua, así como de estimular á los padres de familia de la fábrica de tabacos, ofreciendo vestir á dos niños de los más adelantados, llevando su abnegación, por último, hasta el punto de adoptar á un huérfano en la guerra de independencia. La compañía siguió las vicisitudes consiguientes al estado intranquilo del país; pero sobreponiéndose á los obstáculos marchó con paso firme hasta nuestros días, en que ha entregado sus escuelas al gobierno general, por disposición suprema. El establecimiento de las escuelas Lancasterianas debe tenerse como un elemento verdaderamente civilizador.

Congreso constituyente.—El día 7 de Noviembre de 1823 se instaló el nuevo Congreso, cuyos miembros, en su mayor parte republicanos, se dividieron en federales y centralistas, y dió á poco su acta constitutiva que contenía las bases fundamentales de la Constitución federal.—La tranquilidad aparente que existía al empezar el año de 1824, fué turbada primero por el motín que capitaneaba en México Lobato, pidiendo la separación de los españoles de los puestos públicos, revolución que terminó por desistimiento del mismo que la acaudillaba, y más tarde por el movimiento iturbidista en Jalisco, reprimido por Bravo, quien redujo á prisión en Guadalajara á Quintanar y á Bustamante.

Regreso y muerte de Iturbide.—El 23 de Abril de 1824 el Congreso decretó la proscripción de Iturbide, declarándolo traidor y fuera de la ley, siempre que por cualquier motivo se presentase en algún punto del territorio; pero ignorando tal decreto el ex-emperador, salió de Londres para México, creyendo ser bien recibido por haber hecho saber al Congreso las maquinaciones que para la reconquista del

país se tramaban en España con el auxilio de la *Santa Alianza*, y ofrecía para conjurar el peligro, su persona y recursos. Iturbide, con parte de su familia, llegó á las costas de Tamaulipas y desembarcó en Soto la Marina con el teniente coronel Beneski. Aprendido por el comandante Don Felipe de la Garza, fué conducido á Padilla, en donde el Congreso del Estado, arrogándose facultades de un tribunal, lo condenó á ser pasado por las armas, ejecutándose la sentencia el día 19 de Julio de 1824. Los restos de Iturbide fueron trasportados á México en 1838, y se encuentran en la Catedral depositados en la capilla de San Felipe de Jesús.

Constitución de 1824.—El día 4 de Octubre promulgó el Congreso la deseada Constitución, que declaró la independencia del país de España y de toda otra potencia; admitió como única religión la católica y adoptó la forma de gobierno representativa, popular, federal; señaló como partes integrantes de la Federación los siguientes Estados: Chiapas, Chihuahua, Coahuila y Texas, Durango, Guanaajuato, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Yucatán y Zacatecas, cuatro territorios: Alta California, Baja California, Colima y Santa Fe de Nuevo México. El gobierno quedó dividido para su ejercicio en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, señalándoseles sus respectivas atribuciones.

FEDERACIÓN.

Presidencia de Don Guadalupe Victoria. 1824-1829.—En virtud de los preceptos constitucionales empezó á ejercer su elevado encargo el general **Don Guadalupe Victoria**. Inglaterra y los Estados Unidos reconocieron la independencia de México, y capituló el puerto de

San Juan de Ulúa, último baluarte del gobierno español. Las logias masónicas se dividieron en dos bandos: el escocés, de que era gran maestro *Don Nicolás Bravo* y el yorkino ó rito de York, del cual era jefe *Don Vicente Guerrero* y en cuya formación intervinieron el ministro norte-americano Poinsett y Don Lorenzo de Zavala. Las disensiones de esos dos bandos vinieron á recrudecer las ya existentes, y á turbar el orden regular con que se había iniciado la administración del General Victoria.—La unión, que constituye la fuerza y el poder de las naciones, estaba rota, y no podía esperarse por tanto, para el porvenir, más que disturbios y calamidades.

Tal era la crítica situación del país cuando se descubrió la conspiración del Padre Arenas, religioso dominico, la que tenía por objeto el restablecimiento del gobierno español; pero aprehendidos dicho religioso y sus cómplices, fueron fusilados y desterrados los generales Echávarri y Negrete. Esa conspiración fué causa de los males que sobrevinieron á los españoles aquí residentes, y de la que supo aprovecharse el partido yorkino. A ese movimiento siguió el de Montañón en Tulancingo, á la cabeza del cual se puso el general Bravo, que fué batido y hecho prisionero con Barragán por el general Guerrero, y por último, la funesta revolución iniciada en Perote por Santa-Anna (12 de Septiembre de 1828), sostenida por él en Oaxaca y desenlazada en México con el pronunciamiento de la Acordada (30 de Noviembre), cuyo plan anulaba la elección de Pedraza, proclamaba la presidencia de Guerrero y la ex-

pulsión de españoles. Encabezaron este movimiento Don Lorenzo de Zavala, hombre de gran talento y vasta instrucción, pero de un carácter turbulento; Don Lucas Balderas, hombre de bien engañado, y el general Lobato, un soldado vulgar. Entre los sucesos lamentables de esta asonada, que hizo sentir sus horrores en la capital durante tres días consecutivos, se cuentan el asesinato del teniente coronel González, el del Conde del Valle por el oficial de artillería Palacios, quien, pocos años después, pagó su delito en el patíbulo, y el saqueo del Parián, que causó la pérdida de más de dos y medio millones de pesos y la ruina de muchas familias, no sólo españolas, sino mexicanas.

Entretanto los contendientes á la presidencia se hallaban ausentes: Guerrero en Santa Fe, para no autorizar con su presencia la asonada, y Pedraza, que abandonando la Secretaría de la Guerra había creído conveniente su expatriación.

Don Vicente Guerrero, 1829.—Anuladas por el Congreso las elecciones favorables á la candidatura de Pedraza, fué nombrado Presidente **Don Vicente Guerrero** y vice-presidente **Don Anastasio Bustamante**.

Los odios manifiestos entre yorkinos y escoceses, fueron la causa del motin de la Acordada, que por sus precedentes y consecuencias sólo hemos podido referir, obligados por la inflexible historia. La elevación del Señor Guerrero á la Presidencia de la República, por un acto que reducía á pedazos la Carta Constitucional, quitaba á su gobierno la libertad de acción, y lo sujetaba, no á un partido que repugnaba los desmanes, sino á una facción. La impolítica ley de expulsión de españoles fué la consecuencia de tales desaciertos, causó la desgracia de

muchas familias y privó al país de una población laboriosa y de cuantiosos capitales. Aquí, como en la España de 1609, que decretó la expulsión de los moriscos, se adujeron las mismas razones para llevar á cabo una ley arrancada por la violencia y bajo la sujeción de peligros ilusorios. ¿Qué, los que manejaban en México los resortes de la política, siendo tan ilustrados como eran, ignoraban las funestas consecuencias en España de su inícuca ley? ¿No tratan á su memoria la desaprobación universal de ese acto, llamado por el gran Richelieu y citado por Don Modesto Lafuente, el consejo más osado y bárbaro de que hace mención la historia de todos los anteriores siglos? Nada de esto ignoraban á ciencia cierta nuestros políticos, ¿por qué, entonces, no se aconsejaron de la experiencia?

Desgarrada la Carta Constitucional como hemos visto, fueron víctimas de esa acción perniciosa aquellos que le dieron su sanción, y el mismo vice-presidente Bustamante levantó el estandarte de la rebelión con las fuerzas que el Presidente le había confiado para prevenir alguna invasión, que, como la de Barradas, atentase contra la independencia nacional.

Invasión de Barradas, Julio de 1829.—Esas agitaciones políticas, esos odios de partido, hicieron concebir á España la esperanza de una fácil reconquista, y á ese fin mandó una fuerza de 3,500 hombres al mando del general Don Isidro Barradas, que desembarcó en las costas de Tamaulipas. Los españoles ocuparon á Altamira débilmente defendida por el comandante Don Felipe de la Garza; pero fueron vigorosamente atacados y obligados á capitular en Tampico por el general Santa-Anna, que sin esperar órdenes y con la fuerza que pudo reunir en Veracruz y armando una flotilla, marchó con presteza á combatir al invasor. Santa-Anna y su colaborador Mier y Terán, por esta importante acción y como premio de sus servi-

cios, recibieron las bandas de generales de división.

Bustamante proclamó en Jalapa el plan que exigía el restablecimiento de la Constitución, y en consecuencia la caída del Presidente Guerrero, quien reunió el Congreso, y después de hacer nombrar Presidente sustituto á *Don José María Bocanegra*, salió á combatir al jefe de la nueva revolución, ya en camino de Puebla. Santa-Anna intentó hacer la contrarrevolución en Jalapa, mas habiéndose adherido sus tropas á dicho plan, tomó la resolución de retirarse á su hacienda de Manga de Clavo.

Colegio de Abogados.—Fundada en 1807 la Academia teórico-práctica de Jurisprudencia á instancias del antiguo Colegio de Abogados, se instaló en el Colegio de San Ildefonso rigiéndose por las constituciones de la Academia de San Isidro de Madrid, hasta 1824, en que un decreto la privó de los privilegios de que disfrutaba. Debido al empeño de su Rector *Don Juan N. Nacarrete*, reformó sus estatutos en 1829, comprendiendo en la reforma á la Academia, que quedó á cargo y bajo la inspección de un Rector, y daba sus lecciones en la Universidad. Los pasantes de abogado residentes en la Capital, tenían la obligación de asistir á dichas clases, sin cuyo requisito no podían alcanzar el grado de Licenciado. Este título se adquiría en el examen, que se llamaba la *Noche Triste*, el cual duraba dos horas, se sustentaba ante cinco sinodales y se daba al sustentante un asunto para disertar. El antiguo Colegio de Abogados cesó en sus funciones en la época de la Presidencia del Sr. Lerdo, pero ha tenido por sucesoras la nueva Sociedad de Abogados instituida para dilucidar cuestiones forenses, y la Academia de Jurisprudencia y Legislación correspondiente de la Real de Madrid, instalada con asistencia del Presidente de la República el 3 de Marzo de 1890.

Además de la Escuela especial de Jurisprudencia de

México, existen las de Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Guadalajara, Mérida, Morelia, Monterrey, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas, pudiendo todas reputarse como otros tantos planteles de progreso é ilustración en el país.

Don Anastasio Bustamante, 1830-1832.—La situación crítica en que se hallaba el General Guerrero, y la desconfianza que le infundían sus fuerzas, que no tardaron en secundar el mismo plan, lo decidieron á retirarse á las regiones del Sur, allanando á Bustamante el camino de la primera magistratura, de la que tomó posesión el 1º de Enero. Al acto irregular de modificar las elecciones de los diputados, aprobando unas credenciales y reprobando otras, según convenía á los intereses de partido, siguióse el impolítico de declarar inhábil al general Guerrero para el gobierno de la República. Impulsado éste por tal conducta y por las exigencias de sus partidarios, sublevó las costas del Sur y sostuvo una lucha tenaz que costó grandes sacrificios al gobierno y la pérdida del general Armijo, que sucumbió en la acción de Texca. Esa revolución, que se sostuvo todo el año de 1830, se desenlazó por medio de un acontecimiento lamentable. Los pronunciados del Sur tenían á su disposición el bergantín sardo *Colombo*, mandado por el genovés Francisco Picaluga, quien por la suma de 50,000 pesos se comprometió á entregar la persona del general Guerrero. Invitado éste á comer á bordo de aquel bergantín, aceptó de grado el convite al parecer amistoso y cayó en el lazo, siendo traidoramente aprehendido,

conducido á Huatulco y entregado indefenso á sus enemigos, quienes lo juzgaron militarmente en Oaxaca y lo sentenciaron á ser pasado por las armas, llevándose á efecto la sentencia en Cuilapa el 14 de Febrero de 1831.

Ejemplos como éste, caros niños, nos ofrece á cada paso la historia de la humanidad, enseñándonos con sus filosóficas doctrinas, que si los actos de los hombres no se amoldan á una sana moral y al cumplimiento del deber y de la justicia, dan margen á la comisión, como repetimos, no sólo de errores trascendentales, sino de verdaderos delitos. Crímenes como el que hemos relatado, llenan de oprobio á sus autores ante la sociedad, y los reduce al más triste estado de infelicidad por su eterno remordimiento. De nada sirvió á Picaluga la riqueza tan vilmente ganada, pues fué un desgraciado á quien su propia patria arrojó de su seno, como puede verse por el siguiente documento:

SENTENCIA CONTRA PICALUGA.—El Real Consejo del *Almirantazgo Genovés*, después de terribles considerandos, sentenció á Picaluga en rebeldía á la pena capital, declarándolo expuesto á la argolla como enemigo de la Patria y del Estado, y de haber incurrido en todas las penas y castigos impuestos á los bandidos de primer orden, entre los cuales mandó se le inscribiera. Picaluga se ausentó de la República y no volvió á saberse de él.

El pronunciamiento de Landero y de Santa-Anna en Veracruz contra el Ministerio, encendió de nuevo la guerra civil, y obligó á Bustamante á mandar fuerzas al mando de Calderón contra Santa-Anna, que derrotado en Toluca se encerró en Veracruz. Con la separación de los Ministros desapareció el pretexto de la revolución; mas entonces Santa-Anna acudió á nueva exigencia, como era el reconocimiento de Gómez Pedraza como Presidente legítimo; y

triumfante del general Facio en los campos de *Quetzaltepec*, pasó á poner sitio á la ciudad de México, defendida por el general Quintanar.

D. Melchor Múzquiz, 1832.—Este insigne y honrado ciudadano ocupaba la Presidencia en sustitución de Bustamante, que se hallaba en el interior combatiendo la revolución; mas habiendo aquel ganado la sangrienta acción del Gallinero contra las fuerzas de Zacatecas que mandaba el general Moctezuma, acudió en socorro de la capital, obligando á Santa-Anna á levantar el sitio y á dirigirse al Estado de Puebla. Seguido por Bustamante, las fuerzas beligerantes libraron la sangrienta batalla de Posadas, de la que resultó el célebre *plan de Zavaleta* que reconocía como Presidente á Pedraza hasta Marzo de 1833, término del período presidencial.

La administración de Bustamante conservó por algún tiempo la paz, reorganizó el ejército y sistemó la hacienda pública.

D. Manuel Gómez Pedraza, 1832-1833.—El Sr. Pedraza tomó posesión de la Presidencia en Puebla, y se trasladó luego á México en unión de Santa-Anna. Las elecciones practicadas en tiempo de Bustamante fueron favorables al general Bravo por muerte del candidato del partido escocés, que lo era el general *D. Manuel Mier y Terán*. Este se quitó la vida en Padilla el 3 de Julio de 1832, siendo inhumado su cadáver en el mismo sepulcro de Iturbide.

Cambiada la faz política de la Nación se procedió á nuevas elecciones, que fueron favorables al general Santa-Anna para Presidente y á D. Valentín Gómez Farías para Vicepresidente.

Sociedad de Geografía y Estadística.—En Abril de 1833 el gobierno, por iniciativa del Ministro de Relaciones D. Bernardo González Angulo, decretó el establecimiento del *Instituto Nacional de Geografía*, cuyos miembros fueron nombrados oficialmente.—Las vicisitudes políticas impidieron, desde luego, su instalación, que al fin llegó á efectuarse en virtud de una circular de la primera Secretaría de Estado, siendo elegidos sus socios de entre los más distinguidos personajes en las ciencias y en las letras. Al organizarse el Instituto dividió sus labores en cuatro secciones: primera Geografía, segunda Estadística, tercera Observaciones geográficas, astronómicas y meteorológicas, y cuarta Adquisiciones de materiales. Estableciendo desde luego un buen método en sus procedimientos, pudo empezar á publicar su Boletín. En 1839, por disposición suprema cambió su título por el de *Comisión de Estadística Militar*, bajo la presidencia del Ministro de la Guerra; dividió sus trabajos en dos secciones, una de Geografía y otra de Estadística, y reunió materiales para la formación de la Carta general de la República, obra que terminó y cuyo original existe en la actual *Sociedad de Geografía y Estadística*, nombre que recibió aquella comisión en 1850 por oficio al Ministro de Guerra y Marina y confirmado por la ley de 21 de Marzo de 1851. La Sociedad de Geografía y Estadística, que tiene la honra de ocupar por orden de antigüedad el tercer lugar entre las numerosas Sociedades análogas establecidas en los demás países, ha prestado útiles servicios á la Nación en los ramos que ha cultivado, y á pesar de las vicisitudes políticas ha caminado, con constancia excepcional, por el sendero que desde su origen supo trazarse. Con recursos ó sin ellos ha sabido sostener su útil institución, ha publicado su Boletín, que consta ya de 24 volúmenes, con producciones en su mayor parte de sus socios; ha organizado en todos los Estados *Juntas auxiliares*, y está relacionada con todas las Sociedades geográficas y científicas de las demás Naciones. Verdaderamente notables han sido las discusiones frecuentemente sostenidas en las juntas por sus más distinguidos socios, como notables fueron las festividades y veladas que con asistencia del supremo Magistrado de la República ha celebrado en honor de sabios ilustres como Copérnico, Humboldt, Quetlet, Mors y otros, y de mexicanos distinguidos, como Río de la Loza, Orozco y Berra, Ramírez, Nieto, etc. Hoy se halla la Sociedad constituida bajo la presidencia

del Ministro de Fomento, siendo el Vicepresidente el elegido entre los miembros de la Sociedad.

D. Antonio López de Santa-Anna, 1833 á 1835.—Instalado apenas el nuevo gobierno, el pronunciamiento de Escalada por Religión y fueros en Morelia, secundado en Chalco por el general Durán, obligó al Presidente á ponerse al frente del ejército y á alternar en el poder con el Vicepresidente Gómez Farias. El general Arista, segundo en jefe de Santa-Anna, en marcha contra los rebeldes, se adhirió también al nuevo plan político, y redujo á prisión al Presidente á pesar de hallarse entre sus mismas tropas; pero habiendo éste logrado evadirse se refugió en México. La conducta de Arista exaltó los ánimos, y dió lugar á varios hechos arbitrarios y á la expedición de la famosa ley llamada *del caso*, que imponía el destierro á 51 individuos que se creían instigadores de la revolución, y á cuantos se hallasen en el caso, sin expresarse éste. Bustamante fué uno de los comprendidos, y partió para Europa. El año de 1833, aciago y desastroso por la epidemia del *Chólera*, trascurrió en continuas luchas entre las fuerzas del gobierno y las de Durán, las que á pesar de su triunfo en Tepeaca y de su intentona sobre Puebla, rindieron sus armas á Santa-Anna en Guajuato.

Desaprobando este jefe las reformas planteadas durante su ausencia por el gobierno liberal de Gómez Farias, se retiró á su hacienda de Manga de Clavo, para preparar otra revolución que estalló con el plan de Cuernavaca, el cual derribó la Constitución de 24 y llamó al poder sólo á Santa-Anna, obligando á Gómez Farias

á dejar la Vicepresidencia. Disolviéronse las Cámaras así como las legislaturas hostiles de los Estados, se derogaron algunas leyes, y se convocó de nuevo á elecciones. Santa-Anna fué considerado como libertador, y declarado por el nuevo Congreso benemérito de la Patria.

Retorna al país el eminente literato Gorostiza.

Don Manuel Eduardo Gorostiza. — Célebre poeta dramático y ciudadano ilustre por su patriotismo y virtudes privadas. Nació en la ciudad de Veracruz en Octubre de 1789. Habiendo muerto su padre, el brigadier español Don Pedro Gorostiza, la viuda regresó á España, donde educó á sus tres hijos, de los que el menor era Don Manuel, el cual abrazó la carrera de las armas, peleó contra los franceses recibiendo varias heridas y alcanzó el grado de coronel. — Desterrado de España en 1821, á causa de sus ideas liberales, se radicó en Londres subsistiendo de los escasos productos de sus trabajos periodísticos, y ofreció sus servicios á México, su país natal, y al ser estos aceptados, dió principio á su carrera diplomática, contribuyendo á establecer nuestras relaciones desempeñando los siguientes cargos: Agente privado en Holanda, encargado de negocios en Bruselas, Ministro en Londres y Berlín y enviado extraordinario en París. De vuelta á México en 1833, fué nombrado en Veracruz Bibliotecario Nacional y Sindico del Ayuntamiento. En la capital ejerció los más honoríficos cargos de Director general de Instrucción Pública, Ministro de Relaciones, Ministro de Hacienda, Intendente general de ejército y enviado de México en los Estados Unidos, de donde regresó, habiendo pedido sus pasaportes para combatir en defensa de su país, en 1847. En Churubusco dió pruebas de su valor y patriotismo, combatiendo contra los norteamericanos, que tan injusta guerra nos trajeron, y quedando prisionero con sus ilustres compañeros, que tres veces rechazaron á los asaltantes. — Como poeta dramático Gorostiza brilló en España á grande altura. Sus comedias son: *Indulgencia para todos*. — *Tal para cual*. — *Las costumbres de Antaño*. — *El Jugador*. — Don

Dieguito. — *El amigo íntimo*. — *Contigo pan y cebolla*. — Además de sus piezas originales, Gorostiza refundió algunas comedias del teatro antiguo español y arregló otras del francés, publicó algunas poesías, artículos periodísticos, el Diccionario crítico burlesco y una cartilla política. — Gorostiza murió en Tacubaya en Octubre de 1851.

Fundación de la Escuela de Medicina, Octubre de 1833. — Ninguna institución ha sufrido mayores vicisitudes que la Escuela de Medicina de México. Las clases de Anatomía y de Cirujía que en la época colonial se daban en el Hospital Real, y la enseñanza de la Medicina, limitada después á las Universidades de México y Guadalajara, fueron el preludio de la gran Escuela que México había de levantar más tarde para honra del país y progreso de las ciencias. El decreto que extinguió en 1830 el Protomedicato, creó la *Facultad Médica*, así como el de 1833 que suprimió la Universidad, dió ser al *Establecimiento de las Ciencias Médicas*, el cual se organizó en el Ex-convento de Betlemitas bajo la dirección del afamado facultativo Don Casimiro Licéaga, siendo sub-director Don José María Benítez, secretario Don Pedro Escobedo, y vocales Don Isidro Olvera, Don Manuel Carpio, Don Pedro del Villar, Don Ignacio Erazo, Don Ignacio Torres, Don Francisco Rodríguez Puebla, Don Agustín Arellano, Don Salvador Rendón y el farmacéutico Don José María Vargas. De entonces data la tenaz lucha sostenida entre la indiferencia de los gobiernos, absorbidos en la política, y la constante abnegación de los sabios profesores decididos á sostener su útil institución. De esa lucha provino la inestabilidad de la Escuela, que de Betlemitas pasó al ex-convento del Espíritu Santo, y de allí á San Ildefonso, adquiriendo el nombre de Escuela de Medicina al promulgarse en 1838 su reglamento definitivo. De San Ildefonso se trasladó á San Juan de Letrán en 1847, y después al ex-convento de San Hipólito en 1851, en donde el director y profesores lograron organizar sus clases y establecer sus gabinetes, laboratorios y anfiteatro; pero tantos esfuerzos fueron inútiles, pues exigiéndose á poco la desocupación del edificio para convertirlo en cuartel, tuvo la Escuela que

emigrar de nuevo á San Ildefonso. Tantos contratiempos acabaron por producir la huelga de los estudiantes y la decisión de los profesores para dar en sus casas clases particulares; hasta que haciendo estos el último y supremo esfuerzo, compraron el edificio de la ex-inquisición en 50,000 pesos, y establecieron definitivamente su Escuela, que, amparada por tan ilustres sabios, entró de lleno en la vía de su progreso, produciendo varones insignes que han sabido elevar á grande altura la honra de la facultad. En seguida mencionamos los nombres de estos benefactores, para grabarlos en la memoria de los niños, á fin de levantarles, como á los fundadores, un monumento de gloria imperecedera.

José Ignacio Durán, Director.—*Ladislao de la Pascua*, Profesor de Física.—*Leopoldo Río de la Loza*, de Química.—*Francisco Ortega*, de Anatomía.—*José Vargas*, de Farmacia.—*Luis Muñoz*, de Patología externa.—*Manuel Carpio*, de Fisiología.—*Pablo Martínez del Río*, de Clínica externa y Obstetricia.—*Rafael Lucio*, de Patología interna.—*Miguel F. Jiménez*, de Clínica interna.—*José María Vértiz*, de operaciones.—*José Ignacio Durán*, de Medicina legal y Toxicología.

Protegida hoy la instrucción pública, se cuentan ya en el país nueve Escuelas de Medicina, las más montadas conforme á las exigencias de los adelantos modernos y establecidas en México, Campeche, Guanajuato, Guadalajara, Monterrey, Oaxaca, Pachuca, Puebla, Mérida y Zacatecas.

REPUBLICA CENTRAL.

D. Miguel Barragán, 1835.—Fue nombrado por el Congreso para sustituir al general Santa-Anna que había salido contra las fuerzas federales que, al mando del gobernador de Zacatecas D. Francisco García, combatían la dictadura. Derrotadas en Guadalupe, Santa-Anna partió para Guadalajara y después regresó á México.—Esta época fue notable por la campaña de Tejas.

La antigua Provincia de este nombre, que en tiempo del gobierno español formó parte de la *intendencia de San Luis Potosí*, fué el punto objetivo para la colonización extranjera. Desde 1684, Mr. de Lasalle trató de formar establecimientos en Tejas, y construyó un fuerte, que fué destruido por las fuerzas españolas, obligando á su guarnición á salir de la Provincia. A esta frustrada tentativa siguió más tarde otra, también sin efecto, por Mr. de Hiberville, la que dió á los americanos pretexto para su pretendido derecho sobre el territorio que en 1693 quedó definitivamente agregado á la corona de España, en virtud de la expedición de *D. Gregorio Salinas*, permaueciendo los franceses en la Mobila y sus inmediaciones. En 1719, con motivo de la guerra entre Francia y España, los franceses se posesionaron de la misión de los Adaes, pero á poco fueron de ella desalojados por el marqués de *San Miguel de Aguayo*, que restableció las antiguas misiones y pobló otras, como la *Villa de San Fernando*, con familias de las islas Canarias. Otra expedición americana en el mismo año, intentó probar fortuna en Tejas, pero fué derrotada por el comandante español. El tratado de 1819 señaló como límite de Tejas el río Sabinas, motivo que indujo á los americanos á recurrir á otros medios para posesionarse de tan codiciado territorio. Entonces *Mr. Moisés Austin* celebró con el gobierno Español su contrato de Colonización con familias americanas, contrato imprudente que vino á sancionar el gobierno mexicano en 1825, haciendo igual concesión al hijo de aquel, *Mr. Esteban Austin*, que fué el verdadero colonizador de Tejas.—A dicho contrato siguiéronse otras concesiones de terrenos, creándose con esto en nuestras fronteras extraños elementos, que más tarde habían de convertirse en intereses contrarios y perjudiciales para la integridad de la Nación mexicana, y favorables para la nación vecina, como tendremos ocasión de observar en la relación que sigue.

La revolución que derrocó la ley constitucional de 1824, dió pretexto á los tejanos para declarar su independencia. Santa-Anna á la sazón en San Luis se puso al frente del ejército para abrir la campaña de Tejas, bajo los mejores auspicios, pues por todas partes se declaró el triunfo de las armas mexicanas. La derrota

emigrar de nuevo á San Ildefonso. Tantos contratiempos acabaron por producir la huelga de los estudiantes y la decisión de los profesores para dar en sus casas clases particulares; hasta que haciendo estos el último y supremo esfuerzo, compraron el edificio de la ex-inquisición en 50,000 pesos, y establecieron definitivamente su Escuela, que, amparada por tan ilustres sabios, entró de lleno en la vía de su progreso, produciendo varones insignes que han sabido elevar á grande altura la honra de la facultad. En seguida mencionamos los nombres de estos benefactores, para grabarlos en la memoria de los niños, á fin de levantarles, como á los fundadores, un monumento de gloria imperecedera.

José Ignacio Durán, Director.—*Ladislao de la Pascua*, Profesor de Física.—*Leopoldo Río de la Loza*, de Química.—*Francisco Ortega*, de Anatomía.—*José Vargas*, de Farmacia.—*Luis Muñoz*, de Patología externa.—*Manuel Carpio*, de Fisiología.—*Pablo Martínez del Río*, de Clínica externa y Obstetricia.—*Rafael Lucio*, de Patología interna.—*Miguel F. Jiménez*, de Clínica interna.—*José María Vértiz*, de operaciones.—*José Ignacio Durán*, de Medicina legal y Toxicología.

Protegida hoy la instrucción pública, se cuentan ya en el país nueve Escuelas de Medicina, las más montadas conforme á las exigencias de los adelantos modernos y establecidas en México, Campeche, Guanajuato, Guadalajara, Monterrey, Oaxaca, Pachuca, Puebla, Mérida y Zacatecas.

REPUBLICA CENTRAL.

D. Miguel Barragán, 1835.—Fue nombrado por el Congreso para sustituir al general Santa-Anna que había salido contra las fuerzas federales que, al mando del gobernador de Zacatecas D. Francisco García, combatían la dictadura. Derrotadas en Guadalupe, Santa-Anna partió para Guadalajara y después regresó á México.—Esta época fue notable por la campaña de Tejas.

La antigua Provincia de este nombre, que en tiempo del gobierno español formó parte de la *intendencia de San Luis Potosí*, fué el punto objetivo para la colonización extranjera. Desde 1684, Mr. de Lasalle trató de formar establecimientos en Tejas, y construyó un fuerte, que fué destruido por las fuerzas españolas, obligando á su guarnición á salir de la Provincia. A esta frustrada tentativa siguió más tarde otra, también sin efecto, por Mr. de Hiberville, la que dió á los americanos pretexto para su pretendido derecho sobre el territorio que en 1693 quedó definitivamente agregado á la corona de España, en virtud de la expedición de *D. Gregorio Salinas*, permaueciendo los franceses en la Mobila y sus inmediaciones. En 1719, con motivo de la guerra entre Francia y España, los franceses se posesionaron de la misión de los Adaes, pero á poco fueron de ella desalojados por el marqués de *San Miguel de Aguayo*, que restableció las antiguas misiones y pobló otras, como la *Villa de San Fernando*, con familias de las islas Canarias. Otra expedición americana en el mismo año, intentó probar fortuna en Tejas, pero fué derrotada por el comandante español. El tratado de 1819 señaló como límite de Tejas el río Sabinas, motivo que indujo á los americanos á recurrir á otros medios para posesionarse de tan codiciado territorio. Entonces *Mr. Moisés Austin* celebró con el gobierno Español su contrato de Colonización con familias americanas, contrato imprudente que vino á sancionar el gobierno mexicano en 1825, haciendo igual concesión al hijo de aquel, *Mr. Esteban Austin*, que fué el verdadero colonizador de Tejas.—A dicho contrato siguiéronse otras concesiones de terrenos, creándose con esto en nuestras fronteras extraños elementos, que más tarde habían de convertirse en intereses contrarios y perjudiciales para la integridad de la Nación mexicana, y favorables para la nación vecina, como tendremos ocasión de observar en la relación que sigue.

La revolución que derrocó la ley constitucional de 1824, dió pretexto á los tejanos para declarar su independencia. Santa-Anna á la sazón en San Luis se puso al frente del ejército para abrir la campaña de Tejas, bajo los mejores auspicios, pues por todas partes se declaró el triunfo de las armas mexicanas. La derrota

de una fuerza americana en San Patricio, la ocupación de la Bahía del Espíritu Santo y el destrozo de su guarnición, la prisión de Ward y 80 americanos, la ocupación de Matagorda, la rendición de aventureros en *Cópano*, la toma del fuerte del Alamo, de Goliath, Villa González, Refugio y otras, señalaron una campaña feliz que habría producido el desenlace deseado, si al valor militar se hubiese adunado una política prudente. En tales momentos murió en México el presidente interino D. Miguel Barragán.

D. José Justo Corro, 1836.—En reemplazo del anterior fué nombrado el Lic. D. José Justo Corro, en cuyo período las cámaras, reunidas en una asamblea expidieron las siete bases constitucionales que establecían la República Central; se creó un consejo de gobierno llamado *Conservador*, compuesto de cinco individuos encargados de vigilar la observancia de las leyes; fué reconocida la independencia de México por España (28 de Diciembre de 1836) y se dió la convocatoria para elección del presidente y Poder Legislativo.

Entretanto tocó á su fin la campaña de Tejas. Después de varios movimientos felices ejecutados por Santa-Anna y las divisiones de Gana y Filisola, marchó aquel jefe con 400 hombres á fin de impedir el paso del río San Jacinto á las fuerzas que mandaba Houston, y á las cuales cargó á la bayoneta, obligándolas á replegarse en un bosque. A pesar de todo, Houston al fin pasó el río y la batalla se empeñó de una manera encarnizada; y si bien el jefe americano ya herido mandó tocar á retirada, por nuestra parte

había caído muerto el teniente *Luelmo* y herido el coronel *Céspedes*, ocasionando tales desgracias la confusión de los soldados y su dispersión, la derrota y la prisión del general Santa-Anna, quien después de muchos contratiempos sólo debió la vida y su libertad á la intervención del Presidente de los Estados Unidos, Jackson.

Academia de Letrán.—Fué la primera sociedad literaria establecida en México, fundada en 1836 por D. José María Lacunza y á la que dieron brillo una pléyade de literatos cuyos nombres expresamos en seguida: D. Andrés Quintana Roo, José María y Juan N. Lacunza, M. T. Ferrer, Joaquín Navarro, Guillermo Prieto, Eulalio María Ortega, Antonio Larrañaga, Manuel Carpio, José Joaquín Pesado, Bernardo Couto, Francisco Ortega, Francisco Modesto de Olaguibel, Joaquín Cardoso, Clemente de Jesús Munguía, Ignacio Aguilar y Mardecho, Ignacio Ramírez, Fernando Calderón, Ramón I. Alcaraz, Juan Navarro, Casimiro del Collado, José María Tornel, el Padre Guevara, Manuel Eduardo de Gorostiza, Ignacio Rodríguez Galván, Fernando Agreda, y algunos otros. Las reuniones tenían lugar en el cuarto del Sr. Lacunza en *San Juan de Letrán*, y las discusiones eran tan amenas como ilustradas.

Todos los miembros de la Sociedad, muy distinguidos en sus diversas profesiones, enriquecieron la literatura patria con sus hermosas producciones. La poesía lírica y dramática, la novela, la historia y biografía, la oratoria, los artículos de costumbres y los estudios filosóficos, todo fué objeto de su estudio, y por tanto presentamos la Academia de Letrán como un elemento verdaderamente civilizador y de adelanto para las letras.

Don Anastasio Bustamante, 1837 á 1841.—El reconocimiento de la independencia de Tejas por los Estados Unidos, la guerra con Francia y varios movimientos revolucionarios, fueron los sucesos más notables durante esta administración.

Con motivo de la declaración de guerra he-

cha por la Francia á causa de negarse México á satisfacer sus exageradas reclamaciones por daños y perjuicios á sus nacionales durante las guerras civiles, fué atacado en Noviembre de 1838 el castillo de San Juan de Ulúa, tras de un largo bloqueo por una escuadra al mando del Almirante *Baudin*. El castillo se defendió heroicamente, pero al fin tuvo que capitular á causa del incendio del repuesto de pólvora y la destrucción consiguiente de una gran parte del edificio. Al día siguiente, protegidos los franceses por una espesa niebla, lanzaron sobre la plaza tres columnas de ataque, las que se apoderaron de algunos baluartes, desalojaron á los defensores de las murallas y penetraron en el centro de la ciudad. Una de las columnas, á cuyo frente iba el príncipe de Joinville, se dirigió á la casa de Santa-Anna y Arista, y venciendo una viva resistencia en el patio, escalera y corredores, lograron entrar en ella apoderándose del general *Arista*. Entretanto Santa-Anna que había logrado ponerse al frente de las tropas mexicanas que reanudaban el combate con mayor energía, replegó á los franceses obligándolos á reembarcarse y los persiguió hasta el muelle, en los momentos en que recibía una herida que le causó la pérdida de una pierna.

Entabladas después nuevas negociaciones se firmó la paz, en virtud de la cual la República quedó obligada á pagar á la Francia 600,000 pesos.

El período presidencial de Bustamante fué fecondo en movimientos revolucionarios, los cuales le obligaron á ponerse al frente del ejército

sustituyéndolo en el poder Don Antonio López de Santa-Anna y Don Nicolás Bravo, por tiempo más ó menos corto. En 1839 el general Urrea, que se había pronunciado contra el centralismo, rehusó esperar á Bustamante y levantó su campo de Tampico, y unido al general Mejía se dirigió á Puebla; mas en Acajete fué derrotado por Santa-Anna y hecho prisionero, y fusilado el general Mejía.

A este movimiento siguiéronse otros dos en 1840, uno efectuado por el mismo Urrea y Gómez Farías, y otro en Guadalajara por el general Paredes. El primero no alcanzó éxito alguno; mas el segundo, secundado por Valencia en México y por Santa-Anna en Perote, determinó la caída para siempre de la administración de Bustamante, quien se ausentó del país.

Farmacopea Mexicana.—En 1838 algunos farmacéuticos concibieron el proyecto de formar una farmacopea é instituyeron la Academia de Farmacia, la que á fuerza de asiduos trabajos y de sacrificios, logró obtener el libro deseado, que en 1846 vió la luz pública. La segunda edición, bajo una forma más conveniente y en armonía con los progresos adquiridos, salió en 1874, y la última de 1884, que por su extenso programa y excelente método mereció de la *Sociedad Farmacéutica de París* el calificativo de obra modelo en su clase. Damos estos pormenores, porque libros como el de que se trata no sólo han contribuido al adelanto intelectual y científico de la República, sino que revelan el verdadero estado de nuestra civilización. En el mismo caso se encuentran el Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística, La Naturaleza, órgano de la Sociedad de Historia Natural, el de la Sociedad Agrícola Mexicana, El Economista Mexicano, El Minero Mexicano, El Foro y El Semanario Judicial, La Escuela de Medicina y la Gaceta Médica, Boletín del Observatorio Meteorológico, idem de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos, Memorias de la Sociedad Antonio Alzate, Anales del Museo Nacional, El

Observador Médico y otros muchos. En los Estados, El Instructor de Aguascalientes.—El Reproductor Campechano.—El Eco de la Escuela y Seminario de Colima.—La Revista Agrícola de Coahuila.—La Revista Comercial de Chihuahua.—Boletín de la Sociedad de Ingenieros de Guanajuato.—La República Literaria, El Mentor de los Niños y El Boletín de la Sociedad de Ingenieros, de Jalisco.—Los Anales del Museo Michoacano.—El Escolar Médico, de Monterrey.—El Estudio y la Niñez Estudiosa, de Oaxaca.—El Boletín de Estadística, de Puebla.—La Instrucción Primaria, de San Luis.—La Enciclopedia de San Juan Bautista.—El Boletín de la Sociedad Sánchez Oropeza y el Cantonal, La Reforma de la Escuela Elemental, de Veracruz.—La Escuela Primaria, Revista de Mérida, y la Voz del Comercio, de Zacatecas. A estas publicaciones, aplicadas á determinados ramos, hay que agregar la multitud de periódicos políticos que en sus columnas dan lugar á los artículos literarios y científicos.

Don Javier Echeverría, 1841.—En su calidad de Consejero más antiguo, substituyó por poco tiempo en el poder á Bustamante, en tanto que éste combatía la revolución de Jalisco.

Don Antonio López de Santa-Anna, 1841-1844.—Ejerció primero el poder con el carácter de Presidente provisional, en virtud del Plan de Tacubaya que puso fin á la anterior revolución, y luego con el de Presidente Constitucional, conforme á las bases orgánicas redactadas por una junta de notables en Junio de 1843. Fueron substitutos de Santa-Anna *Don Nicolás Bravo* y *Don Valentín Canalizo*, que funcionaron durante las ausencias del Presidente. La falta de cumplimiento de la sexta base del plan de Tacubaya por la que Santa-Anna debía dar cuenta ante el Congreso de los actos de su gobierno provisional, dió nuevo pretexto á Pare-des para otra nueva revolución en Jalisco, que determinó al Presidente á salir á combatirla,

sustituyéndolo en México el general Canalizo. La clausura del Congreso por el Presidente substituto, dió motivo á un levantamiento popular en la capital, y como resultado de éste, á la prisión de dicho funcionario y del Ministro de la Guerra, Basadre, así como á la declaración, con lugar á formación de causa, á Santa-Anna y á sus Ministros. Estos acontecimientos obligaron al Presidente á regresar á México; pero á causa de la actitud enérgica de la capital, fué sobre Puebla, que le opuso una resistencia tenaz, y entonces abandonó sus fuerzas y huyó con dirección á Veracruz; pero aprehendido cerca de Jico, fué encerrado en la fortaleza de Perote, en donde permaneció, hasta que en virtud de una amnistía se ausentó del país.

En 1842 murió en la Habana el ilustre poeta *Rodríguez Galván*.

En este período Yucatán declaró su independencia, la que tras de una campaña desastrosa quedó sin efecto. En la capital se terminó el Teatro Nacional, llamado entonces de Santa-Anna, y se construyó el nuevo mercado del Volador.

Ignacio Rodríguez Galván.—Poeta lírico y dramático. Nació en el pueblo de Tizayuca (Estado de Hidalgo) en Marzo de 1816. Su familia, que vió destruida su fortuna con motivo de la guerra de independencia, le dió colocación en México en la librería de su tío materno D. Mariano Galván Rivera. La afición al estudio y los buenos libros de que entonces podía disponer el joven Rodríguez, pronto hicieron de él un buen poeta y distinguido literato, como lo prueban sus composiciones líricas y sus dramas el "*Visitador de México*" y el "*Privado del Virrey*." Considérase á Rodríguez Galván como el introductor del romanticismo en México y como uno de los

que ejercieron mayor influencia en el movimiento literario del país con la publicación del *Año Nuevo*, y de sus composiciones en varios periódicos literarios.—Nuestro poeta, nombrado oficial de la legación cerca de los gobiernos de la América del Sur, murió de vómito en la Habana, á la temprana edad de 26 años, cuando realizaba sus más vivos deseos de viajar.

FEDERACION.

D. José Joaquín de Herrera, 1844-1846.—Entró á ejercer el Poder Ejecutivo como Presidente del Consejo á la caída de Canalizo, y funcionó primero como Presidente interino y después con el carácter de Constitucional. El gran acontecimiento de la época fué la cuestión de Tejas. Esta antigua Provincia, rebelada contra la autoridad Suprema de la República en 1829, que estableció un gobierno provisional en 1835, declarando la guerra á los mexicanos, y que, por último, quiso anexarse á los Estados Unidos en 1844, dió lugar á muy agrias contestaciones entre los gobiernos de nuestra República y la del Norte, que terminaron por la declaración de guerra entre ambas naciones.

México se aprestó á la lucha, y el Presidente Herrera, para contener los avances de las fuerzas norte-americanas de Taylor, hizo salir un cuerpo de ejército al mando del general D. Mariano Paredes y Arrillaga; mas pronunciado este jefe en San Luis, volvió sobre la capital las armas que para la defensa nacional se le habían confiado. Secundado en México su movimiento, entró en la ciudad sin obstáculo alguno.

Fernando Calderón.—Poeta dramático. Nació de padres zacatecanos en Guadalajara en Julio de 1809, en don-

de hizo sus estudios hasta recibirse de abogado en 1829. Retirado con su familia en la hacienda de la Quemada, dió pruebas de su vocación por las bellas letras, escribiendo un drama y otras composiciones; pero desterrado de Zacatecas por sus opiniones liberales que sostuvo con las armas en la mano, resultando herido en la acción de Guadalupe, se refugió en México, que había de ser el teatro de sus triunfos literarios. En la capital Calderón perfeccionó sus conocimientos y fué uno de los socios más prominentes de la *Academia de Letrán*. Dió al teatro su comedia *A ninguna de las Tres*, y sus dramas románticos *Ana Bolena*, *El Torneo* y *Hernán ó la Vuelta del Cruzado*. Además varias poesías líricas, de las cuales, así como de sus dramas, se han hecho varias ediciones. Adornaban á Calderón un carácter afable y bellas virtudes privadas. Su muerte acaeció en 1845 en la Villa de Ojocaliente.

CENTRALISMO.

D. Mariano Paredes y Arrillaga, 1846.—Una junta de notables de los Departamentos elevó al poder al caudillo de la revolución de San Luis. Durante su administración se manifestaron y debatieron en México ideas monárquicas, dió principio la guerra entre México y los Estados Unidos, y estalló un nuevo pronunciamiento en Guadalajara, que hizo necesaria la salida del nuevo Presidente para combatirlo, dejando de sustituto al general Bravo. Secundado el movimiento, entretanto, por el general Salas, derribó á Paredes, que en su huida fué hecho prisionero y desterrado.

Las mismas causas producen los mismos efectos. Hemos visto entronizado un sistema de pronunciamientos que determinaban cambios infalibles en el personal del gobierno. Un personaje subía al poder en virtud de un

movimiento revolucionario, dejaba un sustituto entretanto salía para combatir á un caudillo nuevamente alzado, y después de varias peripecias que en corto tiempo se sucedían, dejaba el puesto á su enemigo triunfante, quien reproducía las mismas escenas. Ese sistema, que dicho-samente ha desaparecido, perjudicial á la paz pública y por consiguiente al progreso de la Nación, nos presenta con toda su deformidad acciones que no deben ser imitadas.

Principio de la guerra americana.—La ocupación del territorio hasta las orillas del Bravo por fuerzas americanas, á causa de la agregación de Tejas, efectuada desde 1845 y que México había declarado caso de guerra, fué el motivo de la sangrienta lucha que nuestra República sostuvo en justa defensa de su autonomía y de la integridad de su territorio. Las fuerzas mexicanas al mando del general *D. Mariano Arista* pasaron el río Bravo para contener los avances del ejército de *Taylor* que se dirigía sobre Matamoros. El primer encuentro en *Palo Alto* fué adverso á las fuerzas mexicanas, las cuales emprendieron su retirada y esperaron al enemigo en la *Resaca de Guerrero*, en donde fueron otra vez derrotadas, cayendo prisionero el general *Díaz de la Vega*. Abandonada Matamoros, á causa de estos desgraciados sucesos, fué ocupada por los invasores, en tanto que nuestras fuerzas se replegaron á Linares, recibiendo del mando *D. Francisco Mejía*.

FEDERACIÓN.

Don Mariano Salas, 1846.—La revolución de la Ciudadela que derrocó la administración

de Paredes, elevó al poder al general *Salas*, que restableció la Constitución de 1824, organizó la guardia nacional y convocó á nuevas elecciones.

Don Antonio López de Santa-Anna, 1846.—Reunido el Congreso eligió Presidente Constitucional al general *Santa-Anna*, y vicepresidente á *Don Valentín Gómez Farias*, que gobernó hasta el 21 de Marzo de 1847.

Continuación de la guerra.—Las fuerzas mexicanas que se habían replegado á Linares, pasaron á Monterrey, en donde el general *Don Pedro Ampudia*, que había sustituido en el mando al general *Don Francisco Mejía*, se fortificó, y con el refuerzo de las tropas de *San Luis* resistió por algunos días los ataques obstinados de los norte-americanos, hasta que, reducido á los últimos atrincheramientos, capituló y abandonó la ciudad, retirándose con armas y bagajes á *San Luis Potosí*, donde se incorporó la división que de México había llevado el general *Presidente*. A la vez que los norte-americanos bloqueaban el puerto de Veracruz y ocupaban el de Tampico, en virtud de su nuevo plan de operaciones, las fuerzas de *Taylor* avanzaban del Saltillo con dirección á Tampico, y *Santa-Anna* salía á su encuentro hallándolas posesionadas de dos series de lomas en el lugar llamado *La Angostura*, en terrenos de la hacienda de *Agua Nueva*. Empeñáronse desde luego combates muy reñidos, atacando los nuestros las posesiones contrarias y haciéndose dueños de ellas: rehácense los enemigos y se replegan á otras lomas, de las que son desalojados igualmente, hasta que arrollados por

el empuje violento de las columnas mexicanas, se vieron reducidos á su última posición, viniendo á poner término á la refriega un fuerte aguacero (22 y 23 de Febrero de 1847). El cansancio, el hambre y la sed que afligia á nuestras tropas sin provisiones, impidieron que recogiesen en el campo de batalla los laureles de su victoria, y se retiraron, haciendo una penosa travesía á San Luis Potosí.

A consecuencia de la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, se pronunció contra el gobierno de Fariás parte de la guardia nacional que debía marchar á Veracruz, á la sazón bloqueada por una escuadra norte-americana, convirtiéndose la capital en teatro de desórdenes, tanto más lamentables, cuanto mayor era la crítica y angustiada situación del país en presencia de una potente invasión extranjera. Aquellos desórdenes cesaron con la llegada del general *Santa-Anna*, quien á poco salió á la campaña de Oriente, dejando de sustituto al general *Don Pedro María Anaya* (2 de Abril). Los cuerpos pronunciados de guardia nacional lavaron esa mancha con su patriótico comportamiento en las acciones del Valle.

Después de una valiente resistencia, Veracruz cayó en poder del ejército invasor, que al mando del general Scott avanzó al interior del país librando una serie de combates en **Cerro Gordo**, en donde volvió á sernos adversa la fortuna á pesar del denuedo y valor de los defensores. La adquisición de este punto fortificado dejó expedito á los norte-americanos el camino hasta el Valle de México, donde el patriotismo preparaba escenas tan heroicas como desgra-

ciadas. **Padierna**, teatro de una sangrienta batalla en que pereció el bizarro general *Frontera* y fué hecho prisionero el general *Salas*; el puente de **Churubusco**, valientemente defendido por la brigada *Pérez*; el convento del mismo nombre, en donde los cuerpos nacionales Independencia y Bravos, formados de lo más granado de la sociedad mexicana en las letras, las ciencias, las artes y el comercio, adquirieron los laureles, si no de la victoria, sí del heroísmo, y que dirigidos por los bravos generales *Don Manuel Rincón* y *Don Pedro María Anaya*, pelearon hasta rendir la vida como *Peñúnuri*, caer mortalmente heridos como *Martínez de Castro*, ó quedar prisioneros como todos los que sobrevivieron á la patriótica y pertinaz resistencia; **Molino del Rey**, que presencié los prodigios de valor de *Echegaray*, que hizo retroceder á las columnas asaltantes, y del general *León* y coronel *Balderas*, que perecieron fuera de los parapetos al decidir un triunfo que con el auxilio de la inactiva caballería hubiera sido decisivo; y por último, **Chapultepec**, defendido por el antiguo insurgente *Don Nicolás Bravo* y por el siempre heroico *Colegio Militar*, fué tomado por asalto, pereciendo en la contienda los denodados *Xicoténcatl*, *Gelaty*, *Cano* y otros varios, quedando prisionero el general *Bravo*.

En el jardín oriental del cerro de Chapultepec se levanta un elegante monumento adornado con hojas de acanto y caulículos de encino y de laurel: una palma de alto relieve y una estrella cubre en el monolito, de 2^{da} 80 de altura, los nombres de los oficiales y alumnos del Colegio Militar que sucumbieron en aquella defensa memorable: teniente *Juan de la Barrera*, alumnos *Francisco Márquez*, *Fernando Montes de Oca*, *Agustín Melgar*, *Vicente Suárez* y *Juan Es-*

cutia.—En la parte posterior se encuentran los nombres de los heridos, y en las laterales los de los prisioneros.

A estos acontecimientos siguióse la retirada del general Santa-Anna á Guadalupe y la ocupación de la capital por el ejército invasor el día 14 de Septiembre, no pacíficamente, pues levantado el pueblo hizo al enemigo un nutrido fuego en las calles y desde las azoteas, tanto que Santa-Anna intentó auxiliar al pueblo regresando con parte de la fuerza hasta la garita de Peralvillo; mas siendo la situación irremediable, se volvió á Guadalupe.

Don Manuel de la Peña y Peña, 1847.—Por dimisión que Santa-Anna hizo de la Presidencia, se encargó de ella el Presidente de la Suprema Corte de Justicia Don Manuel de la Peña y Peña, que trasladó el gobierno á la ciudad de Querétaro, para donde se dirigieron igualmente las fuerzas de infantería al mando del general Herrera, en tanto que el general Santa-Anna con las caballerías marchó para Oriente á fin de hostilizar al enemigo en Puebla y en Huamantla; Santa-Anna, después de algunas peripecias, declinó el mando, y se expatrió dirigiéndose á Nueva Granada. El país no permaneció tranquilo, pues en varios Estados las guerrillas hostilizaban continuamente á los invasores, dueños ya de la Alta California, Mazatlán y otros lugares.

Don Pedro María Anaya, 1847.—Fue nombrado Presidente interino por el Congreso reunido en Querétaro el 12 de Noviembre.

D. Manuel de la Peña y Peña, 1848.—Volvió al poder el 8 de Enero y lo conservó hasta el 3 de Junio inmediato. Nombrados los Licenciados

Don Bernardo Couto, Don Miguel Atristain y Don Luis G. Cuevas para formalizar con Mr. Trist, representante de los Estados Unidos, las bases de un tratado de paz, amistad y límites entre ambas naciones, se firmó éste en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, y siendo aprobado por el gobierno de los Estados Unidos, se canjearon sus ratificaciones en Querétaro el 30 de Mayo de 1848, poniendo fin á una guerra que costó á México la mitad de su territorio, mediante una indemnización de 15 millones de pesos.

La extensión superficial de la República antes del tratado de 1848, era de.....	249,334	leguas cuadradas.
Superficie después del tratado.....	133,507	" "
Territorio perdido.....	115,827	" "

que comprendía la Alta California, Nuevo México, Texas y parte de Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua. Más tarde, en 1853, el tratado de 1853 redujo la extensión territorial de la República á 111,000 leguas cuadradas.

Las disensiones civiles que impidieron el establecimiento de una buena administración y engendraron la política funesta para los verdaderos intereses de la Nación, fueron la causa de nuestros desastres durante la guerra americana, y de la pérdida de una gran parte de nuestro territorio. Tales son las lecciones que la historia nos ofrece y que no deben olvidar los hombres cuyos pechos latén estimulados por el verdadero patriotismo.

Don José Joaquín de Herrera, 1848-1851.—Tomó posesión de la Presidencia en Querétaro y trasladó el gobierno á México. Hízose notable su honrada administración por las reformas introducidas en el ejército, por su plan económico y por el desarrollo de algunas mejoras mate-

que
rio
com
poel
bien
bar
sus

El
si
fu
de
g
d
ti
1
1
c
1
1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE

riales. En su tiempo fué sofocado otro pronunciamiento de Paredes y pasado por las armas cerca de Guanajuato el *Padre Jarauta*, que había dado pruebas de su patriotismo combatiendo á los americanos.—El año de 1850 fué aciago por la invasión de la epidemia del *cólera morbus*.

Liceo Hidalgo.—Si grande fué la influencia ejercida en el movimiento literario del país por la Academia de Letrán, no menos contribuyó á ese progreso el Liceo Hidalgo, fundado en 1850 por una reunión de jóvenes entusiastas, quienes á fin de obtener un local para sus sesiones, nombraron una comisión compuesta de los Señores *Francisco Granados Maldonado, Luis G. Ortiz, Marcos Arróniz* y otros, para que lo solicitasen del Director del Colegio de Minería *Don José María Tornel*. Protector decidido de las bellas letras, recibió á la comisión con la cortesía que caracterizaba á tan cumplido caballero, y no sólo accedió á su solicitud poniendo á disposición de la Sociedad el hermoso salón de Actos de aquel edificio, sino que mandó arreglárselos convenientemente, y disponiendo que en la mesa se colocase un rico tintero de plata. La Sociedad quedó instalada el 30 de Junio, de esta manera: *Francisco Granados Maldonado*, presidente.—*Marciano María Morali* y *José T. Cuéllar*, secretarios.—Vocales: *Francisco González Bocanegra, Marcos Arróniz, Emilio Ray, Juan Suárez Navarro, Francisco M. del Castillo, Luis G. Ortiz, Domingo Villaverde*, tesorero.—*José María Rodríguez* y *Cos. José María Reyes*, *Hilarión Frias* y *Soto*, *Justo M. Domínguez, Francisco de Aranda, José María Tornel, José Galindo, Fernando Orozco* y *Berra, Mariano G. García, Luis Rivera Melo* y *Francisco Rodríguez Gallaga*. Los periódicos literarios como el *Presente amistoso* y varios tomos de poesías, pusieron de manifiesto la actividad del Liceo, ya en relación con sociedades análogas como *La Falange* de Guadalajara, y otras de Puebla, Morelia, Veracruz y Mérida.—Por mucho que fuese el entusiasmo y constancia de los miembros del Liceo, las vicisitudes políticas determinaron la

interrupción de sus labores después de algunos años de asistencia. Dos veces, en la época actual, ha tratádose de reorganizar tan benemérita Sociedad, pero no se ha logrado establecerla, siendo tal vez la causa la multiplicidad de otras sociedades que absorben tiempo y ocupación de sus mismos socios.

El 10 de Mayo de 1859 se dió el decreto concediendo á *Don Juan de la Granja* privilegio exclusivo para plantear en la República líneas telegráficas.

Don Juan de la Granja, natural de Balma-eda en España, llegó al país el año de 1814 teniendo á la sazón 29 años. Dedicóse al comercio emprendiendo dos viajes, uno á Guatemala y otro á los Estados Unidos, radicándose en Nueva York, donde estableció una imprenta y editó el periódico *El Correo de Ambos Mundos*, consagrado á la defensa de la raza española y la mexicana contra los denuestos y falsedades de la prensa americana. Desempeñó el vice-consulado de Nueva York, desde 1838 hasta 1842, en que fué nombrado Cónsul general, y desempeñó ambos con honradez é inteligencia. Rotas las relaciones diplomáticas entre México y los Estados Unidos en 1846, *Don Juan de la Granja* regresó á México, donde siendo objeto de merecidas consideraciones, ocupó el puesto de diputado, después de firmada la paz, y se dedicó con tesón á plantear en México la mejora de las comunicaciones telegráficas. Con motivo del privilegio concedido, el Sr. de la Granja hizo su primer ensayo en la capital comunicando la *Escuela de Minas* con el *Palacio Nacional* en 1850, y á pesar de las dificultades consiguientes á toda nueva empresa y de un cúmulo de contrariedades, vió realizado su propósito con el establecimiento de la primera línea de México á Puebla, extendida en Mayo inmediato á Veracruz.—*Don Juan de la Granja*, á poco de dotar á su patria adoptiva con una mejora de tanta importancia, murió el 6 de Marzo de 1853, siendo depositado su cadáver en el panteón de San Fernando.

D. Mariano Arista, 1851 á 1853.—Las nuevas elecciones favorecieron al general Arista para ejercer el cargo presidencial, ofreciéndose por primera vez el ejemplo de que un presidente

que
rio
com
poet
bien
ban
sus

En
sic
fu
de
g
d
tr
1
1
c
1
1
1

por el ministerio de la ley trasmitiese el poder á su sucesor. La moralidad y la buena administración que caracterizaron al gobierno del Sr. Arista, prometían la consolidación de la paz y los consiguientes beneficios de ésta; mas algunos pronunciamientos por la erección de la República de Sierra Gorda, y sobre todo, el que estalló á mediados de Julio en Guadalajara, primero con un carácter local y después con un color político general, vinieron á destruir tan halagüeñas esperanzas. La destitución injustificada de Arista y el llamamiento de Santa-Anna eran las principales bases del nuevo plan, que secundado por algunas poblaciones pusieron al gobierno en difíciles circunstancias. El ataque, sin éxito, á los sublevados de Guadalajara, la defección del general Uraga, la oposición del Congreso, y el deseo de no hacer derramar inútilmente la sangre mexicana, decidieron al general Arista á renunciar la Presidencia, como lo efectuó el 4 de Enero de 1853, retirándose á su hacienda de Nanacamilpa.

En 1852 es consagrado Obispo de Michoacán el Sr. Munguía.

Ilmo. Sr. D. Clemente de Jesús Munguía.—Uno de los más distinguidos mexicanos por su vasta ciencia y erudición. Nació en el pueblo de los Reyes (Michoacán) en Noviembre de 1810, y fué tal la precocidad de su talento, que muy temprano adquirió los conocimientos necesarios para emprender con fruto una carrera lucidísima en el Seminario de Morelia, en el que después enseñó gramática castellana, bella literatura y el Derecho. En 1840 recibió las sagradas Ordenes, y desde entonces empezó á desempeñar los puestos más distinguidos, entre los que se cuentan los de Rector del Seminario, canónigo de la Catedral de Morelia, Vicario Capitular y Obispo, sucesor del Ilmo. Señor el insigne *D. Cayetano Portugal*, hijo del Estado de Guanajuato.

El Sr. Munguía fundó en Morelia el *Colegio clerical*, estableció el *Seminario de Pátzcuaro* y favoreció el de León, enriqueció la biblioteca de la capital de Michoacán, y escribió los textos para las clases de Derecho. Por encargo del *Sumo Pontífice* se ocupó en la delicada reforma de los conventos de religiosos de la República, la que no llegó á terminar por haber sido éstos exclaustrosados por el gobierno. El Sr. Munguía publicó, además de los textos expresados, un tomo de Pastorales, dos de Pláticas doctrinales, dos de Defensa de su Obispado, dos del Pensamiento y su enunciación, uno de Teología moral, y tres de diferentes asuntos de controversia, bella literatura, crítica y estudios gramaticales, varios sermones y otras piezas, que componen por todas 14 tomos en folio.—Elevada la diócesis de Michoacán á arzobispado, el Sr. Munguía siguió ejerciendo sus elevadas funciones con este título hasta su muerte, acaecida en Roma.

D. Juan Bautista Ceballos, 1853.—Sustituyó al anterior, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, disolvió el Congreso, y á poco abandonó el poder, á causa de haber secundado México el plan de Jalisco y adheriéndose á él el general Robles Pezuela.

D. Manuel María Lombardini, 1853.—Con el carácter de depositario del Poder ejecutivo que le confirió la misma revolución, el general Lombardini gobernó del 7 de Febrero al 20 de Abril.

D. Antonio López de Santa-Anna, 1853-1855.—Llamado por la revolución de 1852 el general Santa-Anna, abandonó su residencia de Turbaco en la Nueva Granada, tomó posesión de su cargo en Guadalupe Hidalgo el 15 de Abril, y entró en México cinco días después, inaugurando su gobierno con el destierro del general Arista. En virtud de las facultades discrecio-

que
rio
com
poet
bien
bar
sus

nales de que se hallaba investido por tiempo limitado, pero prorrogadas después indefinidamente, adoptó un sistema de gobierno enteramente contrario á las ideas liberales, y centralizó el poder en todos sus ramos, creando una administración tan dispendiosa como inadecuada á los hábitos y costumbres de la Nación mexicana.—El estado violento del país con motivo de esta dictadura ocasionó la revolución de *Ayutla*, que vino á determinar con su triunfo la caída para siempre del general Santa-Anna.—En su tiempo México tuvo que ceder á los Estados Unidos por diez millones de pesos el territorio llamado de *La Mesilla*, comprendido entre el río Gila por el Norte y la actual línea divisoria de Chihuahua y Sonora por el Sur.

Secretaría de Fomento.—El 22 de Abril de 1853 fué creada la Secretaría de *Fomento, Colonización, Industria y Comercio*, la cual ha ejercido una influencia muy poderosa en el desarrollo de las mejoras materiales y en los demás ramos que se le encomendaron, los cuales estaban distribuidos antes en las Secretarías de Relaciones, Justicia y Hacienda. *D. Joaquín Velázquez de León*, el hábil ingeniero, y *D. Miguel Lerdo de Tejada*, el notable estadista, fueron los nombrados para desempeñar respectivamente los cargos de *Ministro y Oficial mayor*, y aunque disientan en ideas políticas, los unía un pensamiento común: el bien del país. Desde luego organizaron los trabajos dando el primer impulso á la apertura y reposición de caminos, construcción de puentes, autorizaciones para establecimientos de vías férreas, recibiendo el tramo del ferrocarril de Veracruz á San Juan, construido en virtud de antigua concesión; las obras en los puertos y en el valle de México en lo concerniente al desagüe, la formación de la estadística, la creación de agencias generales de industria y agricultura, en los Estados, la publicación de los *Anales del Ministerio de Fomento*, la formación de un Museo de modelos de máquinas y productos naturales, y por último, la creación de las escuelas *Artes y Ofi-*

cios y de Comercio. La Secretaría de Fomento continuó en las siguientes administraciones desarrollando los ricos elementos del país hasta donde se lo permitía el estado político de éste y según iremos indicando oportunamente.

Secretaría de Gobernación. Tuvo efecto la instalación de este Ministerio en Mayo de 1853, y ha contribuido con sus trabajos al progreso, particularmente de los *Correos* y de la *Beneficencia pública*.

Revolución contra la Dictadura.—En Ayutla, Villa de la Costa Chica, del Estado de Guerrero, el coronel *Don Florencio Villarreal* proclamó el 1º de Marzo de 1854 el plan revolucionario, cuyas bases principales eran: el desconocimiento del gobierno del general Santa-Anna, el nombramiento por una junta de un presidente interino, y la convocación por éste de un Congreso que constituyese á la Nación bajo la forma de República representativa popular.—Dicho plan había sido acordado en la hacienda de la Providencia por los generales *Don Juan Alvarez, Don Tomás Moreno, el coronel Villarreal y Don Ignacio Comonfort*, que lo secundó y reformó en la plaza de Acapulco. El general Santa-Anna, que por sus fundados recelos había anticipado á mandar fuerzas al Sur, se resolvió, una vez proclamado el plan, á emprender la campaña en persona al frente de 6,000 hombres. Tomó la posición del *Coquillo*; pero fueron inútiles sus tentativas para apoderarse del Castillo de San Diego en Acapulco, defendido por Comonfort, viéndose en la necesidad de regresar á México, lo que vino á dar más fuerza á la revolución que se había extendido á Michoacán, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí y Veracruz, á la sazón que Sonora se hallaba invadida por 400 filibusteros al mando del famoso aventurero francés el Conde *Raoulet de Brulhon* y del cual triunfó é hizo fusilar el patriota general *Don José María Yáñez*. Otra expedición desgraciada del general Santa-Anna contra Michoacán, el triunfo de la revolución de Jalisco y Colima, y otros contratiempos sufridos por sus tropas en Guerrero, desanimaron al Dictador, que acabó por abandonar á México el 9 de Agosto de 1855 para embarcarse en Veracruz. Entonces el pueblo invadió en la capital la casa de Santa-Anna, las de sus Ministros y adictos, y la imprenta de la calle de Cadena, destruyó muebles que arrojó por

las ventanas, destruyó prendas y carruajes, y cometió otros desórdenes, que por fortuna y para honra de México muy pronto terminaron.

Don Rómulo Díaz de la Vega, 1855.—Ejerció el poder por nombramiento de la guarnición de México que había secundado el plan de Ayutla.

Don Martín Carrera, 1855.—Los representantes de los Departamentos nombrados por el anterior, eligieron presidente provisional al general Carrera, que á poco tuvo que renunciar, pues el Sr. Comonfort, para conjurar el peligro que amenazaba á la revolución triunfante, tuvo que declarar que Don Juan Alvarez era el general en jefe de las fuerzas á que se refería el plan de Ayutla.

Don Rómulo Díaz de la Vega, 1855.—Volvió al poder por la renuncia del anterior.

Don Juan Alvarez, 1855.—Otra junta de notables reunida en Cuernavaca, eligió presidente interino al general Alvarez, quien expidió la convocatoria para la elección del Congreso Constituyente, é inició algunas ideas liberales.

Don Ignacio Comonfort, 1855 á 1858.—El general Alvarez, para evitar la desunión del partido liberal con motivo del pronunciamiento de Doblado por Comonfort, renunció, nombrando en su lugar, con arreglo á la facultad que el mismo plan de Ayutla le concedía, á Don Ignacio Comonfort. Triunfante apenas la revolución, se desarrolló la que sostenía principios contrarios acaudillada por Don Antonio de Haro y Tamariz, quien se apoderó de la ciudad de Puebla. Entonces Comonfort, á la cabeza de 16,000 hombres salió de México, y en el cerro

de Ocotlán libró una de las batallas más sangrientas que registra nuestra historia, derrotó completamente á los reaccionarios y recobró aquella ciudad.—La reacción adquiría mayores creces á medida que en México se dictaban nuevas disposiciones que atacaban los principios conservadores, haciéndose más encarnizada la lucha de los dos partidos beligerantes, que llegó á recrudecerse con la promulgación de la **Constitución Federal** el 5 de Febrero de 1857.

El general Comonfort, que fué elegido Presidente Constitucional, deseando poner fin á esa lucha, transigió con el partido conservador, adoptando el plan de *Tacubaya* proclamado por el general *Don Félix Zuloaga*, y el cual desconocía la Constitución, aceptaba la presidencia de aquel funcionario y convocaba un nuevo *Congreso Constituyente*.

Constitución de 1857.—El gobierno de la República, conforme á la ley constitucional que reconoce como principios fundamentales los derechos del hombre, es **representativo, democrático, federal**. Representativo porque la Nación concurre por medio de sus representantes para la formación de las leyes; democrático porque no hay distinciones de clases para ejercer los cargos públicos; federal por la reunión de varios Estados que se rigen particularmente por leyes propias, pero cuyos preceptos en nada pugnan con la Constitución general, que obliga á todas las entidades federativas. Estas, conforme á la ley constitucional y sus adiciones, son 27, y además un Distrito federal, residencia del Gobierno general, y dos territorios, que por no tener los elementos requeridos para constituir Estados, dependen directamente de la Suprema autoridad federal. (Véase la geografía. División política.)

La Nación ejerce su soberanía por medio de los **Poderes de la Unión** ó federales en los casos de su competencia, y por los de los Estados en todo lo que concierne al régimen interior de éstos.

UNIVERSIDAD DE
BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD DE
REYES

que
rio d
com
poet
bien
bar
sus

Todos en la República nacen libres, y los esclavos recobran la libertad con solo el hecho de pisar el territorio nacional. La Constitución garantiza la libre enseñanza y el ejercicio de las profesiones, la libre emisión del pensamiento y la inviolabilidad de la imprenta, con las restricciones que prescriben la moral, la vida privada, los derechos de tercero y la paz pública.

Nadie está obligado a prestar trabajos personales sin su consentimiento y justa retribución; se reconocen los derechos de petición y asociación con cualquier objeto lícito, así como el de portar armas para la seguridad individual y legítima defensa, y el de entrar y salir de la República, viajar por su territorio y mudar de residencia sin necesidad de pasaporte.

La misma ley desconoce los títulos de nobleza, las prerrogativas y honores hereditarios, así como los juicios por leyes privativas y tribunales especiales; prohíbe la expedición de leyes de efecto retroactivo, y la celebración de tratados para la extradición de reos políticos, el allanamiento del domicilio sin mandamiento escrito de autoridad competente, y la prisión por deudas de un carácter puramente civil; prescribe que la prisión sólo tendrá lugar cuando el delito merezca pena corporal, y que ninguna detención podrá exceder de tres días sin que se justifique con el auto motivado de prisión; establece las garantías que, en juicio criminal, debe tener todo acusado, y la competencia exclusiva de la autoridad judicial para la aplicación de las penas que no sean las meramente correccionales de la incumbencia de la autoridad administrativa; prohíbe las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes y el tormento de toda especie, no admite la pena de muerte para los delitos políticos, y la restringe sólo al *traidor a la patria, al saltador de caminos, al incendiario, al parricida y al asesino con alevosía*. Ningún juicio criminal debe tener más de tres instancias, y nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito. La correspondencia es inviolable y sólo en caso de expropiación por causa de utilidad pública puede ser ocupada la propiedad, previa indemnización.

Prohíbe a los militares exigir alojamiento en tiempo de paz y también en los de guerra sin los requisitos establecidos por la ley, así como a las corporaciones civiles o eclesiásticas que adquieran en propiedad o administren por sí bienes raíces; proscribidos los monopolios, estancos y aun las

prohibiciones a título de protección a la industria, exceptuando únicamente el monopolio oficial relativo a la acuñación de moneda y al servicio de correos, y las patentes de privilegio a favor de particulares por invenciones o perfeccionamientos útiles; y concede, en fin, al Presidente de la República la facultad de suspender las garantías constitucionales, de acuerdo con el consejo de Ministros y con aprobación del Congreso, en los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública ó cualesquiera otros que pongan en peligro a la sociedad.

Todos los nacidos dentro ó fuera del territorio, de padres mexicanos, los extranjeros que se naturalicen y los que adquieran bienes raíces en la República, ó tengan hijos mexicanos, siempre que no manifiesten su resolución de conservar su nacionalidad, son mexicanos, y tienen la obligación de acudir a la defensa de la patria y de contribuir a los gastos públicos, siendo preferidos a los extranjeros, en igualdad de circunstancias, para todos los empleos, cargos ó comisiones de nombramiento oficial; pero todos en general, nacionales y extraños, tienen derecho a las garantías que otorga la **Carta Constitucional**.

La Constitución fué adicionada en 1873 con las leyes de Reforma que establecen la independencia entre la Iglesia y el Estado, privando al Congreso de la facultad de dictar leyes que establezcan ó prohíban religión alguna, instituyen el matrimonio como un contrato civil, sustituyen el juramento religioso con la protesta de decir verdad, y no permiten el establecimiento de órdenes monásticas.

El Supremo Poder de la Federación se halla dividido para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Forma el **Legislativo** el *Congreso General* dividido en dos Cámaras: la de **Diputados**, elegidos en su totalidad cada dos años, uno por cada 40,000 habitantes y por fracción que pase de 20,000; y la de **Senadores**, que se renuevan por mitad cada dos años, nombrándose dos por cada Estado y por el Distrito Federal. El **Poder Ejecutivo** se halla depositado en un solo individuo, que se denomina: "**Presidente de los Estados Unidos Mexicanos**," de elección popular, y cuyo periodo es de cuatro años, entrando a ejercer sus funciones el 1º de Di-

ciembre. El Presidente tiene la facultad de nombrar seis secretarios de Estado, á saber: de *Relaciones*, de *Gobernación*, de *Justicia é Instrucción Pública*, de *Fomento*, de *Hacienda y Crédito Público* y de *Guerra y Marina*.

Constituyen el poder judicial, la **Suprema Corte de Justicia**, los tribunales de Distrito y de Circuito. La primera se compone de once ministros propietarios, cuatro supernumerarios, un fiscal y un procurador general. La elección es igualmente popular y duran en su cargo seis años. El Presidente de la Suprema Corte era el vicepresidente de la República; pero reformada la Constitución en la parte relativa, sustituirá al Presidente de la República en las faltas temporales y en la absoluta, el Senador que en el mes anterior de la falta hubiese presidido el Senado.

Los Estados de la República son libres y soberanos en todo lo que concierne á su régimen interior, pero unidos en una federación establecida conforme á los preceptos constitucionales. Los mismos principios fundamentales de la Constitución federal están consignados en las constituciones particulares de los Estados, los cuales tienen la misma forma de gobierno, dividido en tres poderes: *Poder Legislativo ó Legislatura*, *Poder Ejecutivo* el Gobernador, y *Poder Judicial* el Supremo tribunal.

GUERRA DE REFORMA.

Don Benito Juárez, 1858.—Puesto en libertad el Sr. Juárez por el mismo Comonfort que lo había reducido á prisión, tomó posesión de la primera Magistratura como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, organizó su Gobierno en Guanajuato y se trasladó luego á Guadalajara, en tanto que una junta de notables, en México, elevaba al poder al general Zuloaga, que inauguró su gobierno derogando las leyes de desamortización y obvenciones parroquiales. Ambos partidos se aprestaron á una lucha tremenda, que fué llamada de los tres años, ó de **Reforma**.



Juárez.

El Sr. Juárez nació en el pueblo de San Pablo Guelatao, Distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca, el 21 de Marzo de 1806. Por muerte de sus padres quedó al cuidado de sus parientes, hasta que el deseo de instruirse lo condujo á Oaxaca, en donde bajo la protección del religioso Fr. Antonio Salanueva, adquirió una sólida instrucción, terminando con aplauso su carrera de abogado en 1834. Innumerables fueron los cargos públicos que desde entonces desempeñó el Sr. Juárez, contándose entre

ciembre. El Presidente tiene la facultad de nombrar seis secretarios de Estado, á saber: de *Relaciones*, de *Gobernación*, de *Justicia é Instrucción Pública*, de *Fomento*, de *Hacienda y Crédito Público* y de *Guerra y Marina*.

Constituyen el poder judicial, la **Suprema Corte de Justicia**, los tribunales de Distrito y de Circuito. La primera se compone de once ministros propietarios, cuatro supernumerarios, un fiscal y un procurador general. La elección es igualmente popular y duran en su cargo seis años. El Presidente de la Suprema Corte era el vicepresidente de la República; pero reformada la Constitución en la parte relativa, sustituirá al Presidente de la República en las faltas temporales y en la absoluta, el Senador que en el mes anterior de la falta hubiese presidido el Senado.

Los Estados de la República son libres y soberanos en todo lo que concierne á su régimen interior, pero unidos en una federación establecida conforme á los preceptos constitucionales. Los mismos principios fundamentales de la Constitución federal están consignados en las constituciones particulares de los Estados, los cuales tienen la misma forma de gobierno, dividido en tres poderes: *Poder Legislativo ó Legislatura*, *Poder Ejecutivo* el Gobernador, y *Poder Judicial* el Supremo tribunal.

GUERRA DE REFORMA.

Don Benito Juárez, 1858.—Puesto en libertad el Sr. Juárez por el mismo Comonfort que lo había reducido á prisión, tomó posesión de la primera Magistratura como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, organizó su Gobierno en Guanajuato y se trasladó luego á Guadalajara, en tanto que una junta de notables, en México, elevaba al poder al general Zuloaga, que inauguró su gobierno derogando las leyes de desamortización y obvenciones parroquiales. Ambos partidos se aprestaron á una lucha tremenda, que fué llamada de los tres años, ó de **Reforma**.



Juárez.

El Sr. Juárez nació en el pueblo de San Pablo Guelatao, Distrito de Ixtlán, Estado de Oaxaca, el 21 de Marzo de 1806. Por muerte de sus padres quedó al cuidado de sus parientes, hasta que el deseo de instruirse lo condujo á Oaxaca, en donde bajo la protección del religioso Fr. Antonio Salanueva, adquirió una sólida instrucción, terminando con aplauso su carrera de abogado en 1834. Innumerables fueron los cargos públicos que desde entonces desempeñó el Sr. Juárez, contándose entre

los principales los siguientes: Juez de lo Civil y de Hacienda, secretario de Gobierno y Fiscal del Tribunal Superior de Justicia, diputado al Congreso general y gobernador del Estado de Oaxaca. En 1853, con motivo del triunfo de la revolución de Jalisco, el Sr. Juárez fué reducido á prisión y confinado al Castillo de San Juan de Ulúa, de donde, en virtud de su destierro, pasó á Nueva Orleans, permaneciendo allí hasta el triunfo de la revolución de Ayutla, que lo elevó al Ministerio de Justicia. De regreso á Oaxaca volvió á ejercer el cargo de gobernador, pero llamado por Comonfort en Octubre de 1857, desempeñó la Secretaría de Gobernación y luego la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia, hasta el momento de ser reducido á prisión por el mismo Comonfort al dar su golpe de Estado.

La fuerza de 7,000 hombres que la coalición de varios Estados levantó y puso á las órdenes del general Parrodi, fué derrotada en Salamanca por las tropas reaccionarias al mando de Osollo y Miramón, siguiéndose á este triunfo un pronunciamiento en Guadalajara y la prisión del Sr. Juárez y sus ministros que, á punto de ser fusilados, se vieron libres por la oportuna peroración de Don Guillermo Prieto. El Sr. Juárez abandonó á Guadalajara para embarcarse en el Manzanillo con dirección á Panamá, de donde pasó á Veracruz instalando su gobierno bajo la salvaguardia del gobernador Gutiérrez Zamora. En Junio de 1859 expidió las célebres **Leyes de Reforma**, elevadas más tarde al rango de constitucionales.

Desamortización y Nacionalización.—En virtud de la ley de 25 de Junio de 1856, todas las fincas rústicas y urbanas que poseían ó administraban las corporaciones civiles y eclesiásticas, fueron adjudicadas en propiedad á los que las tenían arrendadas, por el valor correspondiente á la renta anual que pagaban, la cual servía de base para estimar aquel al tipo de 6 p^{os}, es decir, que

el arrendatario que pagaba 50 pesos mensuales ó 600 al año, había de satisfacer por la finca 10,000 pesos á censo redimible.—Más tarde, por decreto de 12 de Julio de 1859, ó sea **Ley de Nacionalización**, entraron al dominio de la Nación todos los bienes del clero, debiendo efectuarse la redención de los capitales de la manera siguiente: tres quintas partes en títulos ó créditos de la deuda Nacional, y dos quintas en dinero, pagaderos en cuarenta mensualidades por partes iguales.

La ley de desamortización que subrogaba los derechos del inquilino en el del subarrendatario, y por renuncia de ambos en el denunciante, dió lugar á que se acumulasen grandes riquezas en determinados individuos. La ley á nadie excluía; mas como en su mayor parte los que habitaban las fincas renunciaron esos derechos, dejaron el campo libre á los denunciantes, ya individualmente ó formando compañías, quienes disfrutaban además la prima de la octava parte del valor de la finca adjudicada.

La ocupación de poblaciones importantes como Guadalajara, San Luis y Zacatecas, y los triunfos de Miramón en Atenquique, Ahualulco y Toluatlán sobre las huestes de Degollado y Vidaurri, daban creces á la reacción á pesar del recobro de algunas plazas por las fuerzas liberales de Zuazúa.

La lucha se hizo encarnizada y sangrienta, teniendo que apuntar la historia hechos horripilantes, como las ejecuciones de Zacatecas y los fusilamientos de los médicos en Tacubaya, tanto más lamentables cuanto que la terrible ley de la guerra alcanzó á personas que por su noble profesión estaban completamente excluidas de ella. A estos excesos conducen las guerras fratricidas, que arrebatan á la Nación vidas y haciendas, y ponen un dique al progreso.

En el gobierno establecido en México durante el aciago período de que tratamos, hubo

frecuentes cambios respecto del personal presidencial. El pronunciamiento de Echegaray en Ayotla, secundado en México por Don Manuel Robles Pezuela el 24 de Diciembre de 1858, por lo que se llamó de Navidad, depuso á Zuloaga y elevó interinamente al mismo Robles Pezuela, al que siguió por corto tiempo el general Salas. Desaprobado por Miramón dicho plan, repuso á Zuloaga en Febrero para entrar él á ejercer el cargo de Presidente desde Marzo de 1860 por nombramiento del último.

El general Miramón era el alma del ejército reaccionario, pues Osollo había muerto en San Luis en Junio de 1858; intentó dos veces tomar la plaza de Veracruz, pero fueron vanos sus esfuerzos, y sobre todo, la segunda vez, por haber sido capturada por la fragata norte-americana Saratoga la escuadrilla que al mando del contra-almirante Don Tomás Marín se hallaba surta en las aguas de Antón Lizardo.

La lucha continuó con sus peripecias consiguientes: el general Uraga con 7,000 hombres atacó á Guadalajara y fué rechazado por Woll; Miramón, que había acudido al socorro de éste llevando consigo á Zuloaga, que por un decreto había desconocido su autoridad, intentó atacar en Zapotlán á Zaragoza y á Ogazón, y regresó á Guadalajara para ser después batido en Silao por las fuerzas de González Ortega, que ocupó por capitulación á Guadalajara. La estrella de la reacción se eclipsaba. La derrota de Don Leonardo Márquez en Zapatlanejo y la pérdida de importantes plazas como Oaxaca, Toluca, Querétaro, Zacatecas y otras, iban debilitando más y más su poder; y aunque Miramón por

un golpe audaz se apoderó de Toluca é hizo prisioneros á Degollado y Berriozábal, á poco fué completamente derrotado en las lomas de Calpulalpan el 22 de Diciembre de 1860 por las fuerzas de González Ortega y Zaragoza, acción que abrió las puertas de la capital á los constitucionalistas y puso término á la desastrosa guerra de tres años.

Instalación del gobierno Constitucional en México.—El día 1º de Enero de 1861 hizo su entrada en México el general González Ortega á la cabeza del ejército triunfante, siendo uno de sus primeros actos la publicación de las *Leyes de Reforma* según estaba mandado se efectuase al ser ocupada toda población. El Sr. Juárez llegó con su gobierno á la capital el día 11, haciéndosele una solemne recepción. El Presidente desterró á varios obispos y á los Ministros extranjeros que se habían inmiscuido en los asuntos del país, ocupó los bienes de la Iglesia, exclaustró á los religiosos de ambos sexos, y dictó otras disposiciones por medio de su ministro *Ocampo*, tales como la intervención de los diezmos y emolumentos parroquiales para abonarse el gobierno un tanto por ciento á título de daños y perjuicios por la guerra, la supresión de los distintivos sacerdotales, y el tránsito público por las calles y con campanilla del **Sagrado Viático**.

Los triunfos obtenidos por el partido constitucionalista, y la partida de Miramón para el exterior, no bastaron para la pacificación del país, pues sublevada la Sierra Gorda por D. Tomás Mejía á quien pronto se unieron Márquez, Olvera, Vicario y otros jefes, el gobierno recu-

rió otra vez á las armas para sofocar esa revolución nuevamente iniciada. Los reveses sufridos por Doblado, jefe de las armas que operaban sobre la Sierra, y su retirada, dejaron el campo libre á los contrarios, que unidos ya á Zuloaga, Négrete, Lozada y Gutiérrez, abandonaron aquella y se dispersaron por diversos lugares del país, dando lugar á la comisión de hechos verdaderamente lamentables, como el asesinato de *D. Melchor Ocampo* por Lindoro Cagiga, cerca de Tepeji, la muerte de *D. Santos Degollado* en la Sierra de las Cruces, y la derrota y fusilamiento del general *Leandro Valle* por Márquez en la misma Sierra.

Tales sucesos alentaron á la reacción hasta el punto de presentarse Márquez y Zuloaga ante los muros de la capital; pero fueron rechazados, perseguidos y alcanzados en Jalatlaco por el general *Díaz*, que iba á la vanguardia de la división de *González Ortega* (Agosto de 1861). Los jefes reaccionarios perdieron en la refriega su artillería y demás elementos de guerra, yendo á refugiarse otra vez en las asperezas de la Sierra Gorda.

Poco tiempo después los mismos jefes amagaron á Pachuca, pero fueron de nuevo derrotados por la división *Tapia* y brigada *Díaz*.

Estos contratiempos y la oposición que se había formado en el Congreso, favorable á la candidatura de *González Ortega* para la Presidencia, dieron motivo á frecuentes crisis ministeriales y á la situación crítica del gobierno, sólo dominada por la firmeza característica del Presidente Juárez. Obligado por las circunstancias, el Congreso expidió la ley de suspen-

sión de pagos de las convenciones y deudas extranjeras, la que proporcionó el pretexto, por muchos deseado, para que México fuese intervenido por naciones europeas, y cambiase la forma de su gobierno.

Intervención, 1861-1863.—Los gobiernos de Francia, España é Inglaterra celebraron en Londres una convención el 31 de Octubre de 1861 para intervenir unidos en México, alegando como causa determinante sus reclamaciones no atendidas.

Dicha convención contenía cinco artículos, por los cuales se obligaban las tres altas partes contratantes á enviar fuerzas suficientes para apoderarse en nuestras costas de las fortalezas y puntos militares; á no pretender en particular ventaja alguna ni adquirir territorio, ni ejercer influencia en los negocios interiores de México, dejando á la Nación en libertad para constituirse bajo la forma de gobierno que eligiese; y á nombrar una comisión de tres comisarios, uno por cada nación, teniendo la representación general el comisario de España *D. Juan Prim, Conde de Reus*. Se invitaba á los Estados Unidos para que se adhiera al tratado, y se fijaba el plazo de quince días para la ratificación del convenio.

Ocupación de Veracruz por los aliados. Habiéndose presentado en las aguas de Veracruz la escuadra española, ocupada la plaza por la fuerza de desembarco, y llegadas á poco las escuadras francesa é inglesa, el Sr. Prim dirigió al gobierno mexicano su *ultimatum*, reclamando satisfacciones de agravios que consistían: por parte de Inglaterra en la violación de la Legación inglesa y extracción de fondos por el Presidente Miramón; por la de España, en los asesinatos de súbditos españoles en la hacienda de San Vicente, y por la de Francia, en las

ofensas inferidas al Ministro Dubois de Saligny y en la supresión del pago de las convenciones que igualmente afectaba á las otras dos naciones.

Tales reclamaciones no eran más que el pretexto adoptado por las tres naciones coligadas para buscar el rompimiento con el gobierno de México, como lo demuestran los términos vagos de la convención y la conducta siempre hostil de Mr. de Saligny, debiendo tenerse presente, además, que la ley de suspensión de pagos había sido derogada; que los fondos ocupados por Miramón fueron restituidos por el gobierno del Sr. Juárez, y que los asesinos de los súbditos españoles pagaron su crimen en el patíbulo. La verdadera causa de la intervención fué el asunto del establecimiento de una monarquía en México, asunto que en Francia se hallaba ligado con el contrato Jecker, en el cual estaban altamente interesados elevados personajes, como el conde de Morny.

Preliminares de la Soledad (19 de Febrero de 1862).—Para atender en justicia á las reclamaciones de los aliados, el Ministro de relaciones D. Manuel Doblado, bajó á la Soledad, lugar situado á 10 leguas al Oeste de Veracruz, y firmó con los comisarios los preliminares para abrir las negociaciones en Orizaba, permitiéndose á las tropas extranjeras tomar cuarteles en Córdoba, Orizaba y Tehuacán, pero con la expresa condición de que en el evento desgraciado de quedar rotas dichas negociaciones, aquellos retrocederían á Paso Ancho y Paso de Ovejas, para que no se creyese que intentaban salvar, por medio artificioso, la zona mal sana, y eludir las posiciones fortificadas de los mexicanos.

Ruptura de la convención de Londres.—Las exigencias de Saligny y su mal encubierta in-

tención de derrocar el gobierno del Sr. Juárez, dieron por resultado la separación de los comisarios Wyke y Prim, y el reembarque de las fuerzas inglesas y españolas, quedando tan sólo las francesas al mando del general *Lorenz*.

Batalla de Aculcingo.—Declarado ostensiblemente el objeto de la intervención con el pronunciamiento de Taboada en Córdoba y la defección del general Gálvez, las fuerzas francesas en número de 7,300 hombres según Niox, ó 6,000 según el mismo Lorenz, avanzaron al interior del país, tuvieron su primer encuentro con las del general Arteaga en las cumbres de Aculcingo, y después de rudos ataques forzaron el paso y llegaron á la Mesa Central.

Batalla del 5 de Mayo, 1862.—El 4 de Mayo llegó el ejército francés á la vista de Puebla, adonde se había replegado con sus fuerzas el general Zaragoza; y al día siguiente Lorenz, después de un fuego nutrido de artillería, lanzó una tras otra tres columnas de asalto sobre el **Cerro de Guadalupe**. Atacada de improviso la primera columna por las infanterías de *Berriozábal* y *Negrete*, retrocedió, pero pronto se rehizo con el apoyo de la segunda, y juntas redoblaron sus esfuerzos avanzando hasta los fosos, á tiempo que la tercer columna llegaba en apoyo de las anteriores, logrando prolongar el ataque, hasta que rechazadas todas por completo, la victoria se declaró por las armas mexicanas. Entretanto, el general Díaz hacía replegar y perseguía hasta la hacienda la Remeniería otras columnas desprendidas de la garita del Peaje. Los franceses se retiraron, con pérdidas considerables, á la ciudad de Orizaba.

Combates de Barranca Seca y el Borrego, 18 de Mayo y 14 de Junio.—Al triunfo de las armas mexicanas en Puebla siguieron dos acciones desgraciadas: la de *Barranca Seca* en la cañada de Aculcingo, en donde el general Tapia, á la sazón que se batía con las fuerzas de Márquez impidiéndoles su incorporación á las francesas, fué atacado por éstas; y la del *Cerro del Borrego*, en que González Ortega, por descuido, sufrió un descalabro que echó por tierra el plan de Zaragoza para batir á los franceses en Orizaba.



Zaragoza.

D. Ignacio Zaragoza. Nació en la Bahía del Espíritu Santo (Tejas) el 24 de Marzo de 1829. Recibió su primera educación en Matamoros, é ingresó luego en el Seminario de Monterrey, abrazando por último la carrera del Comercio. Al organizarse la guardia nacional se alistó en ella, y en 1855 obtuvo el grado de capitán. Filiado en el partido liberal, tomó parte en la campaña del Saltillo contra el general Woll, en la que por su valor fué ascendido á coronel. Defendió á Monterrey rechazando á las fuerzas de Tamaulipas, y se puso á la cabeza de los rifleros del Norte cuando Comonfort dió su golpe de Estado. Por separación del general Degollado tomó en Guadalupe el mando de las fuerzas federales, hasta que se hizo cargo de ellas González Ortega, á quien acompañó en la célebre batalla de Calpulalpan, en la que fué derrotado Miramón, y abrió las puertas de la capital á los constitucionalistas. En 1861 tuvo á su cargo la cartera de la Secretaría de Guerra, que abandonó en fin del año para encargarse del mando de una división del ejército de Oriente. Después de su campaña contra el ejército francés, de la que hemos tratado, falleció en Puebla el 8 de Septiembre de 1862, á resulta de una fiebre contrada en Aculcingo. El Congreso lo declaró *Benemérito de la Patria*, y sus restos se hallan depositados en el antiguo panteón de San Fernando de México.

Asedio y ocupación de Puebla, 16 de Marzo á 17 de Mayo de 1863.—Lorenz permaneció en Veracruz hasta la llegada del general Forey,

quien al frente de 40,000 hombres y 50 piezas de artillería avanzó sobre la heroica Puebla. La lucha que México iba á sostener de nuevo, cualquiera que fuese el éxito, le honraba, porque la aguerrida Francia se había visto en la necesidad de reparar su desastre, acudiendo á un ejército numeroso. González Ortega, que había reemplazado en el mando á Zaragoza, esperó al enemigo con 20,000 hombres dentro de los muros de la ciudad. El 16 de Marzo de 1863 dió principio el asedio, que duró 62 días, al cabo de los cuales la falta absoluta de víveres, y el desastre de San Lorenzo sufrido por las fuerzas de Comonfort, hizo imposible toda resistencia, y la plaza se entregó, rompiendo sus armas la guarnición que quedó á discreción del enemigo.

El arte de la guerra en México se hallaba mucho más adelantado de lo que se suponía, viniendo á comprobar este acerto las operaciones emprendidas por los franceses en sus campañas durante la Intervención, y sobre todo, en el sitio de Puebla establecido en toda regla y con las precauciones exigidas para la seguridad de un ejército sitiador en caso desgraciado: grandes fosos, paralelas, establecimiento de parapetos y baterías, todo se ejecutó como para el ataque de una gran fortaleza debidamente defendida. Un foso de 1,000 metros de longitud y cuatro sistemas de paralelas fué preciso abrir para poder asaltar el fuerte de San Javier, que ya en ruinas fué ocupado por los asaltantes, sirviéndoles de poco su adquisición, pues la resistencia de los defensores se hizo mayor en los edificios inmediatos. Desde entonces fueron terribles los combates en las manzanas, que boradadas por aquellos les daban paso para encontrarse frente á frente de los mexicanos que los rechazaban á la bayoneta con grandes pérdidas de vidas y captura de prisioneros, como aconteció en los famosos combates de las manzanas del *Pitimi* y *Santa Inés*. Por todas partes los esfuerzos de los asaltantes se estrellaban ante el valor y porfiada resistencia de los soldados defensores, alentados por el arro-

jo de sus oficiales. A tal punto llegó á verse comprometido el ejército sitiador, que el general Forey creyó necesaria la reunión de un consejo de guerra para deliberar acerca de los puntos siguientes (Niox. Expedition du Mexique): 1º Si en vista de la superioridad de la artillería de la plaza convendría suspender el ataque entretanto se hacían venir de la escuadra, surta en Veracruz, piezas de mayor calibre; 2º Si debería suspenderse el sitio, manteniendo sólo en jaque á Puebla, y marchar sobre México. 3º Si convendría más abandonar completamente á Puebla y disponer de toda la fuerza para el ataque de la capital. Si las últimas proposiciones hubieran sido aceptadas, la victoria hubiera coronado á los defensores de Puebla, y el desaliento habría invadido al ejército francés. Forey, como buen soldado, optó por la continuación del sitio que más tarde hizo sucumbir á la plaza por la falta de víveres y de municiones, que Comonfort no logró introducir por la derrota que sufrió en San Lorenzo.

Los jefes y oficiales mexicanos no quisieron juramentarse y fueron deportados á Francia.

Ocupación de México.—La pérdida de Puebla y del ejército de Oriente, obligaron al Sr. Juárez, investido por el Congreso de amplísimas facultades, á abandonar la capital el 31 de Mayo y á establecer en San Luis Potosí, un día antes de la ocupación de aquella por el ejército francés, su gobierno con los Ministros *Don Sebastián Lerdo de Tejada*, *Don José María Iglesias* y el general *Don Ignacio Comonfort*, que más tarde fué reemplazado por *Don Miguel Negrete* y *Don Ignacio Mejía*. El general Bazaine entró en México el día 7, mas la ocupación de la capital por Forey no tuvo efecto sino hasta el día 11. Los primeros actos del jefe del ejército expedicionario, fueron una proclama y el decreto relativo á la formación de una Junta Superior de Gobierno compuesta de 35 individuos, la que instalada, procedió á la elección

del Poder Ejecutivo, formado de los Sres. Don Juan N. Almonte, el Arzobispo de México y el general Salas.

Regencia, 1863-1864.—El Poder Ejecutivo nombró á 215 individuos que constituyeron la *Asamblea de Notables*, la cual declaró: 1º que la Nación mexicana adoptaba para su gobierno la forma monárquica moderada, hereditaria, con un príncipe católico. 2º que el soberano adoptaría el título de Emperador de México. 3º que se ofrecía la corona imperial á S. A. I. y R. el príncipe **Fernando Maximiliano**, archiduque de Austria. 4º que la Nación mexicana se remitía á la benevolencia de *S. M. Napoleón III* para que en el caso de que el archiduque Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono, indicase otro príncipe católico.

Poco tiempo después el general *Comonfort*, que se dirigía á Guanajuato para organizar el ejército, fué sorprendido y asesinado en el Molino de Soria por una partida que mandaban los hermanos Troncoso (Noviembre de 1863).

El Poder Ejecutivo cambió el nombre por el de *Regencia del Imperio*, la cual nombró una comisión presidida por Don José María Gutiérrez Estrada, para presentar al archiduque el acta de la Asamblea de Notables. Presente la comisión en el *Castillo de Miramar* (Austria), el descendiente de Carlos V aceptó la corona de México. El 28 de Marzo de 1864 el archiduque **Maximiliano** y su esposa la princesa **Carlota**, hija del rey de los Belgas, llegaron á Veracruz, de donde tomaron el camino de la capital pasando por Puebla, y entraron en la ciudad de Guadalupe Hidalgo el 11 de Junio.



Maximiliano.

ciseos y Plateros, así como la plaza principal, se hallaban engalanadas con cortinajes, banderas, flámulas, festones y arcos triunfales, de los cuales los llamados de la *Paz*, de la *Emperatriz*, y del *Emperador*, eran los más notables.

La entrada de la comitiva tuvo efecto conforme al programa dictado de antemano y que en seguida transcribimos: "Dos mitades de caballería abrían la marcha y seguían por su orden: en carruajes abiertos el Ayuntamiento, los Prefectos político y municipal, personas de la Casa Imperial, las damas de honor, el Ministro de Estado, el gran Mariscal de la Corte, SS. MM. II., yendo á la derecha de la carroza, de la que tiraban seis hermosos caballos, los generales Bazaine y D. Adrián Woll, y á la izquierda el general Salas, cerrando la marcha el general Barón Neigre, generales mexicanos y el Estado Mayor, tras del cual seguía la columna, engrosada sucesivamente con las tropas que formaban la valla en toda la carrera."

"En Catedral fueron recibidos, en el atrio, por las autoridades y empleados, y en el templo, bajo de pulio, por los arzobispos de México y Michoacán, algunos obispos y el cabildo eclesiástico. Con las ceremonias acostumbradas, y en medio de una lujosa concurrencia, se entonó el *Te Deum*, concluido el cual la comitiva imperial se dirigió al Palacio, donde tuvieron lugar las felicitacio-

nes acostumbradas. En la tarde el Emperador, acompañado de su esposa, salió en carretela abierta á fin de recorrer algunas calles de la ciudad y visitar el Hospicio de pobres, y en la noche hubo iluminaciones y vistosos fuegos de artificio, continuando las demostraciones en los días subsiguientes con vitores, ópera en el Gran Teatro y bailes."

Tales festividades, tantas demostraciones como muy detalladamente refieren las publicaciones de la época, sirven para poner de manifiesto las contraposiciones de la vida y los vaivenes de la fortuna. En tanto que *Maximiliano*, recibido en la capital con aclamaciones establecidas con ánimo tranquilo su gobierno y su fastuosa corte imperial, el Sr. Juárez, que empuñaba la bandera republicana y amenazado muy de cerca, cambiaba sin cesar de residencia, confiando al tiempo el triunfo de su causa. Tres años más tarde la gran capital empavesaba sus edificios y se conmovía preparándose para recibir ostentosamente al Presidente que había dejado sepultado al Imperio en el *Cerro de las Campanas*.

Imperio de Maximiliano, 1864 á 1867.—Maximiliano organizó su gobierno con liberales y conservadores, y muy pronto los gastos considerables de su corte, en la que creó un ceremonial riguroso, lo obligaron á recurrir á empréstitos en París y Londres; sostuvo, aunque con algunas modificaciones, las Leyes de Reforma, y tuvo que luchar con las dificultades que en su administración le creaban las exigencias de Bazaine, que había sustituido á Forey en el mando del ejército francés. Todo el empeño de éste se reducía á exterminar á los republicanos y á hacer desaparecer su gobierno, apoderándose de la persona del Sr. Juárez ó cuando menos obligándolo á abandonar el país. Así es que fuerzas considerables al mando de Castagny, Aymard, L'Herillier, Mejía y otros, obraban

en las regiones septentrionales estrechando al gobierno republicano y obligándolo á cambiar sin cesar de residencia, como el Saltillo, Monterrey, Parras, Viesca y Nazas, en donde el Sr. Juárez organizó la fuerza que al mando de González Ortega fué derrotada en *Majoma* por el coronel Martín (Septiembre de 1864), desastre que hizo necesaria la retirada del gobierno á Chihuahua.

La lucha sostenida tenazmente por las fuerzas liberales contra los imperialistas, fué causa de la expedición de la célebre ley de 3 de Octubre de 1865, inspirada por Bazaine, y que tanto mal causó al infortunado Emperador. Esa ley que condenaba á muerte á todos los prisioneros, fué rigurosamente aplicada en Uruapan á los generales republicanos *José María Arteaga*, *Carlos Salazar* y otros jefes.

El Sr. Juárez, amagado por los imperialistas, abandonó á Chihuahua (Agosto 1865) y se trasladó á Paso del Norte, viniendo á colocarlo en una situación de las más críticas la resolución de González Ortega para tomar el mando Supremo de la República como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, estando para espirar el período constitucional de aquel Magistrado.

Abandonada la ciudad de Chihuahua por los franceses, volvió á ser ocupada por el gobierno del Sr. Juárez desde el 17 de Junio hasta el 7 de Diciembre de 1866, en cuyo período las fuerzas republicanas se robustecieron y adquirieron señalados triunfos, como el de *Santa Gertrudis* por el general *Escobedo*, en jefe del ejército del Norte, y el de *Santa Isabel* por el general *Tre-*



Q. Ramón Corona.

viño; los avances de *Corona* en Sinaloa y Jalisco con las fuerzas del ejército de Occidente y sus felices sucesos militares en *Villa Unión*, *Siqueros*, *Concordia*, *Callejones de Barron* y *Mazatlán*; las victorias del general *Díaz* con el ejército de Oriente en *Nochistlán*, *Miahuatlán*, *Carbonera* y *Oaxaca*; y por último, otros jefes como *Alatorre* y *Baranda* en Veracruz, *Régules* y *Riva Palacio* en Michoacán, *García Morales*, *Pesqueira* y *Angel Martínez* en Sonora, *Patoni* en Durango, *García de la Cadena* y *Auza* en Zacatecas, *Alvarez*, *Leyva*, *Chararria* y *Altamirano* en el Sur, y otros muchos, que no daban reposo al ejército francés y á sus aliados.

De otro género eran los peligros que ya amenazaban el derrumbamiento del Imperio; pues en tanto que los ejércitos republicanos acrecentaban sus elementos de guerra, el Emperador francés, contra lo estipulado con Maximiliano en el tratado de Miramar, anunciaba su decisión de retirar su ejército á causa de exorbitantes gastos para sostenerlo, á tiempo que la República norte-americana asumía una actitud hostil contra la intervención. Todo esto fué causa de que la Emperatriz Carlota tomase el partido de dirigirse á Francia para exigir de Napoleón III el cumplimiento del tratado de Miramar. La infortunada princesa, desairada por aquel soberano, pasó á Roma para tomar consejo de S. S. y á poco perdió la razón.

Reconcentradas las fuerzas francesas en México, los pequeños destacamentos de las mismas que se hallaban diseminados en el país, estaban continuamente amenazados por las partidas republicanas, que, además de los cuerpos organizados, hacían sentir por todas partes su acción. Enfermo y agobiado Maximiliano por tantos contratiempos, sin esperanza de que Francia siguiese dando á su gobierno el apoyo de sus fuerzas, y el proceder insinuante del Mariscal Bazaine para que abandonase el país, á fin de hacer, lejos de él, su abdicación; todo esto lo decidió á partir para Orizaba con el ánimo de tratar allí este asunto; mas la mayoría de sus ministros y consejeros lo hicieron desistir de su intento, renovándole sus protestas de adhesión y ofreciéndole toda clase de recursos. Maximiliano regresó á la capital para echarse en brazos del partido conservador; los franceses partieron de México, y los generales Miramón, Márquez y Mejía organizaron un ejército, que con las legiones austriacas había de ser en tan solemnes momentos el único sostén del Imperio.

El Presidente Juárez había trasladado su gobierno de Durango á Zacatecas, de donde se alejó á Sombrerete con motivo del brusco ataque dado á dicha plaza por las fuerzas de Miramón, el 28 de Enero de 1867; pero derrotado este jefe cuatro días después por el general Escobedo en San Jacinto, cerca de San Francisco de los Adames, Zacatecas volvió á abrir sus puertas al gobierno de la República, el cual, libres ya de fuerzas imperialistas los Estados del Norte, se trasladó á San Luis Potosí.



Escobedo.

Escobedo, organizadas en dos cuerpos de ejército: el del Norte, mandado por el general Treviño, y compuesto de las divisiones Rocha y Arce; y el de Occidente, con el del Centro, al mando del general Corona, y formado de las divisiones de Jalisco, Sinaloa y Michoacán y 3ª del Norte, á las órdenes de los generales Manuel Márquez, Félix Vega, Nicolás Régules y Silvestre Aranda. Estableciöse el sitio, y muy pronto los reconocimientos se convirtieron en rudos combates, dando sitiadores y sitiados pruebas de su valor y arrojo temerarios.



Díaz.

Asalto de Puebla, 2 de Abril de 1867.—Entretanto el general Díaz, cuyos triunfos en Oaxaca le habían dejado expedito el camino de Puebla, se unió á la brigada Alatorre y puso sitio á la ciudad que se hallaba defendida por los generales Manuel Noriega, Francisco de Paula Tamariz y el an-

tiguo veterano *D. Febronio Quijano*. La salida de México del general Márquez en auxilio de Puebla violentó las disposiciones del jefe del ejército sitiador. Trece columnas lanzadas simultáneamente penetraron en la plaza, con tal ímpetu, que á pesar de la formidable resistencia de los defensores, éstos cedieron el campo á los asaltantes, costando el esfuerzo inaudito de unos y otros pérdidas lamentables. Desde ese momento la ruina de Márquez fué segura; pues desalentadas sus tropas por el desastre de Puebla no pudieron resistir á las huestes victoriosas que se les echaron encima, y los imperialistas fueron derrotados completamente en San Lorenzo. Márquez regresó á la capital, la cual muy pronto iba á ser sitiada por el ejército vencedor.

Prisión y muerte de Maximiliano y sus generales.—La situación angustiosa de los defensores de Querétaro, obligó á *Maximiliano* á enviar á Márquez para sacar de México refuerzos y recursos para su ejército, mas la conducta de este jefe frustró sus esperanzas. El amago de la ciudad de Puebla por el ejército de Oriente distrajo la atención de Márquez que, desobedeciendo las órdenes recibidas, comprometió en otra empresa aventurada los elementos nuevamente adquiridos, y que en aquellos momentos eran tan necesarios para la defensa de Querétaro, á la sazón que el ejército sitiador aumentaba su poder con el ingreso de las fuerzas de *Riva Palacio*, *Chavarría* y otros jefes.

La situación de los sitiados llegó al fin á ser insostenible, y la plaza cayó en poder de los republicanos el 15 de Mayo de 1867, retirándose

Maximiliano al cerro de las Campanas, donde entregó su espada al general *Escobedo*. Conducido aquel al Convento de la Cruz y después al de Capuchinas, permaneció en este lugar prisionero con sus generales *Miramón* y *Mejía*, y en virtud del proceso que á los tres se les formó y de sentencia condenatoria, fueron pasados por las armas en el cerro de las Campanas el día 19 de Junio.

Sitio y ocupación de México.—Sitiada se hallaba la capital, último baluarte del Imperio, por el ejército de Oriente al mando del general *Díaz*, cuando terminadas las operaciones militares de Querétaro permitieron al general *Escobedo* desprenderse de algunas fuerzas al mando de los generales *Corona* y *Riva Palacio*, á fin de reforzar al general *Díaz* y estrechar más el asedio de la capital. El cuartel general se hallaba establecido en Tacubaya, y las fuerzas así repartidas: al O. y S. O. el ejército de Oriente á las órdenes de los generales *Alatorre* y *Mier* y *Terán*; al N. las fuerzas del general *Corona* con las divisiones de *Jalisco* y *Sinaloa*, y brigada de *Zacatecas*; y al Oriente y Sur, las fuerzas de *Riva Palacio*, *Lalanne* y *Chavarría*.

Las salidas que de la plaza hacían las columnas austriacas para forrajear, daban siempre lugar á combates que terminaban con la retirada de aquellas sin lograr su objeto. A medida que fuera de la plaza aumentaban los elementos para las acometidas, disminuían dentro de ella los medios para la defensa, sin esperanza ya de ulteriores socorros. Un ataque simultáneo y vigoroso emprendido el 20 de Junio decidió la capitulación de la plaza, que al día siguiente fué

ocupada por el general *Porfirio Díaz* al frente de sus fuerzas.

Sociedad Filarmónica.—Esta Sociedad nació en 1865 de las reuniones dominicales que en la casa del pianista D. Tomás León tenían los Sres. D. Urbano Fonseca, D. Ignacio Durán, D. Ramón Terreros, D. Lázaro Ortega, D. Melesio Morales, D. Eduardo Licéaga, D. Julio Ituarte, D. Antonio García Cubas y el inolvidable D. Aniceto Ortega, que igualmente se distinguió como médico, como literato y como filarmónico. El deseo de ver en escena la ópera "Ildegonda" del maestro Morales, decidió á aquellos á constituirse en Sociedad á fin de promover lo conducente ante el empresario de la grande ópera, con un carácter oficial. La Sociedad Filarmónica logró su objeto y desde entonces no cesó de prestar al arte musical los más útiles servicios, agrupando en torno suyo á cuantos cultivaban el bello arte. Dió espléndidos conciertos, creó el Conservatorio de Música y Declamación, haciendo ejecutar por los alumnos de éste y por artistas y aficionados varias óperas en el Teatro Nacional, montó los grandes festivales que forman época en los fastos musicales de México, y construyó, por último, el teatro del Conservatorio, que entregó al gobierno juntamente con el plantel al ser éste nacionalizado. La influencia que dicha sociedad ejerció en el bello arte musical es evidente, pues con el establecimiento del Conservatorio abrió al arte el camino de la buena escuela, y logró generalizar el gusto por el clasicismo.

Veladas literarias.—Las sociedades científicas y literarias establecidas en el país, han ejercido tal influencia en el movimiento intelectual de éste, que bien podemos presentarlas como uno de los elementos principales de nuestra civilización. El progreso por ellas adquirido, tuvo su más brillante manifestación en esas reuniones fraternales á que se dió el nombre de **Veladas Literarias**, que nacieron en 1867. Una reunión en el hogar del poeta *Luis G. Ortiz* para la audición de un drama de *Enrique Olavarría*, y la que siguió en la casa del literato *Ignacio Altamirano*, preparada para honrar á nuestro bardo *Guillermo Prieto*, fueron el origen de una serie de *Veladas*, en cuyos actos se hicieron admirar verdaderas joyas de la literatura nacional, y brillaron nuestros principales ingenios. Esas veladas tenían efecto periódicamente y por turno en las casas á que expre-

samente eran invitados los literatos, como las de *Martínez de la Torre*, *Riva Palacio*, *Schiaffino* y otras que competían por la esplendidez con que eran agasajados los concurrentes. Los literatos de los Estados enviaban sus composiciones para ser leídas en las veladas, por lo que se ve que la influencia de éstas fué general.

Entrada en México del Gobierno republicano, 15 de Julio de 1867.—El Presidente **D. Benito Juárez**, que en tan larga lucha había demostrado la firmeza de sus principios y la inflexibilidad de su carácter, hizo su entrada solemne en la capital, acompañado de sus Ministros los Sres. **D. Sebastián Lerdo de Tejada**, **D. José María Iglesias** y **D. Ignacio Mejía**, el día 15 de Julio de 1867, á las nueve de la mañana. La entrada tuvo efecto por la garita de Belén y Paseo de Bucareli, convertido hoy en una calle de la ciudad. La comitiva se detuvo en la glorieta de la estatua de Carlos IV en donde se había levantado un altar engalanado con hermosos trofeos, ante el cual las autoridades civiles y militares felicitaron al Presidente, y un grupo de niñas vestidas de blanco le presentó un laurel de oro, y en seguida todos procedieron á colocar en dicho altar coronas de flores. La comitiva prosiguió su camino por las calles de la Alameda, San Francisco y Plateros hasta el Palacio, estando toda la carrera engalanada con cortinajes, flámulas y festones, y como en tales actos, los repiques á vuelo y las salvas de artillería resonaban por todos los ambitos de la ciudad. El Sr. Juárez desde el palacio presenció el desfile de la columna de honor, y el mismo día expidió su manifiesto en el que, entre otras cosas, recomendaba el amor á la paz y el respeto al derecho de todos.



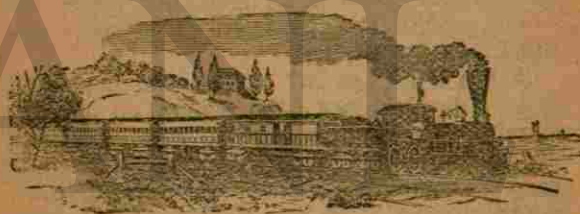
CONTINUACION DEL GOBIERNO REPUBLICANO

1867-1872.

Don Benito Juárez.—El Señor Juárez, según hemos visto, fué Presidente de la República durante los tormentosos periodos de la Reforma y de la guerra de Intervención y del Imperio; y al triunfar su causa, siguió ejerciendo por reelección el poder hasta su muerte, acaecida el 18 de Julio de 1872. Los principales hechos de este último periodo administrativo del Sr. Juárez, fueron: la prisión por poco tiempo en la Enseñanza de más de 200 personas comprometidas en los asuntos del Imperio; la entrega del cadáver de Maximiliano al almirante Tegethoff á solicitud de la madre del Archiduque; la instalación del 4º Congreso Constitucional; la reanudación de relaciones con Alemania y España, y la inauguración del Ferrocarril de México á Puebla, 16 de Septiembre de 1869, la que dió motivo para una gran festividad en la última de dichas poblaciones, con asistencia de las autoridades federales, de muchas familias mexicanas y de varios Estados, y de las personas más notables en las ciencias, en las letras y las artes.

Don Sebastián Lerdo de Tejada, 1872 á 1876.—En su calidad de Presidente de la Suprema

Corte de Justicia, fué elevado á la primera magistratura de la República por muerte de Don Benito Juárez, y como *Presidente Constitucional*, por elección, desde el día 1º de Diciembre. La terminación de la campaña de la Sierra del Nayarit y la prisión y muerte de Lozada que mantenía en ella la revolución; la ley de amnistía para los que últimamente se habían revelado contra la autoridad del Presidente Juárez; la adición á la Constitución incluyendo en ella las Leyes de Reforma; el establecimiento de la Cámara federal ó del Senado, y la supresión de las Hermanas de la Caridad, fueron los principales actos del gobierno del Sr. Lerdo.



Ferrocarril de Veracruz.—La inauguración del Ferrocarril Mexicano el 1º de Enero de 1873 por el Presidente Lerdo de Tejada, fué uno de esos acontecimientos que señalan en la vida de las naciones una era de progreso. Esa obra, modelo de ingeniería, es de las más grandiosas por los hermosos paisajes y espléndidos panoramas que á cada paso ofrece la zona que recorre, particularmente en el descenso de la cordillera. La extensión de la vía es de 423 kilómetros de México á Veracruz, y de 47 el ramal de Apizaco á Puebla.

En 1874 una comisión científica mexicana compuesta de los astrónomos *Francisco Díaz Covarrubias* y *Francisco Jiménez* y de los ingenieros *Manuel Fernández Leal*, *Agustín Barroso* y *Francisco Bulnes*, partió al Japón para observar el *Paso de Venus por el disco del Sol*. Dicha comisión des-

empeñó su encargo satisfactoriamente, poniéndose al nivel de los demás observadores extranjeros.

Una revolución iniciada á principios de 1876 en Tuxtepec, cuyo plan principal era la no reelección, fué secundada en varios lugares del país, y triunfante en la batalla de Tecoac, determinó la caída del Sr. Lerdo, poco antes de terminar su período constitucional. El Presidente de la Corte de Justicia el Sr. D. José María Iglesias, á la sazón en Guanajuato, asumió el título de *Presidente provisional*, y organizó su gobierno; pero habiéndose adherido al plan de la revolución triunfante las fuerzas que reconocían su autoridad, y quedado sin solución la conferencia de la hacienda de la Capilla, celebrada con el general Díaz, se retiró de la escena política.

D. Porfirio Díaz, 1877 á 1880.—Llamado por el plan de Tuxtepec como general en jefe del ejército, ejerció el poder como *Presidente provisional*, formó su gabinete y partió con sus fuerzas para combatir á las del interior, dejando como sustituto al segundo general en jefe D. Juan N. Méndez. Las adhesiones sucesivas de las fuerzas contrarias, y la acción de los Adobes, en que el general Angel Martínez derrotó á las fuerzas de Guanajuato, dieron fin á la lucha, y el Sr. Díaz regresó á la capital, empezando á ejercer sus funciones de *Presidente constitucional* en virtud de las últimas elecciones.—Las mejoras materiales adquirieron un gran impulso con las disposiciones dictadas por la Secretaría de Fomento; tales fueron: el establecimiento en el paseo de la Reforma del monumento de Colón, debido á la munificencia de D. Antonio

Escandón; la convocatoria para erigir el de Cuauhtemoc; la erección del *Hipsográfico*, á la memoria de Enrico Martínez; el establecimiento de observatorios *astronómicos y meteorológicos* en la capital y fuera de ella; la construcción del Ferrocarril de la Esperanza; diversas concesiones de vías férreas; la creación de la comisión geográfico-exploradora y de la sección de cartografía, y otras obras de utilidad pública.

D. Manuel González, 1880 á 1884.—Los comicios electorales fueron favorables á la candidatura del general D. Manuel González, quien tomó posesión de la presidencia el 1º de Diciembre de 1880. En su período, Francia, que hacía poco había reanudado sus relaciones con México, envió á su Ministro plenipotenciario Boissy d'Anglas; se estableció en la capital la Escuela correccional; se firmó el tratado de límites entre México y Guatemala (Octubre de 1883), que puso término á las enojosas cuestiones de las dos Repúblicas hermanas; se creó la *Dirección general de Estadística*, y se inauguró la hermosa *Biblioteca Nacional* (Véase la Geografía é historia del Distrito). Además, pusieron en vigor los Códigos Civil y de Procedimientos, los de Comercio, Minería y Postal. Las mejoras materiales bajo la dirección del nuevo Ministro de Fomento continuaron en la vía de su desarrollo, inaugurándose diversos tramos de las vías férreas más importantes.

En Diciembre de 1882 se observó el segundo paso periódico de Venus por el disco del Sol: en Puebla por la comisión francesa mandada al efecto, y en México, Tacubaya, Mazatlán y en

todas las escuelas de importancia de la República, por sus respectivos profesores.

Dos incidentes vinieron á turbar la tranquilidad pública: el primero tuvo por causa la crisis monetaria por la ilimitada circulación de la moneda fraccionaria de níquel, que al fin fué amortizada; y el segundo por la cuestión suscitada en el Congreso con motivo del convenio para el arreglo y conversión de la deuda contraída en Londres, lo que dió lugar á disturbios en que tomaron una parte muy activa los estudiantes.

D. Porfirio Díaz, 1884.—Tomó de nuevo posesión de la presidencia el día 1º de Diciembre de 1884 para el periodo constitucional que terminó en 30 de Noviembre de 1888; mas reelecto, ha continuado en el ejercicio de sus funciones.

Hemos llegado al término de nuestra pequeña obra; y al hacer de ella la síntesis que corresponde á nuestro objeto, cábenos la satisfacción de haber procedido con el ánimo tranquilo, nacido de un sano deseo, cual es el de apartar á los niños de esos odios hereditarios, engendrados en las luchas de la política, los que han esterilizado inteligencias superiores, que en el orden normal de una buena administración hubieran producido á la nación, en vez de males, bienes incalculables. En ambos partidos, que desde nuestra emancipación política se han disputado el poder, han existido hombres dotados de ilustración y patriotismo, bellas cualidades que desaparecían en el funcionario público, quien sometido ya á la influencia perniciosa de las pasiones políticas no ejecutaba sus acciones á los mandatos estrictos de la justicia. Tal estado de cosas produjo la inestabilidad de los gobiernos, la profusión y precaria subsistencia de las leyes, la intranquilidad pública, y el desorden social y administrativo.

Las discordias civiles ocasionaban vejaciones al pueblo, arrancándolo de sus talleres para acrecentar las filas militares, y cegaban todas las fuentes de la riqueza pública, talando los campos, extorcionando al comercio y aniquilando á la industria y á la propiedad. Ellas causaban el dolor y la desgracia de las familias, reproduciendo, como ha dicho muy bien Altamirano, las proserpciones de Mario y de Sila.

La sociedad, que en el orden natural no detiene su progreso, aprovechó las iniciativas que para su bien nacieron de entre el cúmulo de actos meramente políticos, y siguió el impulso de su destino.

Los datos que á continuación expresamos, demuestran: primero, que la nación ha progresado, y que el mayor desarrollo de ese progreso se debe á la paz; segundo, que la civilización alcanzada es hija de la implantada en el siglo XVI por los *Mendoza* y *Velasco*, y que siendo aquella legítimamente europea, no hemos hecho más que adelantarla siguiendo los pasos que ella marca en el antiguo mundo.

Estado actual de la civilización en México.—Las convulsiones políticas, trastornando con frecuencia el orden social, detenían el progreso de la Nación; pero bastaban los cortos paréntesis de tranquilidad que se marcaban, particularmente al principio de cada administración, para que nacieran, fuera del orden de la política, iniciativas provechosas que de nuevo encaminaban al país por el sendero de la civilización.

Así es que la *Administración Pública* dió un gran paso en el sistema económico-político, sujetando la recaudación y distribución de los caudales, á leyes de presupuestos; y en el orden judicial, expidiendo los Códigos Civil, Criminal, de Procedimientos y de Comercio.

Inauguradas las *Exposiciones industriales* en 1849 por el Ayuntamiento de la capital, y continuadas periódicamente así en México como en otras ciudades, vinieron á poner de manifiesto los adelantos adquiridos en la República. Por ellas se tuvo conocimiento de los progresos de la agricultura y del desarrollo del cultivo del algodón, del café, del tabaco, de la caña de azúcar, de la viña y de otros artículos; del gran número de plantas y animales introducidos y accli-

matados en el país, de la producción de minerales de plata, oro, fierro, plomo, cobre, etc., de los cuales los de plata alcanzan un beneficio que representa el valor de 32,000,000 de pesos; de las numerosas fábricas de tejidos de algodón y lana, cuyo establecimiento fué obra de los esfuerzos de hombres ilustrados como Don Esteban de Antuñano y Don Gumesindo Savifión en Puebla, Don Cayetano Rubio en Querétaro y Celaya, Don Manuel Escandón y Don Bernardo Sayago en Veracruz, Don Antonio García en Zacatecas, Sainz de Baranda en Campeche, Don José Palomar y Olazagarre en Jalisco, Barron Forbes en Tepic, Ramírez y Stalknech en Durango, Srea. Arizpe y Sánchez en Coahuila, Tornet en Tlaxcala, Beistegui, Martínez del Río, Hope, Carrera y Garay en el Distrito y Estado de México, y otros muchos de difícil enumeración.—El número de fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana, asciende hoy á 125.

Igualmente son pruebas de adelanto, las fábricas de papel existentes, de porcelana y vidrio, las herrerías con sus piezas, ya fundidas, ya laminadas, convertidas por nuestros artesanos en hermosas rejas como las de las catedrales y edificios principales, en arados y en otros muchos objetos. Los ingenios de azúcar, aunque algo atrasados en sus procedimientos, presentan en los mercados sus productos tan buenos como los de extrañas procedencias, y por último, pruebas son de adelanto el sinnúmero de molinos de trigo y de aceite, existentes en el país, y las fábricas de aguardiente y algunas de vino.

El cultivo de la viña y la cría del gusano de seda, son nuevos ramos de industria protegidos por el gobierno y los cuales adquieren día á día creces importantes.

La instrucción pública, fecundo manantial del progreso de las naciones, no se estacionó en la época de México independiente, pues siguiendo el movimiento determinado por los adelantos de la ciencia, ha recorrido la escala que media entre las *Escuelas Lancasterianas* planteadas al principio de nuestra emancipación política, hasta las *Escuelas Normales* hoy establecidas; desde el *Sistema Universitario* hasta la enseñanza de las *Escuelas especiales*; y no debemos olvidar que vinieron preparando y desarrollando ese progreso las escuelas municipales, las de los gremios de artesanos, las de los antiguos conventos, las de beneficencia y las particulares fundadas y protegidas por los beneméritos *Vidal Alcocer, López Cotilla, García de San Vicente, Sánchez*

Oropeza y otros, en las cuales la clase pobre recibía su enseñanza, en tanto que la niñez acomodada alcanzaba una esmerada educación en los colegios dirigidos por inteligentes profesores franceses, que en digna competencia con los sostenidos por los expertos directores mexicanos con Qalderón y Rico, se agruparon en la capital y se expatriaron en el país. Tales eran Mr. Aubin, Mr. Richardet, M. Jinous, M. Robert, M. Gen, Mathieu de Fossey, Daleour, Clairin, Desfontains, Guilbaut y otros de difícil recordación, así como para las jóvenes había también escuelas francesas que impartían esmerada educación. A todos esos colegios seguían las escuelas superiores y profesionales, sostenidas por el Gobierno general y los de los Estados, donde se formaron hombres que mucho se distinguieron en las ciencias y en las letras. La creación de la *Escuela de Medicina* en 1833, la protección otorgada á la *Academia de Bellas Artes* en 1843, dándole fondos y dotándola de excelentes profesores europeos; los establecimientos de las *Escuelas de Agricultura, de Artes y Comercio*, las de Ciegos y Sordo-Mudos y los planteles de instrucción secundaria y superior de la mayor parte de los Estados, han tenido su complemento con la fundación de las *Escuelas Preparatorias y Normales*.

Tan general ha sido en la República este movimiento civilizador, que en 1874 había más de 8,000 *escuelas primarias*, cuyos datos comparados con los de otras naciones dieron un resultado favorable para México; 54 colegios secundarios, 24 Seminarios eclesiásticos, 20 Bibliotecas públicas y varios Museos de antigüedades de pintura y ciencias naturales.

Hoy tan importante ramo ha adquirido el desarrollo que expresan los siguientes datos: *Escuelas primarias* 10,726.—Alumnos inscritos 393,142.—Alumnas 150,835.—Total 543,977.

Escuelas secundarias y profesionales 127, á las que concurren 18,500 alumnos y 2,500 alumnas. Dichas escuelas son: 20 Secundarias y Normales, 16 Preparatorias, 19 de Derecho, 26 Seminarios, 9 de Medicina, 8 de Ingenieros, 1 Práctica de Minas, 31 Liceos, 4 de Bellas Artes, 2 de Agricultura, 2 de Comercio, 7 de Artes y

Oficios, 3 Conservatorios de Música, 1 Escuela de Ciegos, 1 de Sordo-Mudos, 1 Militar y 2 Navales.

Esa educación científica y literaria, dieron nacimiento á las Academias, Liceos, Institutos y Sociedades, que establecidas sucesivamente en todo el país, constituyeron otros tantos gimnasios para la propagación de los distintos conocimientos humanos.

Existen en el país 52 Bibliotecas públicas, 19 Museos y 43 Sociedades científicas y literarias.

México, que tuvo la gloria en el siglo XVI de implantar en América la primera imprenta, ha hecho notables progresos tanto en el bello arte tipográfico como en el litográfico, en bien de las ciencias y las letras nacionales. Los periódicos *El Observador* y *La Minerva*, al principio de la Independencia, fueron los precursores de obras y publicaciones verdaderamente notables, tales como *El Año Nuevo*, *El Recreo de las Familias*, *El Mosaico*, *El Liceo*, *El Ateneo*, *El Museo Mexicano*, *El Album*, *La Ilustración Mexicana*, *El Semanario de las Señoritas*, *El Católico*, *La Voz de la Religión*, *El Apuntador*, *El Presente Amistoso*, *El Espectador*, *La Cruz*, *El Diccionario de Historia y Geografía*, *La Revista de los Estados*, como la de Mérida, *El Semanario Ilustrado*, *Las Veladas Literarias*, *El Renacimiento*, *El Domingo*, *El Artista*, las obras históricas publicadas por García Icazbalceta, tesoro bibliográfico y de grande erudición. Los Hombres Ilustres, las publicaciones periódicas como *El Boletín de la Sociedad de Geografía*, *Sociedad Humboldt*, *La Historia Natural y de Ingenieros*, *El Foro*, *Anales del Museo de Michoacano*, *La Revista de Guadalajara*, *Memorias de la Academia de la Lengua* y otras muchas publicaciones á las que deben agregarse las hechas por los autores no sólo en la capital, sino en Guadalajara, Puebla, Veracruz, Morelia, Oaxaca, Mérida, San Luis y demás poblaciones de importancia.

Publicanse en la actualidad en la República cerca de 400 periódicos, de los que 130 corresponden á la capital.

A las escuelas en que la luz se adquiere y á la imprenta que la difunde, síguense como inmediato complemento la tribuna, la Cátedra Sagrada y el teatro, en que aquella brillante y México ha producido oradores parlamentarios, predilectos insignes y artistas distinguidos. En su vida independiente ha levantado hermosos teatros en México, Guadalajara, León, Querétaro, Puebla, San Luis y en otras ciudades, visitadas por artistas de primer orden, y en los cuales han brillado ingenios mexicanos, que si no son muchos débese tan sólo á la falta de estímulo y á las pasadas y enervantes luchas.

Tan extenso es el catálogo de las personas que como abogados, médicos, científicos, literatos, artistas, etc., etc. se han distinguido, que no cabe en los estrechos límites de un compendio tal como el presente; pero baste saber que en los distintos ramos de los conocimientos humanos puede ocupar un lugar honroso en la civilización universal.

Población actual de la República.—12,000,000 de habitantes, la cual se halla dividida de la manera siguiente: 2,280,000 pertenecientes á la raza blanca; 4,680,000 á la indígena y 5,040,000 de la mezclada. La relación entre hombres y mujeres es de 9 á 10, es decir: 5,684,211 de los primeros y 6,315,789 de las segundas.

Valor fiscal de la propiedad \$ 496,000,000, de los cuales 258,000,000 corresponden á la urbana y 238,000,000 á la rústica.

Rentas del Gobierno federal \$ 32,000,000.—Id. de los Estados \$ 12,000,000.

Importación \$ 45,000,000, siendo 32,000,000 de metales preciosos.

Acuñaación anual \$ 26,500,000.

Ferrocarriles en explotación.—Vía ancha 4708 kilómetros.—Vía angosta 2827. Tranvías 250. Total 7785, que da de exceso sobre las líneas existentes en 1880 de 6730 kilómetros.

Telégrafos. Las líneas telegráficas que se inauguraron en 1850 con la comunicación de la Minería al Pala-

cio nacional, alcanza hoy la suma de 55,000 kilómetros siendo el aumento respecto del año de 1880 de 39,000.

Correos. El movimiento de correspondencia hace 10 años para el interior del país era 5,788,182 piezas, y en la actualidad es de 29,000,000. El de la correspondencia para el exterior era en aquella época 1,366,608, y hoy 1,627,538.

Agricultura. Producto anual \$200,000,000.

Industria fabril. Número de fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana, 125.



INDICE

	Págs.
Nociones preparatorias.....	5
Divisiones de la Historia de México.....	11
Tiempos prehistóricos.....	12
Primeros pobladores. Ulmecas y Xicalancas.—Othomies y Chichimecas.—Zapotecas y Mixtecos.....	13
Zoques, Mixes.—Huaves y Chiapanecos.....	14
Mayas.....	15
Tzotziles.—Tzendales.—Chontales y Huastecos.....	16
Totonacos.....	17
Michoacanos.....	18
Matlaltzincas y otras naciones.....	19
Epoca Histórica.—Los Toltecas.....	21
Chichimecas.....	24
Los Nahuatlacas.....	25
Peregrinación de éstos en el Valle de México.....	28
Fundación de México y división de la ciudad.....	28
Monarquía mexicana.—Acamapictli.....	31
Huitzilihuitl.—(Reyes Chichimecas.).....	31
Chimalpopoca é Izcoatl.—(Nezahualcoyotl).....	32
Moteczuhzoma I.—(Sacrificios humanos).....	33
Azayacatl.—(Piedra del Sol y Cuauxicalli de Tizoc).....	34
Tizoc.—Ahuitzotl.....	35
Los Templos á Teocallis.....	36
Moteczuhzoma II.....	37
Civilización azteca.—Extensión del imperio.—Gobierno.—Administración de Justicia.—Religión y Mitología.—Prácticas civiles.—Calendario.—El Tonalamatl.—Sistema de numeración hablado y escrito.—Artes.—Armas y divisas.—Comercio.—Arquitectura.—Entera y Escultura.....	38
Conquista.—Llegada de los españoles. Don Hernando Cortés.....	47
Avanzan en el interior del país.....	49
Entrada en Tlaxcala.—Matanza de Cholula.....	50
Expedición en el Valle y entrada en México.....	51
Prisión de Moteczuhzoma.—Expedición contra Narváez.—Muerte de Moteczuhzoma II.....	52

cio nacional, alcanza hoy la suma de 55,000 kilómetros siendo el aumento respecto del año de 1880 de 39,000.

Correos. El movimiento de correspondencia hace 10 años para el interior del país era 5,788,182 piezas, y en la actualidad es de 29,000,000. El de la correspondencia para el exterior era en aquella época 1,366,608, y hoy 1,627,538.

Agricultura. Producto anual \$200,000,000.

Industria fabril. Número de fábricas de hilados y tejidos de algodón y lana, 125.



INDICE

	Págs.
Nociones preparatorias.....	5
Divisiones de la Historia de México.....	11
Tiempos prehistóricos.....	12
Primeros pobladores. Ulmecas y Xicalancas.—Othomies y Chichimecas.—Zapotecas y Mixtecos.....	13
Zoques, Mixes.—Huaves y Chiapanecos.....	14
Mayas.....	15
Tzotziles.—Tzendales.—Chontales y Huastecos.....	16
Totonacos.....	17
Michoacanos.....	18
Matlaltzincas y otras naciones.....	19
Epoca Histórica.—Los Toltecas.....	21
Chichimecas.....	24
Los Nahuatlacas.....	25
Peregrinación de éstos en el Valle de México.....	28
Fundación de México y división de la ciudad.....	28
Monarquía mexicana.—Acamapictli.....	31
Huitzilihuitl.—(Reyes Chichimecas.).....	31
Chimalpopoca é Izcoatl.—(Nezahualcoyotl).....	32
Moteczuhzoma I.—(Sacrificios humanos).....	33
Azayacatl.—(Piedra del Sol y Cuauxicalli de Tizoc).....	34
Tizoc.—Ahuitzotl.....	35
Los Templos á Teocallis.....	36
Moteczuhzoma II.....	37
Civilización azteca.—Extensión del imperio.—Gobierno.—Administración de Justicia.—Religión y Mitología.—Prácticas civiles.—Calendario.—El Tonalamatl.—Sistema de numeración hablado y escrito.—Artes.—Armas y divisas.—Comercio.—Arquitectura.—Entera y Escultura.....	38
Conquista.—Llegada de los españoles. Don Hernando Cortés.....	47
Avanzan en el interior del país.....	49
Entrada en Tlaxcala.—Matanza de Cholula.....	50
Expedición en el Valle y entrada en México.....	51
Prisión de Moteczuhzoma.—Expedición contra Narvæz.—Muerte de Moteczuhzoma II.....	52

Cuitláhuac y la Noche triste.—Batalla de Otumba.....	53
Muerte de Cuitláhuac.—Cuanhtemoc.....	54
Reconocimientos de los españoles en el Valle.....	55
Toma de México y prisión de Cuauhtemoc.....	56
Consideraciones acerca de la conquista.....	58
Dominación española. —Gobierno de Cortés.....	59
Repartimientos y encomiendas. —Suplicio de Cuauhtemoc.....	60
Consejo de Indias. —Los Misioneros.....	61
Rebelión de Olid.—Muerte de Cuauhtemoc.....	63
Disturbios en México.—Los Oficiales reales.....	64
Jueces de residencia.—Gobierno de las audiencias.....	65
Conquista de la Nueva Galicia.....	66
Gobierno Virreinal.—Autoridad de un virrey.....	67
1. D. Antonio de Mendoza.....	70
Declaración de la Santa Sede en favor de los indios.	71
La Imprenta. —Casa de moneda.....	72
2. D. Luis de Velasco.—Pliego de Mortaja.—Conspiración del marqués del Valle.—Paseo del pendón.....	73
3. D. Gastón de Peralta.—4. D. Martín Enriquez de Almanza.....	74
Inquisición de México. —5. D. Lorenzo Suárez de Mendoza.....	75
Consulados. —El Arzobispo D. Pedro Moya de Contreras.—Concilios mexicanos.....	76
7. El Marqués de Villa Manrique.—D. Luis de Velasco.—El Conde de Monterrey.....	78
Estado de la civilización al terminar el siglo XVI.....	79
Siglo XVII. El Marqués de Montesclaros.—D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.....	80
D. Luis de Velasco.—D. Fray García Guerra.—El Marqués de Guadalcázar.....	81
El Marqués de Gálvez.—El Marqués de Cerralvo y el Marqués de Cadereyta.....	82
El Duque de Escalona.—D. Juan de Palafox.—D. Marcos Torres de Rueda.—El Conde de Alba de Liste.—Duque de Alburquerque.....	83
El Marqués de Leyva.—D. Diego Osorio y Escobar.—El Marqués de Mancera.—Sor Juana Inés de la Cruz.....	84
El Duque de Veraguas.—Fray Payo Enriquez.—El Marqués de la Laguna.—El Conde de Muclova.—Conde de Galve.—D. Carlos de Sigüenza.—D. Juan	

Ortega y Montañez.—El Conde de Moctezuma.....	85
D. Juan Ortega Montañez.—Duque de Alburquerque.— <i>Entrada solemne de los Virreyes</i>	86
D. Fernando de Alencastre y Noroña.....	87
Tribunal de la Acordada. —Marqués de Valero.—Marqués de Casa Fuerte.....	89
Primer Conde de Revillagigedo.—Marqués de las Amarillas.....	90
D. Francisco Cagigal.—Marqués de Cruillas.— <i>Jura del Rey Carlos III.</i> —Marqués de Croix.— <i>Expulsión de los Jesuitas, Clavijero, Alegre, Manryro, el P. Cavo</i>	91
Castillo de Perote. —Bucareli.....	92
Joaquín Velázquez de León.—Tribunal de Minería.—Banco de Avio.—Ordenanzas de Minería.—Presb. D. José Antonio Alzate.....	94
D. Antonio León y Gama.—D. Martín de Mayorga.—D. Matías de Gálvez.....	95
D. Bernardo Gálvez.—Illmo. Sr. D. Alonso de Haro y Peralta.— <i>Organización política de la Nueva España</i>	96
D. José de Gálvez.—D. Manuel Antonio Flores.— <i>Provincias internas.</i> —Segundo Conde de Revillagigedo.....	97
D. José Ignacio Bartolache.—El Marqués de Branciforte.....	99
Sepulcro de Cortés.	100
D. Miguel J. de Azanza.—D. Félix Berenguer de Marquina.—D. José Iturrigaray.....	101
D. Francisco E. de Tres Guerras.—El Barón de Humboldt y su Ensayo político sobre la Nueva España.....	102
D. Pedro Garibay.—Fr. Manuel Navarrete.....	103
D. Francisco J. de Lizana.....	104
Grito de Independencia.—D. Francisco J. Venegas.....	105
D. Josefita Ortiz de Domínguez.....	106
D. Miguel Hidalgo.—D. Ignacio Allende.....	107
Campañas de Hidalgo.—Toma de Guanajuato.....	108
Alhóndiga de Granaditas.—Entrada en Valladolid.....	109
Batalla del Monte de las Cruces.....	110
Batalla de Aculco.....	111

Oficio
de C
Nava

Esa
las A
cidas
tanto
cimie

E
19 T
rari

M
en A
gres
ficio,
peri

Ind
clor
El
neo

car
de
Es
gra

Se
mi
bl

gr
pe
S
E

H
I
g
e
c

Toma de Guadalajara.—Batalla del Puente de Calderón.....	112
Prisión de Hidalgo y otros jefes.—Muerte de los primeros caudillos.....	113
Campañas de Morelos.— <i>D. José María Morelos</i>	114
<i>Los Galeana</i> .— <i>Los Bravo</i>	116
<i>D. Mariano Malamozos</i>	117
Sitio de Cuautla.— <i>Prisión de D. Leonardo Bravo</i>	118
Fin del Gobierno de Venegas.— <i>Acto noble de D. Nicolás Bravo</i>	119
<i>D. Guadalupe Victoria</i>	120
<i>D. Félix María Calleja</i>	121
<i>El Doctor Cos</i>	123
Constitución de Apatzingán.....	124
Fin del gobierno de Calleja.....	125
<i>D. Vicente Guerrero</i>	126
<i>D. Juan Ruiz de Apodaca</i> .— <i>Fuertes de Cópore, Mezcala y Jaujilla</i>	127
<i>D. Francisco Javier Mina</i>	129
<i>D. Pedro Moreno</i>	130
<i>Junta de la Profesa</i> .— <i>Plan de Iguala</i>	131
Bases de este plan.—Adhesiones al mismo.....	132
Ataque de Córdoba.—Ventajas adquiridas por el ejército trigarante.....	133
Fin del gobierno de Apodaca.— <i>D. Juan O'Donoghue</i>	134
Tratados de Córdoba.—Fin de la dominación española.....	135
Entrada en México del ejército trigarante.....	136
Estado del país en los momentos de su emancipación política.....	137
<i>México Independiente</i> .—Regencia.....	148
<i>Acta de Independencia</i> .—Primer Congreso.....	149
Imperio.—Coronación de Iturbide.....	150
Pronunciamiento por la República.....	152
Plan de Casa Mata.—Abdicación de Iturbide.....	153
Gobierno Provisorio.— <i>Independencia de Guatemala</i>	154
<i>Traslación de las Cenizas de los héroes</i>	155
Compañía Lancasteriana.....	156
Congreso Constituyente.—Muerte de Iturbide.....	157
Constitución de 1824.—Presidente <i>D. Guadalupe Victoria</i>	158

"ALFONSO REYES"

Págs.

<i>D. Vicente Guerrero</i>	160
Invasión de Barradas.....	161
<i>Colegio de Abogados</i>	162
<i>D. Anastasio Bustamante</i>	163
<i>D. Melchor Múzquiz</i> .— <i>D. M. Gómez Pedraza</i>	165
<i>Sociedad de Geografía y Estadística</i>	166
<i>D. Antonio López de Santa-Anna</i>	167
<i>D. Manuel Eduardo de Gorostiza</i>	168
<i>Fundación de la Escuela de Medicina</i>	169
<i>D. Miguel Barragán</i>	170
<i>Provincia de Tejas</i>	171
<i>D. José Justo Corro</i>	172
<i>Academia de Letrán</i> .— <i>D. Anastasio Bustamante</i> .— <i>Guerra con Francia</i>	173
<i>Farmacopea mexicana</i>	175
<i>D. Javier Echeverría</i> .— <i>D. A. López de Santa-Anna</i>	176
<i>Ignacio Rodríguez Galván</i>	177
<i>D. José Joaquín de Herrera</i> .— <i>Fernando Calderón</i>	178
<i>D. Mariano Paredes y Arrillaga</i>	179
Principio de la guerra americana.— <i>D. Mariano Salas</i>	180
<i>D. Antonio López de Santa-Anna</i> .—Continuación y fin de la guerra americana.....	181
Monumento conmemorativo de Chapultepec.....	183
<i>D. Manuel de la Peña y Peña</i> .— <i>D. Pedro María Anaya</i>	184
Territorio perdido por la guerra americana.....	185
<i>D. José Joaquín de Herrera</i>	186
<i>Liceo Hidalgo</i>	187
<i>D. Juan de la Granja</i> .— <i>D. Mariano Arista</i>	188
<i>Ilmo. Sr. D. Clemente de Jesús Munguía</i>	189
<i>D. Juan B. Ceballos</i> .— <i>D. Antonio López de Santa-Anna</i>	190
<i>Secretarius de Fomento y Gobernación</i>	191
Revolución de Ayutla.....	192
<i>D. Bómulo Díaz de la Vega</i> .— <i>D. Martín Carrera</i> .— <i>D. Juan Álvarez</i> .— <i>D. Ignacio Comonfort</i>	193
Constitución federal de 1857.....	197
<i>Guerra de Reforma</i> .— <i>D. Benito Juárez</i>	199
Desamortización y Nacionalización.....	201
Instalación del gobierno Constitucional en México.....	201
Intervención.—Convención de Londres.—Ocupación de Veracruz por los aliados.....	203

	Page
Preliminares de la Soledad.—Ruptura de la conven- ción de Londres.....	204
Batallas de Aculcingo y 5 de Mayo.....	205
Combates de Barranca Seca y el Borrego.—D. Igna- cio Zaragoza.....	206
Asedio y ocupación de Puebla.....	206
Ocupación de México.....	208
Regencia é Imperio.....	209
Imperio de Maximiliano.....	211
Sitio de Querétaro.....	215
Asalto de Puebla.....	215
Prisión y muerte de Maximiliano.....	216
Sitio y ocupación de México.....	217
<i>Sociedad Filarmónica, Veladas literarias</i>	218
<i>Entrada en México del gobierno republicano</i>	219
D. Benito Juárez.—D. Sebastián Lerdo de Tejada... 220	
<i>Ferrocarril de Veracruz.—Comisión científica para ob- servar el Paso de Venus</i>	221
D. Porfirio Díaz.....	222
D. Manuel González.....	223
D. Porfirio Díaz.....	224
Estado actual de la civilización en México.....	225

ERRATAS NOTABLES

Página	línea	dice	debe decir
23	15	conculcando	conculcado
25	16	en	entre
36	20	teotl	teotl
41	33	otros siglos	las otras treceñas
87	36	Moroña	Noroña
92	11	prácticas	piráticas
151	2	Junio	Julio
200	11	1860	1859
208	34	día 11	día 10
224	30	ejecutaba	ajustaba

OM
AMMAN
TIS



IT

CC

F12
G3
C.1
NUEV
LIOTEC